

TÍTULO: FISIOTERAPIA

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

1.1.1. **Nombre del título:** Graduado/a en Fisioterapia.

1.1.2. **Rama:** Ciencias de la salud.

1.2. **Universidad solicitante:** Universitat Autònoma de Barcelona.

1.3. **Tipo de enseñanza:** presencial.

1.4. **Número de plazas de nuevo ingreso:** 480

1.5. **240 ECTS**

Normativa de Permanencia de la Universitat Autònoma de Barcelona

La Normativa de Permanencia de la Universitat Autònoma de Barcelona puede consultarse en la siguiente URL:

<http://www.uab.es/informacion-academica/grados>

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título

1.6.1. Rama de conocimiento: **ciencias de la salud.**

1.6.2. Naturaleza de la Institución que le ha conferido: **pública.**

1.6.3. Naturaleza del centro: **centros adscritos a la UAB y centro propio.**

1.6.4. Profesiones para las cuáles capacita el título: **Fisioterapeuta**

1.6.5. Lenguas utilizadas en el proceso formativo: **catalán y castellano.**

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La profesión de fisioterapeuta se encuentra regulada por la ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, que en el artículo 7.2.b dice que corresponde a los diplomados universitarios en Fisioterapia la prestación de los servicios propios de su disciplina, a través de medios y agentes físicos dirigidos a la recuperación y rehabilitación de las personas con disfunciones y discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas. Por su parte la World Confederation for Physical Therapy (WCPT) en su asamblea general de mayo de 1999 estableció que el proceso de atención fisioterapéutica ha de incluir necesariamente las siguientes fases: valoración del estado funcional paciente/usuario, diagnóstico de fisioterapia, planteamiento o diseño del plan de intervención, realización de la intervención de fisioterapia y evaluación de los resultados obtenidos.

Actualmente la diplomatura de Fisioterapia se oferta en 41 escuelas en todo el territorio español, siete de las cuales están ubicadas en Cataluña. La Universitat Autònoma de Barcelona oferta la titulación de Fisioterapia en dos escuelas: la Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernat y la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de Manresa.

La titulación de Fisioterapia tiene un perfil claramente profesionalizador, como se desprende de las guías docentes de todos los centros que la imparten, tanto dentro del Estado español como de todos los países que configuran el Espacio Europeo de Educación Superior, así como del documento *European Physiotherapy Benchmark Statement*, elaborado por la Región Europea de la World Confederation for Physical Therapy (WCPT). En esta línea, las competencias que se relacionan en el apartado 3 (“Objetivos, perfil y competencias”) de este documento y que marcan el perfil profesional del fisioterapeuta dan respuesta a unas directrices curriculares para la titulación de fisioterapia propuestas por la WCPT.

Tal y como se constata en el *Libro blanco* del título de grado de Fisioterapia publicado en 2004 por la ANECA, la titulación de Fisioterapia es una de las más demandadas en todo el territorio nacional, superando con creces la oferta que proporciona el conjunto de universidades españolas. A título de ejemplo en los cursos 2001-2002 y 2002-2003 se ofertaron un total de 1.947 y 2.086 plazas respectivamente. La demanda fue de 9.006 solicitudes en primera opción en el curso 2001-2002 y de 8.086 solicitudes, también en primera opción, en el curso 2002-2003.

En cuanto al nivel de inserción laboral, el 70 % de los titulados de las escuelas españolas están trabajando al año de acabar sus estudios y en los cinco años posteriores la práctica totalidad de los titulados esta trabajando en un puesto relacionado con sus estudios de Fisioterapia (*Libro blanco*)

El perfil profesional del fisioterapeuta viene marcado por una serie de atribuciones definidas en función de las competencias reseñadas en la propuesta de directrices curriculares para la titulación de Fisioterapia, elaborada por la Comisión de Especialistas del Área de Fisioterapia de la Región Europea de la WCPT. En este sentido debemos decir que la persona que ha cursado los estudios de Fisioterapia deberá demostrar competencia profesional en sus diferentes campos de actuación, expresando conocimientos, habilidades y actitudes en actividades de promoción, mantenimiento, prevención, protección y

recuperación de la salud. Deberá también demostrar capacidad de adaptación a las tecnologías del mundo contemporáneo, buscando siempre actualizarse en un proceso de formación continuada. Igualmente deberá adquirir una visión integral de su profesión, de forma que al mismo tiempo que se muestre genérica en el ámbito de la fisioterapia, sea también específica en su campo de trabajo, posibilitando la inserción de los procedimientos fisioterapéuticos generales en sus diferentes dimensiones.

Los profesionales de la fisioterapia deben ser aptos para actuar en todos los niveles de atención a la salud con una visión amplia y global, respetando los principios éticos, morales y culturales del individuo y de la comunidad con el objetivo de preservar, desarrollar y restaurar la integridad de los órganos, los sistemas y las funciones. Tienen que ser profesionales volcados en el desarrollo científico, y aptos para adquirir conocimientos que puedan garantizar una atención a la salud de forma continuada y permanente.

Tal como hemos referenciado al inicio del documento, la titulación se ha de adecuar a las normas reguladoras del ejercicio profesional contenidas en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Además se ha de adecuar a la Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios que conducen a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de fisioterapeuta.

Los estudios conducentes a la obtención del título de Fisioterapeuta han quedado ordenados con una carga total de 240 ECTS, lo que significa una ampliación de un año académico con respecto a la titulación de diplomado en Fisioterapia. Esta ampliación ha de suponer una oportunidad para:

- Centrarse más en el proceso de aprendizaje del estudiante y no tanto en los conocimientos y las horas lectivas, si bien esto ya ha sido una preocupación de ambas escuelas en los últimos años y se ha ido implementado paulatinamente. Por ello, en todo momento se buscará la coherencia entre los objetivos que se pretenden y la evaluación, para que los estudiantes sean competentes en el ejercicio de su profesión como fisioterapeutas.
- Poder racionalizar y descomprimir un currículo actual muy denso, poder impartir a la vez una formación generalista más avanzada o una especialización en ciertos ámbitos de la fisioterapia, y fomentar la movilidad internacional de los estudiantes.
- Dar más importancia a las competencias genéricas que se han de adquirir transversalmente a lo largo de los estudios de manera que en las diferentes materias se creen oportunidades de desarrollarlas de manera paulatina y buscar mediante la evaluación las evidencias que nos permitan garantizar que se han adquirido.
- Convertir la evaluación en una actividad con un carácter más formativo que sumativo, donde la evaluación continuada se convierta en una herramienta indispensable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ya en el año 1990, el Standing Liaison Committee of Physiotherapist Within the E.E.C, en un documento sobre la situación de los estudios de fisioterapia en la Comunidad Económica Europea, manifestaba la necesidad de homogeneizar los programas de

formación en fisioterapia dentro del territorio europeo para facilitar la libre circulación de profesionales fisioterapeutas en dicho territorio. Declaraba también que, para responder a las necesidades de desarrollo de la profesión, los estudios de Fisioterapia deberían tener una duración de cuatro años y que deberían cumplir los siguientes requisitos:

- Incorporar contenidos sobre metodología de investigación.
- Asegurar una base amplia de conocimientos, necesaria para el ejercicio profesional.
- Mejorar la integración de los elementos teóricos y clínicos del programa de formación.
- Posibilitar los intercambios internacionales.
- Dotar a los estudiantes de las competencias necesarias para el ejercicio profesional, tanto en los estudios de grado como de posgrado.
- Posibilitar el acceso de los graduados a niveles académicos superiores.

El cumplimiento de estos requisitos ha de favorecer la libre circulación de profesionales, dar una respuesta de calidad a las demandas de salud de la población, facilitar redes de investigación y garantizar la existencia de un colectivo profesional homogéneamente capacitado, que sea fácilmente identificable por los potenciales usuarios y otros prestadores de servicios sanitarios.

Fisioterapia en la Universitat Autònoma de Barcelona

Como se ha indicado anteriormente, en la Universitat Autònoma de Barcelona el título de diplomado en Fisioterapia se ofrece en dos escuelas adscritas.

- Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
- Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat

El plan de estudios que se presenta en el apartado 5 de esta memoria está estructurado como un único proyecto y por tanto comparte las competencias generales, específicas y transversales, así como el conjunto de materias de formación básica y formación obligatoria de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial CIN/2135/2008 de 3 de julio. Cada centro desarrollará dichas materias en función de su especificidad.

• Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud – 160 plazas

La Fundació Universitària del Bages (FUB) es una fundación privada con clara voluntad de servicio público. Inició su actividad el año 1990 con el objetivo de ampliar la oferta de los estudios superiores en el ámbito de la Cataluña central. Durante su trayectoria ha ido incorporando, progresivamente, estudios universitarios vinculados al campo de las ciencias de la salud.

Los estudios de Fisioterapia de la FUB de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (EUCS) de Manresa vienen ofreciéndose, de forma ininterrumpida, desde el curso académico 1998-1999. Durante los últimos tres años se han ofertado un total de 160 plazas de nuevo acceso: en el curso 2005-2006 hubo una demanda de 264 plazas; en el curso 2006-2007, de 294, y de 239 en el curso 2007-08. La matrícula de nuevo acceso durante estos tres últimos años ha sido de 142 estudiantes en el curso 2005-2006, de 155 estudiantes en el curso 2006-2007 y de 152 estudiantes en el curso 2007-2008.

Respecto a los datos totales de matrícula por cursos y graduación en los estudios de Fisioterapia en los últimos tres años los datos son los siguientes:

Curso académico	Estudiantes totales	Estudiantes 1º curso	Estudiantes 2º curso	Estudiantes 3º curso	Graduados
2005-06	492	176	197	119	82
2006-07	537	167	197	173	116
2007-08	526	161	184	181	----

Referente a la inserción laboral de los estudiantes de Fisioterapia, y a partir de un estudio llevado a cabo entre los estudiantes que finalizaron sus estudios entre los cursos de 2001 a 2005, se obtuvieron los siguientes resultados: la inserción laboral era del 94,2% en el ámbito profesional de sus estudios.

Desde el curso 2003-2004 hasta la actualidad los estudiantes de Fisioterapia participan en el programa Erasmus-Sócrates a partir de convenios firmados con las siguientes universidades: Universidad Politécnica Pirkanmaa de Tampere (Finlandia), Universidad Libre de Bruselas (Bélgica), *Escola Superior do Saude* de Alcoitao-Estoril (Portugal) y la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Roma (Italia). En los últimos tres cursos académicos el número de alumnos que han participado en el programa Erasmus han sido:

- Universidad Politecnica Pirkanmaa de Tampere (Finlandia): hemos enviado cinco alumnos en el curso 2005-2006, dos en el curso 2006-2007 y dos en el 2007-2008.
- Universidad Libre de Bruselas (Bélgica): hemos recibido un alumno en el curso 2007-2008.
- Escola Superior do Saude de Alcoitao-Estoril (Portugal): hemos enviado un alumno en el curso 2006-2007 y dos en el 2007-2008. Hemos recibido dos alumnos en el curso 2006-2007 y 2 en el 2007-2008.
- Universidad Católica del Sagrado Corazón de Roma (Italia): hemos enviado un alumno en el curso 2007-2008; hemos recibido dos alumnos en el curso 2007-2008.

Dentro del programa de evaluaciones de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU) del año 2005, se llevó a cabo la evaluación de los estudios de Fisioterapia de la EUCS de Manresa. Para esta evaluación se constituyeron dos comités, uno interno de la EUCS y otro externo designado por AQU Catalunya. En dicha evaluación se analizaron los siguientes aspectos:

- Posición estratégica de la titulación.
- Capacidad del sistema.
- Programa de formación.
- Desarrollo de la enseñanza.
- Calidad de los resultados.

Para cada una de estas dimensiones las acciones de mejora que se han llevado a cabo son las siguientes:

Posición estratégica de la titulación

La demanda parecía poder agotarse a medio plazo. No ha sido así y por tanto no ha sido necesario, de momento, un replanteamiento de la oferta de plazas.

Tras la evaluación se realizó un nuevo estudio de inserción laboral, en el que se puso de manifiesto que no existía el previsible retroceso de la demanda laboral de fisioterapeutas por agotamiento del mercado.

Capacidad del sistema

Las características de los estudiantes y del profesorado, las infraestructuras y la planificación y gestión de la calidad definieron la capacidad del sistema.

En este apartado las mejoras llevadas a cabo desde entonces han sido:

- El establecimiento de protocolos donde se establecen de forma explícita los criterios de contratación de profesores. A partir de entonces se han establecido y aplicado estos criterios, que el comité de selección de nuevos profesores utiliza de forma sistemática.
- Se han implementado herramientas de evaluación de los procesos docentes como las autoevaluaciones de los profesores, la evaluación de programas y guías docentes por parte del equipo docente, la evaluación de todos los profesores por parte del PAS y de este equipo, y, en el caso de las nuevas incorporaciones, la realización de una evaluación directa de la actuación docente. Además se han mejorado los cuestionarios de satisfacción del alumnado, tanto en temas docentes como de servicios. Todo ello se ha llevado a cabo en el marco de lo que se ha denominado proceso de evaluación docente de la FUB.
- El hecho de acabar de implementar el turno de tarde ha traído consigo un mayor equilibrio entre los dos grupos, con lo que el número de alumnos por grupo de las asignaturas teórico-prácticas ha mejorado sustancialmente.
- En cuanto a los intercambios internacionales se ha pasado de tres plazas ofertadas, en el momento de la evaluación, a 10 plazas para el curso 2008-2009.
- En estos dos últimos años se ha realizado un importante esfuerzo para la formación pedagógica del profesorado a través fundamentalmente del IDES (unidad de Innovación Docente en Educación Superior) de la UAB. Esto ha conllevado una importante implementación de metodologías más activas en varias asignaturas de la titulación.
- El diseño de programas y metodologías de evaluación de los aprendizajes ha mejorado de forma sustancial, hecho que el equipo docente y los estudiantes han valorado muy positivamente.

Programa de formación

El programa de formación fue definido por el perfil de formación, el programa de formación y las prácticas clínicas.

En lo que hace referencia a las unidades temáticas que componen las asignaturas, desde la Escuela se tomó la decisión de que estos cambios, que entrañan dificultades importantes de implementación, se llevarían a cabo con la nueva titulación que ahora se presenta. Hay que tener en cuenta que en el curso 2004-2005 se creía que esta nueva titulación se podría implementar en el curso 2008-2009.

Los sistemas y criterios de evaluación de las asignaturas se han mejorado de forma importante. Desde el curso pasado, en todos los programas de las asignaturas se explicitan de forma clara y suficientemente extensa los tipos y la temporalización de los sistemas de evaluación, que también han ido incorporando, al igual que las metodologías, métodos más acordes con aquello que pretenden medir.

El sistema de evaluación de los aprendizajes en las prácticas clínicas ha mejorado de forma sustancial, en el desarrollo y perfeccionamiento del sistema de evaluación por carpetas (portafolio del estudiante). Las diferentes valoraciones que se han llevado a cabo, tanto por parte de alumnos como de profesores, han puesto de manifiesto la idoneidad del sistema para poder evaluar no solo conocimientos sino sobre todo competencias.

Desarrollo de la enseñanza

En este apartado se valoraron la organización educativa, la metodología, la acción tutorial y de orientación, así como las actividades curriculares complementarias.

Como ya se ha comentado anteriormente se han ido incorporando aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación, así como nuevas metodologías docentes y de evaluación, sobre todo por parte de aquellos profesores con una carga lectiva mayor y/o con un nivel de implicación mayor en los estudios. Esto ha hecho que los alumnos vayan asimilado los cambios y exista una mayor receptividad hacia las metodologías más activas, en las cuales ven una mayor carga de trabajo, pero unos resultados de aprendizaje de mejor calidad.

Todavía no se ha concretado el plan de acción tutorial en su totalidad. Como se expone más adelante se han concretado todas las acciones referentes a las tutorías antes y después de la matriculación.

Calidad de los resultados

En este apartado se valoraron las estrategias de evaluación y calidad de los resultados académicos, profesionales y personales.

Referente a la evaluación de la calidad de los resultados profesionales, se han realizado nuevos estudios de inserción laboral, a los cuales se ha hecho referencia con anterioridad.

En cuanto a los resultados académicos se han incorporado nuevos sistemas de evaluación encaminados a la valoración de objetivos de aprendizaje complejos, y en algunos casos, como las carpetas de aprendizaje de las estancias clínicas, la evaluación es no solo de objetivos de aprendizaje sino de competencias.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat – 240 plazas**

La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat inició su camino docente en el curso académico 1985/1986 en el seno de la Escuela de Enfermería Gimbernat, ya existente desde el año 1974 y con sede en Santa Coloma de Gramanet. Por tanto, lleva 23 años de trayectoria.

Con la creación de este centro, adscrito a la Universitat Autònoma de Barcelona, y en virtud del Decreto 193/1985 de 20 de junio del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya, la antigua Escuela de Enfermería Gimbernat se convierte en Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat, impartiendo estas dos disciplinas como carreras.

El inicio de la Escuela de Fisioterapia supone para el centro convertirse en la primera escuela creada en Cataluña y la segunda en todo el territorio español, que imparten los estudios de diplomado en Fisioterapia.

El curso académico 1985/86 comienza con 100 alumnos matriculados, según el plan de estudios homologado por acuerdo del Consejo de Universidades de 25 de noviembre de 1986 (BOE 30 de enero de 1987). En el curso 1988/89, y como respuesta a la enorme demanda, la dirección de la escuela aumenta la oferta de plazas de nuevo ingreso hasta un total de 240 alumnos.

El curso académico 1992/93 se implanta un nuevo plan de estudios según Resolución de 15 de febrero de 1993 de la UAB, por la que se publica la modificación del plan de estudios vigente hasta ese momento (BOE núm. 83 de 7 de abril de 1993), con una carga lectiva global de 220 créditos. Este mismo curso se procede al traslado de la ubicación de la escuela de su antigua sede en Santa Coloma de Gramanet a la nueva de Sant Cugat del Vallès. Los motivos de esta nueva ubicación, entre otros, fueron los siguientes:

- ✓ La excelente comunicación con la ciudad de Barcelona (12 km.) y con cualquiera de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Barcelona.
- ✓ Su proximidad al campus de la propia UAB, hecho que permite una mejor integración de nuestros alumnos en el ambiente universitario.
- ✓ El hecho de que la localidad de Sant Cugat del Vallès esté ubicada en una zona que se ha convertido en el centro neurálgico del desarrollo industrial de alta tecnología de Cataluña.

En el curso 2000/01 entra en vigor un nuevo plan de estudios, el que está vigente en la actualidad, publicado por Resolución de 22 de julio de 1999 de la UAB (BOE núm. 201 de 23 de agosto de 1999), con una carga lectiva de 207 créditos. Entre los cambios curriculares a destacar, se puede resaltar el aumento de la carga práctica de las asignaturas, que llevó a firmar más de 240 convenios de colaboración con instituciones y empresas de primer orden dentro del sector de la fisioterapia en Cataluña.

La inquietud por la interrelación y el espíritu de superación, ha propiciado la participación en diferentes proyectos y con diversos estamentos a nivel nacional e internacional:

- ✓ Integración como miembros en la European Network of Physiotherapy in Higher Education (ENPHE) desde su fundación, siendo una de las primeras escuelas españolas en hacerlo. Entre los años 1995 y 1999 fuimos Coordinadores de las Escuelas Españolas de Fisioterapia en Europa.

✓ Integración como miembros de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia (CNDEUF) desde su fundación.

✓ Participación desde el curso académico 1998/99 en el convenio Erasmus de intercambio internacional de alumnos con países como Bélgica, Finlandia, Grecia, Italia y Portugal.

Uno de los objetivos prioritarios de esta escuela ha sido el de presentar a nuestros alumnos diplomados y al resto de profesionales del ámbito de la fisioterapia los mecanismos y propuestas para un correcto reciclaje con la finalidad de adaptar su formación, tanto científica como humana, a las necesidades propias de cada momento. Por este motivo y desde el primer curso académico (1985/86), esta escuela ha organizado:

✓ Ciclos de conferencias.

✓ Ciclos de formación continuada, mediante la oferta de entre 15 y 20 cursos por año académico con una asistencia media de unos 25 alumnos por curso e impartidos por el propio profesorado, tanto en las instalaciones de la Escuela como en diferentes localidades de otras comunidades autónomas.

✓ Jornadas monográficas de fisioterapia, con una periodicidad anual y de ámbito estatal, llegando en la actualidad a la Xª Jornada (curso 2005/2006), con un record de participación tras superar las 100 inscripciones.

✓ Diplomaturas de posgrado reconocidas por la UAB, teniendo en cuenta que algunos de estos cursos se impartieron por primera vez dentro del territorio español en la Escuela, dándose esta circunstancia todavía en la actualidad:

- Fisioterapia del Deporte (14 ediciones)
- Rehabilitación Ecuestre (9 ediciones)
- Fisioterapia de Grandes Animales (8 ediciones)
- Fisioterapia del Tórax (2 ediciones)
- Fisioterapia Pediátrica (2 ediciones)
- Osteopatía (20 ediciones)

✓ Master en Osteopatía reconocido por la UAB (1 edición)

Este centro, con la finalidad de crear un enlace real entre el alumnado y los profesionales de la fisioterapia, inauguró el Servicio Universitario de Investigación en Fisioterapia (SURF), departamento que funciona bajo la supervisión directa del equipo de estudios desde hace más de seis años. Hay que destacar el dinamismo de este departamento en la relación docencia-investigación si se analiza la participación de sus miembros en diferentes proyectos.

Demanda

En los últimos tres años, los datos de demanda, matrícula y graduación de la diplomatura de Fisioterapia en la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat han sido:

CURSO ACADÉMICO	TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS	ALUMNOS MATRICULADOS PRIMER CURSO	GRADUADOS
2007-2008	832	229	-----
2006-2007	836	215	192
2005-2006	857	260	206

2004-2005	836	248	219
-----------	-----	-----	-----

Inserción laboral

Durante los meses de abril a mayo de 2005, dentro del proceso de evaluación de la titulación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU Cataluña), se realizó una encuesta a los graduados sobre inserción laboral y satisfacción con la formación recibida. Para ello se entrevistó telefónicamente a los graduados en Fisioterapia en el curso 2000/2001 de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat, a partir de un cuestionario previamente elaborado. Los principales datos que podemos resaltar sobre los titulados en la escuela son:

- Tasa de inserción laboral elevada, del 82,5%. El 17,5% restante de titulados, a pesar de encontrarse en paro, ha tenido alguna experiencia profesional con posterioridad a su estancia en la Escuela Gimbernat.
- El grado de satisfacción con su trabajo es de 7,2 sobre 10 (7,2/10).
- El grado de satisfacción de los graduados sobre la calidad de la formación recibida es:
 - Formación teórica: 7,38/10.
 - Formación práctica: 7,5/10.
- El grado de adecuación de la formación recibida con el desarrollo de sus tareas profesionales es:
 - Formación teórica: 6,63/10.
 - Formación práctica: 7,15/10.
- El grado de utilidad de los conocimientos adquiridos en la titulación se valora con un 7,11/10.
- El grado alcanzado de conocimientos académicos y desarrollo personal de los alumnos a lo largo de la titulación es de 6,87/10.
- El grado de adecuación de la formación recibida para conseguir un nivel de competencias idóneo en sus relaciones laborales y profesionales actuales es de 7,29/10.
- La capacidad de resolución de problemas (razonamiento cotidiano):
Nivel alcanzado: 6,72. Grado de adecuación: 7,27.
- La capacidad de organización y planificación del trabajo (gestión):
Nivel alcanzado: 6,98. Grado de adecuación: 7,57.
- La capacidad de trabajar en grupo/equipo:
Nivel alcanzado: 7,53. Grado de adecuación: 7,40.
- La capacidad de transmitir información a todo tipo de audiencias (expresión oral y escrita):
Nivel alcanzado: 6,68. Grado de adecuación: 7,08.
- La confianza en sí mismo, la independencia y la iniciativa personal (liderazgo, toma de decisiones, pensamiento crítico, creatividad):
Nivel alcanzado: 6,47. Grado de adecuación: 7,16.

Movilidad internacional

Los datos de movilidad internacional de los estudiantes en los últimos años, mediante el programa Erasmus, han sido los siguientes:

Curso	Universidad de origen o de destino	Alumnos recibidos	Alumnos enviados
-------	------------------------------------	-------------------	------------------

1998-1999	ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DO PORTO (PORTUGAL)	4	
	TOTAL	4	
1999-2000	ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DO PORTO (PORTUGAL)	2	2
	HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI (BÉLGICA)		2
	TOTAL	2	4
2000-2001	ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DO PORTO (PORTUGAL)	2	2
	HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI (BÉLGICA)		2
	TECHNOLOGICAL EDUCATIONAL INSTITUTE OF LAMIA (GRECIA)	1	
	ESCUELA POLITÉCNICA DE JYVÄSKYLÄ (FINLANDIA)	2	
	TOTAL	5	4
2001-2002	HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI (BÉLGICA)		2
	TOTAL		2
2002-2003	HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI (BÉLGICA)	2	2
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI FERRARA (ITALIA)	2	2
	ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DO PORTO (PORTUGAL)	2	2
	TOTAL	6	6
2003-2004	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI FERRARA (ITALIA)	2	1
	TECHNOLOGICAL EDUCATIONAL INSTITUTE OF LAMIA (GRECIA)	1	
	ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DO PORTO (PORTUGAL)	2	
	ESCUELA POLITÉCNICA DE JYVÄSKYLÄ (FINLANDIA)	1	2
	TOTAL	6	3
2004-2005	ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DO PORTO (PORTUGAL)	2	2
	ESCUELA POLITÉCNICA DE JYVÄSKYLÄ (FINLANDIA)	2	2
	UNIVERSIDAD DE FERRARA (ITALIA)	2	2
	HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI (BÉLGICA)	1	2
	TECHNOLOGICAL EDUCATIONAL INSTITUTE OF LAMIA (GRECIA)	2	
	TOTAL	9	8
2005-2006	UNIVERSIDAD DE FERRARA (ITALIA)	2	2
	HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI (BÉLGICA)		2
	ESCUELA POLITÉCNICA DE JYVÄSKYLÄ (FINLANDIA)		2
	ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DO PORTO (PORTUGAL)	2	

	TOTAL	4	6
2006-2007	UNIVERSIDAD DE FERRARA (ITALIA)	2	1
	ESCUELA POLITÉCNICA DE JYVÄSKYLÄ (FINLANDIA)	3	2
	HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI (BÉLGICA)		2
	ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DO PORTO (PORTUGAL)	2	1
	ESCOLA SUPERIOR DE SAÚDE DO ALCOITAO – ESTORIL (PORTUGAL)	3	
	UNIVERSIDAD DE GÉNOVA (ITALIA)	2	
	TOTAL	12	6
2007-2008	UNIVERSIDAD DE VERONA (ITALIA)	2	
	UNIVERSIDAD DE FERRARA (ITALIA)		1
	ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DO PORTO (PORTUGAL)	2	
	UNIVERSIDAD DE GENOVA (ITALIA)	2	
	ESCUELA POLITÉCNICA DE JYVÄSKYLÄ (FINLANDIA)		1
	TOTAL	6	2
TOTAL		54	41

Resultado de evaluaciones externas

Se realizó una evaluación de los estudios de Fisioterapia en la Escuela de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat en el marco del programa 2005 de evaluaciones de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya).

Como **puntos fuertes**, cabe destacar que el profesorado representa el principal activo.

En cuanto al alumnado, se destaca: el volumen de estudiantes, su perfil en relación a la formación con unos resultados académicos entre muy satisfactorios y satisfactorios, constatándose, cuando ya son graduados, el elevado porcentaje que trabaja como fisioterapeuta.

Por lo que se refiere a las infraestructuras, estas resultan adecuadas, en perfecto estado de conservación y con sistemas de seguridad.

Por lo que respecta a la formación, se considera adecuada y con un programa de formación coherente, al igual que la organización educativa y las relaciones externas con otras universidades.

Finalmente, se consideran como positivos el elevado grado de autonomía en la selección del profesorado y el nivel de apoyo del equipo de gobierno.

Como **puntos débiles** podemos destacar que al profesorado le falta reforzar su perfil investigador y pedagógico, utilizar nuevas metodologías docentes, e implementar nuevos métodos de evaluación más allá de los exámenes.

En cuanto a las infraestructuras, las aulas de prácticas presentan algunas deficiencias materiales y la biblioteca ha de ampliar su horario de apertura sobre todo en época de exámenes.

Respecto a la organización académica, se observa lo siguiente: faltan mecanismos para gestionar las quejas y reclamaciones de los estudiantes; se ha de mejorar la información disponible en las guías docentes; no se fijan con suficiente antelación las fechas de

exámenes; falta un plan formal en la atención tutorial; ha de mejorar el procedimiento de revisión de exámenes; hay un número excesivo de estudiantes por grupo de prácticas y de ratio profesores/estudiantes; se ha de incrementar el número de horas de las asignaturas prácticas; falta un sistema formalizado de control de calidad y la evaluación del profesorado necesita de más fuentes de evidencia.

En cuanto a la formación, se observa que hay cierta incoherencia en el programa de formación de algunas asignaturas a la hora de la asignación de contenidos.

Con lo que respecta a las prácticas clínicas, se han de mejorar los mecanismos de coordinación y uniformidad de la enseñanza, faltan mecanismos de acreditación de los centros de prácticas, y en su evaluación hay factores de subjetividad que se deben de eliminar.

En los programas de intercambio se observa poca participación por desconocimiento de idiomas y falta de ayudas económicas.

Por último, al equipo de gobierno le falta dar publicidad a los criterios de selección del profesorado.

En respuesta a los puntos débiles detectados, la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat ha realizado las siguientes mejoras: se está incentivando que los profesores cursen masters para poder acceder al doctorado y que participen en los cursos de formación pedagógica que imparte la UAB; se ha mejorado el equipamiento de las aulas de prácticas; se han ampliado los horarios de la Biblioteca en época de exámenes; dentro del programa Erasmus se ha ampliado la oferta de universidades; las guías docentes actualmente incorporan el máximo de información sobre las diferentes asignaturas; en las prácticas clínicas se han añadido elementos de evaluación más objetivos; las fechas de exámenes se publican desde el primer día de curso, pero se pueden realizar cambios consensuados entre alumnos, profesores y equipo docente; se han formalizado horarios de tutoría para cada asignatura.

También debemos añadir que las quejas de los estudiantes, tanto verbalmente como mediante instancias, son debidamente atendidas, y que además existe el Claustro de Profesores para que puedan ser canalizadas. Por otro lado, el criterio de contratación del profesorado se basa en el conocimiento previo de los profesionales, a través de publicaciones y de su práctica profesional, intentando escoger los mejores dentro de su especialidad.

Respecto al nuevo plan de estudios de grado se intentará dar respuesta a todos aquellos puntos débiles que no han sido objeto de mejora hasta la fecha.

Para el curso 2010/11 la UAB presenta una ampliación del plan de estudios del Grado de Fisioterapia con una oferta de 80 nuevas plazas, para cursar en la Facultad de Medicina de la Universidad (centro propio).

- **Facultad de Medicina de la UAB – 80 plazas**

Actualmente, no existe ningún Grado de Fisioterapia en el ámbito de la educación pública universitaria en la provincia de Barcelona. Esta circunstancia hace que la ampliación del Grado de Fisioterapia de la UAB cubra una demanda de plazas con un carácter socialmente más universal.

La ampliación del Grado de Fisioterapia que se propone nace tanto de la voluntad de completar la oferta de los estudios dentro del campo de Ciencias de la Salud en la Facultad de Medicina de la propia universidad, como de ampliar la oferta de plazas teniendo en cuenta que, tal y como se ha expuesto a lo largo de la justificación, la demanda es superior

a la oferta para estos estudios. Asimismo, la conversión de la diplomatura al grado puede incrementar en un futuro esta demanda.

La ampliación del Grado de Fisioterapia propuesta se impartirá en la Facultad de Medicina: el primer curso en la Unidad Docente de Ciencias Médicas Básicas, ubicada en el campus universitario de Bellaterra y los siguientes tres cursos en la Unidad Docente del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (UDIMAS). El Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS) está conformado por el Hospital del Mar y por el Hospital de l'Esperança el cual dispone del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación que está considerado como uno de los servicios punteros en Cataluña, tanto por sus tareas asistenciales, como por su investigación en el campo de la discapacidad ligada a los accidentes vasculares cerebrales, el aparato locomotor y la patología cardiorrespiratoria. Además, el IMAS cuenta con el Centre Fòrum, especializado en la atención de las personas mayores.

La Facultad de Medicina es la Facultad más antigua de la UAB y fue creada el 27 de julio del 1968 (Decreto Ley 1774/1968). Está organizada en una Unidad Docente de Ciencias Médicas Básicas (UDCMB), cuatro unidades docentes hospitalarias y una entidad docente. La UDCMB, aúna una localización que permite a los estudiantes aprovecharse de la vida en el campus universitario, con unas instalaciones y profesorado que aportan una oferta docente de alta calidad en asignaturas básicas. La UAB tiene establecidos convenios con cuatro hospitales públicos de referencia de Cataluña para instalar allí las unidades docentes hospitalarias.

De este modo, la Facultad de Medicina cuenta con la Unidad Docente del Hospital de Sant Pau, la Unidad Docente del Hospital de la Vall d'Hebron, la Unidad Docente del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol, la Unidad Docente del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (UDIMAS), antes mencionada, y la entidad docente del Hospital Parc Taulí. La experiencia de cursar los estudios de medicina con un ciclo inicial de ciencias básicas en el campus universitario y otro ciclo de cursos clínicos en las unidades docentes hospitalarias, a pesar de la complejidad organizativa que supone, ha resultado un modelo que está consolidado, que aporta un alto nivel de formación y que sitúa reiteradamente a la facultad entre aquellas que mejores resultados ha obtenido en pruebas como el examen MIR. Este modelo, es decir, cursar el primer año en la UDCMB y los 3 años siguientes en los hospitales y en los Centros de Atención Primaria, se aplica al grado de Enfermería y también se quiere mantener para el grado de Fisioterapia.

La Facultad de Medicina tiene la intención de convertirse en un centro docente que potencie el aprendizaje multiprofesional. Desde el curso 2009/2010 la Facultad de Medicina es la primera facultad española que imparte estudios conjuntamente a los futuros profesionales de la Enfermería y la Medicina.

El 2009/2010 un centenar de estudiantes iniciaron el Grado de Enfermería, según las directrices del EEES. Actualmente, la Facultad de Medicina se responsabiliza de la docencia de la licenciatura de Medicina (Grado en Medicina a partir del curso 2010/2011), del Grado de Medicina interuniversitario entre la Universitat Pompeu Fabra (UPF) y la UAB, del Grado de Enfermería, del Grado de Ciencias Biomédicas compartido con la Facultad de Biociencias y del grado de Logopedia compartido con la Facultad de Psicología. Además, la Facultad imparte la docencia de postgrado que abarca másteres y postgrados en el ámbito de las ciencias de la salud. Por lo tanto, la Facultad dispone de una consolidada experiencia docente y está suficientemente preparada para acoger el Grado de Fisioterapia.

Los fisioterapeutas del IMAS poseen una amplia experiencia en la actividad docente, ya que están implicados, desde hace muchos años, en la docencia en otras escuelas universitarias de fisioterapia. Vienen realizando tareas de monitores de prácticas con

alumnos de las diplomaturas de Fisioterapia que se imparten en algunas escuelas universitarias, con un alto grado de rendimiento, calidad y satisfacción por parte de las mismas. Además, los fisioterapeutas también participan en la formación de alumnos Erasmus desde su implantación en las escuelas universitarias.

Por otra parte, la experiencia de los equipos médicos, de enfermería y fisioterapia del IMAS viene avalada por una trayectoria de calidad asistencial que los clasifica entre los mejores hospitales públicos del país.

Las técnicas que se llevan a cabo y que se imparten a los alumnos son las que se derivan de las indicaciones del tratamiento médico para cada paciente, de modo que los alumnos asisten a la ejecución de las actividades terapéuticas habituales en fisioterapia, y también de la aplicación de diferentes alternativas terapéuticas como la electroterapia, mecanoterapia, hidroterapia, movilizaciones articulares y mesoterapia.

En el campo de las técnicas más específicas los fisioterapeutas del IMAS, también realizan tratamientos para la reeducación del suelo pélvico, parálisis facial, y profilaxis del linfedema.

Los tratamientos de fisioterapia que se llevan a cabo en los centros del IMAS responden a un amplio abanico de especialidades médicas, que incluyen tratamientos específicos de patología del aparato locomotor, neurología, reumatología, medicina interna, neumología, cirugía general y geriatría entre los de más asiduidad. También la incorporación de las nuevas tecnologías está presente en las actividades de las tareas de los fisioterapeutas, y actualmente se trabajan en proyectos de tratamientos con control remoto desde el domicilio del paciente a través de un proyecto de Telemedicina.

Esta realidad de infraestructura, de profesionales y de experiencia docente que ofrece el UDIMAS, permite garantizar una formación óptima a los estudiantes del Grado de Fisioterapia, con prácticas de calidad garantizada. Además, para los practicums, se aprovecharán los recursos de los Servicios de Rehabilitación de los hospitales universitarios vinculados a la Facultad de Medicina, de los hospitales y Centros de Atención Primaria concertados y de los institutos universitarios adscritos a la UAB, como el Instituto Guttman, prestigioso centro de referencia en la rehabilitación de enfermos neurológicos.

Conexión del grado con la oferta de posgrado existente y futura

La oferta de posgrados en fisioterapia es amplia dada la especificidad de los diversos campos de actuación del fisioterapeuta.

Actualmente los diplomados en Fisioterapia pueden acceder a un total de 7 másteres y 17 diplomas de posgrado organizados por la UAB, dentro del ámbito de la fisioterapia y la enfermería:

Másteres universitarios:

- Atención Primaria de Salud
- Dietética y Nutrición Humanas
- Documentación y Sistemas de Información Sanitarias
- Neurorehabilitación
- Osteopatía
- Plantas Medicinales y Fitoterapia
- Gestión y Metodología de la Calidad Asistencial

Diplomas de posgrado:

- Curso de Especialización en Fisioterapia del Deporte
- Fisioterapia del Tórax
- Fisioterapia en Pediatría
- Osteopatía Estructural
- Rehabilitación Ecuestre
- Fisioterapia de Grandes Animales
- Fisioterapia en Traumatología y Cirugía Ortopédica
- Readaptación al Esfuerzo
- Dependencia y Atención Domiciliaria
- Estilo de Vida Saludable y Calidad de Vida
- Enfermería Comunitaria
- Enfermería Gerontológica y Geriátrica
- Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental
- Intervención Social y Sanitaria en la Comunidad
- Asistencia Prehospitalaria

En las demás universidades de Cataluña y del Estado español la oferta también es amplia, con la incorporación cada vez mayor de masteres oficiales del ámbito de la fisioterapia:

- Intervención en la Discapacidad y la Dependencia (Universidad de A Coruña)
- Biomedicina Regenerativa (Universidad de Almería)
- Envejecimiento Activo, Prevención y Bases para una Atención Integral (Universidad de Vic)
- Investigación en Medicina y Ciencias Afines (Universidad Complutense de Madrid)
- Bioética (Universidad Juan Carlos I)
- Epidemiología y Salud Pública (Universidad Juan Carlos I)
- Patología Neurológica: Actuaciones de Fisioterapia y Terapia Ocupacional (Universidad Juan Carlos I)
- Estudio y Tratamiento del Dolor (Universidad Juan Carlos I, Universidad de Cantabria y Universidad de Cádiz)
- Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte (Universidad CEU-Sanpablo de Madrid)
- Atención Fisioterápica en la Actividad Física y el Deporte (Universidad CEU-Cardenal Herrera de Valencia)
- Terapias Manuales (Universidad Europea de Madrid)
- Fisioterapia Deportiva (Universidad Europea de Madrid)
- Metodología Osteopática (Universidad Europea de Madrid)
- Nutrición Humana y de los Alimentos (Universidad de las Islas Baleares y Universidad de Granada)
- Salud Pública (Universidad Pública de Navarra)
- Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Salud (Universidad Pública de Navarra)
- Neurociencias (Universidad de Salamanca)
- Fisioterapia de los Procesos de Envejecimiento (Universidad de Valencia)
- Gerontología Social (Universidad de Zaragoza)
- Introducción a la Investigación en Medicina (Universidad de Zaragoza).

En algunos de estos másteres es posible la continuidad a programas de doctorado. Es previsible, por otra parte, la conversión de algunos de los posgrados y másteres actuales a una orientación investigadora y oficial que permita la creación de nuevos programas de doctorado.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Actualmente la titulación de diplomado en Fisioterapia está incluida en el catálogo vigente.

El proceso de diseño y planificación del plan formativo de la titulación se orienta principalmente hacia la mejora de la calidad de los estudios y, a tal efecto, se toman como principal referente las directrices marcadas en el informe de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) de 2005, elaborado en respuesta a las demandas del Comunicado de Berlín de 2003 para desarrollar “un conjunto acordado de criterios, procedimientos y directrices en garantía de calidad”.

A nivel legislativo, el marco legal propuesto en la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias del 2003 constituye un referente que regula el ejercicio de las profesiones sanitarias y la estructura general de la formación de los profesionales así como su desarrollo profesional y su participación en la planificación y ordenación de las profesiones sanitarias. A nivel general, la formación en Fisioterapia debe responder a los retos de una sociedad en continuo cambio, y en la que el ámbito sanitario estará muy sujeto a referentes como las políticas de salud establecidas a nivel internacional por organismos como la OMS, a nivel nacional por el gobierno español (Plan del sistema nacional de salud) y en un ámbito más territorial por los gobiernos autonómicos (Plan de salud de Cataluña).

Cabe destacar la propuesta de plan de estudios realizada en el *Libro blanco del título de grado de Fisioterapia* (2004), proyecto realizado en el marco de la I Convocatoria de ayudas para el diseño de planes de estudio de grado promovido por la ANECA. La elaboración de este documento se realizó desde la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia (CNDEUF) <http://www.cndeuf.es>, de la cual la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat i la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud son miembros permanentes. Además de la CNDEUF, ambas escuelas son miembros de la European Network of Physiotherapy in Higher Education (ENPHE), <http://www.enphe.org>, y participan activamente en ambas instituciones, realizando intercambio de opiniones con otras escuelas de fisioterapia así como tareas de elaboración de documentos comunes, tanto a nivel español como europeo.

Cabe señalar además que todos los países que participan en la creación del Espacio Europeo de Educación Superior poseen la titulación de Fisioterapia, impartida en centros de carácter universitario o de educación superior.

Para la elaboración de la presente propuesta se han tenido en cuenta las recomendaciones de los organismos antes mencionados (ENPHE y CNDEUF), así como de la World Confederation for Physical Therapy <http://www.wcpt.org>. Se han consultado diversos planes de estudio que ya están implementados en escuelas europeas, sobre todo los de aquellas que su organización académica también está basada en el proceso de atención en fisioterapia, y de forma especial los de aquellas escuelas con las que en la actualidad existe convenio para el programa Sócrates-Erasmus. Entre estas escuelas cabe destacar:

- Universidad Politécnica Pirkanmaa de Tampere (Finlandia).
- Universidad Libre de Bruselas (Bélgica)
- Escola Superior do Saude de Alcoitao – Estoril (Portugal)
- Universidad Católica del Sagrado Corazón de Roma (Italia)
- Faculty of Health Sciences. Universidad de Cape Town (Reino Unido)
- School of Health Sciences. Universidad Robert Gordon (Reino Unido)

- King's College London. Universidad de Londres (Reino Unido)
- Karolinska Institutet (Suecia)
- Medicine, Nursing and Health Sciences. Universidad Monash (Australia)
- Universidad Brunel (Reino Unido)
- Escola Superior de Tecnologia do Porto (Portugal)
- Haute Ecole Léonard de Vinci (Bélgica)
- Thecnological Educational Institute of Lamia (Grecia).
- Escuela Politécnica de Jyväskylä (Finlandia).
- Universidad de Ferrara (Italia).
- Universidad de Genova (Italia).
- Universidad de Verona (Italia).
- Universidad de Zuyd Heerlen (Holanda).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Esta propuesta ha sido elaborada por una comisión de las dos escuelas que integran el proyecto, formada por el Subdirector de Fisioterapia de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de Manresa, la Jefa de Estudios de Fisioterapia, el Coordinador de Titulación y un Profesor Titular de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia "Gimbernàt".

Asimismo cada centro ha realizado su proceso de elaboración del proyecto tal y como se hace constar seguidamente para cada una de las escuelas:

En la Escuela de Ciencias de la Salud, en abril de 2008, se realizaron dos sesiones de trabajo del equipo docente para establecer las líneas generales de la estructura y los requisitos mínimos de las materias de la titulación. Este equipo docente nombró una comisión compuesta por el subdirector y coordinador de los estudios, el futuro responsable de las estancias clínicas y la profesora con más años de docencia, para la elaboración de un primer borrador del proyecto. Los miembros de esta comisión acreditan más de 10 años de experiencia docente y práctica asistencial en el ámbito de la fisioterapia, y tienen un prestigio reconocido tanto en la formación de grado como de postgrado. Este primer borrador se sometió a la opinión y crítica por parte de los titulares de las asignaturas más representativas de cada materia. A través de la Junta de Centro se sometieron a estudio todas aquellas materias que podrían ser compartidas con el resto de titulaciones de la escuela. Cada semestre del curso 2007-08 se realizaron reuniones con los representantes de los alumnos, representados por sus delegados (2 por curso y grupo) en las cuales, además de tratar aspectos de funcionamiento general, se sometió a discusión la estructura y las materias que se pretendían desarrollar en el plan de estudios. En estas reuniones se recogieron las sugerencias y aportaciones de los alumnos. Las sugerencias siempre han ido encaminadas a dotar al nuevo plan de una mayor coherencia de las asignaturas de una misma materia y a dar una visión más clínica a la estructura. Para finalizar el último borrador fue sometido en el mes de mayo de 2008 a una última evaluación por parte del equipo docente. Este documento fue el que se aportó a la comisión de las dos escuelas y la fusión de los dos constituye este proyecto.

La Escola d'Infermeria i Fisioterapia Gimbernàt ha creado la Comisión de Diseño del Plan de Estudios, nombrada por el director de la Escuela a propuesta del Coordinador de Titulación de los estudios de Fisioterapia. Esta comisión está formada por el Coordinador de Titulación, la Jefa de Estudios y un profesor titular, y ha contado con la colaboración de otros profesores y personal de administración.

Para la elaboración de esta propuesta se ha tenido en cuenta:

- Los distintos documentos/propuestas realizados por los equipos docentes de las escuelas.
- La información recogida en las actas de los claustros.
- Los resultados de las reuniones mantenidas con alumnos de la actual diplomatura y de los diferentes posgrados así como con el PAS de los dos centros.
- La información recibida en las diversas reuniones con la Vicerrectora de Asuntos Académicos de la UAB, así como con miembros de la Oficina de Programación y Calidad de la UAB.
- Los conocimientos adquiridos en la formación recibida por los miembros de las comisiones y el resto de profesores, para reforzar su perfil pedagógico, así como para la incorporación de nuevas metodologías docentes y nuevos métodos de evaluación. Principalmente la formación recibida ha sido por medio de la Unitat d'Innovació Docent en Educació Superior (IDES) de la UAB.
- Durante el curso 2006-2007 se llevó a cabo en la EUCS el proceso de elaboración de las competencias transversales que los alumnos deberían adquirir a lo largo de los estudios. El documento resultante ha sido la referencia que se ha utilizado en el apartado correspondiente.

La Facultad de Medicina

Dentro del Plan Estratégico de la Facultad de Medicina de la UAB se contempló adscribir el Grado de Fisioterapia como una de las titulaciones que amplían la oferta de estudios propios del centro. Tras proponer, debatir y aprobar en la Junta de la Facultad y la Junta Permanente de la Facultad de Medicina la adscripción del Grado de Fisioterapia como nueva titulación en la Facultad, esta solicitud también se aceptó por parte de la UAB, por lo que se inició la fase de desarrollo del plan de estudios. Para ello, se creó una comisión de trabajo que se reunió periódicamente durante dos años.

Los miembros permanentes de esta comisión de trabajo fueron el Jefe de Sección del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación de los Hospitales del Mar y de la Esperanza (IMAS) y profesor asociado de la UAB; la Jefa de Área de Terapeutas del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación de los Hospitales del Mar y de la Esperanza (IMAS) y el Vicedecano de Proyectos Estratégicos de la Facultad de Medicina de la UAB que la presidió.

La comisión de trabajo revisó diferentes aspectos, como el proyecto inicial de plan de estudios, la repercusión de la implantación del proyecto del EEES, la evaluación de posibles centros colaboradores para la realización de las prácticas clínicas y la evaluación del número óptimo de alumnos.

Además, esta comisión realizó consultas a diferentes colectivos, entre los que destacan fisioterapeutas del IMAS, profesores médicos y el PAS. El grupo de trabajo también consultó a los servicios de los que dispone la propia Facultad para apoyar la docencia (la Unidad de Educación Médica) y a aquellos servicios que la Universitat Autònoma de Barcelona ha establecido para apoyar la confección de los planes de estudios: Innovación Docente en Educación Superior, Oficina de Gestión de la Información y de la Documentación, y la Oficina de Programación y de Calidad.

Paralelamente, también se constituyó un equipo de trabajo formado específicamente por fisioterapeutas en activo en el IMAS, así como por otros fisioterapeutas en activo en alguno de los centros colaboradores. Este grupo ha asesorado a la comisión de trabajo durante el diseño del plan de estudios.

Cabe destacar que durante todo el proceso de elaboración se realizaron diversas acciones de difusión de los trabajos a los diversos agentes de la Facultad y de la Universidad.

Una vez finalizado el proceso de elaboración del plan de estudios, se ha procedido a la aprobación de la titulación en el seno de la Facultad. La Junta de Facultad ha aprobado por unanimidad la adscripción del Grado a la Facultad de Medicina y el plan de estudios del Grado en Fisioterapia de la UAB, siguiendo su propio reglamento, el día 5 de Noviembre de 2009.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En cuanto a los mecanismos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios, se ha tenido en cuenta:

- El Libro Blanco de Fisioterapia, del Programa de Convergencia Europea de la ANECA (www.aneca.es) sección libros blancos, para cuya elaboración se consultó con los colegios profesionales así como con empleadores de todo el Estado.
- El resultado de la evaluación de la titulación en el marco del programa de evaluaciones de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya).
- Los resultados de la encuesta sobre inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida, realizada en 2005 y 2006. En ella se entrevistó a los graduados entre los cursos 2000-2005.
- Los acuerdos y decisiones tomadas en las diferentes reuniones de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia (CNDEUF), sobre todo con la celebración de las V Jornadas de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia celebradas en Cádiz (2006), las VI celebradas en Madrid (2007), las VII celebradas en Madrid (2007) y las VIII celebradas en Valencia (2008).
- Los acuerdos y decisiones tomadas en las diferente reuniones de la European Network of Physiotherapy in Higher Education.
- Los resultados de las evaluaciones que se hacen a los alumnos en los centros asistenciales donde se realizan los Prácticum.
- Los resultados de las evaluaciones que hacen a los alumnos en los Centros Universitarios donde se realizan los programas de movilidad Erasmus.
- Las necesidades de conocimiento de los egresados según las demandas de cursos de postgrado. De esta manera se pueden conocer cuáles son las materias de conocimiento que interesan más a los graduados o que más posibilidades de trabajo pueden proporcionar.

Procedimientos institucionales de aprobación del plan de estudios

La creación del título y su adscripción al centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de junio de 2008
- Consejo Social en su sesión del día 24 de julio de 2008

Para la ampliación a la Facultad de Medicina:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 2 de diciembre de 2009
- Consejo Social en su sesión del día 22 de diciembre de 2009

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 18 de febrero de 2009.

La ampliación de la memoria del plan de estudios del Grado de Fisioterapia se aprobó por Comisión de Estudios de Grado, por delegación del Consejo de Gobierno, el 17 de noviembre de 2009.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Con el título de Grado en Fisioterapia impartido por la *Universitat Autònoma de Barcelona* se pretende dar una formación con una sólida base científica pero eminentemente práctica. Los estudiantes una vez finalizados los estudios tendrán los conocimientos, habilidades y actitudes suficientes para ejercer en todas las vertientes de la profesión, es decir, fisioterapeutas generalistas.

Después de haber superado los estudios de Grado de Fisioterapia los graduados serán capaces de:

1. Demostrar poseer conocimientos básicos de las ciencias de la salud, así como de conceptos, técnicas e instrumentos sobre los que se fundamenta y articula la fisioterapia, que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
2. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre ciencias de la salud y fisioterapia, en la reeducación y recuperación funcional de las personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como en la prevención de las mismas.
3. Reunir e interpretar información relevante sobre problemas de salud de los individuos, su entorno y/o la comunidad, con la finalidad de evaluarla desde una perspectiva integral (biológica, psicológica y socio-cultural), y que le permita emitir juicios que incluyan reflexiones y estrategias de resolución dentro del ámbito competencial de la fisioterapia.
4. Transmitir información referente a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, en el ámbito de la fisioterapia, a un público tanto especializado como no especializado.
5. Alcanzar un alto grado de autonomía en el propio aprendizaje, que le permita para emprender estudios posteriores en el ámbito de la fisioterapia y de las ciencias de la salud.

3.2. Competencias

3.2.1. Competencias generales de los graduados por la UAB

- G1.** Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua
- G2.** Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo
- G3.** Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones
- G4.** Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional

3.2.2. Competencias de la Titulación

Para la elaboración de las competencias específicas se han tomado como referencias la Orden del Ministerio de Ciencia e Innovación CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta, así como el libro blanco del título de grado de fisioterapia publicado por la ANECA en 2004. También la publicación de la European Network of Physiotherapy in Higher Education (ENPHE) titulada "The Competence of the European Network of Physiotherapy in Higher Education" (2007).

Respecto a las competencias transversales se han utilizado como referencias:

- CARRERAS, J; PERRENOUD, P. El debat sobre les competències a l'ensenyament univesitari. Barcelona:ICE de la UB; 2006. Disponible en: <http://www.ub.edu/ice>
- DELGADO, A.Mª (Coord). Competencias y diseño de la evaluación continua y final en el espacio europeo de educación superior. Madrid: Dirección General de Universidades. Disponible en: <http://www.mec.es/univ/proyectos2005/EA2005-0054.pdf>
- DE MIGUEL M. y otros. Metodologías de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo; 2006. 22/164
- LASNIER F. Reussir la formation per competentes. Montreal: Guerin; (2000)
- GONZÁLEZ J, WAGENAAR R (coord). Tuning Educational Structures in Europe. Informe final. Bilbao: Universidad de Deusto, Universidad de Groningen; 2003. Disponible en: <http://tuning.unideusto.org/tuningeu/>
- VILLA A. Y POBLETE M. (dir.) Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Bilbao: Mensajero; 2007.
- YÁÑIZ C, VILLARDÓN L. Planificar desde competencias para promover el aprendizaje. El reto de la sociedad del conocimiento para el profesorado. Bilbao: Universidad de Deusto; 2007.

3.2.2.1. Competencias específicas

- E1.** Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- E2.** Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- E3.** Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica.
- E4.** Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- E5.** Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria.

- E6.** Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia.
- E7.** Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- E8.** Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- E9.** Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- E10.** Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- E11.** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- E12.** Elaborar el informe de alta de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- E13.** Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- E14.** Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- E15.** Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.
- E16.** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
- E17.** Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- E18.** Mantener actualizados los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las competencias profesionales.
- E19.** Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- E20.** Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.
- E21.** Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales.
- E22.** Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

3.2.2.2. Competencias Transversales:

Instrumentales:

- T1.** Analizar y sintetizar.
- T2.** Organizar y planificar.
- T3.** Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito
- T4.** Gestionar sistemas de información.
- T5.** Resolver problemas.
- T6.** Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.

Interpersonales:

- T7.** Trabajar en equipo.
- T8.** Tener habilidad en las relaciones interpersonales
- T9.** Razonar con sentido crítico
- T10.** Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- T11.** Tener iniciativa y espíritu emprendedor

Sistémicas:

- T12.** Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- T13.** Tener una actitud de aprendizaje estratégico y flexible
- T14.** Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales

Tabla 1. Distribución de las competencias específicas, transversales y generales del Grado en todas las materias de formación básica y obligatoria del Grado de Fisioterapia de la UAB

COMPETENCIAS			MATERIAS													
			FORMACIÓN BÁSICA						OBLIGATORIA							
			ANATOMIA HUMANA	FISIOLOGIA	PSICOLOGIA	BIOFÍSICA	ESTADÍSTICA	PATOLOGÍA HUMANA	FUND. FISIOTERAPIA	LEG., SALUD PUB. Y ADMINIS. SANITARIA	INGLÉS TÉCNICO	FISIO. DEL APARATO LOCOM.	FISIO. EN NEUROLOGÍA	FISIO. CARDIO-RESPIRAT.	GERIATRÍA	PRÁCTICAS TUTELADAS
ESPECÍFICAS	E1															
	E2															
	E3															
	E4															
	E5															
	E6															
	E7															
	E8															
	E9															
	E10															
	E11															
	E12															
	E13															
	E14															
	E15															
	E16															
	E17															
	E18															
	E19															
	E20															
	E21															
	E22															
TRANSVERSALES	T1															
	T2															
	T3															
	T4															
	T5															
	T6															
	T7															
	T8															
	T9															
	T10															
	T11															
	T12															

	UAB	T13															
		T14															
		G1															
		G2															
		G3															
		G4															

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

A. Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y los posteriores reales decretos de modificación, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las materias a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para el curso 2011-2012 son los siguientes:
 - Biología, Física y Química: 0,2
 - Ciencias de la tierra y medioambientales y Matemáticas: 0,1
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el *Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional* de los textos refundidos de la **Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.**

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.

- d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
 - 4) La rectora de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
 - 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
 - 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación se evalúan los currículos académicos, comprobando los datos y referencias alegadas mediante contacto con las empresas empleadoras. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS. A modo de ejemplo, dentro de la entrevista se intenta dar respuesta a las siguientes preguntas:
 - i) Comentario del Currículum por parte de la persona candidata.
 - ii) Nivel de conocimiento de los estudios a los que se quiere acceder.
 - iii) Motivos de elección de los estudios y expectativas personales.
 - iv) Horario y posibilidad de conciliación de los estudios con la vida laboral y la familiar.
 - v) Expectativas profesionales a corto y largo plazo
 - 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.

- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGs), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3.** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.

- Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

B. Perfil de ingreso

El perfil de ingreso es el de una persona que tenga capacidad para las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, capacidad de escucha, de adaptación al entorno, responsabilidad y dedicación. También tendrá que tener disposición para la resolución de problemas y toma de decisiones, disposición para el autoaprendizaje y mostrar respeto frente los valores y cultura de las personas. Asimismo deberá ser capaz de asumir responsabilidades y comprometerse con la salud y bienestar de las personas.

C. Acceso y admisión de estudiantes en el sistema universitario catalán

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Las acciones de orientación de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, del Consejo Interuniversitario de Cataluña, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se proponen seis líneas de actuación:

1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.

2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo... Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrraga) y Espacio del Estudiante (Valls).
5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

D. Sistemas de información y orientación

La Universitat Autònoma de Barcelona, en los últimos cursos académicos, ha incrementado de manera considerable los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU.

Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años.

Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

D.1) Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la página web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso:
 - La principal fuente de información es el Portal Futuros Estudiantes, que incluye información académica y sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés).
 - Dentro de este portal destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.
 - A través de la página principal de la web de la UAB también se accede a un servicio de atención on-line mediante una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
 - En el curso académico 2008-2009 se dispondrá asimismo del nuevo portal “La UAB te acerca al mundo: la web de Bolonia”, con información completa para los

futuros estudiantes. El portal estará dedicado exclusivamente a los cambios de la nueva estructura de estudios universitarios que comporta el EEES.

- Orientación a la preinscripción universitaria:
 - La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico.
 - Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 13.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

D.2) Actividades de promoción y orientación específicas

El Área de Comunicación de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir la carrera que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- las Jornadas de Puertas Abiertas (18.000 asistentes cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- las denominadas visitas al campus de la UAB, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- la celebración del Día de la Familia, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y su familia.
- el programa Campus Ítaca es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- las visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- las visitas del "Bus de la UAB", que funcionan como una oficina ambulante de la UAB para acercar la información sobre la universidad a los centros más alejados territorialmente del campus de la UAB.
- la presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

Más de 35.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los estudiantes y profesores de secundaria que participan en estas actividades reciben información de la universidad a través del boletín digital e-autónoma con la voluntad de orientarles en la toma de decisiones sobre los estudios universitarios.

D.3) Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación de los futuros estudiantes:

- Área de Comunicación y Promoción:

Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de grado. Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades que derivan de la nueva estructura de los estudios de grado.

- Web de la UAB:

En el Portal Futuros Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.

- Oficina de Información para el futuro estudiante:

“Punt d’informació” (INFO UAB)

En esta oficina los estudiantes encontrarán toda la información que necesiten al llegar. Podrán resolver cualquier duda sobre la vida académica, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, información sobre las actividades que se llevan a cabo en el campus, sobre las becas disponibles, atención personalizada para encontrar alojamiento, información sobre los servicios de la universidad y sobre cursos de idiomas.

El centro, ubicado en la plaza Cívica, está abierto todo el día, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

Sistemas de información y orientación en los diferentes centros:

- **Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud**

Web de la FUB (www.fub.edu):

La principal fuente de información de los futuros estudiantes, es la web de la FUB (Fundación Universitaria del Bages), donde encontrarán la información académica general y específica de cada titulación.

Dentro del apartado “Comunidad” existe un subapartado denominado “Futuros estudiantes” donde se encuentra la información más útil para éstos. La información del web, se presenta en catalán y en castellano.

A través del sitio, y dentro de cada estudio de grado, existe el servicio “Contacta” que permite al alumno contactar por correo electrónico o vía telefónica con la secretaria

responsable de cada titulación, que ayudará al alumno a resolver sus dudas y, si se desea o se cree oportuno, se le dará cita para una entrevista con el responsable de titulación.

La EUCS cuenta con un “Punt d’informació” propio, que ofrece atención al alumnado de las 8.00 a las 21.00 h.

El objetivo principal de este servicio es el de orientar y canalizar las consultas de los estudiantes, que se realizan de forma presencial o por teléfono, hacia las distintas secretarías y hacia los responsables de los distintos departamentos, según la naturaleza de la consulta. El “Punt” también informa al estudiante de los distintos servicios que tiene a su disposición.

La Escuela de Ciencias de la Salud (EUCS) realiza distintas actividades de orientación específicas, entre las que destacamos:

- ✓ Jornadas de Puertas Abiertas EUCS, en las que se ofrecen charlas, talleres y visitas a las instalaciones, para alumnos y profesores de los centros de secundaria de Manresa y su zona de influencia.
- ✓ Participación como centro adscrito en las Jornadas de Puertas Abiertas de la UAB.
- ✓ Participación anual en el Salón de la Enseñanza – Estudia de Barcelona, mediante un stand (“Campus Manresa”) que muestra las distintas titulaciones universitarias que ofrece nuestra ciudad.
- ✓ Participación anual en la feria “Fira de l’estudiant” de Manresa.
- ✓ Participación anual en la feria “Expobages”.
- ✓ Ciclo de sesiones informativas anuales en los institutos de secundaria de la zona.
- ✓ Conjunto de charlas, talleres y conferencias adaptadas para estudiantes de secundaria de los institutos de la Cataluña central, que se ofrece también anualmente.
- ✓ Posibilidad para el futuro estudiante y su familia de concertar una visita personalizada con el responsable de cada titulación gracias a la dimensión de nuestro centro universitario (alrededor de 1.000 estudiantes de grado).

La EUCS tiene editados distintos folletos informativos de las titulaciones que imparte, que se dan a los estudiantes que participan en las actividades de orientación.

Podemos concluir que las principales herramientas con las que cuenta el futuro estudiante a la hora de informarse de los estudios universitarios son: información escrita en soporte papel y online, y la participación activa en numerosas actividades de orientación diseñadas especialmente para él.

Procedimientos y actividades de orientación específicos

Una vez los estudiantes han sido admitidos y constan en las listas de preinscripción universitaria son llamados individualmente por teléfono para informarles de todo el proceso de matrícula así como de la documentación necesaria para la misma. Asimismo son citados por el tutor de curso para orientarles en todo el proceso de matrícula.

La EUCS realiza una tutoría previa a la matriculación de forma individual o en pequeños grupos, para todos los alumnos asignados por la Oficina de Preinscripción Universitaria. El objetivo principal es informar del plan de estudios, de las asignaturas optativas y de libre

elección, de cómo se desarrollan las prácticas, de los horarios de clases y solucionar todas aquellas dudas que puedan surgir antes de la matriculación.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat**

La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat realiza específicamente:

- ✓ Una campaña informativa en institutos y centros de educación secundaria de su área de influencia.
- ✓ Una campaña publicitaria en medios de comunicación (prensa y radio).
- ✓ Participa con stand propio en el Salón de la Enseñanza – Estudia (Barcelona) y Aula (Madrid).
- ✓ Organiza una jornada de puertas abiertas específica en la que pueden participar tanto los futuros alumnos como sus familiares.

La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat ofrece un tríptico informativo a los interesados que acuden a las jornadas de puertas abiertas y en los diferentes recintos feriales. El tríptico ofrece información de los objetivos generales de la titulación, acceso, horarios y descripción de las asignaturas; se complementa con un CD informativo que se envía a aquellas personas que lo solicitan.

Además de los procedimientos y actividades antes descritos, el equipo de estudios de Fisioterapia de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat está a la disposición de los alumnos durante el periodo de matriculación para solucionar sus dudas y orientarlos en la elección de las asignaturas optativas.

- **La Facultad de Medicina de la UAB**

La Facultad de Medicina organiza diferentes actividades de orientación en colaboración con el Área de Comunicación y Promoción de la UAB:

- ✓ Jornadas de puertas abiertas celebradas anualmente.
- ✓ Visitas a Centros de Educación Secundaria y Ayuntamientos y participación en salones de la enseñanza, con presentaciones específicas de la titulación o referidas al conjunto de la oferta de la Facultad o la UAB.
- ✓ Participación activa en los salones y jornadas de ámbito educativo que se programan anualmente
- ✓ Presentación de la oferta de estudios de Grado a través de la web de la Facultad de Medicina
- ✓ Material informativo y de orientación. En la página web de la Facultad y del campus virtual está disponible para los futuros estudiantes toda la información detallada del procedimiento de matrícula, la estructura de los estudios, los practicums, la movilidad, los actos y las jornadas que se programan.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Procesos de acogida y orientación al estudiante organizados por los centros

- **Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud**

La EUCS tiene definido el proceso de acogida y orientación del alumno de nuevo acceso, en base a cumplir los siguientes objetivos:

- Dar la bienvenida.
- Facilitar al nuevo alumno su entrada en la universidad.
- Orientar al alumno para optimizar su rendimiento académico.

Este proceso comprende:

✓ Información que recibe el alumno en el momento de la matrícula:

En el momento en que el alumno formaliza la matrícula, recibe su nombre de usuario y contraseña así como su cuenta de correo electrónico. A partir de este momento la contraseña le permitirá acceder a toda la información y al campus virtual. También va a recibir información a través de su cuenta de correo electrónico.

✓ Acto de presentación de curso:

Una vez realizada la matriculación, se lleva a cabo un acto de presentación de curso específico para cada titulación. En este acto, se da la bienvenida al alumno y se le informa del funcionamiento general de la institución y de la titulación (programas de asignaturas, calendario académico, profesorado, horarios...), y de los diversos servicios de que dispone el alumno (oficina de gestión académica, servicio de sistemas de información, reprografía, secretaría de titulación, oficina de intercambios, clínica universitaria, servicio de atención psicológica, campus virtual, bolsa de trabajo...) para facilitar la adaptación del estudiante de nuevo acceso. Al acto de presentación de curso, asisten la dirección de la EUCS, la subdirección de la titulación, la coordinación de primer curso y el responsable de la BCUM (Biblioteca del campus universitario de Manresa).

✓ Visita guiada:

Al finalizar el acto de presentación de curso se lleva a cabo una visita guiada por los distintos espacios de utilidad docente, para facilitar la orientación del nuevo alumno dentro del edificio de la FUB.

✓ Tutorías individuales:

Una vez iniciado el curso, el alumno puede solicitar tutorías individuales con el subdirector de titulación, con el coordinador de curso o con el coordinador de prácticas, según el tema a tratar. Cada responsable tiene definido semanalmente un horario de atención al alumnado.

Una vez el alumno se ha matriculado se realiza una sesión de bienvenida que tiene por objetivo:

- ✓ Presentar al coordinador de la titulación, así como explicar el funcionamiento del centro.
- ✓ Informar sobre los servicios disponibles y cómo acceder a ellos.

- ✓ Detallar los aspectos fundamentales del plan de estudios, así como los tipos de clases y los métodos docentes.
- ✓ Explicar dónde pueden hallar la información sobre horarios y otros aspectos organizativos de las materias.
- ✓ Resolver las dudas que puedan plantear los estudiantes.
- ✓ Informar sobre los programas de intercambio Sicue-Seneca y Erasmus.

Servicios de carácter institucional

- ✓ Tutorías individuales. El coordinador de curso es la persona dispuesta al servicio del alumnado, que sirve de enlace entre éste y la institución para cualquier tema o necesidad referente a sus estudios, y el encargado de facilitar y asegurar la buena adaptación del alumno al centro universitario.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat**

La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

- ✓ Web (www.eugimbernat.com):

Con una entrada específica para los estudiantes ya matriculados, en la cual pueden encontrar toda la información relativa a las asignaturas y realizar los trámites habilitados.

- ✓ Tutores de deportistas de élite en la Escuela Gimbernat:

A estos deportistas y a la vez alumnos, se les asigna un tutor que les asesorará de manera que puedan compaginar sus estudios con las competiciones deportivas que tengan programadas.

- ✓ Servicio de apoyo psicológico:

Para problemas de adaptación, de aprendizaje o bloqueos emocionales.

- **La Facultad de Medicina de la UAB**

La Facultad de Medicina organiza diferentes actividades de orientación y soporte a los estudiantes matriculados:

1) Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:

- **Acto de matriculación asistida**, en la que el alumno acude a la gestión académica para matricularse y recibe la carpeta universitaria con la información general de la UAB y específica de la Facultad.
- **Inauguración oficial del curso**, en la que el decano de la Facultad da una bienvenida formal a los alumnos que, posteriormente, participan en una gincana por la facultad para familiarizarse con el edificio y los recursos y servicios disponibles.

2) Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:

- **Presentación de la organización de la docencia de cada asignatura**, en las que los profesores explican el programa de su asignatura, los contenidos principales, la metodología de trabajo y el sistema de evaluación
- **Tutorización a alumnos de primer curso**: Esta actividad está a cargo de profesores no encargados de docencia en primer curso que se reúnen regularmente con grupos de veinte estudiantes para orientarles sobre la metodología docente, analizar los problemas que se puedan plantear y recabar información que a continuación es puesta en común con el resto de profesores tutores.
- **Comisión de docencia de la titulación**: El contacto regular con los estudiantes de los diversos cursos se establece de manera habitual a través de la participación de representantes en la Comisión de docencia de la titulación que se reúne una vez al mes.
- **Presentación de la información de interés para el estudiante**: Intercambios Erasmus, SICUE o similares, becas, préstamos y ayudas, complementos de formación

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9.30 a 19 h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países.

En el IWP estos estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto todo el día, de 9,30 a 19h (de 9 a 14h. en Agosto).

3. Orientación y seguimiento

Por lo que se refiere a la orientación y seguimiento, el estudiante encontrará, en su centro docente, la figura del tutor de titulación, que le asesorará sobre temas académicos y la gestión académica de los distintos trámites administrativos.

4. Servicios de apoyo

- Edificio de Estudiantes (ETC...)
Espacio de encuentro, creación y producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.
- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)
Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)
Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.
- Fundación Autònoma Solidaria (FAS)
Promociona la participación de los estudiantes en programas de voluntariado y lleva a cabo diferentes actuaciones para integrar a los colectivos con riesgo de exclusión.

Algunos de sus programas son:

- Programas de voluntariado: desarrollo de programas de voluntariado en los ámbitos de la justicia, salud, infancia, hospitales y discapacidad.
- Programa de Integración de los Estudiantes con Necesidades Especiales (PIUNE): promueve la atención de las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad y garantiza su inclusión académica y social en el campus.
- Programa Inmigración y Universidad: su objetivo es contribuir a la promoción social de los inmigrantes extracomunitarios residentes en Cataluña y de sus comunidades, a través de la promoción del acceso a los estudios universitarios.
- El Programa de Salud: promueve hábitos de vida saludable entre la comunidad universitaria a través de numerosas iniciativas. El Programa centra sus líneas de actuación en tres áreas: las drogodependencias, la sexualidad y los trastornos alimentarios.

5. Prácticas en empresas e inserción laboral

Desde la oficina Treball Campus se facilita a los titulados la integración en el mercado laboral, así como información y orientación sobre las salidas profesionales. La oficina ofrece la posibilidad de recibir orientación personalizada en temas relacionados con el

mundo laboral, dispone de una bolsa de trabajo y de prácticas y lleva a cabo programas de cooperación entre la universidad y la empresa.

Treball Campus gestiona las becas de movilidad Euroacción (enmarcadas en el programa Leonardo), unas ayudas que facilitan a los jóvenes graduados la realización de prácticas profesionales en los países que participan en este programa.

6. Defensor del estudiante

Recibe las quejas y observaciones que se le formulan sobre el funcionamiento de la universidad, garantiza el cumplimiento de todo lo dispuesto en los Estatutos de la UAB, y realiza, con carácter no vinculante, propuestas de resolución de los asuntos que le han sido planteados.

7. Infraestructuras de servicios

La universidad también cuenta con una infraestructura amplia de servicios que acompañan al estudiante en su formación global. Estos servicios incluyen:

- Oferta de alojamiento, (Vila Universitaria) y bolsa de alojamiento
- Bibliotecas
- Servicio Asistencial de Salud
- Instalaciones deportivas y Servicio de Actividad Física
- Actividad artística y cultural
- Servicio de Lenguas

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 26 DE ENERO DE 2011

Índice

Preámbulo

Capítulo I.

Disposiciones generales

Capítulo II.

De la transferencia de créditos

Capítulo III.

Del reconocimiento de créditos

- Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales
- Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada
- Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios
 - o Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas
 - o Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Capítulo IV.

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Capítulo V.

Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Disposición final. Entrada en vigor

Anexos

Preámbulo

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias de conformidad con el espacio europeo de educación superior, se establecieron los mecanismos para poder iniciar la transformación de los estudios universitarios españoles en el proceso de convergencia con el espacio europeo de educación superior.

En este contexto, uno de los ejes fundamentales en que se vertebra la reforma del sistema universitario es el reconocimiento y la transferencia de créditos, herramientas que posibilitan la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del Estado. Por este motivo, el mencionado real decreto instaba a las universidades a elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, bajo los criterios generales que se establecían.

La Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, aprobó el 15 de julio de 2008 la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB, que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos en nuestra Universidad. Esta normativa también regula otros aspectos relacionados con la movilidad, como los procedimientos de reconocimiento y de adaptación entre los estudios de primer y/o segundo ciclo organizados de acuerdo con ordenamientos anteriores y los nuevos estudios de grado que los sustituyen, el reconocimiento académico por haber cursado determinados ciclos formativos de grado superior (CFGs) o el reconocimiento de la formación alcanzada en estancias en otras universidades (formación en el marco de la movilidad).

Desde el momento en que se aprobó, el texto normativo ha sido modificado en dos ocasiones: la primera, el 28 de julio de 2009, cuando se redefinieron los criterios de adaptación a los grados de los expedientes académicos estructurados según anteriores ordenamientos jurídicos; y la segunda, el 30 de septiembre de 2010, cuando se incorporó un nuevo capítulo para regular el reconocimiento

académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación en los estudios de grado.

Después de dos cursos académicos de implantación de esta normativa, la experiencia acumulada en la aplicación de los criterios y de los procedimientos que se regulan y la publicación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ponen de manifiesto la necesidad de revisar el texto en profundidad.

En este sentido, el presente texto normativo tiene como objetivos principales: a) introducir los ajustes necesarios con el fin de garantizar eficacia y fluidez en los criterios y los procedimientos establecidos por la anterior Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos; b) incorporar la posibilidad del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado; y c) actualizar y adaptar el texto de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cambios normativos introducidos por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre.

La adecuación de la presente normativa al actual marco legal se ha llevado a cabo mediante la introducción de los siguientes aspectos: a) el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales; b) el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias inherentes al título; c) la imposibilidad de reconocer los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster; y d) la posibilidad de reconocer los créditos procedentes de títulos propios que hayan sido objeto de extinción y sustitución por un título oficial.

Por todo eso, hay que modificar la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, en las terms siguientes:

Artículo único. Modificación de la Normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa

1. Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
2. Las normas contenidas en esta normativa se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, de unas enseñanzas universitarias propias, de otras enseñanzas superiores, o en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.
3. Las enseñanzas superadas en instituciones que no pertenecen al espacio europeo de educación superior requieren que la Universidad verifique que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.

Artículo 2. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales en cualquier universidad –los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados en los estudios para la obtención del título correspondiente– se incluyen en el expediente académico y quedan reflejados en el Suplemento Europeo del Título.

Artículo 3. Efectos económicos

El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de esta normativa comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

Capítulo II De la transferencia de créditos

Artículo 4. Concepto

1. La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

Artículo 5. Créditos objeto de transferencia

1. Son objeto de transferencia al expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.
2. La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

Artículo 6. Solicitud

1. La estudiante tiene que solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. En el caso de estudiantes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud tiene que ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, a fin de que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

Artículo 7. Procedimiento

1. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
2. En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente tiene que ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Capítulo III Del reconocimiento de créditos

Artículo 8. Concepto

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas con anterioridad, en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas

universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

Artículo 9. Solicitud de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.
4. Se pueden presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
5. Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la universidad por cambio de estudios.

Artículo 10. Resolución y procedimiento

1. Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento tienen que especificar los módulos o asignaturas considerados *reconocidos*, de los que el estudiante queda eximido de cursar.
2. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales

Artículo 11. Créditos objeto de reconocimiento

1. Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.
2. También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación alcanzada durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

Artículo 12. Efectos académicos

Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.

Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.

2. El estudio del expediente previo del alumno se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos sólo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.
3. El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o los módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o los módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.
4. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las normas y a los procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, con excepción de los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

Artículo 14. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado

1. Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar los criterios que se detallan a continuación.
2. Son objeto de reconocimiento los créditos superados en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de las enseñanzas a las que se ha accedido.
3. Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenecen a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocen al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.
4. Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar reconocer otros créditos de la titulación.

Artículo 15. Calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo II.

Artículo 16. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento

El estudiante puede renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en caso de que prefiera cursar las asignaturas o los módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se puede renunciar al reconocimiento en ningún caso.

Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada

Artículo 17. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional

1. Pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, así como los obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
2. También puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- i) Informe favorable del tutor.
- ii) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- iii) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

- 3. El número de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo no puede ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

Artículo 18. Efectos académicos

- 1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
- 2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios

Artículo 19. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios

- 1. Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:
 - a) La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1ª de este capítulo.
 - b) Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2ª de este capítulo.
- 2. Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones, en virtud del Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

Artículo 20. Efectos académicos

- 1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
- 2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas

Artículo 21. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de terceras lenguas

1. Los estudiantes de la UAB pueden obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, preferentemente en inglés, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.
2. Asimismo los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Las actividades formativas pueden ser:
 - a. Cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - b. Cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo III de esta normativa, siempre que se acredite la superación de un nivel entero en la escala de niveles del *Marco Europeo Común de Referencia* (MECR).
 - c. Cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - d. Superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - e. Realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera.
3. Esta formación podrá contabilizar hasta 12 créditos en el expediente del estudiante, en concepto de asignaturas optativas de formación lingüística en terceras lenguas.

Artículo 22. Definición del nivel de salida acreditable del inglés

Al inicio de los estudios se determinará el nivel de salida de la lengua inglesa, de acuerdo con la escala de niveles establecida por el Servicio de Lenguas de la UAB y su correspondencia con los niveles del MECR, que se adjunta como anexo III de esta normativa.

Artículo 23. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés

1. Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de esas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.
2. Por la acreditación de estar en posesión de uno de los niveles de dominio de inglés, de acuerdo con la escala del Servicio de Lenguas de la UAB y a partir del nivel 3 de dicha escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:
 - a. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos.
 - b. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: 3 créditos.
 - c. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: 6 créditos
 - d. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: 9 créditos.
3. El Servicio de Lenguas, mediante sus sistemas de evaluación, es el responsable de esta acreditación.
4. Los estudiantes que cursen un *minor* en formación de lenguas no pueden solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

Artículo 24. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras

1. Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU.
2. Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU, se pueden reconocer 3 créditos por cada nivel

superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de dicha escala.

Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Artículo 25. Actividades objeto de reconocimiento

1. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil.
2. La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB susceptibles de ser reconocidas y los créditos que corresponden a cada una.
3. Las actividades objeto de reconocimiento tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquier grado, y tendrán que tener la misma valoración en créditos.
4. Las actividades reconocidas tendrán que ser organizadas por unidades pertenecientes a la UAB. Las propuestas de instituciones externas tendrán que ser vehiculadas y avaladas por la unidad de referencia en la UAB y tendrán que ser incluidas en su programa anual.
5. La oferta de actividades reconocidas se publicará antes del inicio de cada curso académico.

Artículo 26. Criterios generales de aplicación

1. Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse de forma simultánea a las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.
2. Se podrán reconocer como optativos hasta 6 créditos de esta tipología de actividades por estudiante. Una vez incorporados los 6 créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.
3. Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

Artículo 27. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil

1. Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de 2 créditos cada uno, de la manera siguiente:
2. El primer tipo de actividad consiste en la *asistencia y el aprovechamiento a cursos de formación* sobre promoción de la participación de los estudiantes en el aseguramiento de la calidad (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción AQU Cataluña, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a esos cursos de formación los estudiantes de primer o segundo curso, preferentemente, que por primera vez ocupan un cargo de representación, con el fin de favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. También se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o simultáneamente.
3. El segundo tipo de actividad consiste en *ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil*.

4. El tercer tipo de actividad consiste en *ejercer un segundo año académico un cargo de representación estudiantil*. Este tipo de actividad no se puede realizar el mismo curso en el que se obtienen los créditos del segundo tipo.
5. A fin de que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento, será necesario que los estudiantes asistan al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros.
6. Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán a los estudiantes participantes y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.
7. Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona delegada de la rectora con competencias sobre asuntos de estudiantes el listado de alumnos que han demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

Artículo 28. Fases del procedimiento

1. La inscripción a la actividad objeto de reconocimiento se tendrá que hacer en la unidad de la UAB que la organiza y en las condiciones que se establezcan.
2. La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia previamente establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización de la actividad evaluará la actividad realizada como «apto/a» o «no apto/a» y la unidad de gestión certificará la calificación de los estudiantes matriculados.
3. Cuando el estudiante supere una actividad de las que regula este capítulo podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establezca en el anexo I de esta normativa. El decanato o la dirección del centro resolverá esta solicitud.
4. Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que determine el decreto de precios públicos de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el grado de experimentalidad asignado a la titulación que cursa el alumno.
5. Cualquier aspecto relativo al procedimiento para el reconocimiento de estas actividades será competencia de la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 29. Equivalencia transitoria con la oferta de actividades actuales de libre elección

1. Vista la coexistencia de actividades de formación complementaria para estudiantes de titulaciones de planes antiguos y de actividades para estudiantes de grado durante un periodo de tres a cuatro años, habrá una equivalencia transitoria para el reconocimiento de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo que se establece a continuación.
2. Con respecto a las actividades culturales y deportivas, esta equivalencia tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de trabajo en grupo, y se pueden agrupar en dos categorías:
 - a) Cursos y talleres con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 33 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo práctico y/o trabajo personal:
1 crédito = 0,75 créditos ECTS
 - b) Cursos y talleres que son prácticos y participativos con elaboración de un trabajo personal o trabajo en grupo:
1 crédito = 0,65 créditos ECTS

3. Con respecto a las actividades solidarias y de cooperación, esta equivalencia también tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de participación voluntaria.

- a) Cursos y otras actividades con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 70 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina exclusivamente en función del número de horas presenciales. Para la equivalencia a créditos ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

- b) Actividades de voluntariado con un componente teórico de formación sobre voluntariado y sobre la realidad social donde se desarrollará la acción, una dedicación práctica o participativa a través de la tarea voluntaria y de trabajo de coordinación y acompañamiento individual y en grupo, y la elaboración de un trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina en función del número de horas teóricas y del 35 % de las horas reales realizadas de voluntariado. Para la equivalencia en ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal y el total de horas de trabajo práctico:

1 crédito = 1 créditos ECTS

Capítulo IV

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 30. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores

1. El proceso de implantación de las nuevas titulaciones tiene que prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
2. Este proceso de adaptación es de aplicación tanto en los estudios oficiales como en los estudios propios en proceso de extinción.
3. De manera excepcional, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

Artículo 31. Proceso de extinción

1. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que sean sustituidos por nuevas enseñanzas hay que establecer protocolos sobre:
 - a. Las enseñanzas en extinción.
 - b. El calendario de extinción de las enseñanzas, que puede ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente.
 - c. Las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación. Para elaborar las tablas de adaptación se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.
 - d. Los procedimientos con el fin de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada la extinción y hasta que ésta sea definitiva.
2. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, hay que establecer los procedimientos que permitan superar esas enseñanzas una vez iniciada la extinción.
3. Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de al menos

cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la mencionada fecha de extinción.

4. A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenaciones anteriores les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios.

Artículo 32. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 33. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

1. Sólo pueden ser adaptados a los nuevos estudios las asignaturas o los módulos superados en los estudios anteriores.
2. Las solicitudes de cambio de estudios se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a este efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
3. Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con excepción de:
 - a. La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.
 - b. Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos.

Estas actividades no se reconocen de oficio sino a petición del interesado, una vez haya sido resuelta su solicitud de cambio de estudios.

4. Los créditos superados en el plan de estudios de los estudios anteriores que no se reconozcan se transfieren al nuevo expediente con el fin de incorporarlos, si procede, en el Suplemento Europeo al Título.
5. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
6. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
7. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 34. Efectos del cambio de estudios

La solicitud de cambio de estudios no tiene efectos económicos.

Capítulo V

Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Artículo 35. Estudios objeto de reconocimiento

1. Las personas con posesión de un título oficial de diplomado, ingeniero técnico o maestro y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas segundos ordenamientos anteriores.
2. Los créditos reconocidos computan en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 36. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 37. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. Las solicitudes de reconocimiento se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a tal efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
2. Los créditos de los estudios anteriores que, una vez revisadas las tablas de adaptación, no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado, se pueden incorporar al nuevo expediente académico como «reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa)».
3. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
4. No se reconocerá en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 38. Programa formativo

1. Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, y que puede variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.
2. El número de créditos que hay que superar en el marco de las nuevas enseñanzas es aproximadamente de 60. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

Artículo 39. Profesiones reguladas

Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se tienen que adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito nacional.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta normativa entra en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

ANEXO I: PROCEDIMIENTOS Y CIRCUITOS

1. Documentación requerida

- 1) La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal, Suplemento Europeo al Título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.
 - b) Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede.
 - c) Guía docente del módulo o de la asignatura, en la que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - d) Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - e) Cualquier otra documentación que el centro considere oportuna para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

- 2) Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.

Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

2. Procedimiento de resolución de las solicitudes

1. Las solicitudes son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.
2. La persona responsable del centro en esta materia emite una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se puede abrir el trámite de audiencia, en el que se pueden aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones oportunas.
3. El decanato o la dirección del centro resuelve la solicitud.
4. La gestión académica del centro notifica la resolución a la persona interesada por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.

3. Procedimiento de revisión de la resolución

- 1) Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada delante del rector en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.
- 2) Contra la resolución del rector o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:
 - a) Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.

- b) Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.
- c) Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.
- d) Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado a del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución. El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados b, c y d del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

4. Rectificación de la resolución

- 1) Sólo el decanato o director puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.
- 2) El decanato o la dirección del centro sólo puede modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
- 3) La rectificación se documenta añadiendo una diligencia en el expediente correspondiente, que tiene que firmar el decanato o el director del centro.
- 4) La modificación mencionada se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por los que se lleva a cabo.

ANEXO II: CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la formula siguiente:

$$CR = \frac{\Sigma(P \times Nm)}{Nt}$$

CR	=	nota media de los créditos reconocidos
P	=	puntuación de cada materia reconocida
Nm	=	número de créditos que integran la materia reconocida
Nt	=	número de créditos reconocidos en total

2. Cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.
3. Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:

a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas se transforman en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0

b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias

sobre ordenación académica de los estudios de grado. En caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los criterios siguientes:

- Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador de intercambio.
- Si no hay convenio de colaboración, la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resuelve las equivalencias que procedan.

ANEXO III: INSTITUCIONES Y CERTIFICACIONES RECONOCIDAS

1. Las instituciones referidas en el artículo 21.2.b son las siguientes:

- Servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;
- Escuelas oficiales de idiomas;
- Institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);
- Instituto de Estudios Norteamericanos.

2. La escala de niveles del *Marco europeo común de referencia* (MERC) es el siguiente:

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)
Alemany	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	GOETHE INSTITUT	Start Deutsch 2	Zertifikat B1	Zertifikat B2	Zertifikat C1	Zentrale Oberkufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)
Anglès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2	Certificat de nivell C 1	
	CAMBRIDGE ESOL	KET Key English Test	PET Preliminary English Test	FCE First Certificate in English	CAE Certificate in Advanced English	CPE Certificate of Proficiency in English
			BEC Preliminary (Business English Certificate)	BEC Vantage (Business English Certificate)	BEC Higher (Business English Certificate)	
				BULATS B2 (Business Language Testing Services)	BULATS C1 (Business Language Testing Services)	BULATS C2 (Business Language Testing Services)
				ICFE International Certificate in Financial English		
				ILEC International Legal English Certificate		
	CITY & GUILDS (abans Pitman Qualifications)				International ESOL Expert SETB (Spoken English Test for Business)	International ESOL Mastery
	TRINITY COLLEGE EXAMS	ISE 0 Integrated Skills in English 0	ISE I Integrated Skills in English I	ISE II Integrated Skills in English II	ISE III Integrated Skills in English III	ISE IV Integrated Skills in English IV
				GESE Grade 7, 8 i 9 Graded Examination in Spoken English Grade 7, 8 i 9	GESE - Grade 10, 11 Graded Examination in Spoken English - Grade 10, 11	GESE Grade 12 Graded Examination in Spoken English - Grade 12
	UNIVERSITY OF MICHIGAN ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE			ECCE (Examination for the Certificate of Competence in English)		ECPE (Examination for the Certificate for the Proficiency in English)

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (<i>Waystage</i>)	B1 Usuari independent Llindar (<i>Threshold</i>)	B2 Usuari independent avançat (<i>Vantage</i>)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (<i>Effective</i>)	C2 Usuari experimentat (<i>Mastery</i>)	
Francès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat			
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2			
	CHAMBRE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE DE PARIS		DFP Juridique B1	DFP Affaires B2	DFP Affaires C1		
			CFS (Certificat de Français du Secrétariat)				
			CFTH (Certificat de Français du Tourisme et de l'Hôtellerie)				
	MINISTÈRE FRANÇAIS DE L'EDUCATION NATIONALE (A través de centres diversos: Alliance Française, Institut Français, etc)	DELF A2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELF B1 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELF B2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DALF C1 Diplôme Approfondi de Langue Française	DALF C2 Diplôme Approfondi de Langue Française	
Italià	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat			
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2			
	ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA	CELI 1 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 1	CELI 2 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 2	CELI 3 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 3	CELI 4 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 4	CELI 5 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 5	
			DILI Diploma Intermedio di Lingua Italiana	DALI Diploma Avanzato di Lingua Italiana	DALC Diploma Commerciale di Lingua Italiana		

4.5 Curso de adaptación (Retitulación) al grado de Fisioterapia

4.5.1 Fechas de aprobación:

El curso de adaptación (retitulación) al grado de Fisioterapia de la UAB fue aprobado en la Universidad por la Comisión de Estudios de Grado, delegada del Consejo de Gobierno, el 13 de julio de 2010.

La Dirección General de Universidades de la Generalitat de Catalunya, mediante resolución del 6 de setiembre de 2010, autorizó las plazas de acceso a dicho curso.

4.5.2 Justificación de la propuesta y colectivo al cual se dirige

Para el curso académico 2010-11, la Universitat Autònoma de Barcelona ofrece el curso de adaptación al Grado en Fisioterapia para los diplomados en Fisioterapia. Este itinerario se impartirá en la Escuela Universitaria de Enfermería y de Fisioterapia Gimbernat y en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, adscritas a la UAB

El perfil de competencias del Grado en Fisioterapia faculta para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta¹. Las competencias de la titulación del Grado en Fisioterapia se ajustan a los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta, expresados en la orden ministerial OM CIN/2135/2008.

La Diplomatura en Fisioterapia² de la UAB, que se imparte en las dos Escuelas, habilita para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

Por lo tanto, las dos titulaciones habilitan para la misma profesión regulada con las mismas “competencias profesionales”.

Por otra parte el número de créditos de la Diplomatura en Fisioterapia en la UAB es de 207 créditos LRU. Es decir, que si consideramos equiparables los créditos ECTS y los créditos LRU, existe una diferencia de 33 créditos entre la titulación de grado y la titulación que se extingue.

Aunque las competencias profesionales son las mismas, la nueva titulación de Grado en Fisioterapia, respecto de la Diplomatura en Fisioterapia, hace obligatoria la realización de un trabajo de fin de grado, amplía el tiempo dedicado a los Practicum profundiza en las metodologías para la investigación e introduce competencias lingüísticas. Con esta propuesta de retitulación se garantiza que todos estos aspectos queden alcanzados.

¹ Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades y Investigación, por la cual se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de las diferentes profesiones reguladas de Fisioterapeuta (BOE 27 de febrero de 2008).

² REAL DECRETO 1414/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Fisioterapia y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención.

4.5.3 Número de plazas destinadas a este colectivo.

El número de plazas destinadas a este colectivo es de 40 alumnos por curso académico y centro.

La admisión se solicitará mediante el sistema de preinscripción universitaria para el conjunto de universidades públicas

4.5.4 Asignaturas y competencias del curso de adaptación

Teniendo en cuenta que, como se ha indicado anteriormente, el título de Diplomado en Fisioterapia habilitaba para la profesión regulada de Fisioterapeuta del mismo modo que el Grado en Fisioterapia, y que en la mayoría de los casos superaba los 200 créditos a cursar por los alumnos, se efectúa la adaptación global del plan de estudios de la Diplomatura de Fisioterapia por 192 ECTS del Grado de Fisioterapia.

Materias Troncales de la Diplomatura en Fisioterapia		Asignaturas que se adaptan del Grado en Fisioterapia (Escuela Gimbernat)	
Materia	Cr	Asignatura	ECTS
		Formación básica	
Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas y sus tratamientos	21	Anatomía I	6
Ciencias psicosociales aplicadas	5	Fisiología I	6
Estancias clínicas	21	Anatomía II	6
Estructura y función del cuerpo humano	17	Fisiología II	6
Fisioterapia general y especial	72	Ciencias psicosociales aplicadas	6
Salud pública y legislación sanitaria	7	Fisiología III	6
		Patología humana I	6
		Patología humana II	6
Adicionalidad a la troncalidad en la UAB	28	Obligatorias	
		Fundamentos de fisioterapia	6
Optativas	36	Fisioterapia básica del aparato locomotor I	6
		Fisioterapia básica del aparato locomotor II	6
TOTAL	207	Valoración en fisioterapia del aparato locomotor	6
		Fisioterapia en especialidades clínicas del aparato locomotor I	6
		Practicum I	6
		Fisioterapia en especialidades clínicas del aparato locomotor II	6
		Fisioterapia en neurología	6
		Legislación, salud pública, administración sanitaria y ética	6
		Practicum II	6
		Fisioterapia en especialidades clínicas del aparato locomotor III	6
		Fisioterapia en neurología II	6
		Practicum III	6
		Fisioterapia cardio-respiratoria	6
		Fisioterapia en geriatría	6
		Fisioterapia en especialidades clínicas del aparato locomotor IV	6
		Practicum IV	6
		Optativos	42
		TOTAL	192
		Asignaturas que se adaptan del Grado en	

	Fisioterapia (EUCS)	
	Asignatura	ECTS
	Formación básica	
	Anatomía I	6
	Fisiología I	6
	Psicología evolutiva y desarrollo socio-afectivo	6
	Biofísica y biomecánica	6
	Anatomía II	6
	Fisiología II	6
	Fisiopatología	6
	Patología I	6
	Patología II	6
	Obligatorias	
	Fundamentos de fisioterapia	6
	Fisioterapia del sistema musculoesquelético	6
	Valoración y terapia manual básica del SME I	12
	Practicum I	6
	Salud pública, legislación y administración sanitarias	6
	Fisioterapia en neurología I	6
	Valoración y terapia manual básica del SME II	6
	Practicum II	6
	Fisioterapia en geriatría	6
	Fisioterapia cardio-respiratoria	6
	Fisioterapia en neurología II	6
	Técnicas específicas del SME I	6
	Practicum III	6
	Técnicas específicas del SME II	6
	Ergonomía	6
	Practicum IV	6
	Optativas	36
	Total	192

Competencias

A continuación se justifica que los Diplomados en Fisioterapia han adquirido todas las competencias específicas, transversales y competencias generales de la UAB del Grado en Fisioterapia. Más concretamente, la tabla siguiente muestra la distribución de competencias del Grado en Fisioterapia UAB asociadas a las materias troncales de las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia (R.D. 1414/1990). Así pues, con la superación de dichas materias troncales se garantiza que se han adquirido todas las competencias específicas, transversales y generales del Grado de Fisioterapia UAB. Asimismo, una vez el estudiante haya cursado y superado el itinerario de adaptación propuesto, verán reforzadas dichas competencias.

Tabla 7. Competencias asociadas a las materias troncales de les directrices generales propias

		MATERIAS TRONCALES DE LAS DIRECTRICES GENERALES PROPIAS						TOTAL CRÉDITOS
		Afecciones médicas quirúrgicas y sus tratamientos	Ciencias psicosociales aplicadas	Estancias clínicas	Estructura y función del cuerpo humano	Fisioterapia general y especial	Salud pública y legislación sanitaria	
CRÉDITOS		21	5	21	17	72	7	143
COMPETENCIAS GRADO FISIOTERAPIA	CE1							
	CE2							
	CE3							
	CE4							
	CE5							
	CE6							
	CE7							
	CE8							
	CE9							
	CE10							
	CE11							
	CE12							
	CE13							
	CE14							
	CE15							
	CE16							
	CE17							
	CE18							
	CE19							
	CE20							
	CE21							
	CE22							
	CG1							
	CG2							
	CG3							

CG4						
CT1						
CT2						
CT3						
CT4						
CT5						
CT6						
CT7						
CT8						
CT9						
CT10						
CT11						
CT12						
CT13						
CT14						

Itinerarios de adaptación a cursar por todos los estudiantes

Los itinerarios de adaptación que se proponen deberán cursarlos obligatoriamente todos los estudiantes que, procedentes de una diplomatura en Fisioterapia, opten por la obtención del Grado en Fisioterapia por la UAB, en las escuelas adscritas:

- Escuela Universitaria de Enfermería y de Fisioterapia Gimbernat
- Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

Los créditos adaptados del Grado de Fisioterapia son en total 192 ECTS y el itinerario de adaptación de 48 ECTS se configura de la siguiente manera

- **Escuela Universitaria de Enfermería y de Fisioterapia Gimbernat**

Asignaturas obligatorias que deben cursar y superar todos los estudiantes:

Código	Asignatura	Créditos
200568	Practicum V	6
200569	Practicum VI	6
200570	Trabajo de fin de grado	12
200562	Inglés técnico	6
200542	Bioestadística y metodología	6
200537	Física aplicada	6
200556	Alimentación y nutrición aplicadas	6

Las asignaturas del itinerario no podrán ser objeto de reconocimiento, excepto las asignaturas *Practicum V* y *Practicum VI*, que podrán ser reconocidas, cuando se acredite una experiencia profesional en el ámbito de la Fisioterapia, de al menos un año.

- **Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud**

Asignaturas obligatorias que deben cursar y superar todos los estudiantes:

Código	Asignatura	Créditos
200521	Practicum V	6 ECTS
200522	Practicum VI	6 ECTS
200499	Inglés Técnico	6 ECTS
200491	Bases para la investigación en ciencias de la salud	6 ECTS
200526	Educación para la salud	6 ECTS
200517	Bases nutricionales y dietética aplicada	6 ECTS
200523	Trabajo de fin de grado	12 ECTS

Las asignaturas del itinerario no podrán ser objeto de reconocimiento, excepto las asignaturas *Practicum V* y *Practicum VI*, que podrán ser reconocidas, cuando se acredite una experiencia profesional en el ámbito de la Fisioterapia, de al menos, un año.

4.5.5 Justificaciones generales.

Organización de la actividad docente de este colectivo.

Dado que la implantación del Grado en Fisioterapia se hará de manera progresiva, la docencia para los estudiantes del itinerario del curso de adaptación se organizará de manera totalmente diferenciada del resto de alumnos de grado.

Personal académico

La Escuela Universitaria de Enfermería y de Fisioterapia Gimbernat y la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud disponen de los recursos, tanto de personal académico como de personal de administración y servicios suficientes para la impartición del itinerario del curso de adaptación.

Infraestructuras

La Escuela Universitaria de Enfermería y de Fisioterapia Gimbernat y la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud disponen de los recursos en infraestructuras suficientes para la impartición del itinerario del curso de adaptación.

Sistema de garantía de calidad

Se adjunta como anexo al final de esta memoria, el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Universitat Autònoma de Barcelona, que sustituye el que constaba en la memoria actual, y que se aplica a esta titulación impartida en las dos Escuelas, adscritas a la UAB.

El SIGC de la universidad obtuvo, por parte de la Agencia para la calidad del sistema universitario de Cataluña (AQU), la evaluación positiva dentro del programa AUDIT con fecha 14 de junio de 2010.

Este curso de adaptación se ofrecerá hasta el curso académico 2014-2015 inclusive.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

5.1. Estructura de las enseñanzas

El plan de estudios del título de grado de Fisioterapia que se detalla a continuación se ajusta a las condiciones estipuladas en la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

Tabla 1: Resumen de las materias y distribución en créditos a cursar por el estudiante

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	84
Optativas	48
Prácticas tuteladas	36
Trabajo de fin de grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

El plan de estudios se ajusta a los contenidos modulares establecidos en la Orden Ministerial (O.M.) de acuerdo con la siguiente agrupación:

- Módulo 1) Formación básica
- Módulo 2) Formación específica
- Módulo 3) Prácticas tuteladas y trabajo de fin de grado

Así mismo las enseñanzas se estructuran en 41 materias de las cuales 6 son de formación básica y pertenecen a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud:

- Anatomía humana
- Fisiología
- Biofísica (vinculada a la materia básica Física)
- Psicología
- Estadística
- Patología Humana

Las materias de formación básica “Biofísica” y “Patología Humana” se han creado para dar un mejor cumplimiento a las competencias del módulo de formación básica. Estas materias se crean de acuerdo con el artículo 12, apartado 5 del Real Decreto 1393/2007, del catálogo de materias de formación básica del mencionado R.D.

El resto de materias configuran la oferta nuclear (obligatoria) y optativa de la titulación.

Estructura del plan de estudios

La estructura del plan de estudios se concreta en:

- 1r curso: se cursa la mayor parte de los ECTS de formación básica y se inician los créditos obligatorios del módulo 2 de formación específica.
- 2º curso: se realizan los ECTS restantes de formación básica. El resto, todos de carácter obligatorio, se configuran con contenidos del modulo 2 más 12 ECTS del módulo 3, Prácticas Tuteladas.
- 3r curso: Este curso se conforma con los ECTS restantes que completan el módulo 2 de formación específica, mas 12 ECTS del módulo 3, Prácticas Tuteladas. Asimismo en este curso se deberán cursar 2 asignaturas optativas a elegir entre la oferta programada.

En este periodo se deberán cursar asimismo como asignaturas obligatorias “Inglés técnico” y “Fisioterapia en geriatría”. Estas asignaturas consideradas en este proyecto como formación específica del título no forman parte de ninguno de los módulos de la O.M.

- 4º curso: Se deberá cursar, de forma obligatoria, los dos periodos prácticos restantes de 6 ECTS cada uno, así como el Trabajo de Fin de Grado (12 ECTS). Para completar los 60 ECTS (36 ECTS), se ofertan los contenidos optativos que tienen un componente de formación complementaria avanzada en Fisioterapia. El alumno puede optar por cursar uno de los itinerarios que se ofrecen en este curso. La superación de 30 ECTS en uno de ellos constará como mención en el Suplemento Europeo al Título.

Además, en este último curso podrán reconocerse hasta 6 ECTS por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors.

La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su curriculum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Itinerarios que se ofrecen

La Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud ofertará dos itinerarios:

- **Terapia manual:** esta mención proporciona al alumno la posibilidad de desarrollar una formación sólida en todas aquellas técnicas de terapia manual analítica y global que gozan de un amplio consenso en la práctica profesional, y que le han de permitir conseguir competencias terapéuticas integrales en las alteraciones del sistema músculo-esquelético.
- **Fisioterapia en neurología:** Esta mención pretende proporcionar al alumno la posibilidad de profundizar en las técnicas específicas de fisioterapia que se utilizan en el ámbito de la neurología, así como un conocimiento profundo de las bases de la neurociencia.

La Escuela de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat ofertará cinco itinerarios:

- **Profundización en fisioterapia del aparato locomotor:** esta mención proporciona al alumno, de manera profunda, los conocimientos y las habilidades necesarios sobre la actuación fisioterapéutica del aparato locomotor, mediante la aplicación de los métodos específicos de fisioterapia de cadenas musculares, neurodinámica y terapia manual osteopática.
- **Profundización en fisioterapia neurológica:** esta mención proporciona al alumno, de manera profunda, una visión global sobre la actuación fisioterapéutica en pacientes con patologías neurológicas, adquiriendo conocimientos y habilidades en la fisiopatología, la valoración de fisioterapia, el diagnóstico de fisioterapia y el tratamiento fisioterapéutico.
- **Fisioterapia específica en pediatría:** Esta mención proporciona al alumno, de manera profunda, una visión global sobre la actuación fisioterapéutica en niños con patologías neurológicas y del aparato locomotor que puedan interferir en su desarrollo motriz, así como patologías respiratorias que con más frecuencia se presentan durante la etapa infantil, adquiriendo conocimientos y habilidades sobre el desarrollo psicomotriz del niño, la fisiopatología, la valoración de fisioterapia, el diagnóstico de fisioterapia y el tratamiento fisioterapéutico.
- **Profundización en fisioterapia de las patologías del tórax:** Esta mención proporciona al alumno, de manera profunda, una visión global sobre la actuación fisioterapéutica en pacientes con patologías del tórax, adquiriendo conocimientos y habilidades en la fisiopatología, la valoración de fisioterapia, el diagnóstico de fisioterapia y el tratamiento fisioterapéutico.
- **Fisioterapia específica en el deporte:** Esta mención proporciona al alumno, de manera profunda, una visión global sobre la actuación fisioterapéutica en pacientes con patologías relacionadas con la práctica deportiva, adquiriendo conocimientos y habilidades en la fisiopatología, la fisiología del esfuerzo, la teoría del entrenamiento, la valoración de fisioterapia, el diagnóstico de fisioterapia, el tratamiento fisioterapéutico y la prevención de lesiones.

La Facultad de Medicina (UAB) ofertará tres itinerarios:

- **Profundización en fisioterapia del aparato locomotor:** esta mención proporciona al alumno, de manera profunda, los conocimientos y las habilidades necesarios sobre la actuación fisioterapéutica del aparato locomotor, mediante la aplicación de los métodos específicos de fisioterapia de cadenas musculares, neurodinámica y terapia manual osteopática.
- **Profundización en fisioterapia neurológica:** esta mención proporciona al alumno, de manera profunda, una visión global sobre la actuación fisioterapéutica en pacientes con patologías neurológicas, adquiriendo conocimientos y habilidades en la fisiopatología, la valoración de fisioterapia, el diagnóstico de fisioterapia y el tratamiento fisioterapéutico.
- **Profundización en fisioterapia **cardio-respiratoria**:** Esta mención proporciona al alumno la posibilidad de desarrollar la actuación fisioterapéutica en pacientes con patología cardíaca y respiratoria, permitiéndole adquirir y profundizar los conocimientos y habilidades de fisiología, fisiopatología, diagnóstico de fisioterapia y tratamiento de fisioterapia

Estructura según los módulos de la O.M.

A continuación se describe el plan de estudios para los contenidos propuestos en módulos y materias de la O.M.

Se han considerado los 3 módulos propuestos en la mencionada O.M.:

- 1) Formación básica: 60 ECTS.
- 2) Formación específica: 72 ECTS.
- 3) Prácticas tuteladas y trabajo de fin de grado: 48 ECTS.

Estructura por materia de acuerdo con los contenidos recogidos en los módulos de la Orden Ministerial

Módulo 1: Formación básica (60 ECTS)

MATERIA	ECTS
ANATOMÍA HUMANA	12
FISIOLOGÍA	18
BIOFÍSICA	6
PSICOLOGÍA	6
ESTADÍSTICA	6
PATOLOGÍA HUMANA	12

TOTAL	60
--------------	-----------

Módulo 2. Formación específica (72 ECTS) según O.M.

Según la Orden del Ministerio de Ciencia e Innovación CIN/2135/2008, de 3 de julio, el Módulo de formación específica ha de estar formado por 72 ECTS, que quedan distribuidos de la siguiente manera.

MATERIA	ECTS
FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	6
LEGISLACIÓN, SALUD PUBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	6
FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR	42
FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA	12
FISIOTERAPIA CARDIO-RESPIRATORIA	6
TOTAL	72

La formación específica de fisioterapia, además de estos 72 ECTS, se ve reforzada por las asignaturas obligatorias que los estudiantes deben cursar sumando un total de 12 ECTS. Se trata de las siguientes asignaturas:

- Inglés Técnico de la materia del mismo nombre 6 ECTS
- Fisioterapia en Geriatría de 6 ECTS de la materia "Geriatría"

Módulo 3: Prácticas tuteladas y trabajo de fin de grado (48 ECTS)

MATERIA	ECTS
PRÁCTICAS TUTELADAS	36
TRABAJO DE FIN DE GRADO	12
TOTAL	48

Prácticas tuteladas

Todas las competencias relacionadas con alteraciones y trastornos, evaluación y diagnóstico e intervención se entrenan y evalúan de manera práctica en la materia Prácticas tuteladas, que es obligatoria y consta de 36 ECTS. Esta materia está distribuida en seis asignaturas de 6 ECTS, que, junto con los 12 ECTS del trabajo de fin de grado,

conforman los 48 créditos del módulo 3 (Prácticas tuteladas y trabajo de fin de grado), de acuerdo con lo especificado en la Orden Ministerial.

Las prácticas tuteladas se realizan en Hospitales Universitarios, Centros Sanitarios Públicos, Mutuas Laborales, Clínicas Privadas, Escuelas de Educación Especial, Centros especializados en Neurología y en Pediatría, Centros Deportivos y Residencias Geriátricas. El perfil de los centros de prácticas ha de cumplir con las siguientes características:

- Que sean centros de alto nivel, es decir que el alumno pueda tener una primera toma de contacto con las diferentes competencias profesionales incluidas en el marco de la fisioterapia y sus diferentes especialidades.
- Que dispongan de fisioterapeutas cualificados y dispuestos a realizar el tutelaje de los alumnos acercándolos a la realidad laboral. Asimismo deberían disponer de un profesional-tutor por cada alumno en periodo de prácticas.
- Favorezcan las condiciones necesarias que permitan al alumno poner en práctica los conocimientos, herramientas terapéuticas y formación teórica y teórico-práctica que ha adquirido en la escuela: el alumno debe poder hacer la exploración y valoración del paciente, establecer un diagnóstico de fisioterapia, marcar unos objetivos terapéuticos, pautar y aplicar el tratamiento y finalmente observar los resultados obtenidos.
- Den la posibilidad al alumno de participar en las reuniones de revisión de historias clínicas y evaluación de resultados de los distintos tratamientos.
- Faciliten y propicien la integración del alumno dentro del equipo multidisciplinar. Que el alumno pueda asistir a sesiones terapéuticas de otras áreas (logopedia, terapia ocupacional...) que tengan relación con los pacientes que está tratando.
- Que su ubicación y flexibilidad horaria permitan a los alumnos compaginar las prácticas con las actividades académicas en la escuela.

Esta materia está distribuida en seis asignaturas:

Prácticum I y II: Se llevarán a cabo en segundo curso, y se realizarán en centros donde los alumnos puedan establecer un primer contacto con la fisioterapia generalista.

Prácticum III y IV: Se llevaran a cabo en el tercer curso, y las prácticas tendrán lugar en centros de fisioterapia tanto de carácter general, como aquellos que desarrollan su actividad en ámbitos específicos de la fisioterapia. Junto con el prácticum de segundo curso ha de servir para que los alumnos adquieran una formación nuclear de fisioterapia.

Prácticum V y VI: Se llevará a cabo en cuarto curso y estarán enfocados a ámbitos de la fisioterapia más específicos y relacionados con los diferentes itinerarios.

El hecho de distribuir las prácticas en tres cursos (segundo, tercero y cuarto) responde a razones tanto de tipo pedagógico como organizativo. Por un lado, con esta organización los estudiantes tienen la posibilidad de introducirse progresivamente en la realidad profesional en ámbitos variados, de manera simultánea a la adquisición de competencias avanzadas de cariz más teórico. Por otro lado, razones como la compleja gestión de los convenios con los centros externos, los requerimientos de dichos centros respecto a la tipología de estudiantes atendidos, la necesidad de distribuir las estancias de los estudiantes en los centros externos y en las unidades hospitalarias a lo largo del curso académico para facilitar una atención más directa por parte de los tutores externos, aconsejan distribuir el prácticum de la manera indicada.

Trabajo de Fin de Grado:

El Trabajo de Fin de Grado se sitúa en el último año de los estudios, con 12 ECTS, y permitirá evaluar la consecución de las competencias básicas de la titulación. Se elaborará un trabajo de investigación dentro del campo de la fisioterapia, basado en un proyecto previamente concebido, siendo una investigación teórica o teórico-práctica, de carácter transversal, asociado a diferentes materias, que permita al estudiante demostrar la integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas propias de la titulación. Este trabajo permitirá al estudiante establecer un primer contacto con las metodologías de investigación.

Materias que configuran el grado de Fisioterapia

	MATERIA	ECTS	CARACTER
1	ANATOMÍA HUMANA	12	FB
2	FISIOLOGÍA	18	FB
3	PSICOLOGÍA	6	FB
4	BIOFÍSICA	6	FB
5	ESTADÍSTICA	6	FB
6	PATOLOGÍA HUMANA	12	FB
7	FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	6	OB
8	LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	6	OB
9	INGLÉS TÉCNICO	6	OB
10	FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR	42	OB
11	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGIA	12	OB
12	FISIOTERAPIA CARDIO-RESPIRATORIA	6	OB
13	GERIATRÍA	6	OB
14	BASES NUTRICIONALES Y DIETÉTICA APLICADA	6	OT
15	GESTIÓN DE SERVICIOS DE FISIOTERAPIA	12	OT OT
16	FISIOTERAPIA MATERNO-INFANTIL	12	OT
17	ABORDAJE FISIOTERAPÉUTICO INTEGRAL DEL SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO	24	OT
18	FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA ESPECÍFICA	12	OT
19	FISIOTERAPIA DE LOS PROCESOS VASCULARES	6	OT
20	TERAPIAS COMPLEMENTARIAS	6	OT
21	FISIOTERAPIA EN SALUD MENTAL	6	OT
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	6	OT

22			
23	TÉCNICAS DE RELAJACIÓN	6	OT
24	PROFUNDIZACIÓN EN FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR	18	OT
25	PROFUNDIZACIÓN EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA	18	OT
26	FISIOTERAPIA ESPECÍFICA EN PEDIATRÍA	18	OT
27	PROFUNDIZACIÓN EN FISIOTERAPIA DE LAS PATOLOGÍAS DEL TÓRAX	18	OT
28	FISIOTERAPIA ESPECÍFICA EN EL DEPORTE	18	OT
29	TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS	6	OT
30	PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA	6	OT
31	FISIOTERAPIA PRÁCTICA ON-LINE	6	OT
32	INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA	6	OT
33	INTRODUCCIÓN A LA HIPOCINESITERAPIA	6	OT
34	PROFUNDIZACIÓN EN ERGONOMÍA	6	OT
35	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	6	OT
36	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN APLICADAS	6	OT
37	FISIOTERAPIA DEL SUELO PÉLVICO	6	OT
38	FISIOTERAPIA EN PSIQUIATRÍA	6	OT
39	FISIOTERAPIA EN MEDICINA ESTÉTICA	6	OT
40	FARMACOLOGÍA EN FISIOTERAPIA	6	OT
41	FISIOTERAPIA EN LA PATOLOGÍA DEL RAQUIS	6	OT
42	INTRODUCCIÓN A LA ORTOPEDIA TÉCNICA	6	OT
43	PRACTICAS TUTELADAS	36	OB
44	TRABAJO DE FIN DE GRADO	12	OB

Secuenciación del plan de estudios (EUCS)

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter ⁽¹⁾	ECTS	Materia
1	1	Anatomía I	FB	6	Anatomía Humana
		Fundamentos de fisioterapia	OB	6	Fundamentos de Fisioterapia
		Fisiología I	FB	6	Fisiología
		Psicología evolutiva y desarrollo socio-afectivo	FB	6	Psicología
		Bases para la investigación en Ciencias de la Salud	FB	6	Estadística
	2	Biofísica y biomecánica	FB	6	Biofísica
		Anatomía II	FB	6	Anatomía Humana
		Fisiología II	FB	6	Fisiología
		Fisiopatología	FB	6	Fisiología
		Inglés Técnico	OB	6	Inglés Técnico

Total primer curso

60

2	1	Patología I	FB	6	Patología Humana
		Fisioterapia del S.M.E	OB	6	Fisioterapia del Aparato Locomotor
		Valoración y terapia manual básica del S.M.E. I	OB	12	Fisioterapia del Aparato Locomotor
		Prácticum I	OB	6	Prácticas Tuteladas
	2	Patología II	FB	6	Patología Humana
		Salud Pública, Legislación y Administración Sanitarias	OB	6	Legislación, salud pública, y administración sanitaria
		Fisioterapia en neurología I	OB	6	Fisioterapia en Neurología
		Valoración y terapia manual básica del S.M.E. II	OB	6	Fisioterapia del Aparato Locomotor
		Prácticum II	OB	6	Prácticas Tuteladas

Total segundo curso

60

3	1	Fisioterapia en geriatría	OB	6	Geriatría
		Fisioterapia cardio-respiratoria	OB	6	Fisioterapia Cardio-respiratoria
		Fisioterapia en neurología II	OB	6	Fisioterapia en Neurología
		Técnicas específicas del S.M.E. I	OB	6	Fisioterapia del Aparato Locomotor
		Prácticum III	OB	6	Prácticas Tuteladas
	2	Técnicas específicas del S.M.E. II	OB	6	Fisioterapia del Aparato Locomotor
		Ergonomía	OB	6	Fisioterapia del Aparato Locomotor
		Prácticum IV	OB	6	Prácticas Tuteladas
		OPTATIVA 1*	OT	6	
		OPTATIVA 2*	OT	6	

Total tercer curso

60

***Optativas de 3r curso**

Fisioterapia urogenital y obstétrica	OT	6	Fisioterapia Materno-Infantil
Bases nutricionales y dietética aplicada	OT	6	Bases Nutricionales y Dietética Aplicada
Calidad asistencial	OT	6	Gestión de Servicios de Fisioterapia
Creación y gestión de servicios de fisioterapia	OT	6	Gestión de Servicios de

			Fisioterapia
--	--	--	--------------

Obligatorias de 4º curso

4	Trabajo de fin de grado	OB	12	Trabajo de Fin de Grado
	Prácticum V	OB	6	Prácticas Tuteladas
	Prácticum VI	OB	6	Prácticas Tuteladas

Itinerario: Terapia manual				
4	Terapia manual integral del S.M.E. I (*)	OT	6	Abordaje Fisioterapéutico Integral del Sistema Músculo-Esquelético
	Terapia manual integral del S.M.E. II (*)	OT	6	Abordaje Fisioterapéutico Integral del Sistema Músculo-Esquelético
	Fisioterapia de los procesos vasculares (*)	OT	6	Fisioterapia de los procesos vasculares
	Terapias complementarias	OT	6	Terapias Complementarias
	Actividad física y salud	OT	6	Abordaje Fisioterapéutico Integral del Sistema Músculo-Esquelético
	Biomecánica aplicada	OT	6	Abordaje Fisioterapéutico Integral del Sistema Músculo-Esquelético
	Educación para la salud	OT	6	Educación para la salud
Itinerario: Fisioterapia en neurología				
4	Técnicas específicas en fisioterapia neurológica (*)	OT	6	Fisioterapia Neurológica Específica
	Neurociencia (*)	OT	6	Fisioterapia Neurológica Específica
	Fisioterapia en salud mental	OT	6	Fisioterapia en Salud Mental
	Fisioterapia en pediatría (*)	OT	6	Fisioterapia Materno-Infantil
	Técnicas de relajación	OT	6	Técnicas de relajación
	Educación para la salud	OT	6	Educación para la salud

(1) Carácter: FB.- Formación básica; OB.- Obligatoria; OT.- Optativa.

(*) Estas asignaturas deberán cursarse obligatoriamente para la obtención de la mención si bien a efectos de oferta tienen la consideración de optativas.

Secuenciación del plan de estudios (EUIF Gimbernat)

Curso	Sem.	Asignatura	Carácter ⁽¹⁾	ECTS	Materia
1	1	Anatomía I	FB	6	Anatomía humana
		Fisiología I	FB	6	Fisiología
		Física Aplicada	FB	6	Biofísica
		Fundamentos de fisioterapia	OB	6	Fundamentos de fisioterapia
		Fisioterapia básica del Aparato Locomotor I	OB	6	Fisioterapia del Aparato Locomotor
	2	Anatomía II	FB	6	Anatomía humana
		Fisiología II	FB	6	Fisiología
		Ciencias psicosociales aplicadas	FB	6	Psicología
		Bioestadística y Metodología	FB	6	Estadística
		Fisioterapia básica del Aparato Locomotor II	OB	6	Fisioterapia del Aparato Locomotor

Total primer curso

60

2	1	Fisiología III	FB	6	Fisiología
		Patología humana I	FB	6	Patología humana
		Valoración en fisioterapia del Aparato Locomotor	OB	6	Fisioterapia del Aparato Locomotor
		Fisioterapia en especialidades clínicas del Aparato Locomotor I	OB	6	Fisioterapia del Aparato Locomotor
		Prácticum I	OB	6	Prácticas tuteladas
	2	Patología humana II	FB	6	Patología humana
		Fisioterapia en especialidades clínicas del Aparato Locomotor II	OB	6	Fisioterapia del Aparato Locomotor
		Fisioterapia en Neurología I	OB	6	Fisioterapia en Neurología
		Legislación, salud pública, administración sanitaria y ética	OB	6	Legislación, salud pública, y administración sanitaria
		Prácticum II	OB	6	Prácticas tuteladas

Total segundo curso

60

3	1	Inglés técnico	OB	6	Inglés técnico
		Fisioterapia en especialidades clínicas del Aparato Locomotor III	OB	6	Fisioterapia del Aparato Locomotor
		Fisioterapia en Neurología II	OB	6	Fisioterapia en Neurología
		Optativa 1*	OT	6	
		Prácticum III	OB	6	Prácticas tuteladas
	2	Fisioterapia Cardio-respiratoria	OB	6	Fisioterapia Cardio-respiratoria
		Fisioterapia en Geriátrica	OB	6	Geriátrica
		Fisioterapia en especialidades clínicas del Aparato Locomotor IV	OB	6	Fisioterapia del Aparato Locomotor
		Optativa 2*	OT	6	
		Prácticum IV	OB	6	Prácticas tuteladas

Total tercer curso

60

Optativas de tercer curso

	Fisioterapia del suelo pélvico	OT	6	Fisioterapia del suelo pélvico
	Fisioterapia en Psiquiatría	OT	6	Fisioterapia en Psiquiatría
	Fisioterapia en Medicina Estética	OT	6	Fisioterapia en Medicina Estética
	Alimentación y nutrición aplicadas	OT	6	Alimentación y nutrición aplicadas

Curso	Asignatura	Carácter ⁽¹⁾	ECTS	Materia
4	Prácticum V	OB	6	Prácticas tuteladas
4	Prácticum VI	OB	6	Prácticas tuteladas
4	Trabajo de fin de grado	OB	12	Trabajo de fin de grado

Optativas de cuarto curso

	Fisioterapia práctica on-line	OT	6	Fisioterapia práctica on-line
	Introducción a la Antropología	OT	6	Introducción a la Antropología
	Introducción a la Hipocinesiterapia	OT	6	Introducción a la Hipocinesiterapia

	Organización y gestión empresarial	OT	6	Organización y gestión empresarial
--	------------------------------------	----	---	------------------------------------

Itinerario: Profundización en fisioterapia del aparato locomotor				
4	Cadenas musculares	OT	6	Profundización en fisioterapia del aparato locomotor
	Neurodinámica	OT	6	Profundización en fisioterapia del aparato locomotor
	Terapia manual osteopática	OT	6	Profundización en fisioterapia del aparato locomotor
	Técnicas complementarias	OT	6	Técnicas complementarias
	Profundización en ergonomía	OT	6	Profundización en ergonomía

Itinerario: Profundización en fisioterapia neurológica				
4	Fisiopatología neurológica	OT	4	Profundización en fisioterapia neurológica
	Valoración neurológica y diagnóstico de fisioterapia	OT	4	Profundización en fisioterapia neurológica
	Tratamiento fisioterapéutico en neurología	OT	10	Profundización en fisioterapia neurológica
	Técnicas complementarias	OT	6	Técnicas complementarias
	Psicomotricidad y musicoterapia	OT	6	Psicomotricidad y musicoterapia

Itinerario: Fisioterapia específica en pediatría				
4	Desarrollo psicomotriz del niño y fisiopatología pediátrica	OT	4	Fisioterapia específica en pediatría
	Valoración pediátrica y diagnóstico de fisioterapia	OT	4	Fisioterapia específica en pediatría
	Tratamiento fisioterapéutico en pediatría	OT	10	Fisioterapia específica en pediatría
	Técnicas complementarias	OT	6	Técnicas complementarias
	Psicomotricidad y musicoterapia	OT	6	Psicomotricidad y musicoterapia

Itinerario: Profundización en fisioterapia de las patologías del tórax				
4	Biomecánica, cinesiología y fisiopatología del tórax	OT	4	Profundización en fisioterapia de las patologías del tórax
	Valoración de la función cardio-respiratoria y diagnóstico de fisioterapia	OT	4	Profundización en fisioterapia de las patologías del tórax
	Tratamiento fisioterapéutico del tórax	OT	10	Profundización en fisioterapia de las patologías del tórax
	Técnicas complementarias	OT	6	Técnicas complementarias
	Profundización en ergonomía	OT	6	Profundización en ergonomía

Itinerario: Fisioterapia específica en el deporte				
4	Fisiopatología de las lesiones en el deporte, fisiología del esfuerzo y teoría del entrenamiento	OT	5	Fisioterapia específica en el deporte
	Valoración de las lesiones en el deporte y diagnóstico de fisioterapia	OT	3	Fisioterapia específica en el deporte
	Tratamiento y prevención de las lesiones en el deporte	OT	10	Fisioterapia específica en el deporte
	Técnicas complementarias	OT	6	Técnicas complementarias
	Profundización en ergonomía	OT	6	Profundización en ergonomía

Secuenciación del plan de estudios (Facultad de Medicina UAB)

Curso	Sem.	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
1	1	Anatomía humana I	FB	6	Anatomía humana
		Bases biológicas del cuerpo humano	FB	9	Fisiología
		Biofísica y biomecánica	FB	6	Biofísica
		Metodología científica y bioestadística	FB	6	Estadística
	2	Función del cuerpo humano	FB	9 ³	Fisiología
		Anatomía Humana II	FB	6	Anatomía Humana
		Salud pública	OB	6	Legislación, salud pública y administración sanitaria
		Fundamentos históricos, científicos y profesionales de la fisioterapia	OB	6	Fundamentos de fisioterapia
		Psicología Humana	FB	6	Psicología
		Total primer curso		60	

2	1	Fisioterapia en neurología I	OB	6	Fisioterapia en neurología
		Conceptos clínicos patológicos. Técnicas de diagnóstico	FB	6	Patología Humana
		Evaluación clínica en fisioterapia del aparato locomotor	OB	6	Fisioterapia del aparato locomotor
		Evaluación instrumental en fisioterapia del aparato locomotor	OB	6	Fisioterapia del aparato locomotor
		Practicum I	OB	6	Prácticas tuteladas
	2	Técnicas terapéuticas en fisioterapia del aparato locomotor	OB	6	Fisioterapia del aparato locomotor
		Fisioterapia en la patología del aparato locomotor I	OB	6	Fisioterapia del aparato locomotor
		Patología médico-quirúrgica	FB	6	Patología Humana
		Inglés Técnico	OB	6	Inglés Técnico
		Practicum II	OB	6	Prácticas tuteladas
Total segundo curso			60		

3	1	Fisioterapia en geriatría	OB	6	Geriatría
		Evaluación y tratamiento fisioterapéutico en procesos cardio-respiratorios	OB	6	Fisioterapia cardio-respiratoria
		Fisioterapia en neurología II	OB	6	Fisioterapia en neurología
		Fisioterapia en la patología del aparato locomotor II	OB	6	Fisioterapia del aparato locomotor
		Practicum III	OB	6	Prácticas tuteladas
	2	Fisioterapia en la patología del aparato locomotor III	OB	6	Fisioterapia del aparato locomotor
		Ergonomía	OB	6	Fisioterapia del aparato locomotor
		Practicum IV	OB	6	Prácticas tuteladas
		Optativa I	OT	6	
		Optativa II	OT	6	
		Total tercer curso		60	
		Oferta de optativas en 3er curso			
		Farmacología en fisioterapia	OT	6	Farmacología en fisioterapia
		Prevención y tratamiento de las alteraciones del suelo pélvico	OT	6	Fisioterapia del suelo pélvico
		Fisioterapia en pediatría	OT	6	Fisioterapia Materno-Infantil

³ Asignatura anual.

		Desarrollo psicomotriz del niño y fisiopatología pediátrica	OT	6	Fisioterapia Materno-Infantil
		Prevención y tratamiento de fisioterapia en procesos vasculares. Prevención y tratamiento del linfedema	OT	6	Fisioterapia de los procesos vasculares

Obligatorias de 4º curso

4	Trabajo de fin de grado	OB	12	Trabajo de fin de grado
	Prácticum V	OB	6	Prácticas tuteladas
	Prácticum VI	OB	6	Prácticas tuteladas

Mención: Profundización en fisioterapia del aparato locomotor

4	Cadenas musculares	OT	6	Profundización en fisioterapia del aparato locomotor
	Terapia manual osteopática	OT	6	Profundización en fisioterapia del aparato locomotor
	Neurodinámica	OT	6	Profundización en fisioterapia del aparato locomotor
	Profundización en ergonomía	OT	6	Profundización en ergonomía
	Ortopedia técnica avanzada	OT	6	Introducción a la ortopedia técnica
	Fisioterapia en la patología del raquis	OT	6	Fisioterapia en la patología del raquis

Mención: Profundización en fisioterapia neurológica

4	Fisiopatología neurológica aplicada	OT	6	Profundización en fisioterapia neurológica
	Valoración y diagnóstico fisioterapéutico en neurología	OT	6	Profundización en fisioterapia neurológica
	Tratamiento fisioterapéutico en neurología	OT	6	Profundización en fisioterapia neurológica
	Psicomotricidad normal y patológica	OT	6	Psicomotricidad y musicoterapia
	Técnicas de preparación coadyuvantes en fisioterapia para la realización del ejercicio físico	OT	6	Técnicas complementarias

Mención : Profundización en fisioterapia cardio-respiratoria

4	Fisiología cardio-respiratoria	OT	6	Profundización en fisioterapia de las patologías del tórax
	Valoración de la función cardio-respiratoria y diagnóstico de fisioterapia	OT	6	Profundización en fisioterapia de las patologías del tórax
	Tratamiento fisioterapéutico del tórax	OT	6	Profundización en fisioterapia de las patologías del tórax
	Técnicas de preparación coadyuvantes en fisioterapia para la realización del ejercicio físico	OT	6	Técnicas complementarias
	Profundización en ergonomía	OT	6	Profundización en ergonomía

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en la memoria presentada del título de grado (apartado 4.4)."

COORDINACION DE LA TITULACIÓN

Para garantizar la adecuada coordinación del Grado en Fisioterapia, así como para velar por su calidad, se designará en cada una de las escuelas la figura del Coordinador de Grado. Este Coordinador del Grado será el responsable de la implementación y desarrollo del plan de estudios. Deberá velar por la correcta organización y calidad de la docencia tanto en los aspectos concernientes a los profesores como a los alumnos

Para cada uno de los cursos se nombrará un profesor que asumirá la responsabilidad de coordinar todo el profesorado que interviene en el proceso de aprendizaje del alumno. También se nombrará un profesor coordinador de prácticas que es el responsable de la formación práctica del estudiante a lo largo de los estudios, así como un coordinador de programas de movilidad e intercambio.

Una vez aprobado el Plan de Estudios, el Coordinador de Grado y los coordinadores de curso, de prácticas y de intercambio, diseñarán el plan docente y velarán por su implantación y control de calidad. El Coordinador de Grado nombrará también unos profesores responsables de materias que asegurarán la coordinación de las distintas asignaturas que configuran cada materia, evitando duplicidad de contenidos y vacíos que dificultarían la integración de conocimientos, habilidades y actitudes por parte del alumno.

El desarrollo de la docencia de las asignaturas de un curso o semestre requiere un seguimiento y coordinación de las actividades formativas y evaluación de todas ellas a efectos de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución uniforme a lo largo del curso o semestre.
- Atender los problemas de tutorización personal que pudieran surgir.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la "Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación", en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad

(Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
- El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
- La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
- Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

“La Universitat Autònoma de Barcelona es una universidad pública catalana de vocación internacional, caracterizada por una fuerte orientación a la investigación científica y por unas enseñanzas estrechamente conectadas a la investigación. Una universidad con un gran sentido identitario, muy arraigada a su campus principal, dónde nació, y en la cual la convivencia entre todas las personas de la comunidad es intensa y enriquecedora. Una universidad que, desde sus orígenes, tiene un marcado compromiso social que impregna todas sus actividades.” (Plan director 2006-2009).

Para dar respuesta adecuada a este posicionamiento respecto a la internacionalización de nuestra universidad, la UAB se dota de una estructura específica, dirigida y coordinada desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a nivel político y estratégico, y desde el Área de Relaciones Internacionales a nivel de gestión.

Dependientes del Área de Relaciones Internacionales, existen unidades operativas diferenciadas con responsabilidades concretas en lo que se refiere a la movilidad de estudiantes:

Estructura centralizada, unidades existentes:

1. **Unidad de Gestión Erasmus.** Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el “Erasmus Program” dentro del Lifelong learning programs. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.
2. **Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad.** Gestión de los Programas DRAC, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.
3. **International Welcome Point.** Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB actividades para la integración social y cultural.

Estructura de gestión descentralizada:

- **Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud**

La Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Fundació Universitària del Bages dispone de un Área de Intercambios (AIF) que depende organizativamente del Área de Relaciones Internacionales de la UAB, y lleva acabo la gestión de la organización general de los programas de movilidad.

La AIF está formada por un coordinador general, y coordinadores por cada una de las titulaciones de la institución, con el soporte de una secretaria de intercambios y el servicio de Gestión Académica.

La AIF es la responsable del cumplimiento de los procedimientos de gestión de la movilidad *Incoming Student* i *Outcoming Students* del alumnado y docentes de toda la Fundació.

Procedimiento *Incoming Students*

- Publicación en la web de la información necesaria para los alumnos de acogida antes de su desplazamiento
- Una vez formalizado el convenio con la universidad de origen se procede a la obertura del expediente de movilidad que incluye: el acuerdo bilateral de las dos universidades

(*Bilateral Agreement*), el contrato de estudios (*Learning Agreement*), Certificado acreditativo de la estancia efectuada. Evaluación de la estancia.

- Acogida y entrevista personalizada por parte del coordinador de los estudios.
- Asignación de un tutor durante la estancia del estudiante
- Valoración de la idoneidad de las materias que constan en el *Learning Agreement* y validación de la propuesta de matrícula por parte del coordinador de cada estudio.
- Atención a todas las incidencias académicas del estudiante de acogida por parte de los componentes del AIF.
- Tramitación definitiva de la matrícula, por parte de la secretaria del AIF, y entrega del material necesario, así como las claves de acceso a las aplicaciones que el estudiante puede utilizar como miembro de la comunidad universitaria.
- Tramitación del expediente por parte del servicio de Gestión Académica del centro.
- Realización de una encuesta de satisfacción por parte del estudiante.

Procedimiento *Outgoing Students*

- Posteriormente a la formalización del convenio se procede a la obertura del expediente de movilidad que está formado por los siguientes documentos: Formulario de solicitud (*Student Application Form*), *Bilateral Agreement*, carta Erasmus de los derechos y deberes del estudiante, Contrato de subvención de movilidad de los estudiantes firmado por el estudiante y la universidad, *Learning Agreement*, certificado de estancia firmado por la universidad de acogida, informe de la estancia elaborado por el estudiante, expediente académico con los créditos cursados y aprobados antes de la movilidad (*Transcript Record*), Expediente académico con los créditos cursados y aprobados después de la movilidad (*Transcript Record*), y por último certificado académico de reconocimiento de los estudios cursados fuera (*Proof of Academia Recognition*)
- Publicación de la convocatoria de los programas de movilidad por parte del Área de Relaciones Internacionales de la UAB.
- Publicación de los programas de movilidad específicos de la Fundació Universitària del Bages por parte del AIF
- Sesión informativa dirigida a todos los estudiantes de la institución.
- Recogida de solicitudes de los estudiantes interesados
- Entrevista personal de los candidatos con los coordinadores de cada estudio
- Realización de una prueba de idioma para los estudiantes que no puedan acreditar competencias lingüísticas.
- Asignación de plazas a partir del siguiente baremo: expediente académico 70%, prueba de idioma 25% y entrevista 5%.
- Ratificación o renuncia de la plaza por parte del estudiante y envío al Área de Relaciones Internacionales de la UAB.
- Entrevista con el coordinador de cada uno de los estudios para informar sobre el proceso a seguir.
- Trámite de la solicitud a la universidad de acogida por parte del Área de Relaciones Internacionales de la UAB.
- Configuración del programa de estudios y del *Learning Agreement* de cada estudiante, por parte de la dirección de los estudios y el coordinador de intercambios.
- Firma por parte del estudiante del convenio financiero que le envía el Área de Relaciones Internacionales de la UAB.
- Atención y seguimiento de las incidencias académicas que puedan surgir por parte del coordinador de cada uno de los estudios, junto con la coordinación general de intercambios.
- Petición a la universidad de destino, si es necesario, del *Learning Agreement* firmado, por parte de la coordinación general del AIF.
- Mantenimiento periódico del contacto personal con los estudiantes desplazados, ya sea vía telefónica o correo electrónico, por parte del coordinador de cada uno de los estudios.

- Recogida de la documentación necesaria al finalizar la estancia, por parte de los coordinadores.
- Redacción del documento para la convalidación de asignaturas y entrega en Gestión Académica, por parte del coordinador de cada estudio.
- Atención personal a las posibles incidencias del estudiante. Durante el período de intercambio el alumno mantiene la condición de alumno activo de la universidad a todos los efectos y por tanto tiene acceso a todos los servicios i a toda la información disponible para los estudiantes, a través de la red.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat**

La titulación de Fisioterapia de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat cuenta con un Coordinador de programas de movilidad e intercambio, nombrado por el Director de la Escuela a propuesta del Coordinador de la Titulación. Sus principales funciones son:

- Firma de convenios.
- Asesoramiento previo a los alumnos.
- Selección de estudiantes.
- Tutoría previa a la matrícula.
- Revisión y aprobación de acuerdos académicos.
- Matrícula de estudiantes IN.
- Sesiones de acogida de los estudiantes IN.
- Seguimiento de los estudiantes (IN y OUT).
- Calificación de los estudiantes IN.
- Reconocimiento de los cursos y calificación de los estudiantes OUT.
- Certificación de la llegada y de la estancia realizada.
- Confección de estadísticas sobre alumnado IN y OUT.

Para ello cuenta con el apoyo de:

- El personal administrativo del Área de relaciones internacionales (ARI) de la UAB.
- El departamento de informática de la Escuela.
- La secretaría de la titulación.

- **La Facultad de Medicina (UAB)**

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Desde el curso académico 2008/2009, las gestiones académicas disponen de un administrativo cualificado con el perfil adecuado para realizar esta gestión.

La Facultad de Medicina cuenta, actualmente, con un total de 62 convenios y 128 plazas de intercambio con otras universidades tanto del ámbito nacional, como internacional para los estudios de Medicina. Estos convenios se utilizarán también en el caso de los estudios de

Fisioterapia, siempre que las instituciones dispongan de planes de estudios se adecuan a las exigencias y a los objetivos del Título de Grado en Fisioterapia de la UAB. Además, se crearán nuevos convenios con universidades afines al plan de estudios de Fisioterapia. De esta forma, se realizarán las gestiones necesarias para aumentar la oferta de convenios de cooperación de movilidad del estudiante y estimular la movilidad de los estudiantes de la Facultad de Medicina de la UAB.

Programas de movilidad.

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales, incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Entre los principales programas de movilidad internacional, los datos actuales a nivel de universidad son los siguientes:

Programas	Alcance	Financiación	Reconocimiento Académico
ERASMUS	Universidades Europeas de los 27 Estados miembro de la UE, países del Àrea Econòmica Europea (Islandia, Liechtenstein, Noruega) y Turquía	Al mes: Financiación comunitaria 130€ Complemento nacional (MEC) 100€ y autonómico (AGAUR) 200€	Sí
Propio de intercambio (1)	Terceros países (*)	La UAB financia 1.500€ (presupuesto total de 135.000€) financiación Bancaja 1.800€ (presupuesto total de 90.000€) A partir del curso 08-09 la Fundación UAB complementará estas ayudas a la movilidad con un presupuesto total de 60.000€	Sí

(*) Países con acuerdos del Programa Propio (datos 2006-2007): Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Corea, Costa Rica, Ecuador, EUA, Italia, Japón, Marruecos, Méjico, Nicaragua, Nueva Zelanda, Perú, Puerto Rico, Rusia, Taiwan, Xile y China.
[curso 06-07: 99 acuerdos con 53 universidades]

(1) El programa propio de la UAB incluye una gran variedad de acciones:

- Practicas con reconocimiento académico en países sudamericanos.
- Becas de cooperación con determinadas universidades.
- Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Los **acuerdos del Programa Propio** de la UAB, años atrás se establecían de universidad a universidad.

Dada la evolución de las universidades y la importancia creciente en internacionalización de las mismas, desde los últimos dos años se intenta establecer los acuerdos y convenios bajo el programa propio por FACULTAD.

Aun quedan acuerdos generalistas (de universidad a universidad) como por ejemplo con las universidades de Sidney, California y Florida entre otras ...

Atención a participantes en programas de movilidad:

Outgoing: La unidad de gestión correspondiente (Erasmus, Programa propio) es quien da el soporte necesario así como informar, realizar reuniones, establecer contactos, etc.

Los alumnos outgoing participantes en el programa Erasmus reciben una carta personalizada con información sobre su universidad de destino, procedimientos de inscripción y enlaces web, para que el propio estudiante pueda ponerse en contacto con la universidad y a partir de este momento sea el estudiante quien gestione los pasos a seguir para su correcta inscripción.

Los alumnos que se marchan reciben un dossier informativo con los trámites más importantes que deben realizar antes de su partida y a la vuelta, así como información útil para su estancia.

En el Programa Propio (con terceros países) se informa al estudiante de toda la documentación necesaria y los pasos a seguir. Desde la UAB se organizan reuniones con los estudiantes a fin de que estén bien informados. Se les indica la persona de la UAB que los ayudará a resolver dudas e incidencias en función de cada programa y cada país, y también se les entrega un dossier informativo con todo lo que el estudiante debe hacer.

La comunicación con la institución receptora la realiza directamente la unidad del programa propio, ya que así se exige desde las universidades partner

Incoming: antes de la llegada se contacta con el participante desde la unidad correspondiente a través del correo electrónico. Cuando el participante llega a la UAB, se le atiende en el International Welcome Point (IWP), situado en un lugar céntrico de la universidad, la plaza cívica.

Durante su estancia en la Universitat Autònoma de Barcelona, esta unidad ofrece los siguientes servicios:

- Acogida y bienvenida presencial e individualizada al Campus (asesoramiento de los procesos a seguir).
- Organización de jornadas de acogida para colectivos de estudiantes (Unidad de Estudiantes y Cultura, Área de Relaciones Internacionales, Escuela Postgrado).
- Tramitación de la documentación legal que se precise (NIE, permiso de trabajo...), así como del carné de estudiante de la UAB.
- Gestión de los másteres Erasmus Mundus en coordinación con la Escuela de Postgrado.
- Gestión de las becas de postgrado (Alban, Ford, Maec-Aeci, Erasmus Mundus...)
- Mantener contacto: organización actos puntuales, etc.
- Difusión actividades culturales (Unidad de Estudiantes y Cultura).
- Servicio de acogida y bienvenida a grupos organizados por parte de algún ámbito de la universidad (tramitación carné, información UAB, etc.)
- Resolución de incidencias puntuales. Apoyo a la búsqueda de alojamiento.

También tienen a su disposición el Servicio de Lenguas de la UAB, desde el cual se pueden realizar:

- Cursos de lengua castellana y catalana para recién llegados.
- Cursos de idiomas extranjeros y pruebas de nivel.

- Voluntariado e intercambio lingüístico, combinando aprendizaje y convivencia multicultural.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato o compromiso establecido entre las instituciones implicadas.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cada estudiante debe hacer el 'Academic Plan' o el 'Learning Agreement' para garantizar la transferencia de créditos en las asignaturas cursadas. El Coordinador de Intercambio de cada centro asesorará al estudiante en la elaboración del Learning Agreement.

La Comisión Académica es quien marca las normativas existentes para el reconocimiento de créditos

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

La distribución por materias de las asignaturas de formación específica en fisioterapia está diseñada en función del proceso de atención en fisioterapia, de forma que los estudiantes puedan desarrollar, de manera organizada y reconocible, las competencias específicas de fisioterapia, dando un importante sentido clínico a la formación de futuros profesionales, sin olvidar la necesaria consecución de competencias de carácter transversal, fundamentales en toda formación universitaria en el ámbito de las Ciencias de la Salud.

Denominación de la materia: ANATOMÍA HUMANA	12 Créditos ECTS, FORMACIÓN BÁSICA		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje E1.1. Describir y relacionar las estructuras anatómicas, señalando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función de los aparatos y sistemas. E1.2. Reconocer la disposición de las estructuras anatómicas en un sujeto vivo. E1.3. Explicar la función de estas estructuras anatómicas. E1.4. Localizar mediante la palpación en superficie las diferentes estructuras anatómicas.			
Competencias transversales T1. Analizar y sintetizar			
Competencias generales de la UAB G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo			
Breve descripción de contenidos de la materia			
En esta materia se estudiarán los conceptos básicos de la anatomía descriptiva. El estudio en profundidad de la anatomía descriptiva del aparato locomotor, incluyendo la osteología, la miología, los nervios periféricos y la vascularización, así como la relación entre ellas. La anatomía del sistema nervioso. La anatomía de los aparatos cardiorrespiratorio, digestivo y urogenital.			
En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
ANATOMÍA I	6 ECTS	FB	
ANATOMÍA II	6 ECTS	FB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E1, T1
		Práctica en el aula: sesión práctica sobre anatomía y fisiología en grupos clase pequeños con o sin soporte informático.	E.1.1, T1
Actividades supervisadas	10%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E1.1., T1

Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	G2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	G2, T1
		Lectura comprensiva de textos	G2, T1
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E1.1.
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 60%. - Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 15% - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 25%			
En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
ANATOMÍA I		6 ECTS	FB
ANATOMÍA II		6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	40%	Clases magistrales con soporte de TIC en las cuales se tratarán los principales aspectos morfológicos, estructurales y funcionales de las regiones anatómicas específicas	E1.2, E1.3
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se pueden localizar las diferentes estructuras anatómicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno	E1.2, E1.4
		Prácticas de disección: observación de piezas de disección anatómica.	E1.2, E1.4
Actividades supervisadas	5%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E1.2, E1.4
Actividades autónomas	55%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1.2, E1.3, T1, G2
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1.2, E1.3, T1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1.2, E1.3, E1.4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: • Los conocimientos teóricos propios de anatomía mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 60 y el 80%. • La habilidad para reconocer las diferentes estructuras anatómicas en superficie mediante pruebas orales prácticas, con un peso global aproximado de entre el 15 y el 30%. • Los trabajos escritos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignatura			
ANATOMÍA HUMANA I		6 ECTS	FB

ANATOMÍA HUMANA II		6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Clases magistrales con soporte de TIC en las cuales se tratarán los principales aspectos morfológicos, estructurales y funcionales de las regiones anatómicas específicas	E1.2, E1.3
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se pueden localizar las diferentes estructuras anatómicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno	E1.2, E1.4
		Prácticas de disección: observación de piezas de disección anatómica.	E1.2, E1.4
Actividades supervisadas	5%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E1.2, E1.4
Actividades autónomas	60%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos teóricos de las actividades dirigidas.	E1.2, E1.3, T1, G2
		Redacción de trabajos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1.2, E1.3, T1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1.2, E1.3, E1.4, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será:			
- Los conocimientos teóricos propios de anatomía mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 60 y el 80%. - La habilidad para reconocer las diferentes estructuras anatómicas en superficie mediante pruebas orales prácticas, con un peso global aproximado de entre el 15 y el 30%. - Los trabajos escritos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. - Asistencia mínima a un 80% clases. Con un peso global aproximado 5%			

Denominación de la materia: FISIOLOGÍA		18 Créditos ECTS, FORMACIÓN BÁSICA	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º y 2º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje E1.5. Describir los mecanismos de control motor. E1.6. Explicar el funcionamiento de los aparatos y sistemas del cuerpo humano E1.7. Identificar los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia del proceso de lesión i/o enfermedad en los diferentes aparatos y sistemas. E1.8. Explicar la fisiopatología del dolor y la inflamación, así como los mecanismos de regeneración tisular E1.9. Explicar el funcionamiento del cuerpo humano en estado de salud y así tener una base sólida para entender los procesos que inducen a la enfermedad. E1.11. Identificar las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado. E2. Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. Resultados de aprendizaje E2.1. Explicar las teorías de la biología celular, a través de una visión de la célula como unidad funcional E2.2. Explicar los fundamentos bioquímicos del funcionamiento del cuerpo humano. E2.3. Explicar las características de los tejidos que componen el cuerpo humano, desde el punto de vista de su función y su posible reparación.			
Competencias transversales T1. Analizar y sintetizar. T5. Resolver problemas.			
Competencias generales G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo			
Breve descripción de contenidos de la materia			
En esta materia se pretende llevar a cabo el estudio de la célula como unidad funcional, los fundamentos bioquímicos del funcionamiento del cuerpo humano y la histología humana. El estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas y aparatos del cuerpo humano. Además se estudiará la fisiopatología general y se profundizará en la inflamación y los procesos de reparación tisular, el dolor, la infección la fiebre y la asepsia. También se estudiará el soporte vital básico, la fisiopatología neoplásica, las inmunodeficiencias y los grupos sanguíneos.			
En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
FISIOLOGÍA I	6 ECTS	FB	
FISIOLOGÍA II	6 ECTS	FB	
FISIOPATOLOGÍA	6 ECTS	FB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E1.7.
		Práctica en el aula: sesión práctica sobre anatomía y fisiología en grupos clase pequeños con o sin soporte informático.	E1.5., E1.6, E1.7, E1.8, E2, T1
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	E1.5., E1.6, E1.7, E1.8, E2, T1, T5
Actividades supervisadas	10%	Trabajo en grupo y cooperativo:	E1.5., E1.6,

		sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E1.7, E1.8, E2, T1
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	G2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	G2, T1
		Lectura comprensiva de textos	G2, T1
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E1.5., E1.6, E1.7, E1.8, E2, T1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación recomendado es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 60%. - Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 15% - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 25%			
En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
FISIOLOGÍA I		6 ECTS	FB
FISIOLOGÍA II		6 ECTS	FB
FISIOLOGÍA III		6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Clases magistrales con soporte de TIC	E1.7, E1.9, E1.11., E2.1, E2.2
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de las técnicas y los aparatos a utilizar sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno	E1.9, E1.11, E2.1, E2.2
Actividades supervisadas	5%	Actividad practica de los estudiantes bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos o con modelos anatómicos	E1.9, E1.11, E2.1.,E2.2 T5
Actividades autónomas	60%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1.7, E1.9, E2.1.,E2.2., T1, G2
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica. Individualmente o en grupo.	E1.7, E1.9, E2.1,E2.2, T1, T5
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1.7, E1.9, E1.11, E2.1, E2.2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: • Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 60 y el 80%. • Los conocimientos y las habilidades adquiridas en las clases prácticas mediante resolución de problemas y pruebas orales. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 25%. • Los trabajos escritos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 25 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
BASES BIOLÓGICAS DEL CUERPO HUMANO		9 ECTS	FB

FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO		9 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte audio-visual	E1.7, E1.9, E1.11., E2.1, E2.2
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de las técnicas y los aparatos a utilizar	E1.9, E1.11, E2.1, E2.2
Actividades supervisadas	10%	Actividad practica de los estudiantes bajo la supervisión del profesor	E1.9, E1.11, E2.1.,E2.2 T5
Actividades autónomas	60%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos teóricos de las actividades dirigidas	E1.7, E1.9, E2.1.,E2.2., T1, G2
		Redacción de trabajos a partir de búsqueda bibliográfica. Individualmente o en grupo.	E1.7, E1.9, E2.1,E2.2, T1, T5
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1.7, E1.9, E1.11, E2.1, E2.2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será:			
• Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 60 y el 80%. • Los conocimientos y las habilidades adquiridas en las clases prácticas mediante resolución de problemas y pruebas orales. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 25%. • Los trabajos escritos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 25 %. • Asistencia mínima a un 80% clases. Con un peso global aproximado 5%			

Denominación de la materia: PSICOLOGÍA		6 Créditos ECTS, FORMACIÓN BÁSICA	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.			
Resultados de aprendizaje			
E1.12. Explicar los fundamentos de la psicología evolutiva y las bases del desarrollo psico-social.			
E1.13. Describir los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.			
E1.14. Explicar las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.			
E1.15. Identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género.			
E1.38. Explicar los procesos psicopatológicos básicos			
E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.			
Resultados de aprendizaje			
E7.1. Explicar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, la familia y la comunidad.			
E13. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.			
Resultados de aprendizaje			
E13.1. Identificar las repercusiones psíquicas de los traumatismos y enfermedades físicas de los pacientes.			
E13.2. Explicar los aspectos psicológicos de la relación fisioterapeuta-paciente.			
E13.3. Explicar los determinantes psicológicos que afectan al organismo biológico en pacientes con alteraciones psicosomáticas.			
E15. Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.			
Resultados de aprendizaje			
E15.1. Identificar los factores que determinan las dinámicas de grupos			
E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales.			
Resultados de aprendizaje			
E21.1. Determinar y explicar los aspectos psicológicos de la relación terapeuta-paciente			
E21.2. Explicar y aplicar las teorías de la comunicación y de las relaciones interpersonales			
Competencias transversales			
T3. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito			
T7. Trabajar en equipo.			
T8. Tener habilidad en las relaciones interpersonales			
T9. Razonar con sentido crítico			
Competencias generales			
G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Esta materia estudia los fundamentos de la psicología evolutiva. Procesos socioafectivos. Psicopatología básica. Aspectos psicosociales del paciente en la enfermedad y la discapacidad. Teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales. Trabajo interdisciplinar. La relación terapeuta-paciente. Problemas derivados de la violencia de género. Teorías del aprendizaje.			
En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO	6 ECTS	FB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	35%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E1.12, E13.1, E21
		Seminarios: trabajo en pequeños grupos con la finalidad de estudiar, de forma intensiva, un tema determinado, en sesiones planificadas, utilizando	G3, E1.12, E1.13, E1.14, E13.1, E15.1,

		fuentes autorizadas de información	E21, T9
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	G3, E1.12, E1.13, E1.14, E7, E13.1, E15.1, E21, T8, T9
Actividades supervisadas	5%	Presentación pública de trabajos y/o casos individuales y/o colectivos con sus valoraciones grupales.	G3, E1.12, E1.13, E1.14, E7, E13.1, E15.1, E21, T3, T8, T9
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	E1.12, E1.13, E1.14, E7
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1.12, E1.13, E1.14, E7
		Lectura comprensiva de textos	E1.12, E1.13, E1.14, E7
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E1.12, E1.13, E1.14, E7, E13.1

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

El sistema de evaluación es el siguiente:

- Pruebas escritas con un peso global aproximado del 40%.
- Evaluación de trabajos, presentaciones y aprendizaje basado en problemas con un peso global aproximado del 30 %
- Evaluación de seminarios y casos con un peso global aproximado del 30%.

En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas

CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	6 ECTS	FB
----------------------------------	--------	----

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC	E1.12, E1.38, E1.14, E1.15, E7, E13, E15.1, E21
Actividades supervisadas	10%	Resolución de casos clínicos: se presentarán los casos clínicos, bien oralmente o bien mediante filmaciones, que serán discutidos mediante trabajo en grupo	E1.12, E1.38, E1.15, E7, E13, E21, T7, T8, T9, G3
Actividades autónomas	60%	Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica. Individualmente o en grupo.	E1.12, E1.38, E1.14, E1.15, E7, E13, E21, T3
		Lectura comprensiva de textos seleccionados por el profesor	E1.12, E1.38, E1.14, E1.15, E7, E13, E21
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1.12, E1.38, E1.14, E1.15, E7, E13.1, E13.2, E13.3, E15.1, E21

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación será:

- Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 60 y el 80%.
 - La participación del alumno en las actividades grupales. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 30%.
 - Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %.
- Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.

En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas

PSICOLOGIA HUMANA	6 ECTS	FB
-------------------	--------	----

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte audiovisual	E1.12, E1.38, E1.14, E1.15, E7, E13, E21
Actividades supervisadas	10%	Resolución de casos clínicos: se presentarán los casos clínicos, bien oralmente o bien mediante filmaciones, que serán discutidos mediante trabajo en grupo	E1.12, E1.38, E1.15, E7, E13, E21, T7, T8, T9, G3
Actividades autónomas	60%	Redacción de trabajos sobre a partir de búsqueda bibliográfica. Individualmente o en grupo.	E1.12, E1.38, E1.14, E1.15, E7, E13, E21, T3
		Lectura de textos seleccionados por el profesor	E1.12, E1.38, E1.14, E1.15, E7, E13, E21
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1.12, E1.38, E1.14, E1.15, E7, E13.1, E13.2, E13.3, E21
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será:			
• Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 60 y el 80%. • La participación del alumno en las actividades grupales. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 30%. • Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. • Asistencia mínima a un 80% clases. Con un peso global aproximado 5%			

Denominación de la materia: BIOFÍSICA		6 Créditos ECTS, FORMACIÓN BÁSICA	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas E2. Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. Resultados de aprendizaje E2.4. Explicar los principios y teorías de la física, la biomecánica y la kinesiológica aplicables a la fisioterapia. E2.5. Determinar las bases físicas de los diferentes agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia E2.6. Determinar los principios y aplicaciones de procedimientos de medida en el ámbito de la fisioterapia que se utilizan en biomecánica y electrofisiología. E2.7. Aplicar los principios antropométricos E2.8. Explicar los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. E2.9. Explicar los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.			
Competencias transversales T1. Analizar y sintetizar. T5. Resolver problemas.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Esta materia pretende estudiar la mecánica, las propiedades mecánicas de los sólidos, la termodinámica, los principios de la electricidad y del movimiento ondulatorio, todo ello relacionado con los medios físicos empleados en fisioterapia. Estudio biomecánico del cuerpo humano, el comportamiento biomecánico de los tejidos del cuerpo humano y la metodología del análisis biomecánico.			
En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
BIOFÍSICA Y BIOMECÁNICA		6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E2.4, E2.5, E2.6
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	G3, E1, E7, E13, E15, E21, T8, T9
		Clases prácticas: actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de biomecánica, con soporte informático	E2.4, E2.5, E2.6, E2.7, T5
Actividades supervisadas	10%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E2.4, E2.5, E2.6, E2.7, T1, T5
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	E2.4, E2.5, E2.6, E2.7
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E2.4, E2.5, E2.6, E2.7, T1, T5
		Lectura comprensiva de textos	E2.4, E2.5, E2.6, E2.7
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E2.4, E2.5, E2.6, E2.7, T1, T5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 60%. - Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 20% - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 20%			

En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
FÍSICA APLICADA		6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC, será una enseñanza teórica con ejemplos prácticos, numéricos y no numéricos	E2.8, E2.9
Actividades supervisadas	10%	Resolución de problemas en clase: planteamiento de problemas, con soporte gráfico e informático, que serán solucionados por el profesor, o por los propios alumnos bajo la supervisión del profesor	E2.8, E2.9, T5
Actividades autónomas	60%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E2.8, E2.9, T1
		resolución de problemas que posteriormente serán comentados en clase	E2.8, E2.9, T5
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica. Individualmente o en grupo.	E2.8, E2.9, T1, T5
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E2.8, E2.9
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: - Los conocimientos teóricos y prácticos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 50 y el 70%. - Los trabajos escritos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 30%. - La resolución de problemas. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 30%. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
BIOFÍSICA Y BIOMECÁNICA		6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte audiovisual	E2.4, E2.5, E2.6
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	G3, E1, E7, E13, E15, E21, T8, T9
		Clases prácticas: actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de biomecánica, con soporte informático	E2.4, E2.5, E2.6, E2.7,T5
Actividades supervisadas	10%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E2.4, E2.5, E2.6, E2.7, T1, T5
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	E2.4, E2.5, E2.6, E2.7
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E2.4, E2.5, E2.6, E2.7, T1, T5
		Lectura comprensiva de textos	E2.4, E2.5, E2.6, E2.7

	Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E2.4, E2.5, E2.6, E2.7, T1, T5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.		
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 50%. - Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 20% - La resolución de problemas. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 25%. - Asistencia mínima a un 80% clases. Con un peso global aproximado 5%		

Denominación de la materia: ESTADÍSTICA		6 Créditos ECTS, FORMACIÓN BÁSICA	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas E2. Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. Resultados de aprendizaje E2.10. Aplicar las bases de la estadística en el tratamiento de datos recogidos en los procesos de atención de fisioterapia. E2.11. Aplicar las metodologías de investigación que permitan la implantación de una fisioterapia efectiva. E2.12. Utilizar correctamente la información proveniente de fuentes de información fiables, en el ámbito de las ciencias de la salud. E2.13. Aplicar las técnicas estadísticas en el trabajo profesional para un mejor conocimiento de los resultados obtenidos en la práctica diaria. E2.14. Identificar y utilizar las bases y métodos para la realización de tareas de investigación dentro del campo de la fisioterapia.			
Competencias transversales T1. Analizar y sintetizar. T2. Organizar y planificar. T3. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito T4. Gestionar sistemas de información. T13. Tener una actitud de aprendizaje estratégico y flexible			
Competencias generales G4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
En esta materia se introducirá al estudiante en la investigación cuantitativa y cualitativa. Enfoque científico. Fuentes de conocimiento. Método científico. Proceso de investigación. Etapas del proceso de investigación. Proyecto de investigación: fases y presentación. Tipos de presentación: póster, comunicación oral, artículo original. Investigación cualitativa. Bases teóricas y metodología. Introducción a la bioestadística. Conceptos básicos. Recogida y tabulación de la información. Presentación gráfica de la investigación. Medidas de tendencia central. Tablas de contingencia y recta de regresión. Distribución binomial y normal. Intervalos de confianza y pruebas de hipótesis. Fuentes documentales. Revisión bibliográfica y fuentes de información.			
En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
BASES PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD		6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	40%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	E2.10, E2.11., E2.12, T7
		Presentaciones públicas de trabajos individuales y ronda de valoraciones	E2.10, E2.11., E2.12., T1, T2, T3, T7, G4
		Seminarios de discusión de textos: introducción de la sesión, presentación del texto, valoración y discusión crítica colectiva	E2.10, E2.11., E2.12., T4, T13
Actividades autónomas	60%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos	T1, T2, T4
		Lectura comprensiva de textos	T2, T4
		Recensiones, ensayos bibliográficos (individuales o en grupo) a partir de una guía para su realización	E2.10, E2.11., E2.12, T1, T2, T4, T13, G4
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E2.10, E2.11., E2.12, G4

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación recomendado es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 40%. - Evaluación de presentaciones y discusiones de textos en aula, con un peso global aproximado del 30% - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 30%.			
En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
BIOESTADÍSTICA Y METODOLOGÍA		6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Clases magistrales con soporte de TIC	E2.12, E2.13, E2.14
		Exposiciones por parte del profesor con soporte gráfico e informático sobre problemas de estadística, así como ejercicios de formulación de hipótesis y búsquedas bibliográficas.	E2.12, E2.13, E2.14
Actividades supervisadas	10%	Resolución de problemas en el aula: resolución de problemas de estadística, así como ejercicios de formulación de hipótesis, búsquedas bibliográficas, pudiéndose realizar de forma individual o en grupo bajo la supervisión del profesor	E2.12, E2.13, E2.14, T1, T4
Actividades autónomas	55%	Resolución de problemas que posteriormente serán comentados en clase.	E2.12, E2.13, E2.14
		Confección de un breve trabajo de investigación relacionado con la fisioterapia que integrará todos los conocimientos adquiridos	E2.12, E2.13, E2.14, T1, T2, T3, T4, T13, G4
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E2.12, E2.13, E2.14
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: • Los conocimientos teóricos y prácticos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 60 y el 80 %. • El breve trabajo de investigación. Con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40%. • Los problemas planteados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15%. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
Metodología científica y bioestadística		6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte audiovisual	E2.10, E2.12, E2.13, E2.14
		Exposiciones por parte del profesor con soporte gráfico e informático sobre problemas de estadística, así como ejercicios de formulación de hipótesis y búsquedas bibliográficas.	E2.12, E2.13, E2.14
Actividades supervisadas	10%	Resolución de problemas en el aula: resolución de problemas de estadística, así como ejercicios de formulación de hipótesis, búsquedas bibliográficas, pudiéndose realizar de forma individual o en grupo bajo la supervisión del profesor	E2.12, E2.13, E2.14, T1, T4
Actividades autónomas	60%	Resolución de problemas	E2.12, E2.13, E2.14

		Trabajo de investigación relacionado con la fisioterapia que integrará todos los conocimientos adquiridos	E2.12, E2.13, E2.14, T1, T2, T3, T4, T13, G4
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E2.12, E2.13, E2.14
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: • Los conocimientos teóricos y prácticos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 60 y el 80 %. • El breve trabajo de investigación. Con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40%. • Los problemas planteados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15%. • Asistencia mínima a un 80% clases. Con un peso global aproximado 5%			

Denominación de la materia: PATOLOGÍA HUMANA		12 Créditos ECTS, FORMACIÓN BÁSICA	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.			
Resultados de aprendizaje E1.16. Identificar las diferentes patologías que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia, y determinar sus tratamientos médicos y/o quirúrgicos. E1.17. Explicar la fisiopatología de las principales enfermedades que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia, identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso. E1.18. Enumerar los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos, que se aplican en las principales enfermedades que son susceptibles de tratamiento de fisioterapia.			
Competencias transversales T1. Analizar y sintetizar.			
Competencias generales G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
En esta materia se estudiarán los principales procesos patológicos en los ámbitos de la traumatología, la reumatología, la neurología, la cardio-neumología y la uro-ginecología, así como sus tratamientos tanto médicos como quirúrgicos. Se estudiarán las técnicas de diagnóstico por la imagen. Además también se estudiará la farmacología básica de los procesos patológicos susceptibles de la intervención fisioterapéutica.			
En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
PATOLOGÍA I		6 ECTS	FB
PATOLOGÍA II		6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	25%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E1.16, T1
Actividades supervisadas	15%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E1.16, T1
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	G2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	G2, T1
		Lectura comprensiva de textos	G2, T1
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E1.16
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 70%. - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 30%			
En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
PATOLOGÍA HUMANA I		6 ECTS	FB

PATOLOGÍA HUMANA II		6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Clases magistrales con soporte de TIC	E1.17, E1.18
Actividades supervisadas	5%	Tutorías de seguimiento de los trabajos	E1 y G2
Actividades autónomas	60%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1.17, E1.18, T1, G2
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1.17, E1.18, T1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1.17, E1.18
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: - Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 60 y el 80 %. - Los trabajos escritos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
CONCEPTOS CLÍNICOS PATOLÓGICOS. TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO		6 ECTS	FB
PATOLOGÍA MÉDICO- QUIRÚRGICA		6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte audiovisual	E1.17, E1.18
Actividades supervisadas	10%	Tutorías de seguimiento	E1 y G2
Actividades autónomas	60%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos teóricos de las actividades dirigidas	E1.17, E1.18, T1, G2
		Redacción de trabajos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1.17, E1.18, T1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1.17, E1.18
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: - Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 60 y el 80 %. - Los trabajos escritos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40 %. - Asistencia mínima a un 80% clases. Con un peso global aproximado 5%			

Denominación de la materia: FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA		6 Créditos ECTS, MATERIA OBLIGATORIA	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E2. Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.			
Resultados de aprendizaje			
E2.15. Describir y analizar los diferentes hechos y cambios históricos, que a lo largo del tiempo ha contribuido a la configuración de la fisioterapia como profesión y como disciplina científica			
E2.16. Describir la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en fisioterapia			
E2.17. Explicar y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos			
E2.18. Explicar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.			
E2.19. Explicar la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.			
E6. Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia.			
Resultados de aprendizaje			
E6.1. Enumerar y describir los diferentes elementos que configuran los registros habituales de fisioterapia, plasmados en la historia clínica.			
E8. Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.			
Resultados de aprendizaje			
E8.1. Describir los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en fisioterapia			
E8.2. Identificar la metodología necesaria para la determinación del diagnóstico en fisioterapia			
E12. Elaborar el informe de alta de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.			
Resultados de aprendizaje			
E12.1. Enumerar y describir los elementos de los que consta un informe de fisioterapia de calidad			
E15. Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.			
Resultados de aprendizaje			
E15.3.. Describir las relaciones y funciones de los equipos multidisciplinarios en el ámbito de las ciencias de la salud			
E15.6. Explicar las diferentes competencias de los profesionales que forman el equipo multidisciplinar donde se integra el fisioterapeuta.			
Competencias transversales			
T7. Trabajar en equipo.			
T9. Razonar con sentido crítico			
Breve descripción de contenidos de la materia			
En esta materia se estudia el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia como ciencia y como profesión. Teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud. Bases teóricas y desarrollo de los métodos y procedimientos de atención en fisioterapia. La historia clínica y los registros de fisioterapia. El diagnóstico de fisioterapia. El fisioterapeuta y el resto de integrantes del equipo multidisciplinar.			
En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA		6 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	15%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones i/o demostraciones por parte del profesor	E2.15, E2.16, E2.17, E6, E8, E12, E15.3
Actividades supervisadas	25%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E2.15, E2.16, E2.17, E6, E8, E12, E15.3, T7, T9
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema	E2.15, E2.16, E2.17, E6

		determinado	
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E2.15, E2.16, E2.17, E6, T9
		Lectura comprensiva de textos	E2.15, E2.16, E2.17
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E2.15, E2.16, E2.17, E6, E8, E12, E15.3
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 40%. - Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 10% - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 50%			
En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA		6 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Clases magistrales con soporte de TIC	E2.17, E2.18, E2.19, E6, E8, E12, E15.4
Actividades supervisadas	5%	Tutorías de seguimiento de los trabajos	T7 y T9
Actividades autónomas	60%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E2.17, E2.18, E2.19, E6, E8, E15.4
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E2.17, E2.18, E2.19, E6, E8, E15.4, T7, T9
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E2.17, E2.18, E2.19, E6, E8, E12, E15.4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: • Los conocimientos teórico-prácticos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 60 y el 80%. • Los trabajos escritos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40%. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
Fundamentos históricos, científicos y profesionales de la fisioterapia		6 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte audiovisual	E2.17, E2.18, E2.19, E6, E8, E12, E15.4
Actividades supervisadas	10%	Tutorías de seguimiento	T7 y T9
Actividades autónomas	60%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos teóricos de las actividades dirigidas	E2.17, E2.18, E2.19, E6, E8, E15.4
		Redacción de trabajos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E2.17, E2.18, E2.19, E6, E8, E15.4, T7, T9

		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E2.17, E2.18, E2.19, E6, E8, E12, E15.4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: • Los conocimientos teórico-prácticos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 60 y el 80%. • Los trabajos escritos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40%. • Asistencia mínima a un 80% de las clases. Con un peso global aproximado 5%			

Denominación de la materia: LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA		6 Créditos ECTS, MATERIA OBLIGATORIA	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º y 2º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E14. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.			
Resultados de aprendizaje			
E14.1. Identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud			
E14.2. Analizar el impacto de las políticas socio-sanitarias en la practica profesional			
E14.3. Describir los conceptos básicos de la epidemiología			
E14.4. Explicar las bases por las que se rige la educación para la salud			
E14.5. Explicar los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.			
E14.6. Definir los conceptos fundamentales de la salud.			
E14.7. Describir la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.			
E14.8. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.			
E16. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.			
Resultados de aprendizaje			
E16.1. Reflexionar críticamente sobre las cuestiones científicas, éticas, políticas y sociales implicadas en la actuación profesional del fisioterapeuta.			
E16.2. Interpretar y describir las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia.			
E16.3. Explicar los códigos deontológicos de la profesión			
E16.4. Describir las normas legales del ámbito profesional en un contexto social cambiante			
E19. Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.			
Resultados de aprendizaje			
E19.1. Analizar los sistemas públicos de salud del Estado Español, y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.			
E19.2. Explicar los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud.			
E19.3. Explicar los procesos de gestión de un servicio o unidad de fisioterapia.			
E20. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.			
Resultados de aprendizaje			
E20.1. Describir los procesos de gestión y explicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.			
Competencias transversales			
T7. Trabajar en equipo.			
T9. Razonar con sentido crítico			
T10. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas			
T14. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales			
Competencias generales			
G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
En esta materia se estudia el concepto de salud pública. Sistemas de salud y su gestión. Conceptos de salud-enfermedad, determinantes de la salud y modelos explicativos de salud-enfermedad. Historia natural de la enfermedad, niveles de prevención y estilos de vida. Niveles asistenciales. Epidemiología: concepto, tipos y diseño de estudios, vigilancia epidemiológica, pruebas diagnósticas y estudios de concordancia. Bases conceptuales de la Educación para la Salud (EpS). Servicio de fisioterapia: Procesos de gestión y garantía de la calidad. Conceptos generales de la ética y el derecho. Se reflexiona sobre los principios y valores que fundamentan la conducta humana y la práctica profesional. Se estudian los derechos de las personas desde un punto de vista ético y legal. También trata de la ética profesional y los códigos deontológicos, del marco legislativo profesional y sanitario actual. Se estudia la bioética, sus principios, metodología de trabajo y se analizan algunos de los dilemas éticos que surgen en la práctica diaria.			
En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
SALUD PÚBLICA, LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS	6 ECTS	OB	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	E14.1, E16, E19, E20, T10
		Trabajo de casos en grupo: presentación de situaciones profesionales por parte del profesor, resolución de los casos por parte de grupos reducidos de alumnos y puesta en común de todos los grupos.	E14.1, E14.2, E14.3, E14.4., E16, E19, T7, T9, T14, G3
Actividades supervisadas	10%	Trabajo en grupo reducido de alumnos con supervisión del profesor y puesta en común oral de todos los grupos o elaboración por escrito de los resultados.	E14.1, E14.2, E14.3, E14.4, E16, E19, E20, T7, T9, T10, T16, G3
Actividades autónomas	60%	Búsqueda de información y datos bibliográficos	E16, E20
		Lectura comprensiva de textos	E16
		Recensiones, ensayos bibliográficos (individuales o en grupo) a partir de una guía para su realización.	E14.1, E14.2, E14.3, E14.4., E16, E19, T14, G3
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	E14.1, E14.2, E14.3, E14.4., E16
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 35%. - Resolución de casos prácticos, con un peso global aproximado del 30%. - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 35%			
En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN SANITARIA Y ÉTICA		6 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Clases magistrales con soporte de TIC	E14.3, E14.4, E14.5, E14.6, E14.7, E14.8, E16.2, E16.3, E16.4, E19, E20
Actividades supervisadas	5%	Tutorías de seguimiento de los trabajos	T7, T9, T10, T14, G3
Actividades autónomas	60%	Redacción de trabajos en grupo sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica.	E14.3, E14.4, E14.5, E14.6, E14.7, E14.8, E16.2, E16.3, E16.4, T7, T9, T10, T14, G3
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E14.3, E14.4, E14.5, E14.6, E14.7, E14.8, E16.2, E16.3, E16.4, E19, E20
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: • Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 50 y el 70%. • Los trabajos escritos. Con un peso global aproximado de entre el 30 y el 50%. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			

En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
SALUD PÚBLICA		6 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte audiovisual	E14.3, E14.4, E14.5, E14.6, E14.7, E14.8, E16.2, E16.3, E16.4, E19, E20
Actividades supervisadas	10%	Tutorías de seguimiento	T7, T9, T10, T14, G3
Actividades autónomas	60%	Redacción de trabajos en grupo a partir de búsqueda bibliográfica.	E14.3, E14.4, E14.5, E14.6, E14.7, E14.8, E16.2, E16.3, E16.4, T7, T9, T10, T14, G3
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E14.3, E14.4, E14.5, E14.6, E14.7, E14.8, E16.2, E16.3, E16.4, E19, E20
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será:			
• Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 50 y el 70%. • Los trabajos escritos. Con un peso global aproximado de entre el 30 y el 50%. • Asistencia mínima a un 80% clases. Con un peso global aproximado del 5%			

Denominación de la materia: INGLÉS TÉCNICO		6 Créditos ECTS, MATERIA OBLIGATORIA	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º, 2º y 3º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E18. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las competencias profesionales.			
Resultados de aprendizaje			
E18.1. Interpretar y analizar información en inglés, proveniente de fuentes documentales del ámbito de ciencias de la salud.			
E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales.			
Resultados de aprendizaje			
E21.3. Aplicar los conocimientos de inglés para comunicarse dentro del campo profesional.			
Competencias transversales			
T1. Analizar y sintetizar.			
T7. Trabajar en equipo.			
Competencias generales			
G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
En esta materia se estudian los términos, léxico y estructuras del inglés esenciales en ciencias de la salud para la lectura académica, la comprensión oral y algunas situaciones clínicas básicas. Trabajo de la comunicación oral efectiva en contextos académicos.			
En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
Inglés Técnico		6 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales en lengua inglesa	E18, G1
		Defensa de opiniones argumentadas en lengua inglesa.	E21, G1, T1, T7
Actividades supervisadas	10%	Role playing: dramatización de posibles situaciones en habla inglesa	E21,G1, T7
Actividades autónomas	60%	Lectura comprensiva de textos científicos del área de ciencias de la salud en lengua inglesa	E18
		Producción de textos individuales o en grupo en inglés	T1
		Buscar y discriminar la información y datos científicos en lengua inglesa sobre un tema determinado	E18
		Estudio para la adquisición de vocabulario y estructuras lingüísticas	E18
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente:			
• Pruebas escritas con un peso global aproximado del 40%. • Pruebas orales con un peso global aproximado del 40% • Evaluación de textos escritos con un peso global aproximado del 20%.			
En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
INGLÉS TÉCNICO		6 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Actividades de análisis de textos, proyección de videos y debates	E18, E21, T1, T7, G1
Actividades supervisadas	10%	Role playing: dramatización de posibles situaciones en habla inglesa	E21,G1, T7
Actividades autónomas	60%	Redacción de trabajos individuales: análisis de textos y otras actividades propuestas en clase	E18, E21, T1, G1
		Redacción de trabajos en grupo: análisis de textos y otras actividades propuestas en clase	E18, E21, T1, T7, G1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	E21
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: - Los conocimientos adquiridos y las competencias específicas mediante pruebas escritas. Con un peso global aproximado de entre el 50 y el 70 %. - Los análisis de textos. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 30 %. - Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 30 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
INGLÉS TÉCNICO		6 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Actividades de análisis de textos, proyección de videos y debates	E18, E21, T1, T7, G1
Actividades supervisadas	10%	Prácticas entre alumnos mediante dramatización de situaciones clínicas cotidianas	E21,G1, T7
Actividades autónomas	60%	Redacción de trabajos individuales: análisis de textos y otras actividades propuestas en clase	E18, E21, T1, G1
		Redacción de trabajos en grupo: análisis de textos y otras actividades propuestas en clase	E18, E21, T1, T7, G1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	E21
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: - Los conocimientos adquiridos y las competencias específicas mediante pruebas escritas. Con un peso global aproximado de entre el 50 y el 70 %. - Análisis de textos. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 30 %. - Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 30 %. - Asistencia mínima a un 80% clases. Con un peso global aproximado del 5%			

Denominación de la materia: FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR	42 Créditos ECTS, MATERIA OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º, 2º, 3º	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje E1.19. Describir y analizar los métodos de análisis del movimiento humano E1.20. Localizar mediante la palpación en superficie los diferentes músculos. E1.21. Describir y analizar el movimiento humano. E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.1. Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas básicas en la terapéutica de las lesiones y/o enfermedades que afectan al sistema músculo-esquelético, haciendo hincapié en la terapia manual E3.2. Identificar los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la intervención de fisioterapia en las alteraciones del aparato locomotor. E3.3. Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones de fisioterapia en las diferentes especialidades clínicas que tratan las afecciones del aparato locomotor. E3.4. Aplicar métodos específicos de intervención de fisioterapia para promover hábitos de vida saludables, en relación al aparato locomotor, a través de la educación para la salud. E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.1. Resolver casos clínicos susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en el ámbito de las afecciones del sistema músculo esquelético. E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Resultados de aprendizaje E7.2. Describir las bases de la valoración del sistema músculo-esquelético E7.3. Aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del sistema músculo-esquelético y su posible repercusión funcional. E7.4. Describir y aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato locomotor y su posible repercusión funcional. E8. Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. Resultados de aprendizaje E8.3. Establecer hipótesis diagnósticas de fisioterapia a través de casos clínicos con alteraciones del sistema músculo esquelético. E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.1. Diseñar ejercicios terapéuticos para las enfermedades y lesiones ortopédicas, traumatológicas, reumatológicas y deportivas E9.2. Diseñar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia y técnicas manuales propias de la fisioterapia. E9.3. Diseñar las distintas modalidades de electroterapia, vibroterapia, termoterapia, hidroterapia y todas las terapias que utilizan los medios físicos que son propios de la fisioterapia del aparato locomotor E9.4. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico en alteraciones del aparato locomotor. E9.5. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico de alteraciones del aparato locomotor. E9.6. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos a utilizar en el tratamiento fisioterapéutico de alteraciones del aparato locomotor. E17. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. Resultados de aprendizaje E17.1. Describir y analizar los protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia en las alteraciones del sistema músculo-esquelético E20. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados. Resultados de aprendizaje	

E20.2. Describir y analizar los mecanismos de garantía de calidad en los procesos de atención fisioterapéutica del sistema músculo-esquelético.
E20.3. Describir las guías de buena práctica clínica aplicadas a alteraciones del aparato locomotor.

Competencias transversales

- T1.** Analizar y sintetizar.
T2. Organizar y planificar.
T3. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito
T5. Resolver problemas.
T6. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
T9. Razonar con sentido crítico

Competencias generales

- G1.** Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua
G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo

Breve descripción de contenidos de la materia.

En esta materia se estudian los procedimientos necesarios para identificar y realizar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en las alteraciones del aparato locomotor, así como su prevención. También se desarrollan procedimientos para la promoción de la salud a través del movimiento. Además se desarrollan los mecanismos y herramientas para establecer el diagnóstico de fisioterapia en las alteraciones del aparato locomotor, y los sistemas de evaluación de la efectividad, utilidad y validación científica de los procesos de fisioterapia, así como la utilización de guías de buena práctica clínica en las alteraciones del aparato locomotor.

Se estudia el movimiento humano y su control por parte del sistema nervioso central. La organización del aparato locomotor, los principios ergonómicos y antropométricos. La terapia a través del movimiento y la terapia del propio movimiento. El estudio de la marcha normal y patológica. La exploración y valoración analítica, funcional y global en las alteraciones del aparato locomotor. Los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de la misma. La terapia manual fundamental y avanzada del aparato locomotor. Las masoterapias básica y avanzada. La cinesiterapia activa del aparato locomotor. La potenciación muscular. La electroterapia, la vibroterapia, la termoterapia, la hidroterapia, y todas las terapias que utilizan los medios físicos que son propios de la fisioterapia del aparato locomotor. La reeducación propioceptiva. Los estiramientos miofasciales. Las técnicas de tratamiento de las desviaciones del raquis, y todas las técnicas activas y pasivas fundamentales en la práctica clínica de fisioterapia aplicadas al aparato locomotor. La ergonomía y la salud laboral.

En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas

FISIOTERAPIA DEL SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO	6 ECTS	OB
VALORACIÓN Y TERAPIA MANUAL BÁSICA DEL SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO I	12 ECTS	OB
VALORACIÓN Y TERAPIA MANUAL BÁSICA DEL SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO II	6 ECTS	OB
TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO I	6 ECTS	OB
TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO II	6 ECTS	OB
ERGONOMÍA	6 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	35%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E1.19, E3.1, E7.2, E20.2
		Clases prácticas: actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de fisioterapia. Con demostraciones del profesor y posterior realización por parte de los alumnos	E3.1, E5, E7.2, E7.3, E9.1, E9.2, E9.3, E17, T5, T6, T7
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	E3.1, E5, E7.2, E7.3, E8, E9.1, E9.2, E9.3, E17, T2, T5, T6, G1
Actividades supervisadas	15%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben	E1.19, E3.1, E5, E8 E9.1,

		asistencia y guía cuando lo necesitan.	E9.2, E9.3, E17, E20.2, T2, T3, T5, T6, T7, G1
Actividades autónomas	50%	Practicas de las habilidades desarrolladas en las clases prácticas	E3.1, E5, E7.2, E7.3, T5, T9
		Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	E1.19, E3.1, G2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1.19, E5, G2
		Lectura comprensiva de textos	E3.1, G2
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E1.19, E3.1, E5, E9.1, E9.2, E9.3, E20.2, T2, T3, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 30%. - Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 10% - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 10% - Demostración de las habilidades y capacidades técnicas adquiridas en las clases prácticas con un peso global aproximado del 50%.			
En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
FISIOTERAPIA BÁSICA DEL APARATO LOCOMOTOR I		6 ECTS	OB
FISIOTERAPIA BÁSICA DEL APARATO LOCOMOTOR II		6 ECTS	OB
VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR		6 ECTS	OB
FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS DEL APARATO LOCOMOTOR I		6 ECTS	OB
FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS DEL APARATO LOCOMOTOR II		6 ECTS	OB
FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS DEL APARATO LOCOMOTOR III		6 ECTS	OB
FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS DEL APARATO LOCOMOTOR IV		6 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	28%	Clases magistrales con soporte de TIC	E1.21, E3.2, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8, E9.4, E9.5, E9.6, E17, E20.3
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno	E1.20, E1.21, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8
		Presentación y resolución de casos clínicos.	E1.21, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8, E9.4, E9.5, E9.6, E17, T2, T5, T6, T9, G1
Actividades supervisadas	23%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E1.20, E1.21, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8, T3
		Trabajo en grupo de la asignatura, supervisada por el profesor.	E1.21, E3.2, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8, E9.4, E9.5, E9.6, E17,

			T2, T9, G1
Actividades autónomas	49%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1.21, E3.2, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8, E17, E20.3, T1, G2
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1.21, E3.2, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8, E9.4, E9.5, E9.6, E17, E20.3, T1, T2, T3, T5, T9, G1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1.20, E1.21, E3.2, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8, E9.4, E9.5, E9.6, E17, E20.3, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será:			
- Los conocimientos adquiridos mediante pruebas escritas. Con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40 %. - La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 35 y el 55%. - Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25 %. - Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %.			
Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
EVALUACIÓN CLÍNICA EN FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR		6 ECTS	OB
EVALUACIÓN INSTRUMENTAL EN FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR		6 ECTS	OB
TÉCNICAS TERUAPÉUTICAS EN FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR		6 ECTS	OB
FISIOTERAPIA EN LA PATOLOGIA DEL APARTO LOCOMOTOR I		6 ECTS	OB
FISIOTERAPIA EN LA PATOLOGIA DEL APARTO LOCOMOTOR II		6 ECTS	OB
FISIOTERAPIA EN LA PATOLOGIA DEL APARTO LOCOMOTOR III		6 ECTS	OB
ERGONOMIA		6 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte audiovisual	E1.21, E3.2, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8, E9.4, E9.5, E9.6, E17, E20.3
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual	E1.20, E1.21, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8
		Presentación y resolución de casos clínicos.	E1.21, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8, E9.4, E9.5, E9.6, E17, T2, T5, T6, T9, G1

Actividades supervisadas	20%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E1.20, E1.21, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8, T3
		Trabajo en grupo de la asignatura, supervisada por el profesor.	E1.21, E3.2, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8, E9.4, E9.5, E9.6, E17, T2, T9, G1
Actividades autónomas	50%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos teóricos de las actividades dirigidas	E1.21, E3.2, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8, E17, E20.3, T1, G2
		Redacción de trabajos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1.21, E3.2, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8, E9.4, E9.5, E9.6, E17, E20.3, T1, T2, T3, T5, T9, G1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1.20, E1.21, E3.2, E3.3, E3.4, E5, E7.4, E8, E9.4, E9.5, E9.6, E17, E20.3, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será:			
• Los conocimientos adquiridos mediante pruebas escritas. Con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40 %. • La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 35 y el 55%. • Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25 %. • Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. • Asistencia mínima a un 80% clases. Con un peso global aproximado del 5%			

Denominación de la materia: FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA	12 Créditos ECTS, MATERIA OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º y 3º	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.5. Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas básicas en la terapéutica en las afecciones del sistema nervioso. E3.6. Identificar los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la intervención de fisioterapia en las alteraciones neurológicas. E3.7. Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones de fisioterapia en la terapéutica de las afecciones neurológicas. E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.2. Resolver casos clínicos susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en el ámbito de las afecciones neurológicas. E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Resultados de aprendizaje E7.5. Describir las bases de la valoración de las afecciones del sistema nervioso E7.6. Aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del sistema nervioso y su posible repercusión funcional. E8. Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. Resultados de aprendizaje E8.4. Establecer hipótesis diagnósticas de fisioterapia a través de casos clínicos con alteraciones del sistema nervioso. E8.5. Diseñar la hipótesis diagnóstica de fisioterapia, a partir de casos clínicos relacionados con afecciones neurológicas. E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.7. Diseñar ejercicios y actividades terapéuticas para las enfermedades neurológicas E9.8. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico en alteraciones neurológicas. E9.9. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico de alteraciones neurológicas. E9.10. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos a utilizar en el tratamiento fisioterapéutico de alteraciones neurológicas. E17. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. Resultados de aprendizaje E17.2. Describir y analizar los protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia en las alteraciones del sistema nervioso. E20. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados. Resultados de aprendizaje E20.4. Describir y analizar los mecanismos de garantía de calidad en los procesos de atención fisioterapéutica del sistema nervioso. E20.5. Describir las guías de buenas prácticas clínicas aplicadas a alteraciones neurológicas Competencias transversales T6. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada. T7. Trabajar en equipo. T9. Razonar con sentido crítico Competencias generales G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo	
Breve descripción de contenidos de la materia	

En esta materia se estudian los procedimientos necesarios para identificar y realizar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en las alteraciones del Sistema Nervioso, así como su prevención. Además se desarrollan los mecanismos y herramientas para establecer el diagnóstico de fisioterapia en las alteraciones neurológicas, y los sistemas de evaluación de la efectividad, utilidad y validación científica de los procesos de fisioterapia, así como la utilización de guías de buena práctica clínica en las alteraciones del Sistema Nervioso.

Se estudia la exploración y valoración analítica, funcional y global en las alteraciones del Sistema Nervioso. Los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de la misma.

Se estudia la fisioterapia aplicada a los trastornos del tono y el movimiento, patología vascular cerebral, enfermedades desmielinizantes y de motoneurona, patología medular, neuropatías periféricas, enfermedades neuromusculares, epilepsia, demencias y tumores. Trastornos sensitivos, sensoriales, de equilibrio y de coordinación. Trastornos cognitivos, conductuales y de la conciencia. Todas aquellas técnicas que se consideran de aplicación básica en el ámbito de la fisioterapia neurológica.

En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas

FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA I	6 ECTS	OB
FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA II	6 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	25%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E3.5, E7.5, E17
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	E3.5, E5, E7.5, E7.6, E8.4, E9.7, E17, E20.4, T6, T7, T9, G1, G2
		Prácticas de las habilidades desarrolladas en las clases prácticas	E3.5, E5, E7.5, E7.6, T7, G2
Actividades supervisadas	15%	Sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E3.5, E5, E8.4, E9.7, E17, E20.4, T6, T7, T9, G1
		Actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de fisioterapia. Con demostraciones del profesor y posterior realización por parte de los alumnos	E3.5, E5, E7.6, E9.7, T7
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	E3.5, G2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E3.5, E5, E7.5, G2
		Lectura comprensiva de textos	E3.5, G2
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E3.5, E5, E7.5, E7.6, E9.7, E17, E20.4, T9, G1, G2

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

El sistema de evaluación es el siguiente:

- Pruebas escritas con un peso global aproximado del 50%.
- Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 20%
- Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 10%
- Demostración de las habilidades y capacidades técnicas adquiridas en las clases prácticas con un peso global aproximado del 20%.

En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas

FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA I	6 ECTS	OB
FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA II	6 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	29%	Clases magistrales con soporte de TIC	E3.6, E3.7, E5, E7.5, E8.5, E9.8, E9.9, E9.10, E17, E20.5
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno	E3.7, E5, E7.5, E7.6, E8.5
		Presentación y resolución de casos clínicos.	E3.7, E5, E7.5, E7.6, E8.5, E9.8, E9.9, E9.10, E17, T6, T9, G1
Actividades supervisadas	20%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E3.7, E5, E7.5, E7.6, E8.5
		Actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor.	E3.6, E3.7, E5, E7.5, E7.6, E8.5, E9.8, E9.9, E9.10, E17, T7, T9, G1
Actividades autónomas	51%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E3.6, E3.7, E5, E7.5, E7.6, E8.5, E17, E20.5, G2
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E3.6, E3.7, E5, E7.5, E7.6, E8.5, E9.8, E9.9, E9.10, E17, E20.5, T9, G1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E3.6, E3.7, E5, E7.5, E7.6, E8.5, E9.8, E9.9, E9.10, E17, E20.5, G2

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación será:

- Los conocimientos adquiridos mediante pruebas escritas. Con un peso global aproximado de entre el 30 y el 50 %.
- La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 30 y el 50%.
- Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25 %.
- Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %.

Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.

En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas

FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA I	6 ECTS	OB
FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA II	6 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	20%	Clases magistrales con soporte audiovisual	E3.5, E7.5, E17
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones clínicas presentadas por el profesor	E3.5, E5, E7.5, E7.6, E8.4, E9.7, E17, E20.4, T6, T7, T9, G1, G2
		Prácticas de las habilidades desarrolladas en las clases prácticas	E3.5, E5, E7.5, E7.6, T7, G2
Actividades supervisadas	20%	Sesiones tutorizadas en grupos	E3.5, E5, E8.4, E9.7, E17, E20.4, T6, T7, T9, G1

		Actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de fisioterapia. Con demostraciones del profesor y posterior realización por parte de los alumnos	E3.5, E5, E7.6, E9.7, T7
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	E3.5, G2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E3.5, E5, E7.5, G2
		Lectura comprensiva de textos	E3.5, G2
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E3.5, E5, E7.5, E7.6, E9.7, E17, E20.4, T9, G1, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 50%. - Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 20% - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 10% - Demostración de las habilidades y capacidades técnicas adquiridas en las clases prácticas con un peso global aproximado del 20%. - Asistencia mínima a un 80% clases. Con un peso global aproximado del 5%			

Denominación de la materia: FISIOTERAPIA CARDIO-RESPIRATORIA	6 Créditos ECTS, MATERIA OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.8. Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas en las afecciones cardio-respiratorias. E3.9. Identificar los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la intervención de fisioterapia en las alteraciones cardio-respiratorias. E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.3. Resolver casos clínicos susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en el ámbito de las afecciones cardio-respiratorias. E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Resultados de aprendizaje E7.7. Describir las bases de la valoración del aparato cardio-respiratorio. E7.8. Aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato cardio-respiratorio y su posible repercusión funcional. E7.9. Describir y aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del sistema cardio-respiratorio y su posible repercusión funcional. E8. Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. Resultados de aprendizaje E8.6. Establecer hipótesis diagnósticas de fisioterapia a través de casos clínicos con alteraciones del sistema nervioso. E8.7. Establecer la hipótesis diagnóstica de fisioterapia, a partir de casos clínicos relacionados con afecciones cardio-respiratorias. E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.11. Diseñar ejercicios y actividades terapéuticas para las enfermedades cardio-respiratorias. E9.12. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico en alteraciones cardio-respiratorias. E9.13. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico de alteraciones cardio-respiratorias. E9.14. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos a utilizar en el tratamiento fisioterapéutico de alteraciones cardio-respiratorias. E17. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. Resultados de aprendizaje E17.3. Describir y analizar los protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia en las alteraciones cardio-respiratorias. E20. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados. Resultados de aprendizaje E20.6. Describir y analizar los mecanismos de garantía de calidad en los procesos de atención fisioterapéutica de las afecciones cardio-respiratorias. E20.7. Describir las guías de buena práctica clínica aplicadas a alteraciones cardio-respiratorias. Competencias transversales T6. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada. T7. Trabajar en equipo. Competencias generales G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo	
Breve descripción de contenidos de la materia.	
En esta materia se estudian los procedimientos necesarios para identificar y realizar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en las alteraciones Cardio-respiratorias, así como su prevención. Además se desarrollan los mecanismos y herramientas para establecer el diagnóstico de fisioterapia en las alteraciones Cardio-respiratorias,	

y los sistemas de evaluación de la efectividad, utilidad y validación científica de los procesos de fisioterapia, así como la utilización de guías de buena práctica clínica en las alteraciones Cardiorrespiratorias. Se estudia la exploración y valoración analítica, funcional y global en las alteraciones Cardio-respiratorias. Los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de la misma. Se desarrollarán las técnicas de fisioterapia para la mejora de la ventilación y la higiene bronquial. Reentrenamiento al esfuerzo de los enfermos respiratorios y cardíacos.

En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas

FISIOTERAPIA CARDIO-RESPIRATORIA	6 ECTS	OB
----------------------------------	--------	----

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	35%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E3.8, E7.7
		Actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de fisioterapia. Con demostraciones del profesor y posterior realización por parte de los alumnos	E3.8, E5, E7.8, E9.11, T7
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	E3.8, E5, E7.7, E7.8, E8.6, E9.11, E17, E20.6, T6, T7, G2
Actividades supervisadas	15%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E3.8, E5, E7.7, E7.8, E8.6, E9.11, E17, T6, T7, E20.6
		Prácticas de las habilidades desarrolladas en las clases prácticas	E3.8, E5, E7.7, E7.8, T7, G2
Actividades autónomas	50%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	E3.8, G2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E5, G2
		Lectura comprensiva de textos	E3.8, G2
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E3.8, E5, E7.7, E7.8, E9.11, E17, E20.6, G2

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación es el siguiente:

- Pruebas escritas con un peso global aproximado del 30%.
- Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 10%
- Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 20%
- Demostración de las habilidades y capacidades técnicas adquiridas en las clases prácticas con un peso global aproximado del 40%.

En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas

FISIOTERAPIA CARDIO-RESPIRATORIA	6 ECTS	OB
----------------------------------	--------	----

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	29%	Clases magistrales con soporte de TIC	E3.8, E3.9, E5, E7.9, E8.7, E9.12, E9.13, E9.14, E17, E20.7
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al estudiante	E3.8, E5, E7.9, E8.7

		Presentación y resolución de casos clínicos.	E3.8, E5, E7.9, E8.7, E9.12, E9.13, E9.14, E17, T6
Actividades supervisadas	20%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E3.8, E5, E7.9, E8.7
		Actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor.	E3.8, E3.9, E5, E7.9, E8.7, E9.12, E9.13, E9.14, E17, T7
Actividades autónomas	51%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E3.8, E3.9, E5, E7.9, E8.7, E17, E20.7, G2
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E3.8, E3.9, E5, E7.9, E8.7, E9.12, E9.13, E9.14, E17, E20.7
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E3.8, E3.9, E5, E7.9, E8.7, E9.12, E9.13, E9.14, E17, E20.7, G2

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación será:

- Los conocimientos adquiridos mediante pruebas escritas. Con un peso global aproximado de entre el 30 y el 50 %.
- La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 30 y el 50%.
- Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25 %.
- Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %.

Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.

En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas

EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO EN PROCESOS CARGIO-RESPIRATORIOS

6 ECTS

OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte audiovisual	E3.8, E3.9, E5, E7.9, E8.7, E9.12, E9.13, E9.14, E17, E20.7
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo	E3.8, E5, E7.9, E8.7
		Presentación y resolución de casos clínicos.	E3.8, E5, E7.9, E8.7, E9.12, E9.13, E9.14, E17, T6
Actividades supervisadas	20%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E3.8, E5, E7.9, E8.7
		Actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor.	E3.8, E3.9, E5, E7.9, E8.7, E9.12, E9.13, E9.14, E17, T7
Actividades autónomas	50%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos teóricos de las actividades dirigidas	E3.8, E3.9, E5, E7.9, E8.7, E17, E20.7, G2
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E3.8, E3.9, E5, E7.9, E8.7, E9.12, E9.13, E9.14, E17, E20.7

		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E3.8, E3.9, E5, E7.9, E8.7, E9.12, E9.13, E9.14, E17, E20.7, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: • Los conocimientos adquiridos mediante pruebas escritas. Con un peso global aproximado de entre el 30 y el 40 %. • La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 30 y el 40%. • Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25 %. • Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. • Asistencia mínima a un 80% clases. Con un peso global aproximado del 5%			

Denominación de la materia: GERIATRÍA	6 Créditos ECTS, MATERIA OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje E1.22. Describir las lesiones y enfermedades en geriatría, identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como su etiología y los tratamientos médicos, quirúrgicos y de rehabilitación asociados a las mismas. E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.10. Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones de fisioterapia en las diferentes especialidades clínicas que tratan las afecciones propias de la geriatría E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.4. Resolver casos clínicos susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en el ámbito de las afecciones en geriatría. E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Resultados de aprendizaje E7.10. Describir las bases de la valoración en geriatría E7.11. Aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia en geriatría, con el objetivo de determinar el grado de afectación y su posible repercusión funcional. E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.15. Diseñar ejercicios y actividades terapéuticas para las enfermedades y lesiones geriátricas. E17. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. Resultados de aprendizaje E17.4. Describir y analizar los protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia en las alteraciones en geriatría. E20. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados. Resultados de aprendizaje E20.8. Describir y analizar los mecanismos de garantía de calidad en los procesos de atención fisioterapéutica en geriatría Competencias transversales T3. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito. T5. Resolver problemas. T6. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada. T7. Trabajar en equipo Competencias generales G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
Breve descripción de contenidos de la materia	
En esta materia se estudia el proceso de envejecimiento. Características del paciente geriátrico. Objetivos asistenciales en geriatría. Ayudas técnicas en geriatría. Síndromes invalidantes en geriatría. La dependencia en geriatría. La reeducación motora en geriatría. La marcha y prevención de caídas. La inmovilización en las personas mayores. Las transferencias y movilizaciones como elemento terapéutico en geriatría. La asistencia domiciliar en geriatría. Valoración analítica, funcional y global en geriatría. La aplicación y evaluación científica de la utilidad y efectividad de la fisioterapia geriátrica. Fisioterapia geriátrica en las patologías osteoarticular, neurológica, respiratoria, urinaria, cognitiva, cardiovascular y de la deglución. Actividad física en las personas mayores.	
En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas	

FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA		6 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E1, E3, E7
		Actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de fisioterapia. Con demostraciones del profesor y posterior realización por parte de los alumnos	E3, E5, E7, E9, T5
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	E1, E3, E5, E7, E9, E17, E20, T5, T6, T7, G3
Actividades supervisadas	10%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E1, E3, E5, E7, E9, E17, E20, T3, T5, T7, G3
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	E3
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E5, T5
		Lectura comprensiva de textos	E3
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E1, E3, E5, E7, E7, E9, E17, T3, T5, T6
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 50%. - Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 15% - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 35%			
En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA		6 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Clases magistrales con soporte de TIC	E1, E3, E7, E17, E20
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno	E5, E7, E9
Actividades supervisadas	10%	Presentación y resolución de casos clínicos	E1, E5, E17, E20, T3, T5, T6, T7, G3
		Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E5, E7, E9
Actividades autónomas	55%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1, E3, E17, E20
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1, E3, E17, E20, T3, T7
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E5, E7, E9, E17, E20

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: • Los conocimientos adquiridos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 30 y el 50 %. • La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40%. • Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 30 %. • Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA		6 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte audiovisual	E1, E3, E7, E17, E20
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo.	E5, E7, E9
Actividades supervisadas	10%	Presentación y resolución de casos clínicos	E1, E5, E17, E20, T3, T5, T6, T7, G3
		Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E5, E7, E9
Actividades autónomas	60%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos teóricos de las actividades dirigidas.	E1, E3, E17, E20
		Redacción de trabajos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1, E3, E17, E20, T3, T7
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E5, E7, E9, E17, E20
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: • Los conocimientos adquiridos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 30 y el 50 %. • La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40%. • Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 30 %. • Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. • Asistencia mínima a un 80% clases. Con un peso global aproximado del 5%			

Denominación de la materia: PRÁCTICAS TUTELADAS	36 Créditos ECTS, MATERIA OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º, 3º y 4º	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. Resultados de aprendizaje E4.1. Diseñar, enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales y específicamente en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas algicas. E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.5. Resolver casos clínicos, susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en cualquiera de las especialidades clínicas. E6. Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia. Resultados de aprendizaje E6.2. Elaborar la historia clínica de fisioterapia incluyendo toda la información necesaria para que esta sea un instrumento válido de comunicación intra e interdisciplinar. E6.3. Registrar de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia, en función de la especialidad clínica. E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Resultados de aprendizaje E7.12. Llevar a cabo los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación y su posible repercusión funcional, en los pacientes/usuarios que se asignen al estudiante en la estancia clínica. E8. Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. Resultados de aprendizaje E8.8. Aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en fisioterapia para emitir el diagnóstico de fisioterapia E8.9. Establecer la hipótesis diagnóstica de fisioterapia. E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.16. Diseñar y llevar a la práctica ejercicios y actividades terapéuticas para cualquiera de las enfermedades y/o lesiones susceptibles de tratamiento fisioterapéutico. E9.17. Establecer los criterios generales y específicos de la aplicación del tratamiento. E9.18. Establecer prioridades de tratamiento en función de los problemas detectados. E9.19. Establecer la periodicidad de la intervención. E9.20. Prever las necesidades de material y aparatos. E10. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario. E11. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados. Resultados de aprendizaje E11.1. Evaluar los resultados y su relación con los objetivos marcados, a través de casos reales en las diferentes especialidades clínicas. E12. Elaborar el informe de alta de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos. Resultados de aprendizaje E12.2. Elaborar un informe de fisioterapia que incluya toda la información necesaria para que este sea un instrumento válido de comunicación para usuarios y/o profesionales. E13. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes. Resultados de aprendizaje E13.4. Poner en práctica actividades fisioterapéuticas que tengan como resultado una atención integral y eficaz en diversos campos de actuación de la fisioterapia. E13.5. Interpretar las prescripciones facultativas. E13.6. Preparar el entorno en que se llevará a término la atención de fisioterapia para que sea confortable. E13.7. Mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento. E13.8. Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionadas con la atención de fisioterapia. E13.9. Orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal	

no sanitario y subalterno. E13.10. Derivar al paciente, cuando proceda, a otro profesional E14. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. Resultados de aprendizaje E14.9. Llevar a cabo actividades de promoción, prevención y protección de la salud en los pacientes asignados durante la estancia clínica E15. Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar. Resultados de aprendizaje E15.4. Demostrar habilidades de trabajo en equipo. E15.5. Consensuar, si procede, los objetivos con el equipo multidisciplinar, para la integración de los procesos y la continuidad asistencial. E16. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional. Resultados de aprendizaje E16.5. Aplicar las normas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia. E16.6. Aplicar el código deontológico de la profesión E17. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. Resultados de aprendizaje E17.5. Aplicar protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia. E19. Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios. Resultados de aprendizaje E19.4. Analizar y evaluar sistemas de gestión y control de los servicios generales de fisioterapia. E20. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados. Resultados de aprendizaje E20.9. Analizar los mecanismos de garantía de calidad en los procesos de atención fisioterapéutica de los servicios de fisioterapia, donde se realizan las estancias clínicas, utilizando las herramientas de valoración aprendidas en otras materias. E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales. Resultados de aprendizaje E21.4. Comunicarse con todos los miembros del equipo terapéutico E21.5. Utilizar una comunicación efectiva adecuada para facilitar la interacción entre el fisioterapeuta, el paciente y su familia E22. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. Competencias transversales T3. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito T4. Gestionar sistemas de información. T5. Resolver problemas. T6. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada. T7. Trabajar en equipo. T8. Tener habilidad en las relaciones interpersonales T9. Razonar con sentido crítico T10. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas. T11. Tener iniciativa y espíritu emprendedor T12. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad. T14. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales Competencias generales G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
Breve descripción de contenidos de la materia.		
Mediante la realización del Prácticum se pretende integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias, bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas		
PRÁCTICUM I	6 ECTS	OB

PRÁCTICUM I I	6 ECTS	OB	
PRÁCTICUM III	6 ECTS	OB	
PRÁCTICUM IV	6 ECTS	OB	
PRÁCTICUM V	6 ECTS	OB	
PRÁCTICUM VI	6 ECTS	OB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Estancia clínica	55%	Observación, participación e intervención en los distintos ámbitos fisioterapéuticos bajo la supervisión de un fisioterapeuta que ejerce la función de tutor externo.	E4, E5, E6.2, E7, E8.8, E9.16, E10, E11, E12, E13.4, E14, E15.4, E16, E17, E19, E20.9, E21, E22, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T14, G2, G3
Carpeta de aprendizaje	40%	Elaboración por parte del alumno, y con el soporte de un profesor, de la carpeta de aprendizajes (portafolio del estudiante) en la cual debe aportar evidencias de su aprendizaje y de la consecución de las competencias profesionales del fisioterapeuta.	E4, E5, E6.2, E7, E8.8, E9.16, E10, E11, E12, E13.4, E14, E15.4, E16, E17, E19, E20.9, E21, E22, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T14, G2, G3
Clases prácticas	5%	Actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de fisioterapia, previas a la práctica externa propiamente dicha.	E6.2, E8.8, E13.4, E21
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 5%. - Evaluación a través de la carpeta de aprendizaje con un peso global aproximado del 75%. - Evaluación por parte del fisioterapeuta tutor externo de prácticas con un peso global aproximado del 20%.			
Comentarios adicionales			
La carga crediticia de esta materia es debida al hecho de que las competencias, la metodología y el sistema de evaluación son idénticas para todas las asignaturas que la componen. La diferencia entre ellas estriba en una lógica graduación a lo largo de los estudios. Para la gestión de las prácticas externas existe la figura del coordinador de Estancias Clínicas el cual es la persona de referencia para los estudiantes, los centros asistenciales y los fisioterapeutas tutores, así como para los profesores de prácticas que forman parte del equipo docente. El coordinador de Estancias Clínicas es el encargado de: - Mantener las relaciones entre los estudios de fisioterapia y los diversos centros de prácticas - Programar los contactos necesarios con la dirección del centro de prácticas en el periodo docente - Proporcionar toda la información necesaria (Dossier de prácticas, listado de alumnos,...) a la dirección del centro de prácticas - Resolver incidencias que surjan durante el desarrollo de las Estancias Clínicas - Coordinar a los profesores de prácticas. - Valorar conjuntamente con los centros de prácticas el desarrollo de las Estancias Clínicas al finalizar el curso y siempre que se considere necesario. - Hacer la previsión y organización de las plazas de prácticas del curso siguiente - Asegurar que se cumplen los objetivos generales de las prácticas. En la actualidad contamos con un total de 19 profesores, con diferentes niveles de dedicación, al seguimiento de las Estancias Clínicas. Este número varía en función de las necesidades de cada curso académico. El profesor de prácticas es el que realiza el seguimiento y la facilitación del aprendizaje práctico. Este profesor asesora y tutoriza la realización de la carpeta de los aprendizajes del estudiante (Portafolio del estudiante). El profesor de prácticas es el encargado de: - Facilitar los aprendizajes mediante el asesoramiento del estudiante a la hora de la elaboración de la carpeta de aprendizaje - Guiar al estudiante en el desarrollo de las actividades marcadas en el dossier de la asignatura - Explicar la metodología que el estudiante debe seguir en la elaboración de la carpeta para intentar			

garantizar el éxito del proceso, así como guiar el proceso de autoevaluación del alumno.			
- Ponerse en contacto con el fisioterapeuta tutor del centro de prácticas, responsable del estudiante, para coordinar las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos de la asignatura. - A través del campus virtual, recibir, resolver dudas y hacer las valoraciones que crea convenientes para garantizar, en el mayor grado posible, el proceso de aprendizaje del alumno.			
El coordinador de prácticas gestiona las plazas de Estancias Clínicas. Estas plazas se adjudican en función del expediente académico del primer semestre del curso anterior al periodo práctico.			
El perfil de las instituciones implicadas en el desarrollo de las Estancias Clínicas es variado, desde los centros hospitalarios de nuestra comarca, públicos y privados, hasta centros privados, mutuas de accidentes de trabajo, centros socio-sanitarios, teniendo en este momento 85 convenios de colaboración firmados con otras tantas entidades asistenciales. Estos centros están ubicados en la provincia de Barcelona, pero como el 30% de nuestro alumnado es de fuera de Cataluña, los alumnos tienen la posibilidad de realizar las prácticas fuera de la provincia de Barcelona en los periodos prácticos en los que no hay otro tipo de actividad docente. En estos casos se establecen convenios puntuales e individuales.			
Por último como sistema de garantía de calidad se utilizan dos mecanismos:			
- Informe de los profesores de prácticas referente a los centros en los cuales ha tenido alumnos que ha seguido en la estancia clínica. - Al acabar cada periodo práctico en el que el alumno rellena un cuestionario sobre el nivel de satisfacción del centro y la percepción del nivel de aprendizaje conseguido. Para ello se utiliza una adaptación de la encuesta SEEQ (Student's Evaluation of Educational Quality) de la University of Maniotota.			
En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
PRÁCTICUM I	6 ECTS	OB	
PRÁCTICUM II	6 ECTS	OB	
PRÁCTICUM III	6 ECTS	OB	
PRÁCTICUM IV	6 ECTS	OB	
PRÁCTICUM V	6 ECTS	OB	
PRÁCTICUM VI	6 ECTS	OB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Trabajo asistencial	70%	El alumno valorará a los pacientes, hará el diagnóstico de fisioterapia, confeccionará el plan de actuación, lo aplicará y valorará los resultados	E4, E5, E6.3, E7, E8.9, E9.17, E9.18, E9.19, E9.20, E10, E11, E12, E13.5, E13.6, E13.7, E13.8, E13.9, E13.10, E14, E15.5, E16, E17, E19, E20.9, E21, E22, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T14, G2, G3
Sesiones informativas	5%	Se informará de cómo realizar las diferentes actividades formativas	
Redacción de trabajo	10%	Redacción de una memoria de las estancias clínicas	E4, E15.5, E16, E19, E20.9, E21, T3, T10, T14, G2, G3
Redacción de trabajo	10%	Confeccionar un informe de seguimiento de uno o varios pacientes	E4, E5, E6.3, E7, E8.9, E9.17, E9.18, E9.19, E9.20, E11, E21, T3, T4, T9
Autoevaluación	3%	Redactar un informe de autoevaluación	T9
Evaluación del centro y del tutor	2%	Cumplimentar un formulario de evaluación del centro y del fisioterapeuta tutor	T9
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
La comisión del prácticum valorará:			
• El informe presentado por el fisioterapeuta tutor. Con un peso global aproximado de entre el 40 y el 60 %. • El informe de autoevaluación del alumno. Con un peso global aproximado de entre el 1 y el 5 %.			

- La memoria del prácticum. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 20%. - Los informes de seguimiento de los pacientes. Con un peso global aproximado de entre el 25 y el 45 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.																		
Comentarios adicionales.																		
Se constituirá una comisión de seguimiento del prácticum formada por varios fisioterapeutas que estarán coordinados por un responsable. La distribución de las plazas en los centros de prácticas se hará según el siguiente mecanismo: - Se realizará una primera reunión informativa donde se expondrán las características asistenciales de cada centro, el número de plazas disponibles y su ubicación. - A continuación los alumnos rellenarán un formulario donde escogerán un número determinado de centros por orden de preferencia. - Posteriormente se asignarán las plazas utilizando como criterio de asignación, en caso de que en un centro haya más solicitudes que plazas, la nota media del expediente académico. - Finalmente se hará una última reunión con los alumnos que hayan podido quedar sin plaza para poder asignársela en función de las plazas que hayan quedado vacantes. El perfil de los centros de prácticas ha de cumplir con las siguientes características: - Que sean centros de alto nivel, es decir que el alumno pueda tener una primera toma de contacto con las diferentes competencias profesionales incluidas en el marco de la fisioterapia y sus diferentes especialidades. - Que dispongan de fisioterapeutas cualificados y dispuestos a realizar el tutelaje de los alumnos acercándolos a la realidad laboral. Asimismo deberían disponer de un profesional-tutor por cada alumno en periodo de prácticas. - Favorezcan las condiciones necesarias que permitan al alumno poner en práctica los conocimientos, herramientas terapéuticas y formación teórica y teórico-práctica que ha adquirido en la escuela: el alumno debe poder hacer la exploración y valoración del paciente, establecer un diagnóstico de fisioterapia, marcar unos objetivos terapéuticos, pautar y aplicar el tratamiento y finalmente observar los resultados obtenidos. - Den la posibilidad al alumno de participar en las reuniones de revisión de historias clínicas y evaluación de resultados de los distintos tratamientos. - Faciliten y propicien la integración del alumno dentro del equipo multidisciplinar. Que el alumno pueda asistir a sesiones terapéuticas de otras áreas (logopedia, terapia ocupacional...) que tengan relación con los pacientes que está tratando. - Que su ubicación y flexibilidad horaria permitan a los alumnos compaginar las prácticas con las actividades académicas en la escuela. El sistema de garantía de calidad asociado al periodo de prácticum se basa en si los centros cumplen con el perfil establecido. Se basará en: - Los informes de evaluación que los alumnos realizarán sobre los centros y los fisioterapeutas tutores. - El análisis sobre los informes enviados por los centros sobre los alumnos, evaluando si están cumplimentados con rigor. - Las visitas periódicas que los miembros de la comisión de seguimiento realizarán a los diferentes centros.																		
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas																		
<table><tr><td>PRÁCTICUM I</td><td>6 ECTS</td><td>OB</td></tr><tr><td>PRÁCTICUM II</td><td>6 ECTS</td><td>OB</td></tr><tr><td>PRÁCTICUM III</td><td>6 ECTS</td><td>OB</td></tr><tr><td>PRÁCTICUM IV</td><td>6 ECTS</td><td>OB</td></tr><tr><td>PRÁCTICUM V</td><td>6 ECTS</td><td>OB</td></tr><tr><td>PRÁCTICUM VI</td><td>6 ECTS</td><td>OB</td></tr></table>	PRÁCTICUM I	6 ECTS	OB	PRÁCTICUM II	6 ECTS	OB	PRÁCTICUM III	6 ECTS	OB	PRÁCTICUM IV	6 ECTS	OB	PRÁCTICUM V	6 ECTS	OB	PRÁCTICUM VI	6 ECTS	OB
PRÁCTICUM I	6 ECTS	OB																
PRÁCTICUM II	6 ECTS	OB																
PRÁCTICUM III	6 ECTS	OB																
PRÁCTICUM IV	6 ECTS	OB																
PRÁCTICUM V	6 ECTS	OB																
PRÁCTICUM VI	6 ECTS	OB																
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.																		
<table><tr><th>Actividades formativas</th><th>ECTS</th><th>Metodología enseñanza-aprendizaje</th><th>COMPETENCIAS</th></tr><tr><td>Trabajo asistencial</td><td>70%</td><td>El alumno valorará a los pacientes, hará el diagnóstico de fisioterapia, confeccionará el plan de actuación, lo aplicará y valorará los resultados</td><td>E4, E5, E6.3, E7, E8.9, E9.17, E9.18, E9.19, E9.20, E10, E11, E12, E13.5, E13.6, E13.7, E13.8, E13.9, E13.10, E14, E15.5, E16, E17, E19, E20.9, E21, E22, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T14,</td></tr></table>	Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS	Trabajo asistencial	70%	El alumno valorará a los pacientes, hará el diagnóstico de fisioterapia, confeccionará el plan de actuación, lo aplicará y valorará los resultados	E4, E5, E6.3, E7, E8.9, E9.17, E9.18, E9.19, E9.20, E10, E11, E12, E13.5, E13.6, E13.7, E13.8, E13.9, E13.10, E14, E15.5, E16, E17, E19, E20.9, E21, E22, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T14,										
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS															
Trabajo asistencial	70%	El alumno valorará a los pacientes, hará el diagnóstico de fisioterapia, confeccionará el plan de actuación, lo aplicará y valorará los resultados	E4, E5, E6.3, E7, E8.9, E9.17, E9.18, E9.19, E9.20, E10, E11, E12, E13.5, E13.6, E13.7, E13.8, E13.9, E13.10, E14, E15.5, E16, E17, E19, E20.9, E21, E22, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T14,															

			G2, G3
Sesiones informativas	5%	Se informará de cómo realizar las diferentes actividades formativas	T9 y T11
Redacción de trabajo	10%	Redacción de una memoria de las estancias clínicas	E4, E15.5, E16, E19, E20.9, E21, T3, T10, T14, G2, G3
Redacción de trabajo	10%	Confeccionar un informe de seguimiento de uno o varios pacientes	E4, E5, E6.3, E7, E8.9, E9.17, E9.18, E9.19, E9.20, E11, E21, T3, T4, T9
Autoevaluación	3%	Redactar un informe de autoevaluación	T9
Evaluación del centro y del tutor	2%	Cumplimentar un formulario de evaluación del centro y del fisioterapeuta tutor	T9
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
La comisión del prácticum valorará: • El informe presentado por el fisioterapeuta tutor. Con un peso global aproximado de entre el 40 y el 60 %. • El informe de autoevaluación del alumno. Con un peso global aproximado de entre el 1 y el 5 %. • La memoria del prácticum. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 20%. • Los informes de seguimiento de los pacientes. Con un peso global aproximado de entre el 25 y el 45 %			
Comentarios adicionales.			
Para el seguimiento del prácticum se constituirá la figura del Coordinador/a de Prácticas cuya funciones serán: - Formación y coordinación del grupo de fisioterapeutas encargados de las prácticas - coordinar la distribución de alumnos en los diferentes centros de prácticas - control de la calidad de las prácticas La distribución de las plazas en los centros de prácticas se hará según el siguiente mecanismo: - Rotatorio, en función de las prácticas clínicas a realizar y el curso que realice el alumno El perfil de los centros de prácticas ha de cumplir con las siguientes características: - Que sean centros de alto nivel, en donde los alumnos puedan aprender de las distintas especialidades en donde los fisioterapeutas tienen competencias - Que dispongan de fisioterapeutas cualificados dispuestos a realizar el tutelaje de los alumnos - Que permitan al alumno una introducción del marco teórico con la realidad práctica dentro de un contexto de aprendizaje profesional en el entorno laboral - Que integren al alumno en el equipo asistencial multidisciplinar, facilitándole la posibilidad de asistir a sesiones clínicas, sesiones de logopedia, terapia ocupacional, pruebas funcionales, etc., que puedan ser de utilidad para completar los conocimientos del alumno. - Que bajo la supervisión, de los tutores el alumno pueda participar en los tratamientos de fisioterapia planteando los objetivos, tratamiento, evaluaciones y resultados - Que dispongan de flexibilidad horaria de tal manera que el alumno puedan compaginar las prácticas con otras actividades docentes. El sistema de garantía de calidad asociado al periodo de prácticum se basa en: - Los informes de evaluación que los alumnos realizarán sobre los centros y los fisioterapeutas tutores. - El análisis sobre los informes enviados por los centros sobre los alumnos, evaluando si están cumplimentados con rigor. - Están previstas inspecciones periódicas por parte del Coordinador/a de Prácticas			

Denominación de la materia: TRABAJO DE FIN DE GRADO		12 Créditos ECTS, MATERIA OBLIGATORIA	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas E17. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. Resultados de aprendizaje E17.6. Diseñar protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia. E17.7. Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión. E17.8. Analizar los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico. E18. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las competencias profesionales. Resultados de aprendizaje E18.2. Demostrar estar al día en los medios y técnicas propias de la fisioterapia. E18.3. Elaborar un trabajo según el método científico y con un alto grado de actualidad en los contenidos. E18.4. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo de tal forma que se procure un proceso de aprendizaje y mejora constante. E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales. Resultados de aprendizaje E21.6. Presentar públicamente un trabajo de investigación ante un público especializado E21.7. Elaborar el trabajo según una metodología científica.			
Competencias transversales T2. Organizar y planificar. T3. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito T4. Gestionar sistemas de información. T9. Razonar con sentido crítico T11. Tener iniciativa y espíritu emprendedor T13. Tener una actitud de aprendizaje estratégico y flexible			
Competencias generales G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones G4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Presentación y defensa ante un tribunal de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.			
En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
Trabajo de fin de grado		12 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades supervisadas	20%	Tutorías en grupo: actividad realizada por un tutor con la finalidad de revisar y discutir los temas de estudio en el trabajo de fin grado, así como la metodología y planificación necesarias en su realización.	T2, T3, T4, T11, T13
		Tutorías individuales: actividad de carácter individual con la finalidad de orientar y facilitar el correcto desarrollo del proyecto previamente planteado	T2, T3, T4, T11, T13

		Presentaciones individuales y ronda de valoraciones	E17.6, E18.2, E18.3, E21.6, T3
Actividades autónomas	80%	Elaboración y presentación del trabajo: los alumnos realizan un trabajo de fin de grado sobre un tema relevante en fisioterapia, movilizando todas las competencias adquiridas y encaminado a la práctica de la fisioterapia basada en la evidencia científica.	E17.6, E18.2, E18.3, E T2, T3, T4, T11, T13, G1, G2, G3, G4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante la realización y presentación, oral y escrita, de un trabajo de fin de grado. El sistema de evaluación previsto se organiza en 2 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final: - Realización y presentación escrita del trabajo de fin de grado de investigación de forma individual: 70% - Presentación oral del proyecto: 30%			
En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
Trabajo de fin de grado	12 ECTS	OB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades autónomas	75%	Selección del tema y recopilación preliminar de información para la determinación del problema u objeto de estudio, realización de una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada, diseño del trabajo, elaboración del estudio y determinación de los resultados y las principales conclusiones.	E17.7, E17.8, E18.2, E18.4, E21.7, T2, T3, T4, T9, T11, T13, G1, G2, G3, G4
Actividades supervisadas	25%	Presentación individual del trabajo ante un tribunal.	E21.6, T3
		Tutoría para el seguimiento del trabajo	T2, T3, T4, T9, T11, T13, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
Una comisión será la encargada de otorgar la nota del trabajo de grado. Los miembros de la comisión valorarán: - La presentación. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. - La calidad didáctica. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. - La aportación iconográfica. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. - La investigación. Con un peso global aproximado de entre el 30 y el 40 %. - Las aportaciones novedosas. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. - Las conclusiones. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 20 %. - Las respuestas del alumno a las preguntas realizadas durante la presentación pública. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
Trabajo de fin de grado	12 ECTS	OB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades autónomas	75%	Selección del tema; búsqueda bibliográfica informativa, elaboración de la hipótesis y objetivos del estudio. Diseño. Elaboracion del trabajo. Resultados. Conclusiones.	E17.7, E17.8, E18.2, E18.4, E21.7, T2, T3, T4, T9, T11, T13, G1, G2, G3, G4

Actividades supervisadas	25%	Presentación individual del trabajo ante un tribunal.	E21.6, T3
		Tutoría para el seguimiento del trabajo	T2, T3, T4, T9, T11, T13, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
Una comisión será la encargada de otorgar la nota del trabajo de grado. Los miembros de la comisión valorarán: • La presentación. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. • La calidad didáctica. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. • La aportación iconográfica. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. • La investigación. Con un peso global aproximado de entre el 30 y el 40 %. • Las aportaciones novedosas. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. • Las conclusiones. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 20 %. • Las respuestas del alumno a las preguntas realizadas durante la presentación pública. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %.			

Optativas

Denominación de la materia: BASES NUTRICIONALES Y DIETÉTICA APLICADA		6 Créditos ECTS, OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3er curso, 2º semestre			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.			
Resultados de aprendizaje			
E4.2. Aconsejar sobre la importancia de una dieta sana para la promoción y el mantenimiento de la salud en individuos de todas las edades, tanto sanos como enfermos y/o lesionados.			
E14. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.			
Resultados de aprendizaje			
E14.10. Llevar a cabo actividades de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud a través de una nutrición correcta			
Competencias transversales			
T1. Analizar y sintetizar.			
T7. Trabajar en equipo.			
Competencias generales			
G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo			
Asignaturas de que consta la materia			
BASES NUTRICIONALES Y DIETÉTICA APLICADA		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E4, E14, T7
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	E4,, E14, T1, T7, G2
Actividades supervisadas	10%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E4, E14, T1, T7, G2
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	T1, G2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E14, T1, T7, G2
		Lectura comprensiva de textos	T1, G2
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E4, E14, T1, T7, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación es el siguiente:			
- Pruebas escritas con un peso global aproximado del 50%.			
- Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 20%			
- Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 30%			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Fundamentos de la nutrición. Bioquímica de los alimentos. Bromatología. Alimentación en diferentes etapas de la vida y situaciones fisiológicas especiales. Elaboración de dietas. Nutrición y patología.			

Denominación de la materia: GESTIÓN DE SERVICIOS DE FISIOTERAPIA		12 Créditos ECTS, OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3er curso, 2º semestre y 4º curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas E19. Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios. Resultados de aprendizaje E19.5. Diseñar sistemas de gestión y control de los servicios generales de fisioterapia. E20. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados. Resultados de aprendizaje E20.11. Diseñar un plan de garantía de calidad en los procesos de atención fisioterapéutica. Competencias transversales T11. Tener iniciativa y espíritu emprendedor T12. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad. T13. Tener una actitud de aprendizaje estratégico y flexible T14. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales Competencias generales G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua			
Asignaturas de que consta la materia			
CREACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE FISIOTERAPIA		6 ECTS	OT
CALIDAD ASISTENCIAL		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E19
		Aprendizaje basado en proyectos: los alumnos han de explorar y trabajar sobre un proyecto de centro de fisioterapia aplicando conocimientos multidisciplinares	E19, E20, T11, T12, T14, G1
Actividades supervisadas	10%	Exposición de trabajos individuales y grupales frente a la clase y ronda de valoraciones	G1
		Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E19, E20, T12, G1
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	T13
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	T13
		Lectura comprensiva de textos	T13
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E19, E20, T12, T14, G1
		Elaboración del proyecto trabajado en las sesiones presenciales	E19, E20, T11, T14, G1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			

El sistema de evaluación es el siguiente:

- Pruebas escritas con un peso global aproximado del 35%.
- Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 15%
- Proyecto de creación y gestión de un centro de fisioterapia con un peso global aproximado del 35%
- Presentación pública del proyecto con un peso global aproximado del 15%

Breve descripción de contenidos de la materia.

El emprendedor y la idea de negocio. El plan de empresa de servicios de fisioterapia . Herramientas de soporte al emprendedor. El plan de marketing. El plan de operaciones. El plan de recursos humanos. El plan económico-financiero. Constitución de la empresa de servicios de fisioterapia. Autoconocimiento del emprendedor. La comunicación en público.

Conceptos generales sobre calidad y calidad asistencial. La calidad como parte integrante del proceso de dirección de un centro sanitario y como fruto del desarrollo personal y profesional de su equipo humano. Identificación, análisis y priorización de problemas de calidad y de las oportunidades de mejora. La monitorización de actividades de calidad en el campo sanitario. Sistemas de calidad y de mejora continua. Los sistemas de acreditación de la calidad y los modelos de excelencia.

Denominación de la materia: FISIOTERAPIA MATERNO-INFANTIL	12 Créditos ECTS, OT
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios. 3er curso, 2º semestres y 4º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas	
E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.11. Describir las lesiones y enfermedades en obstetricia, ginecología y pediatría, identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como su etiología y los tratamientos médicos, quirúrgicos y de rehabilitación asociados a las mismas. E3.12. Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas de las afecciones propias de la ginecología, la obstetricia y pediatría. E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.6. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos para resolver casos clínicos, susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en el ámbito de las afecciones ginecológicas obstétricas y pediátricas. E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Resultados de aprendizaje E7.13. Describir las bases de la valoración del aparato urogenital E7.14. Describir las bases de la valoración en pediatría E7.15. Aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato urogenital y su posible repercusión funcional. E7.16. Aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia en pediatría, con el objetivo de determinar el grado de afectación y su posible repercusión funcional. E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.21. Diseñar ejercicios y actividades terapéuticas para las enfermedades y lesiones obstétricas, ginecológicas y pediátricas E17. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. Resultados de aprendizaje E17.9. Describir y analizar los protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia en las afecciones ginecológicas, obstétricas y pediátricas. E18. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las competencias profesionales. Resultados de aprendizaje E18.5. Describir los medios y técnicas de fisioterapia en la terapia de las afecciones ginecológicas obstétricas y pediátricas, demostrando estar al día en su adecuación y eficacia. E20. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados. Resultados de aprendizaje E20.12. Describir y analizar los mecanismos de garantía de calidad en los procesos de atención fisioterapéutica en ginecología obstetricia y pediatría.	
Competencias transversales	
T7. Trabajar en equipo T8. Tener habilidad en las relaciones interpersonales. T13. Tener una actitud de aprendizaje estratégico y flexible	
Competencias generales	
G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo	
Breve descripción de contenidos de la materia	
El suelo pélvico. El embarazo y el parto. Trastornos de la estática del suelo pélvico y sus tratamientos. Menopausia y alteraciones ginecológicas. Disfunciones sexuales. Dolor pélvico crónico. Papel del fisioterapeuta en la ginecología. Valoración analítica, funcional y global en las alteraciones ginecológicas. La aplicación y evaluación científica de la utilidad y efectividad de la fisioterapia ginecológica. Fisioterapia postcirugía ginecológica. Prevención y tratamiento conservador pelvipérineal en los procesos obstétricos: embarazo, parto y postparto. El envejecimiento femenino y su tratamiento: menopausia y osteoporosis. Fisioterapia	

y patología mamaria. Fisioterapia de las disfunciones del suelo pélvico. El niño características diferenciales. El desarrollo psicomotor. Patología infantil ligada a la genética. Traumatismos obstétricos. Patología neonatal. Parálisis cerebral infantil. Hidrocefalia. Trastornos del crecimiento craneal. Espina bífida. Enfermedades óseas constitucionales. Patología neuromuscular. Patología respiratoria. La fisioterapia en pediatría. Valoración analítica, funcional y global en pediatría. La aplicación y evaluación científica de la utilidad y efectividad de la fisioterapia pediátrica. Fisioterapia de los trastornos sensitivo-motrices de origen cerebral. El control postural y las ayudas técnicas. Fisioterapia de las enfermedades neuromusculares en el niño. Fisioterapia de las enfermedades congénitas. Fisioterapia de los traumatismos obstétricos. Técnicas adicionales en fisioterapia pediátrica.			
En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA		6 ECTS	OT
FISIOTERAPIA UROGENITAL Y OBSTÉTRICA		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	35%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E3, E7
		Actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de fisioterapia. Con demostraciones del profesor y posterior realización por parte de los alumnos	E3, E5, E7, E9, T8
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	E3, E5, E7, E9, E17, E18, E20, T7, T8
Actividades supervisadas	5%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E3, E5, E7, E9, E17, E18, E20, T7, T8, T13
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	E3, G2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E3, E5, E7, T13, G2
		Lectura comprensiva de textos	E3
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E3, E5, E7, E9, E17, E18, T13, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 40%. - Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 10% - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 30% - Demostración de las habilidades y capacidades técnicas adquiridas en las clases prácticas con un peso global aproximado del 20%.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA		6 ECTS	OT
DESARROLLO PSICOMOTRIZ DEL NIÑO Y FISIOPATOLOGÍA PEDIATRICA		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	35%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E3, E7
		Actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de fisioterapia. Con demostraciones del profesor y posterior realización	E3, E5, E7, E9, T8

		por parte de los alumnos	
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	E3, E5, E7, E9, E17, E18, E20, T7, T8
Actividades supervisadas	5%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E3, E5, E7, E9, E17, E18, E20, T7, T8, T13
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	E3, G2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E3, E5, E7, T13, G2
		Lectura comprensiva de textos	E3
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E3, E5, E7, E9, E17, E18, T13, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 40%. - Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 10% - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 30% - Demostración de las habilidades y capacidades técnicas adquiridas en las clases prácticas con un peso global aproximado del 20%.			

Denominación de la materia: ABORDAJE FISIOTERAPÉUTICO INTEGRAL DEL SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO		24 Créditos ECTS, OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuarto curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.13. Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas de las afecciones del sistema músculo-esquelético, utilizando técnicas globales e integrales.			
E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. Resultados de aprendizaje E4.3. Diseñar pautas de actividad física para la promoción y el mantenimiento de la salud en individuos de todas las edades, tanto sanos como enfermos y/o lesionados.			
E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.7. Utilizar técnicas globales e integrales para resolver casos clínicos, susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en el ámbito de las afecciones del aparato locomotor			
E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.22. Diseñar pautas de terapia manual no analíticas sino globales e integrales para las enfermedades y lesiones ortopédicas, traumatológicas, reumatológicas y deportivas			
E18. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las competencias profesionales. Resultados de aprendizaje E18.6. Describir los medios y técnicas de fisioterapia en la terapia de las afecciones del sistema músculo-esquelético, demostrando estar al día su adecuación y eficacia.			
Competencias transversales			
T2. Organizar y planificar.			
T3. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito			
T5. Resolver problemas.			
T6. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.			
Competencias generales			
G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua			
G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo			
Asignaturas de que consta la materia			
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		6 ECTS	OT
TERAPIA MANUAL INTEGRAL DEL SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO I		6 ECTS	OT
TERAPIA MANUAL INTEGRAL DEL SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO II		6 ECTS	OT
BIOMECÁNICA APLICADA		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	45%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E3, E4,E9,
		Actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de fisioterapia. Con demostraciones del	E3, E5, E9

		profesor y posterior realización por parte de los alumnos	
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	E3, E5, E9, E18, T2, T5, T6, G1
Actividades supervisadas	5%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E3, E4, E5, E9, E18, T2, T3, T5, G1
Actividades autónomas	50%	Prácticas de las habilidades desarrolladas en las clases prácticas	E5, G2
		Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	G2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E5, E9, G2
		Lectura comprensiva de textos	E18, G2
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E4, E5, E18, T3, T5, G1

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

El sistema de evaluación es el siguiente:

- Pruebas escritas con un peso global aproximado del 30%.
- Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 10%
- Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 10%
- Demostración de las habilidades y capacidades técnicas adquiridas en las clases prácticas con un peso global aproximado del 50%.

Breve descripción de contenidos de la materia.

El sistema miofascial. Las cadenas musculares. Las terapias integrales del S.M.E.
 La educación física y la salud. La restitución física. La biomecánica del sistema músculo-esquelético y su aplicación clínica.

Denominación de la materia: FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA ESPECÍFICA		12 Créditos ECTS, OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.23. Diseñar ejercicios y actividades terapéuticas avanzadas para las enfermedades y alteraciones neurológicas			
E17. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. Resultados de aprendizaje E17.10. Describir y analizar los protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia en las alteraciones complejas del sistema nervioso.			
E18. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las competencias profesionales. Resultados de aprendizaje E18.7. Describir los medios y técnicas de fisioterapia avanzada en la terapia de las afecciones del sistema nervioso, demostrando estar al día en su adecuación y eficacia.			
Competencias transversales			
T6. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.			
T7. Trabajar en equipo.			
T13. Tener una actitud de aprendizaje estratégico y flexible			
Competencias generales			
G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo			
Asignaturas de que consta la materia			
TÉCNICAS ESPECÍFICAS EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA		6 ECTS	OT
NEUROCIENCIA		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E17
		Actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de fisioterapia. Con demostraciones del profesor y posterior realización por parte de los alumnos	E9, T9
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	E9, E17, E18, T6, T7, T13, G2
Actividades supervisadas	10%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E9, E17, E18, T6, T7,
Actividades autónomas	60%	Prácticas de las habilidades desarrolladas en las clases prácticas	E18, T7, G2
		Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	E18, G2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E18, G2
		Lectura comprensiva de textos	E18, G2
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E9, E17, E18, T13, G2

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 50%. - Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 20% - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 10% - Demostración de las habilidades y capacidades técnicas adquiridas en las clases prácticas con un peso global aproximado del 20%.
Breve descripción de contenidos de la materia
Estudio de la evolución y profundización en los conocimientos de las distintas disciplinas en neurociencia (neurofisiología, neuropsicología...).El concepto Bobath. Ejercicio terapéutico cognoscitivo. Otras técnicas específicas de fisioterapia neurológica.

Denominación de la materia: FISIOTERAPIA DE LOS PROCESOS VASCULARES	6 Créditos ECTS, OT
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Tercero y cuarto cursos	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.14. Describir las lesiones y enfermedades vasculares, identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como su etiología y los tratamientos médicos, quirúrgicos y de rehabilitación asociados a las mismas. E3.15. Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas en la terapéutica en las diferentes especialidades clínicas que tratan las afecciones vasculares. E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.8. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos para resolver casos clínicos, susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en el ámbito de las afecciones vasculares. E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Resultados de aprendizaje E7.17. Describir las bases de la valoración del aparato vascular. E7.18. Aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato vascular y su posible repercusión funcional. E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.24. Diseñar ejercicios y actividades terapéuticas para las enfermedades y lesiones vasculares. E18. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las competencias profesionales. Resultados de aprendizaje E18.8. Describir los medios y técnicas de fisioterapia en la terapia de las afecciones vasculares, demostrando estar al día en su adecuación y eficacia. Competencias transversales T7. Trabajar en equipo. T13. Tener una actitud de aprendizaje estratégico y flexible Competencias generales G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo	
Breve descripción de contenidos de la materia.	
Patologías vasculares y sus tratamientos médico-quirúrgicos. Valoración analítica, funcional y global en las alteraciones del sistema. La aplicación y evaluación científica de la utilidad y efectividad de la fisioterapia vascular. Fisioterapia de los procesos vasculares. Drenaje linfático.	
En la EUCS esta materia se imparte con las siguientes asignaturas	

FISIOTERAPIA DE LOS PROCESOS VASCULARES		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	35%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E3, E7
		Actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de fisioterapia. Con demostraciones del profesor y posterior realización por parte de los alumnos	E3, E5, E7, E9, T7
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	E3, E5, E7, E9, E18, T7, T13, G2
Actividades supervisadas	5%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E3, E5, E7, E9, E18, T7
Actividades autónomas	60%	Prácticas de las habilidades desarrolladas en las clases prácticas	E3, E5, E7, T7, G2
		Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	E3, G2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E5, G2
		Lectura comprensiva de textos	E3, G2
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E3, E5, E7, E9, E18, T13, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 30%. - Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 10% - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 20% - Demostración de las habilidades y capacidades técnicas adquiridas en las clases prácticas con un peso global aproximado del 40%.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA EN PROCESOS VASCULARES. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL LINFEDEMA		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	35%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E3, E7
		Actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de fisioterapia. Con demostraciones del profesor y posterior realización por parte de los alumnos	E3, E5, E7, E9, T7
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	E3, E5, E7, E9, E18, T7, T13, G2
Actividades supervisadas	5%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E3, E5, E7, E9, E18, T7
Actividades autónomas	60%	Prácticas de las habilidades desarrolladas en las clases prácticas	E3, E5, E7, T7, G2
		Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	E3, G2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E5, G2
		Lectura comprensiva de textos	E3, G2
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E3, E5, E7, E9, E18, T13, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			

El sistema de evaluación es el siguiente:

- Pruebas escritas con un peso global aproximado del 30%.
- Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 10%
- Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 20%
- Demostración de las habilidades y capacidades técnicas adquiridas en las clases prácticas con un peso global aproximado del 40%.

Denominación de la materia: TERAPIAS COMPLEMENTARIAS		6 Créditos ECTS, OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuarto curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.16. Describir las terapias complementarias básicas en la terapéutica de las lesiones y/o enfermedades, como coadyuvante de la fisioterapia.			
E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.9. Utilizar las terapias complementarias en la resolución de casos clínicos.			
Competencias transversales			
T9. Reflexionar respecto al trabajo propio y al de los demás, para mejorarlo y/o reconducirlo.			
T13. Tener una actitud de aprendizaje estratégico y flexible			
Competencias generales			
G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
Asignaturas de que consta la materia			
TERAPIAS COMPLEMENTARIAS		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	40%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E3, T13
		Actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de las terapias. Con demostraciones del profesor y posterior realización por parte de los alumnos	E5, T9, G3
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	E5, T9, G3
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	E3, T13
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E3, T13
		Lectura comprensiva de textos	E3
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E3, E5, T13
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 50%. - Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 25% - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 25%			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Evolución histórica de las terapias complementarias. Concepto de bioenergía. La medicina natural. La auriculoterapia. La digitopuntura. La homeopatía. Las flores de Bach.			

Denominación de la materia: FISIOTERAPIA EN SALUD MENTAL		6 Créditos ECTS, OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuarto curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.17. Describir los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas básicas en la terapéutica de las enfermedades mentales.			
E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.10. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos para resolver casos clínicos en salud mental que son susceptibles de tratamiento fisioterapéutico.			
Competencias transversales			
T7. Trabajar en equipo.			
T10. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.			
Competencias generales			
G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
Asignaturas de que consta la materia			
FISIOTERAPIA EN SALUD MENTAL		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E3, G3
		Trabajo del caso: los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el objetivo de realizar una conceptualización experimental y realizar una búsqueda de soluciones eficaces	E5, T9, T10, G3
Actividades supervisadas	10%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E3, E5, T7, T10, G3
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	E3
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E3
		Lectura comprensiva de textos	E3
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E5, T7, T10, G3
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 50%. - Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 20% - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 30%			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
El cuerpo y el movimiento. Temática psíquica que le puede afectar. Afectación de movimiento en los trastornos mentales. Problemas físicos causados por los trastornos mentales. El dolor crónico. Incidencia de los psicofármacos en el movimiento. Abordaje fisioterapéutico en los trastornos propios del envejecimiento. Abordaje fisioterapéutico en las demencias. Abordaje fisioterapéutico en el dolor crónico y otros trastornos psicosomáticos. Abordaje fisioterapéutico en la esquizofrenia. Técnicas de relajación y terapias manuales en salud mental. Actividad física en salud mental.			

Denominación de la materia: EDUCACIÓN PARA LA SALUD		6 Créditos ECTS, OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuarto curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. Resultados de aprendizaje E4.4. Identificar los determinantes del comportamiento y su aplicación en educación para la salud. E4.5. Diseñar programas de educación para la salud			
E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales. Resultados de aprendizaje E21.8. Identificar los mecanismos que permiten una comunicación eficaz en el ámbito de la educación para la salud.			
Competencias transversales			
T2. Organizar y planificar.			
T12. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.			
T14. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales			
Competencias generales			
G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
Asignaturas de que consta la materia			
EDUCACIÓN PARA LA SALUD		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E4
		Aprendizaje basado en proyectos: los alumnos han de explorar y trabajar sobre un proyecto de educación para la salud aplicando conocimientos multidisciplinares	E4, E21, T12, T14, G3
Actividades supervisadas	10%	Trabajo en grupo y cooperativo: sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E4, E21, T12, T14, G3
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	T2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	T2
		Lectura comprensiva de textos	T2
		Elaboración del proyecto trabajado en las sesiones presenciales	E4, E21, T12, T14, G3
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E4, T12, T16
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 30%. - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 40% - Elaboración de un proyecto de educación para la salud con un peso global aproximado del 30%			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
La salud pública como marco de referencia de la promoción y la educación para la salud. Bases conceptuales. Marco histórico. Salud y enfermedad. Determinantes de la salud. Salud, sociedad y cultura. Ámbitos de actuación de la educación para la salud. Teorías del comportamiento. Determinantes del comportamiento. Factores que condicionan el comportamiento. Metodología en educación para la salud. Técnicas y métodos en la educación para la salud. La evaluación en la educación para la salud. Experiencias de programas de educación para la salud.			

Denominación de la materia: TÉCNICAS DE RELAJACIÓN		6 Créditos ECTS, OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuarto curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.18. Describir los principios de aplicación de la relajación y las diferentes técnicas que se pueden utilizar.			
E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. Resultados de aprendizaje E4.6. Diseñar pautas de relajación tanto en individuos sanos como enfermos			
Competencias transversales			
T8. Tener habilidad en las relaciones interpersonales. T13. Tener una actitud de aprendizaje estratégico y flexible			
Competencias generales			
G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
Asignaturas de que consta la materia			
TÉCNICAS DE RELAJACIÓN		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E3
		Actividades desarrolladas en espacios equipados para las prácticas de fisioterapia. Con demostraciones del profesor y posterior realización por parte de los alumnos	E3, E4, T8, G3
Actividades supervisadas	10%	Trabajo en grupo y cooperativo. Sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando lo necesitan.	E3, E4, T8, G3
Actividades autónomas	60%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	T13
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	T13
		Lectura comprensiva de textos	T13
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E3, E4, T8, T13
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 50%. - Participación en actividades prácticas en el aula con un peso global aproximado del 20% - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 30%			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
El estrés. La relajación y sus técnicas. El esquema corporal. La respiración y la relajación. Los pensamientos. Técnicas físicas de relajación. Técnicas mentales de relajación. El insomnio. Aspectos relacionados con la relajación (condiciones del entorno, alimentación y farmacología). Relajación y postura			

Denominación de la materia: PROFUNDIZACIÓN EN FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR	18 Créditos ECTS, MATERIA OT
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje E1.23. Explicar los mecanismos fisiopatológicos de las alteraciones que afectan a las cadenas musculares, al movimiento del sistema nervioso en relación a si mismo y en relación a su entorno, y a las articulaciones desde el punto de vista osteopático. E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.19. Aplicar los métodos y técnicas específicos referidos a la valoración y tratamiento de las cadenas musculares, a la valoración y tratamiento del movimiento del sistema nervioso mediante técnicas neurodinámicas, a la valoración y tratamiento de las articulaciones mediante terapia manual osteopática. E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.11. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos para resolver casos clínicos, susceptibles de tratamiento fisioterapéutico según el método específico de cadenas musculares, neurodinámica y terapia manual osteopática aplicados al tratamiento del aparato locomotor. E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Resultados de aprendizaje E7.19. Describir y aplicar los procedimientos de valoración de fisioterapia, a las alteraciones que afectan a las cadenas musculares, al movimiento del sistema nervioso en relación a si mismo y en relación a su entorno, y a las articulaciones desde el punto de vista osteopático; con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato locomotor y su posible repercusión funcional. E8. Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. Resultados de aprendizaje E8.10. Establecer una hipótesis diagnóstica de fisioterapia a partir de casos clínicos, según el método específico de cadenas musculares, neurodinámica y terapia manual osteopática aplicados al tratamiento del aparato locomotor. E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.25. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico, según el método específico de cadenas musculares, neurodinámica y terapia manual osteopática aplicados al tratamiento del aparato locomotor. E9.26. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico, según el método específico de cadenas musculares, neurodinámica y terapia manual osteopática aplicados al tratamiento del aparato locomotor. E9.27. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos utilizados en el tratamiento fisioterapéutico, según el método específico de cadenas musculares, neurodinámica y terapia manual osteopática aplicados al tratamiento del aparato locomotor. Competencias transversales T5. Resolver problemas. T7. Trabajar en equipo. T9. Razonar con sentido crítico Competencias generales G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo	
Breve descripción de contenidos de la materia.	
Esta materia proporciona al alumno el conocimiento y las habilidades necesarios para la aplicación de métodos específicos de fisioterapia aplicados al aparato locomotor, que si bien ya han sido tratados de manera básica en la materia "Fisioterapia del Aparato Locomotor", aquí son desarrollados de forma más extensa y profunda. Cadenas musculares: Concepto de cadena muscular. Enfoques terapéuticos. Las cadenas musculares del tronco, cuello y extremidades. La cadena estática. Valoración y tratamiento. Neurodinámica: Anatomía funcional del sistema nervioso. Transporte axonal. Biomecánica del sistema nervioso. Fisiopatología del movimiento del sistema nervioso. Tests de tensión. Tratamiento en general y de trastornos	

específicos.
Terapia manual osteopática: Desarrollo de las diferentes técnicas osteopáticas.

En la EUFIG y en la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
CADENAS MUSCULARES	6 ECTS	OT	
NEURODINÁMICA	6 ECTS	OT	
TERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA	6 ECTS	OT	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC donde se proporcionarán las bases teóricas de cada técnica	E1, E3, E5, E7, E8, E9
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas, sobre un modelo, tanto la parte de valoración específica de la técnica como la de tratamiento, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno	E3, E7, E8
		Presentación y resolución de casos clínicos.	E3, E5, E7, E8, E9, T5, T9, G1
Actividades supervisadas	15%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E3, E5, E7, E8
		Trabajo en grupo: actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor.	E3, E5, E7, E8, E9, T7, T9, G1
Actividades autónomas	55%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1, E3, E5, E7, E8, G2
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1, E3, E5, E7, E8, E9, T5, T7, T9, G1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E5, E7, E8, E9, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será:			
- Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 15 y el 35%. - La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 45 y el 65%. - Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 20%. - Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %.			

Denominación de la materia: PROFUNDIZACIÓN EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA		18 Créditos ECTS, MATERIA OT
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º		
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
Competencias específicas E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje E1.24. Explicar detalladamente la fisiopatología de las enfermedades neurológicas, identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso. E1.25. Enumerar los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos, que se aplican en las enfermedades neurológicas. E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.20. Aplicar los métodos y técnicas avanzadas de fisioterapia referidas a las patologías neurológicas. E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.12. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos para resolver casos clínicos complejos, en el ámbito de la neurología. E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Resultados de aprendizaje E7.20. Describir y aplicar los procedimientos avanzados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del sistema nervioso y su posible repercusión funcional. E8. Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. Resultados de aprendizaje E8.11. Establecer una hipótesis diagnóstica de fisioterapia a partir de casos clínicos complejos en el ámbito de las patologías neurológicas. E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.28. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento avanzado de fisioterapia en las patologías neurológicas. E9.29. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento avanzado de fisioterapia en las patologías neurológicas. E9.30. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos utilizados en el tratamiento avanzado de fisioterapia en las patologías neurológicas. Competencias transversales T5. Resolver problemas. T7. Trabajar en equipo. T9. Razonar con sentido crítico Competencias generales G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo		
Breve descripción de contenidos de la materia		
Esta materia proporciona al alumno el conocimiento y las habilidades necesarias para la evaluación y el tratamiento fisioterapéutico de pacientes con patologías neurológicas, que si bien ya han sido desarrollados de manera básica en la materia "Fisioterapia en Neurología", aquí son desarrollados de forma más concreta y extensa. Los principales temas que se tratarán son: Fisiopatología neurológica. Valoración neurológica: la exploración neurológica, pruebas complementarias, escalas consensuadas de valoración, confección del diagnóstico de fisioterapia. Técnicas de tratamiento.		
En la EUFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas		
FISIOPATOLOGÍA NEUROLÓGICA	4 ECTS	OT
VALORACIÓN NEUROLÓGICA Y DIAGNÓSTICO DE FISIOTERAPIA	4 ECTS	OT

TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO EN NEUROLOGÍA		10 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	27%	Clases magistrales con soporte de TIC	E1, E3, E5, E7, E8, E9
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno.	E3, E7, E8
		Presentación y resolución de casos clínicos.	E3, E5, E7, E8, E9, T5, T9, G1
Actividades supervisadas	20%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos.	E3, E5, E7, E8
		Trabajo en grupo: actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor.	E3, E5, E7, E8, E9, T7, T9, G1
Actividades autónomas	53%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1, E3, E5, E7, E8, G2
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1, E3, E5, E7, E8, E9, T5, T7, T9, G1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E5, E7, E8, E9, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: - Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40%. - La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas, la adecuación de la técnica/maniobra a la situación planteada y el buen criterio a la hora de hacer una valoración, mediante pruebas orales, con un peso global aproximado de entre el 35 y el 55%. - Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25%. - Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
FISIOPATOLOGÍA NEUROLÓGICA APLICADA		6 ECTS	OT
VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO FISIOTERAPÉUTICO EN NEUROLOGÍA		6 ECTS	OT
TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO EN NEUROLOGÍA		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	27%	Clases magistrales con soporte de TIC	E1, E3, E5, E7, E8, E9
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno.	E3, E7, E8
		Presentación y resolución de casos clínicos.	E3, E5, E7, E8, E9, T5, T9, G1

Actividades supervisadas	20%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos.	E3, E5, E7, E8
		Trabajo en grupo: actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor.	E3, E5, E7, E8, E9, T7, T9, G1
Actividades autónomas	53%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1, E3, E5, E7, E8, G2
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1, E3, E5, E7, E8, E9, T5, T7, T9, G1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E5, E7, E8, E9, G2

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones
El sistema de evaluación será: • Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40%. • La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas, la adecuación de la técnica/maniobra a la situación planteada y el buen criterio a la hora de hacer una valoración, mediante pruebas orales, con un peso global aproximado de entre el 35 y el 55%. • Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25%. • Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %.

Denominación de la materia: FISIOTERAPIA ESPECÍFICA EN PEDIATRÍA		18 Créditos ECTS, MATERIA OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.			
Resultados de aprendizaje			
E1.26. Explicar la fisiopatología de las enfermedades pediátricas.			
E1.27. Enumerar los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos, que se aplican en las enfermedades pediátricas.			
E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica.			
Resultados de aprendizaje			
E3.21. Aplicar los métodos y técnicas específicos referidos a las patologías pediátricas.			
E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria.			
Resultados de aprendizaje			
E5.13. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos para resolver casos clínicos, en el ámbito de las patologías pediátricas.			
E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.			
Resultados de aprendizaje			
E7.21. Describir y aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación de las patologías relacionadas con la infancia y su posible repercusión funcional.			
E8. Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.			
Resultados de aprendizaje			
E8.12. Establecer una hipótesis diagnóstica de fisioterapia en el ámbito de las patologías pediátricas.			
E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.			
Resultados de aprendizaje			
E9.31. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento de las patologías pediátricas.			
E9.32. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico de las patologías pediátricas.			
E9.33. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos utilizados en el tratamiento fisioterapéutico de las patologías pediátricas.			
Competencias transversales			
T5. Resolver problemas.			
T7. Trabajar en equipo.			
T9. Razonar con sentido crítico			
Competencias generales			
G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua			
G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
DESARROLLO PSICOMOTRIZ DEL NIÑO Y FISIOPATOLOGÍA PEDIÁTRICA	4 ECTS	OT	
VALORACIÓN PEDIÁTRICA Y DIAGNÓSTICO DE FISIOTERAPIA	4 ECTS	OT	
TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO EN PEDIATRÍA	10 ECTS	OT	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS

Actividades dirigidas	27%	Clases magistrales con soporte de TIC	E1, E3, E5, E7, E8, E9
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno.	E3, E7, E8
		Presentación y resolución de casos clínicos.	E3, E5, E7, E8, E9, T5, T9, G1
Actividades supervisadas	20%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos.	E3, E5, E7, E8
		Trabajo en grupo: actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor.	E3, E5, E7, E8, E9, T7, T9, G1
Actividades autónomas	53%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1, E3, E5, E7, E8, G2
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1, E3, E5, E7, E8, E9, T5, T7, T9, G1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E5, E7, E8, E9, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: • Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40%. • La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas, la adecuación de la técnica/maniobra a la situación planteada y el buen criterio a la hora de hacer una valoración, mediante pruebas orales, con un peso global aproximado de entre el 35 y el 55%. • Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25%. • Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Esta materia proporciona al alumno los conocimientos y las habilidades necesarias para la evaluación y el tratamiento fisioterapéutico de pacientes con patologías neurológicas y del aparato locomotor que puedan interferir el desarrollo motriz del niño, así como patologías respiratorias que con más frecuencia se dan durante la etapa infantil. Los principales temas que se tratarán son: Desarrollo psicomotriz del niño. Fisiopatología pediátrica. Patologías neurológicas y del aparato locomotor que interfieran con el desarrollo motriz del niño. Patologías respiratorias en la etapa infantil. Valoración pediátrica: evaluación motriz del niño, evaluación de trastornos asociados, pruebas complementarias, escalas de valoración consensuadas, confección del diagnóstico de fisioterapia. Técnicas de tratamiento fisioterapéutico en Pediatría.			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia: PROFUNDIZACIÓN EN FISIOTERAPIA DE LAS PATOLOGÍAS DEL TÓRAX	18 Créditos ECTS, MATERIA OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º		
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
Competencias específicas		
E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje E1.28. Explicar detalladamente la fisiopatología de las enfermedades del tórax. E1.29. Enumerar los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos, que se aplican en las enfermedades del tórax.		
E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.22. Aplicar los métodos y técnicas específicos referidos a las enfermedades del tórax.		
E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.14. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos para resolver casos clínicos, en el ámbito de las patologías del tórax.		
E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Resultados de aprendizaje E7.22. Describir y aplicar los procedimientos avanzados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del tórax y su posible repercusión funcional.		
E8. Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. Resultados de aprendizaje E8.13. Establecer una hipótesis diagnóstica de fisioterapia en el ámbito de las patologías que afectan al tórax.		
E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.34. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico de las patologías que afectan al tórax. E9.35. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico de las patologías que afectan al tórax. E9.36. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos utilizados en el tratamiento fisioterapéutico de las patologías que afectan al tórax.		
Competencias transversales		
T5. Resolver problemas. T7. Trabajar en equipo. T9. Razonar con sentido crítico T14. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales		
Competencias generales		
G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo		
Breve descripción de contenidos de la materia		
Esta materia proporciona al alumno los conocimientos y las habilidades necesarios para la evaluación y el tratamiento fisioterapéutico de pacientes con patologías del tórax, que si bien ya han sido desarrollados de manera básica en la materia "Fisioterapia Cardio-respiratoria", aquí son desarrollados de forma más concreta y extensa. Los principales temas que se tratarán son: Biomecánica y cinesiología del tórax. Fisiopatología cardiopulmonar. Valoración de la función cardiopulmonar y confección del diagnóstico de fisioterapia. Tratamiento y prevención fisioterapéutica de las alteraciones ventilatorias obstructivas y restrictivas tanto del adulto como del niño. Cardiología y entrenamiento. Atención al enfermo crítico: UCI-Reanimación. Fisioterapia respiratoria en cirugía de riesgo.		
En la EUFIGla siguiente materia se imparte con las siguientes asignaturas		
BIOMECAÁNICA, CINESIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL TÓRAX	4	OT

VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN CARDIO-RESPIRATORIA Y DIAGNÓSTICO DE FISIOTERAPIA	4	OT	
TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO DEL TÓRAX	10	OT	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	27%	Clases magistrales con soporte de TIC	E1, E3, E5, E7, E8, E9, T14
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno.	E3, E7, E8
		Presentación y resolución de casos clínicos.	E3, E5, E7, E8, E9, T5, T9, G1
Actividades supervisadas	20%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos.	E3, E5, E7, E8
		Trabajo en grupo: actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor.	E3, E5, E7, E8, E9, T7, T9, G1
Actividades autónomas	53%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1, E3, E5, E7, E8, G2
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1, E3, E5, E7, E8, E9, T5, T7, T9, G1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E5, E7, E8, E9, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: - Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40%. - La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas, la adecuación de la técnica/maniobra a la situación planteada y el buen criterio a la hora de hacer una valoración, mediante pruebas orales, con un peso global aproximado de entre el 35 y el 55%. - Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25%. - Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
FISIOLOGIA CARDIO-RESPIRATORIA	6	OT	
VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN CARDIO-RESPIRATORIA Y DIAGNÓSTICO DE FISIOTERAPIA	6	OT	
TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO DEL TÓRAX	6	OT	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	27%	Clases magistrales con soporte de TIC	E1, E3, E5, E7, E8, E9, T14
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno.	E3, E7, E8
		Presentación y resolución de casos clínicos.	E3, E5, E7, E8, E9, T5, T9, G1

Actividades supervisadas	20%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos.	E3, E5, E7, E8
		Trabajo en grupo: actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor.	E3, E5, E7, E8, E9, T7, T9, G1
Actividades autónomas	53%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1, E3, E5, E7, E8, G2
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1, E3, E5, E7, E8, E9, T5, T7, T9, G1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E5, E7, E8, E9, G2

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones
El sistema de evaluación será: • Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40%. • La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas, la adecuación de la técnica/maniobra a la situación planteada y el buen criterio a la hora de hacer una valoración, mediante pruebas orales, con un peso global aproximado de entre el 35 y el 55%. • Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25%. • Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %.

Denominación de la materia: FISIOTERAPIA ESPECÍFICA EN EL DEPORTE		18 Créditos ECTS, MATERIA OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje E1.30. Explicar la fisiopatología de las lesiones en el deporte. E1.31. Enumerar los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos, que se aplican en las lesiones deportivas.			
E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.23. Aplicar los métodos y técnicas específicos referidos a las lesiones en el deporte.			
E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. Resultados de aprendizaje E4.7. Aplicar métodos específicos de intervención de fisioterapia para prevenir posibles lesiones en la práctica deportiva.			
E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.15. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos para resolver casos clínicos, en el ámbito de Los pacientes con lesiones relacionadas con el deporte.			
E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Resultados de aprendizaje E7.23. Describir y aplicar los procedimientos de valoración de fisioterapia, a las alteraciones producidas por las lesiones relacionadas con el deporte, y su posible repercusión funcional.			
E8. Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. Resultados de aprendizaje E8.14 Establecer una hipótesis diagnóstica de fisioterapia en el ámbito de los pacientes con lesiones relacionadas con el deporte.			
E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.37. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico de las lesiones relacionadas con el deporte. E9.38. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico de las lesiones relacionadas con el deporte. E9.39. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos utilizados en el tratamiento fisioterapéutico de las lesiones relacionadas con el deporte.			
Competencias transversales			
T5. Resolver problemas. T7. Trabajar en equipo. T9. Razonar con sentido crítico			
Competencias generales			
G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
FISIOPATOLOGÍA DE LAS LESIONES EN EL DEPORTE, FISIOLOGÍA DEL ESFUERZO Y TEORÍA DEL ENTRENAMIENTO	5 ECTS	OT	
VALORACIÓN DE LAS LESIONES EN EL DEPORTE Y DIAGNÓSTICO DE FISIOTERAPIA	3 ECTS	OT	
TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LAS LESIONES EN EL DEPORTE	10 ECTS	OT	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC	E1, E3, E5, E7, E8, E9
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno.	E3, E7, E8
		Presentación y resolución de casos clínicos.	E3, E5, E7, E8, E9, T5, T9, G1
Actividades supervisadas	20%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos.	E3, E5, E7, E8
		Trabajo en grupo: actividad grupal en relación a la asignatura, supervisada por el profesor.	E3, E5, E7, E8, E9, T7, T9, G1
Actividades autónomas	55%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1, E3, E5, E7, E8, G2
		Realización de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1, E3, E5, E7, E8, E9, T5, T7, T9, G1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E5, E7, E8, E9, G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: • Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 20 y el 40%. • La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas, la adecuación de la técnica/maniobra a la situación planteada y el buen criterio a la hora de hacer una valoración, mediante pruebas orales, con un peso global aproximado de entre el 35 y el 55%. • Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25%. • Las actividades realizadas en grupo. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 15 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Esta materia proporciona al alumno los conocimientos y las habilidades necesarias para la evaluación y el tratamiento fisioterapéutico de pacientes con lesiones relacionadas con la práctica deportiva. Los principales temas que se tratarán son: Fisiopatología de las lesiones en el deporte. Fisiología del esfuerzo. Teoría del entrenamiento. Valoración de las lesiones en el deporte y diagnóstico de fisioterapia. Tratamiento y prevención de las lesiones en el deporte. Deporte y discapacidad.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS		6 Créditos ECTS, MATERIA OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.24. Aplicar diversas técnicas complementarias de la fisioterapia relacionadas con: la relajación, el movimiento armónico, la toma de conciencia del propio cuerpo, la liberación de tensiones y la disminución del estrés. E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. Resultados de aprendizaje E4.8. Organizar sesiones en grupo de las técnicas complementarias desarrolladas. E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales. Resultados de aprendizaje E21.9. Dirigir sesiones en grupo de las técnicas complementarias desarrolladas.			
Competencias transversales T1. Analizar y sintetizar. T3. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.			
Breve descripción de contenidos de la materia			
En esta materia se estudiarán técnicas complementarias de fisioterapia relacionadas con: la relajación, el movimiento armónico, la toma de conciencia del propio cuerpo, la liberación de tensiones y la disminución del estrés. Por cada una de las técnicas se desarrollarán los siguientes aspectos: Características y desarrollo práctico de la técnica. Adaptación de la técnica a diferentes tipologías de pacientes/usuarios.			
En el EUFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC donde se proporcionarán las bases teóricas sobre las que se fundamenta cada técnica	E3, E4
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas, sobre un modelo, tanto la parte de valoración específica de la técnica como la de tratamiento, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno	E3, E4
Actividades supervisadas	15%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E3, E4
Actividades autónomas	60%	Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E3, T1
		El estudiante preparará una sesión corta de ejercicios que después desarrollará en clase con los compañeros	E3, E4, E21, T3
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E3, E4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			

El sistema de evaluación será: - La parte teórica mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25 %. - La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 50 y el 70%. - Los trabajos escritos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25%. - La sesión de ejercicios preparada por el alumno. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25%. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Técnicas de preparación coadyuvantes en fisioterapia para la realización del ejercicio físico	6 ECTS	OT	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC donde se proporcionarán las bases teóricas sobre las que se fundamenta cada técnica	E3, E4
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas, sobre un modelo, tanto la parte de valoración específica de la técnica como la de tratamiento, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno	E3, E4
Actividades supervisadas	15%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E3, E4
Actividades autónomas	60%	Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E3, T1
		El estudiante preparará una sesión corta de ejercicios que después desarrollará en clase con los compañeros	E3, E4, E21, T3
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E3, E4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: - La parte teórica mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25 %. - La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 50 y el 70%. - Los trabajos escritos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25%. - La sesión de ejercicios preparada por el alumno. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25%.			

Denominación de la materia: PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA		6 Créditos ECTS, MATERIA OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje E1.32. Explicar las nociones básicas sobre el desarrollo psicomotriz del niño.			
E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.25. Aplicar técnicas de psicomotricidad en niños. E3.26. Aplicar la música como terapia en la educación, la medicina, la geriatría y la salud mental.			
E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. Resultados de aprendizaje E4.9. Organizar sesiones en grupo de psicomotricidad y musicoterapia.			
E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales. Resultados de aprendizaje E21.10. Dirigir sesiones en grupo de psicomotricidad y musicoterapia.			
Competencias transversales			
T1. Analizar y sintetizar.			
T3. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Psicomotricidad: Concepto e historia. Desarrollo psicomotriz. Fisioterapia-psicomotricidad en niños pequeños. Musicoterapia: Concepto e historia. Perfil del musicoterapeuta. Fundamentos teóricos. Aplicaciones terapéuticas de la música.			
En la EUFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC donde se proporcionarán las bases teóricas sobre las que se fundamenta cada técnica	E1, E3, E4
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas, sobre un modelo, tanto la parte de valoración específica de la técnica como la de tratamiento, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno	E3, E4
Actividades supervisadas	15%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E3, E4
Actividades autónomas	60%	Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1, E3, T1
		El estudiante preparará una sesión corta de ejercicios que después desarrollará en clase con los compañeros	E3, E4, E21, T3
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			

El sistema de evaluación será: • La parte teórica mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 5y el 25%. • La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 60 y el 80%. • Los trabajos escritos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5y el 25%. • La sesión de ejercicios preparada por el alumno. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25%. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
PSICOMOTRICIDAD NORMAL Y PATOLÓGICA		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC donde se proporcionarán las bases teóricas sobre las que se fundamenta cada técnica	E1, E3, E4
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas, sobre un modelo, tanto la parte de valoración específica de la técnica como la de tratamiento, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno	E3, E4
Actividades supervisadas	15%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E3, E4
Actividades autónomas	60%	Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1, E3, T1
		El estudiante preparará una sesión corta de ejercicios que después desarrollará en clase con los compañeros	E3, E4, E21, T3
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: • La parte teórica mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 5y el 25%. • La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 60 y el 80%. • Los trabajos escritos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5y el 25%. • La sesión de ejercicios preparada por el alumno. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25%.			

Denominación de la materia: FISIOTERAPIA PRÁCTICA ON-LINE		6 Créditos ECTS, MATERIA OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.16. Integrar las diferentes competencias adquiridas para evaluar, diagnosticar y planificar el tratamiento de un paciente de forma virtual, basado en un caso real.			
Competencias transversales T4. Gestionar sistemas de información. T5. Resolver problemas.			
Competencias generales G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
FISIOTERAPIA PRÁCTICA ON-LINE		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividad dirigida	2%	Sesión presencial informativa donde se explicará la dinámica de la materia	T4
Actividades autónomas	98%	Resolución casos clínicos virtualmente: se propondrán unos casos clínicos, por medio del “campus virtual”. El alumno para dar solución al caso utilizará los conocimientos que posee y la información que tendrá que buscar para dar solución a los casos planteados.	E5, T4, T5, G2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
La evaluación se realiza de forma continuada, mediante pequeños exámenes tipo test. Una vez superado el examen test, se podrá acceder al capítulo siguiente. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Dado el enfoque integrador de competencias que tiene la materia, no se considera que tenga contenidos propios.			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia: INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA		6 Créditos ECTS, MATERIA OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E2. Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. Resultados de aprendizaje E2.20. Explicar los fundamentos de la antropología. E2.21. Explicar otros sistemas de atención en salud en diferentes formas culturales. E2.22. Identificar las prioridades de los enfermos en función de la identidad cultural de cada persona. E2.23. Analizar las acciones de la práctica en fisioterapia desde perspectivas socio-culturales. E2.24. Evaluar aspectos sociales y culturales asociados a tratamientos fisioterapéuticos mejorando los procesos de adecuación de ellos en función de las diferencias socio-culturales.			
Competencias transversales T7. Trabajar en equipo. T8. Tener habilidad en las relaciones interpersonales. T9. Razonar con sentido crítico			
Competencias generales G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC y conferencias puntuales de profesionales relacionados con las diferentes unidades didácticas	E2
Actividades supervisadas	10%	Debates en general o en grupos de trabajo: se plantearán debates sobre un tema propuesto.	E2, T7, T8, T9, G1, G3
Actividades autónomas	65%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E2
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E2, T7, T9, G1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: - La parte teórica mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 30 y el 50%. - La motivación, actitud y participación en los debates mediante evaluación continuada. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 30 %. - Los trabajos en grupo elaborados y presentados. Con un peso global aproximado de entre el 30 y el 50 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Introducción temática a la antropología social y cultural. Explicación evolucionista de la humanidad. Antropología del movimiento y la manipulación, de la organización gestual y de la marcha humana. Conceptualización de la antropología de la medicina, la salud y la enfermedad. Etnomedicina, medicina popular y folkmedicina. Fisioterapia y procesos migratorios. Antropología de las terapias manuales: dimensión cultural del contacto físico. Antropología del dolor. Antropología del lenguaje y de la comunicación intercultural.			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia: INTRODUCCIÓN A LA HIPOCINESITERAPIA		6 Créditos ECTS, MATERIA OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.			
Resultados de aprendizaje			
E4.10. Explicar de una manera básica el mundo equino.			
E4.11. Manejar, montar y cuidar del caballo.			
E4.12. Explicar, de forma básica, la fisioterapia aplicada a los caballos.			
E4.13. Explicar, de forma básica, la equitación terapéutica y la hipoterapia para poder hacer terapia encima del caballo a personas con minusvalías.			
E15. Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.			
Resultados de aprendizaje			
E15.6. Explicar las diferentes competencias de los diferentes profesionales del mundo del caballo.			
Competencias transversales			
T12. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.			
T14. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales			
Competencias generales			
G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
INTRODUCCIÓN A LA HIPOCINESITERAPIA		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividad dirigida	20%	Clases magistrales con soporte de TIC	E4
Actividad supervisada	40%	Manejo, cuidado y monta de caballos en una hípica	E4, E15, T12, T14, G3
Actividades autónomas	40%	Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E4
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será:			
- Los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25%. - La habilidad en el manejo, cuidado y monta de caballos mediante una prueba práctica en una hípica. Con un peso global aproximado de entre el 60 y el 80 %. - Los trabajos escritos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 5 y el 25%.			
Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
El mundo del caballo: primeros contactos, el equipamiento del caballo para montar, aires del caballo (paso, trote, galope), biomecánica del paso del caballo. La equitación. El jinete. Fisioterapia equina. Equitación terapéutica. Hipoterapia.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: PROFUNDIZACIÓN EN ERGONOMÍA		6 Créditos ECTS, MATERIA OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E14. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.			
Resultados de aprendizaje			
E14.11. Analizar los factores de riesgos ergonómicos a los que están expuestos los trabajadores, utilizando las herramientas adecuadas.			
E14.12. Adoptar las medidas preventivas más adecuadas para evitar lesiones, promocionando de esta manera la salud y el confort en el trabajo.			
Competencias transversales			
T3. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito			
T5. Resolver problemas.			
En la EUFG y en la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
PROFUNDIZACIÓN EN ERGONOMÍA		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC	E14
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de diferentes casos prácticos de actividades de la vida diaria y del ámbito laboral	E14
Actividades supervisadas	10%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor resolverán casos prácticos	E14
Actividades autónomas	65%	Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E14, T3, T5
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E14
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será:			
- La parte teórica y práctica mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 40 y el 60%. - Los trabajos escritos realizados. Con un peso global aproximado de entre el 40 y el 60%.			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Concepto, orígenes, fundamentos de la Ergonomía. Límites de la ergonomía. Higiene postural y Ergonomía. La relación hombre-máquina. El entorno laboral y de ocio. Antropometría y biomecánica. La prevención de riesgos laborales y el diseño del puesto de trabajo. La carga física del trabajo. Ergonomía ambiental. La carga mental del trabajo. Métodos para el estudio del puesto de trabajo.			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL		6 Créditos ECTS, MATERIA OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas E19. Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios. Resultados de aprendizaje E19.6. Definir el modelo organizativo de empresa: escoger el modelo organizativo y elaborar el organigrama y un manual de organización sencillo. E19.7. Elaborar el plan de marketing de empresa: definir objetivos comerciales, estrategias y concretar el “mix” de marketing (producto, precio, canal y comunicación). E19.8. Describir el circuito administrativo estándar: gestión agenda, facturación, gestión de cobros, gestión de ingresos y gastos. E19.9. Explicar las fuentes de financiamiento alternativo: características y costos asociados.			
Competencias transversales T2. Organizar y planificar. T11. Tener iniciativa y espíritu emprendedor T13. Tener una actitud de aprendizaje estratégico y flexible			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC	E19
Actividades supervisadas	15%	De forma individual o en grupo se realizaran actividades de lectura de artículos que se comentarán y resolución de situaciones prácticas en relación a la teoría expuesta	E19, T2, T11, T13
Actividades autónomas	60%	Redacción de trabajos prácticos escritos realizados en grupo, sobre elaboración, entre otros, de planes de marketing, manuales de un centro de fisioterapia o planes de financiación para la compra de material, en relación a centros de fisioterapia	E19, T2, T11, T13
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E19, T13
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: - La parte teórica mediante un examen escrito. Con un peso global aproximado de entre el 30 y el 50 %. - Los trabajos escritos realizados a lo largo del curso. Con un peso global aproximado de entre el 50 y el 70 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
La empresa: concepto, función y clases. Gestión comercial. Gestión empresarial: la planificación, la organización, el control. Gestión financiera.			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN APLICADAS		6 Créditos ECTS, MATERIA OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. Resultados de aprendizaje E4.14. Aconsejar sobre la importancia de una dieta sana para la promoción y el mantenimiento de la salud en individuos de todas las edades, tanto sanos como enfermos y/o lesionados. E14. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. Resultados de aprendizaje E14.13. Llevar a cabo actividades de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. Competencias transversales T1. Analizar y sintetizar T7. Trabajar en equipo Competencias generales G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN APLICADAS		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC y conferencias puntuales de profesionales relacionados con las diferentes unidades didácticas	E4
Actividad supervisada	10%	Se plantearán debates sobre un tema propuesto.	E4, E14, T7
Actividades autónomas	65%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E4, T1, G2
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E4, E14, T1
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E4, E14
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: - La parte teórica mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 30 y el 50%. - La motivación, actitud y participación en los debates mediante evaluación continuada. Con un peso global aproximado de entre el 10 y el 30 %. - Los trabajos en grupo elaborados y presentados. Con un peso global aproximado de entre el 30 y el 50 %. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Fundamentos de la nutrición. Bioquímica de los alimentos. Bromatología. Alimentación y nutrición aplicadas en diferentes etapas de la vida y situaciones fisiológicas especiales. Alimentación adecuada a diferentes patologías.			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia: FISIOTERAPIA DEL SUELO PÉLVICO	6 Créditos ECTS, MATERIA OT
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje E1.33. Describir las lesiones y enfermedades en obstetricia y ginecología, identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como su etiología y los tratamientos médicos, quirúrgicos y de rehabilitación asociadas a las mismas. E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.27. Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones de fisioterapia en la terapéutica del suelo pélvico. E4. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. Resultados de aprendizaje E4.15. Diseñar, enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de las alteraciones del suelo pélvico. E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.17. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos para resolver casos clínicos en relación a alteraciones del suelo pélvico que son susceptibles de tratamiento fisioterapéutico. E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Resultados de aprendizaje E7.24. Describir y aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del suelo pélvico. E8. Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. Resultados de aprendizaje E8.14 Establecer la hipótesis diagnóstica de fisioterapia, a partir de casos clínicos relacionados con afecciones del suelo pélvico. E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.40. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico en alteraciones del suelo pélvico. E9.41. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico de alteraciones del suelo pélvico. E9.42. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos a utilizar en el tratamiento fisioterapéutico de alteraciones del suelo pélvico. E17. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. Resultados de aprendizaje E17.11 Describir y analizar los protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia en las alteraciones del suelo pélvico. E20. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados. Resultados de aprendizaje E20.13. Describir las guías de buena práctica clínica aplicadas a alteraciones del suelo pélvico. Competencias transversales T10. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas Competencias generales G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
Breve descripción de contenidos de la materia.	
El suelo pélvico. Trastornos de la estática del suelo pélvico. Papel del fisioterapeuta en la ginecología y la obstetricia. Valoración analítica, funcional y global en las alteraciones del suelo pélvico. La aplicación y evaluación científica de la utilidad y efectividad de la fisioterapia uroginecológica . Prevención y tratamiento conservador	

pelvipérineal			
En la EUFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
FISIOTERAPIA DEL SUELO PÉLVICO		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC	E1, E3, E4, E5, E7, E8, E9, E17, E20, G3
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno	E3, E4, E5, E7, E8
		Presentación y resolución de casos clínicos.	E1, E3, E4, E5, E7, E8, E9, E17, T10, G3
Actividades supervisadas	10%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E3, E4, E5, E7, E8, G3
Actividades autónomas	60%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1, E3, E4, E5, E7, E8, E17, E20
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1, E3, E4, E5, E7, E8, E9, E17, E20, T10
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E4, E5, E7, E8, E9, E17, E20
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: • La parte teórica mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 15 y el 35%. • La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 40 y el 60%. • Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 15 y el 35%. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
En la Facultad de Medicina (UAB) esta materia se imparte con las siguientes asignaturas			
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ALTERACIONES DEL SUELO PÉLVICO		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC	E1, E3, E4, E5, E7, E8, E9, E17, E20, G3
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno	E3, E4, E5, E7, E8
		Presentación y resolución de casos clínicos.	E1, E3, E4, E5, E7, E8, E9, E17, T10, G3
Actividades supervisadas	10%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E3, E4, E5, E7, E8, G3
Actividades autónomas	60%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1, E3, E4, E5, E7, E8, E17, E20

	Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1, E3, E4, E5, E7, E8, E9, E17, E20, T10
	Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E4, E5, E7, E8, E9, E17, E20
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones		
El sistema de evaluación será: • La parte teórica mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 15 y el 35%. • La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 40 y el 60%. • Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 15 y el 35%.		
Comentarios adicionales.		

Denominación de la materia: FISIOTERAPIA EN PSIQUIATRÍA	6 Créditos ECTS, MATERIA OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º		
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
Competencias específicas		
E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje E1.34. Describir las enfermedades mentales, identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como su etiología y los tratamientos médicos, psicológicos y de rehabilitación asociadas a las mismas.		
E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.28. Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas básicas en la terapéutica de las enfermedades psiquiátricas.		
E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.18. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos para resolver casos clínicos en psiquiatría que son susceptibles de tratamiento fisioterapéutico.		
E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Resultados de aprendizaje E7.25. Describir y aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del aparato locomotor debido a problemas psiquiátricos.		
E8. Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. Resultados de aprendizaje E8.15 Establecer la hipótesis diagnóstica de fisioterapia, a partir de casos clínicos relacionados con afecciones del aparato locomotor debidas a problemas psiquiátricos.		
E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.43. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico en alteraciones del aparato locomotor debidas a problemas psiquiátricos. E9.44. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico de alteraciones del aparato locomotor debidas a problemas psiquiátricos. E9.45. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos a utilizar en el tratamiento fisioterapéutico de alteraciones del aparato locomotor debidas a problemas psiquiátricos.		
E17. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. Resultados de aprendizaje E17.12. Describir y analizar los protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia en las alteraciones del aparato locomotor debidas a problemas psiquiátricos.		
E20. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados. Resultados de aprendizaje E20.14. Describir las guías de buena práctica clínica aplicadas a alteraciones del aparato locomotor debidas a problemas psiquiátricos.		
Competencias transversales		
T8. Tener habilidad en las relaciones interpersonales		
Competencias generales		
G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA		
FISIOTERAPIA EN PSIQUIATRÍA	6 ECTS	OT

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC	E1, E3, E5, E7, E8, E9, E17, E20, T8, G3
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno	E3, E5, E7, E8
		Presentación y resolución de casos clínicos.	E1, E3, E5, E7, E8, E9, E17, T8, G3
Actividad supervisada	10%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos	E3, E5, E7, E8
Actividades autónomas	60%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1, E3, E5, E7, E8, E17, E20
		Redacción de trabajos sobre temas propuestos a partir de búsqueda bibliográfica, individualmente o en grupo.	E1, E3, E5, E7, E8, E9, E17, E20
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E5, E7, E8, E9, E17, E20
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: - La parte teórica mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 15 y el 35%. - La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 40 y el 60%. - Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 15 y el 35%. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Fisiopatología de las enfermedades mentales. Tratamiento médico y psicológico en salud mental. El cuerpo y el movimiento. Afectación de movimiento en los trastornos mentales. Problemas físicos causados por los trastornos mentales. El dolor crónico. Incidencia de los psicofármacos en el movimiento. Tratamiento fisioterapéutico en los trastornos psicosomáticos, el dolor crónico y trastornos mentales en general. Técnicas de relajación y terapias manuales en salud mental. Actividad física en salud mental.			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia: FISIOTERAPIA EN MEDICINA ESTÉTICA		6 Créditos ECTS, MATERIA OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3 º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje E1.35. Explicar la anatomía y fisiología de la piel y anexos, así como la fisiología del metabolismo y la nutrición. E1.36. Explicar la fisiopatología de la obesidad y la celulitis. E1.37. Explicar los tratamientos médico-quirúrgicos que se aplican en la Medicina Estética.			
E3. Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la terapéutica clínica. Resultados de aprendizaje E3.29. Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones de fisioterapia en el ámbito de la Estética.			
E5. Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria. Resultados de aprendizaje E5.19. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos para resolver casos clínicos en medicina estética que son susceptibles de tratamiento fisioterapéutico.			
E7. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Resultados de aprendizaje E7.26. Describir y aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación en el ámbito de la estética.			
E8. Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. Resultados de aprendizaje E8.16. Establecer una hipótesis diagnóstica de fisioterapia, a partir de casos clínicos en el ámbito de la fisioterapia en medicina estética.			
E9. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. Resultados de aprendizaje E9.46. Definir los objetivos generales y específicos para la aplicación del tratamiento fisioterapéutico en el ámbito de la medicina estética. E9.47. Describir las circunstancias que condicionan las prioridades de actuación en el tratamiento fisioterapéutico en el ámbito de la medicina estética. E9.48. Enumerar los diferentes tipos de material y aparatos utilizados en el tratamiento fisioterapéutico en el ámbito de la medicina estética.			
E17. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. Resultados de aprendizaje E17.10. Describir y analizar los protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia en el ámbito de la medicina estética.			
E20. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados. Resultados de aprendizaje E20.15. Describir las guías de buena práctica clínica aplicadas en el ámbito de la medicina estética.			
Competencias transversales			
T8. Tener habilidad en las relaciones interpersonales			
Competencias generales			
G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
FISIOTERAPIA EN MEDICINA ESTÉTICA		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS

Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC	E1, E3, E5, E7, E8, E9, E17, E20, T8, G3
		Exposiciones por parte del profesor, con soporte gráfico e informático, de cómo se realizan las diferentes técnicas sobre un modelo, bien de forma directa en clase o bien mediante material audiovisual que se proporcionará al alumno	E3, E5, E7, E8
		Presentación y resolución de casos clínicos.	E1, E3, E5, E7, E8, E9, E17, T8, G3
Actividades supervisadas	10%	Los alumnos bajo la supervisión del profesor practicarán entre ellos.	E3, E5, E7, E8
Actividades autónomas	60%	Búsqueda y tratamiento de información que complete los conocimientos transmitidos por el profesor.	E1, E3, E5, E7, E8, E17, E20
		Redacción de trabajos escritos que implicarán búsqueda bibliográfica (30%) sobre los temas propuestos	E1, E3, E5, E7, E8, E9, E17, E20
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	E1, E3, E5, E7, E8, E9, E17, E20
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación será: • La parte teórica mediante una prueba escrita. Con un peso global aproximado de entre el 15 y el 35%. • La habilidad manual en la aplicación de las diferentes técnicas así como la adecuación de la técnica/maniobra escogida a la situación planteada, mediante pruebas prácticas orales, con un peso global aproximado de entre el 40 y el 60%. • Los trabajos escritos y los casos clínicos presentados. Con un peso global aproximado de entre el 15 y el 35%. Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Anatomía de la piel. Fisiología de la piel, el metabolismo y la nutrición. Fisiopatología de la obesidad y la celulitis. Dietética. Técnicas de cirugía plástica y estética. Bioimpedanciometría. Valoración de las masas corporales. Técnicas de fisioterapia aplicadas a la estética.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: FARMACOLOGIA EN FISIOTERAPIA		6 Créditos ECTS, OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Tercer curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E1. Demostrar conocimiento de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. Resultados de aprendizaje E1.1. Recoger los datos de la anamnesis farmacológica E1.2. Determinar la relevancia de la automedicación E2. Demostrar conocimiento de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia Resultados de aprendizaje E2.1. Describir el concepto de fármaco, medicamento, droga y tóxico E2.2 Definir el concepto de interacción farmacológica y conocer los principales mecanismos de las interacciones entre medicamentos y de medicamentos con otras sustancias. E2.3 Describir los principales tipos de medicinas alternativas. Conocer los principios de la homeopatía, acupuntura y fitoterapia E13. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes Resultados de aprendizaje E13.7 Mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, incluso del farmacológico, y exhortarle a que colabore en todo momento con el cumplimiento E13.10 Derivar al paciente, cuando proceda, a otro profesional E15. Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar Resultados de aprendizaje E15.4. Demostrar habilidades de trabajo en equipo; identificar el papel de los fármacos en la terapia del paciente			
Competencias transversales			
T1. Analizar y sintetizar T2. Organizar y planificar. T12. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.			
Competencias generales			
G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
Asignaturas de que consta la materia			
FARMACOLOGIA EN FISIOTERAPIA		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E11, E13, E15
Actividades supervisadas	30%	Trabajo en grupo y cooperativo: prácticas en taller ortopedia técnica	E15, T12, T14, G3
Actividades autónomas	40%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	T1,T2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	T2
		Elaboración del proyecto trabajado en las sesiones presenciales	E15, T12, T14, G3
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E15, T12,
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			

El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 30%. - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 40% - Prueba práctica con un peso global aproximado del 30%
Breve descripción de contenidos de la materia.
Principios de Farmacología. Farmacocinética. Farmacodinamia. Farmacología del Sistema Nervioso Central y Periférico. Farmacología Endocrina. Farmacología del Dolor: analgésicos, antiinflamatorios no esteroideos y opiáceos. Farmacología cardiovascular.

Denominación de la materia: FISIOTERAPIA EN LA PATOLOGIA DEL RAQUIS	6 Créditos ECTS, OT		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuarto curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E4. Demostrar conocimiento de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. Resultados de aprendizaje E4.1. Diseñar, enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales y específicamente en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgicas			
E8. Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente Resultados de aprendizaje E8.8. Aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en fisioterapia para emitir el diagnóstico de fisioterapia E8.9. Establecer la hipótesis diagnóstica de fisioterapia			
E10. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario			
E11. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados Resultados de aprendizaje E11.1. Evaluar resultados y su relación con los objetivos marcados, a través de casos reales			
E15. Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar Resultados de aprendizaje E15.4. Demostrar habilidades de trabajo en equipo			
Competencias transversales			
T1. Analizar y sintetizar T2. Organizar y planificar. T12. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.			
Competencias generales			
G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
Asignaturas de que consta la materia			
FISIOTERAPIA EN LA PATOLOGIA DEL RAQUIS	6 ECTS	OT	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E8, E10, E11
Actividades supervisadas	30%	Trabajo en grupo y cooperativo: prácticas en taller	E15, T12, T14, G3

Actividades autónomas	40%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	T1,T2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	T2
		Elaboración del proyecto trabajado en las sesiones presenciales	E4, T12, T14, G3
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E8, T12,
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 30%. - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 40% - Prueba práctica con un peso global aproximado del 30%			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Conceptos de anatomía y biomecánica del raquis. Alteraciones congénitas que afectan al raquis. Alteraciones idiopáticas del raquis. Alteraciones degenerativas del raquis. Procesos álgicos relacionados. Ergonomía del raquis. Tratamientos de Fisioterapia: higiene postural, cinesiterapia, electroterapia, ortesis aplicadas a la patología álgica del raquis.			

Denominación de la materia: INTRODUCCIÓN A LA ORTOPEDIA TÉCNICA		6 Créditos ECTS, OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuarto curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas			
E11. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados Resultados de aprendizaje E11.1. Evaluar resultados y su relación con los objetivos marcados, a través de casos reales en las diferentes situaciones clínicas demostrar el conocimiento de los procesos de confección y adaptación de prótesis de extremidad superior, extremidad inferior, ortesis de tronco y de extremidades E15. Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar Resultados de aprendizaje E15.4. Demostrar habilidades de trabajo en equipo, saber trabajar coordinadamente con el resto del equipo, específicamente con el Técnico Ortopédico, con el médico rehabilitador y, cuando sea oportuno con el terapeuta ocupacional E21. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales. Resultados de aprendizaje E21.8. Saber describir y transmitir las necesidades funcionales del paciente al técnico ortopédico, al paciente y al resto del equipo terapéutico, conociendo las posibilidades de mejora con dispositivos ortoprotésicos y/o ayudas técnicas,			
Competencias transversales			
T1. Analizar y sintetizar T2. Organizar y planificar. T12. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad. T14. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales			
Competencias generales			
G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
Asignaturas de que consta la materia			
ORTOPEDIA TÉCNICA AVANZADA		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30%	Exposición de contenidos utilizando presentaciones con explicaciones y/o demostraciones por parte del profesor	E11
Actividades supervisadas	30%	Trabajo en grupo y cooperativo: prácticas en taller ortopedia técnica	E11, E21, T12, T14, G3
Actividades autónomas	40%	Buscar y discriminar la información y datos científicos sobre un tema determinado	T1,T2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	T2
		Elaboración del proyecto trabajado en las sesiones presenciales	E4, E21, T12, T14, G3
		Recensiones individuales o en grupo a partir de una guía para su realización	E4, T12, T16
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación es el siguiente: - Pruebas escritas con un peso global aproximado del 30%. - Evaluación de trabajos grupales escritos con un peso global aproximado del 40% - Prueba práctica con un peso global aproximado del 30%			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Procesos discapacitantes susceptibles de soluciones ortoprotésicas. Prótesis de extremidad Superior. Prótesis de extremidad Inferior. Ortesis de extremidades. Ortesis de tronco. Calzado ortopédico. Materiales. Conceptos de biomecánica. Análisis de la Marcha normal y Patológica			

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Este grado se imparte en un centro propio y dos escuelas adscritas a la universidad. La mayoría de categorías contractuales que se utilizan en las escuelas adscritas no coinciden con las disponibles en el desplegable del aplicativo RUCT; es por ello que se hace constar ese profesorado en la categoría "Otro personal docente con contrato".

En este apartado relacionamos los recursos humanos por centros de impartición del título.

- **Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud**

Profesorado y otros recursos humanos

➤ Personal académico disponible

La Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud cuenta con una plantilla amplia, de contrastada validez profesional, docente y científica lo que permite impartir unas titulaciones que mantienen el equilibrio necesario entre los conocimientos científicos teóricos y la vertiente más profesionalizadora de los respectivos estudios.

Actualmente en la titulación de fisioterapia se cuenta con profesorado de dos tipologías distintas: profesores a dedicación completa y profesores a dedicación parcial. Todos ellos son profesores que han pasado un proceso de selección y son adecuados a las distintas áreas de conocimientos que configuran la titulación.

Respecto a los profesores con dedicación completa en el centro, contamos con 12 titulares de Escuela Universitaria.

Se dispone de 66 profesores, 8 de ellos son doctores.

El 19,7% del profesorado está contratado a dedicación plena

El resto es profesor a tiempo parcial.

Categoría académica	1 Doctor en Ciencias (Física) 1 Doctor en Ciencias de los Alimentos 3 Doctor en Medicina 1 Doctor en Ciencias de la Salud y la Vida 1 Doctor en Geografía 1 Doctor en Bioquímica 12,12% doctores 14 Licenciados en Medicina 3 Licenciados en Psicología 1 Licenciado en Psicopedagogía 1 Licenciado en Farmacia 2 Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte 1 Licenciado en Humanidades 1 Licenciado en Filología Anglogermanística 1 Licenciado en Antropología Social y Cultural 1 Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
----------------------------	--

	2 Licenciado en Biología 1 Licenciado en Documentación 1 Licenciado en Pedagogía Licenciado en Matemáticas 24 Diplomados en Fisioterapia 4 Diplomados en Enfermería
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	Experiencia docente: La experiencia docente teórica y práctica en fisioterapia, en nuestra escuela es de 4,4 de promedio, y el 31% es superior a los seis años. Es importante remarcar que al incorporarse a la docencia todos provenían del ámbito asistencial con conocimientos y experiencia suficientes para valorar las necesidades reales de la formación en fisioterapia. Experiencia investigadora: Las líneas de investigación a las que está vinculado el equipo docente abarcan diferentes ámbitos. A continuación se presenta una relación de algunos de los proyectos en los que participan profesores de la titulación: – Validación de una pauta de ejercicios propioceptivos mediante Propiofoot® en pacientes geriátricos con desequilibrio posterior. – New design and manufacturing processes for high pressure fluid-power products – Genética, Medio Ambiente y Salud en cáncer de vejiga – Hamartomas mamarios. Incidencia en la comarca del Bages de Barcelona. – Valoración de la flexibilidad isquiotibial en escolares futbolistas: Comparación entre videografía y el Sit-and-Reach. – Oxidación músculoesquelética en pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (MPOC). – Entrenamiento muscular con sobrecarga excéntrica en el tratamiento de la tendinopatía rotuliana crónica. – Efectividad de la bacteriostática/bactericida del triclosán en superficie de contacto de los alimentos. – Comprobación in Vitro de resistencia al paso por el tracto gastrointestinal y capacidad para la fijación en el intestino humano de bacterias que se encuentran en alimentos lácteos fermentados – Poor agreement between Goldmann and Pascal tonometry in eyes with extreme pachymetry. – Ensayo multicéntrico comparativo de Tolcapone vs Pergolida en enfermedad de Parkinson – European Study on IVIG treatment in Multiple Sclerosis – Trastornos de conducta histéricos y el test de la figura humana – Consumo de lípidos y riesgo de cáncer de próstata – Carcinoma intraductal de mama. Estudio inmunofenotípico – Consumo de edulcorantes y exposición laboral e infertilidad masculina – Análisis y segmentación de los discursos sobre la inmigración. Estudio del caso de Manresa. – Qualitat de vida en persones Grans. Una aproximació cualitativa a la ciutat de Manresa. – Caracterizaciones de los anticuerpos monoclonales A3, E1 y P3, en tejido humano adulto y normal. – Papel de los glicerolípidos y su recambio metabólico en la dinámica funcional y estructural del aparato de Golgi. Efecto sobre el tráfico intracelular de lípidos y proteínas. – Pseudoathetosis in a patient with cervical myelitis: neurophysiologic and functional MRI studies. – Efectos del entrenamiento en la Bioenergética celular de los pacientes con EPOC, análisis de la relación entre bioenergética celular y calidad de vida.

	Experiencia Profesional: Del total de profesores, 17 de ellos la actividad docente es la primera ocupación, aunque casi todos ellos tienen alguna relación con el mundo profesional. De los 37 Diplomados en fisioterapia, que son los que soportan la mayor carga lectiva de la titulación, ya que son los profesores de las asignaturas específicas de fisioterapia, tanto teóricas como prácticas, 33 realizan actividades en el ámbito asistencial de fisioterapia, tanto en instituciones públicas como privadas. A continuación se presenta una relación de algunas de las actividades profesionales que realiza el equipo docente entre las que se encuentran proyectos con distintas entidades públicas o privadas de transferencia de conocimiento y la participación en entidades de carácter profesional y asistencial: – Miembro del comité de infecciosos de la F. Althaia – Coordinador del programa de detección precoz de cáncer de mama del Server Català de la Salut. Region Sanitaria Centro – Premio fin de residencia de la Fundació Clínica para la investigación biomédica – Colaborador departamento de Ciencias Morfológicas de la UAB – Asesor de la revista Archivos de Medicina del Deporte – Responsable y coordinadora del ámbito sobre Menopausia y Mujer del Institut Dexeus de Barcelona – Jefe de servicio de diagnóstico por la imagen de la F. Althaia – Presidente de la Societat Catalana Balear de Fisioteràpia de la Acadèmia de les Ciències Mèdiques de Catalunya – Secretario del Departamento de Ciencias Clínicas. Campus de Bellvitge. – Médico del Club Bàsquet Manresa – Exfisioterapeuta del Club Joventut de Badalona y la Selección Española de Baloncesto. – Responsable del equipo de evaluación de la discapacidad de la Cataluña Central
Vinculación con la Escuela	19,7% Profesor contratado a dedicación plena El resto es profesor a tiempo parcial.
Adecuación al ámbito de conocimiento	La titulación, el ámbito de estudio, su trayectoria académica y profesional hacen que el profesorado se adecue a la titulación tanto en los bloques de formación básica, común de las ciencias de la salud, como a la formación específica de fisioterapia, ya que la mayor parte de esta, corre a cargo de fisioterapeutas, todos ellos, con una trayectoria asistencial de reconocido prestigio.
Información adicional	Además del profesorado perteneciente a la escuela se cuenta con la colaboración de los fisioterapeutas de centros asistenciales en los que se realizan las estancias clínicas.

➤ Otros recursos humanos disponibles

Los estudios de fisioterapia se integran dentro de la estructura de La Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud y por extrapolación de la Fundació Universitària del Bages.

El personal de los distintos departamentos de Administración i Servicios de la Fundació Universitària del Bages es el siguiente:

- Dirección General:
 - 1 persona en la dirección
 - 1 persona en la secretaría
- Dirección de Escuela
 - 1 persona en la dirección
 - 1 persona en la secretaría

- Secretarías de estudios:
 - 2 personas en Fisioterapia
- Clínica Universitaria:
 - 1 persona a la dirección
 - 1 persona a secretaría
 - 6 profesionales asistenciales de las diferentes especialidades
- Biblioteca:
 - 2 documentalistas
- Gestión Académica:
 - 1 responsable de Gestión Académica
 - 2 personas administrativas
- Conserjería
 - 3 conserjes
- Punto de Atención a la Comunidad Universitaria
 - 2 personas administrativas
- Contabilidad
 - 1 responsable contabilidad
 - 1 oficial primera administrativa
- Sistemas Informáticos
 - 1 responsable
 - 2 personas
- Comunicación
 - 1 persona

TOTAL: 30

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat**

Profesorado y otros recursos humanos

➤ Personal académico disponible

Se dispone de 63 profesores, y 6 de ellos son doctores.

Categoría académica	6 Doctores en Medicina 10 Licenciados en Medicina 1 Licenciado en Educación Física 1 Licenciado en Psicología 2 Licenciados en Filología 2 Licenciados en Ciencias Biológicas 1 Licenciado en Ciencias de la Educación 1 Licenciado en Derecho 1 Licenciado en Antropología 1 Licenciado en Ciencias Económicas. 36 Diplomados en Fisioterapia 1 Diplomado en Podología
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	La experiencia docente del profesorado se sitúa en una media de 9,74 años. La experiencia profesional del profesorado se sitúa en una media de: • Fisioterapeutas 17 años. • Médicos 22 años. • Profesionales de otros ámbitos (podólogo, filólogo, abogado, psicólogo, economista) 23 años. Perfiles profesionales del personal académico: • Médico Adjunto Interino en el Servicio de Neurología del Hospital General Universitario de la Vall d'Hebron de Barcelona: desde 1985 hasta 1995. Facultativo Especialista de Neurología del Hospital Universitari Vall d'Hebron (Barcelona), desde 1995. Jefe de Servicio de Neurología. Hospital Universitari Vall d'Hebron (Barcelona), desde el 2004. • Investigador de la Unidad de Morfología Ocular, desde 1993 hasta 2000. Departamento de Anatomía y Embriología Humana. Facultad de Medicina. Universidad de Barcelona. Responsable de la Unidad de Anatomía Comparada y Evolutiva, desde 2000. Departamento de Anatomía y Embriología Humana. Facultad de Medicina. Universidad de Barcelona. • Adjunto en el Departamento de Cirugía de la Clínica Cruz teniendo también asignada la responsabilidad de Jefe de Estudios del mencionado Departamento, de 1979 a 1987. Adjunto del Servicio de Cirugía del Hospital de Sabadell, desde 1987. Coordinador de Investigación y Docencia del Servicio de Cirugía General y Digestiva del Hospital de Sabadell, desde 1990. • Fisioterapeuta del servicio de fisioterapia domiciliar de la Corporación Fisiogestión (Barcelona), desde 2002 hasta 2003. Fisioterapeuta del centro de grandes discapacitados MANFRED (Barcelona), desde 2002 hasta 2003. Fisioterapeuta de la clínica "Le Terrace" de Cunardo (Italia), desde 2003 hasta 2004. Fisioterapeuta del Institut de Rehabilitació de les Tres Torres (Barcelona), desde 2007. • Fisioterapeuta de FISIOTERAPIA JOIS MART S.L. (Sant Feliu de Guíxols) desde 1999. • Médico rehabilitador de Iriteb S.A. (Badalona), desde hace 14 años.

	• Podólogo del Centro de Podología Martín Rueda S.L. (Santa Coloma de Gramanet), desde hace 35 años. Podólogo del Futbol Club Barcelona desde 2008. • Fisioterapeuta de la Corporación Sanitaria Parc Taulí de Sabadell, desde el 2006. • Fisioterapeuta del Hospital Mútua de Terrassa, desde 1968. • Fisioterapeuta de Via Augusta RSP, SCP (Barcelona), desde 1996. • Fisioterapeuta de la Escuela Paideia (Barcelona) de niños con educación especial, desde 1992. • Fisioterapeuta del Futbol Club Barcelona, sección Baloncesto, desde 1982. Fisioterapeuta del Comité Olímpico Español, desde 1984. Director del Centro de Fisioterapia Toni Bové (Barcelona). Coordinador de Fisioterapia de Mutua Universal desde 1980. • Fisioterapeuta del Centro de Fisioterapia Peñalver, desde el 2001. • Ejercicio libre de la profesión de fisioterapeuta desde hace 8 años. • Psiquiatra de l'Equip Clínic CIPAIIS desde el 2001. Psiquiatra de la "Associació per a la Integració Social del Deficient, Viver de Bell-lloc" desde el 2000. • Fisioterapeuta de Fisioesport Maresme (Premià de Mar), desde 1996 hasta 2001. Fisioterapeuta de Punterapeutic (Premià de Dalt), desde 2001 hasta 2004. Fisioterapeuta de Fisioteràpia i Osteopatia Xavier Bardina Bardina (Barcelona), desde el 2005. • Fisioterapeuta del servicio de fisioterapia domiciliar de la Corporación Fisiogestión (Barcelona), desde 1998 hasta 2001. Fisioterapeuta de la Residencia Geriàtrica Adegus (Barcelona), desde 2002 hasta 2006. • Director médico de la Residencia Sant Salvador de Sant Cugat de Vallés (Barcelona), desde 1999. Director médico del Centro Residencia Augusta (Barcelona), desde 1995. Responsable de la comisión científica de la Coordinadora de Médicos de Residencias Geriátricas del Vallés, desde 1999. Médico asociado del Hospital General de Catalunya, desde 1993. • Fisioterapeuta de Corporación Fisiogestión (Barcelona), desde 1992. • Fisioterapeuta de la Corporación Sanitaria Parc Taulí (Sabadell), desde 1996. • Fisioterapeuta de Corporación Fisiogestión (Barcelona), desde 1994. Coordinador asistencial de fisioterapia en la Corporación Fisiogestión desde el 2006. Fisioterapeuta de "Punterapeutic" (Premià de Dalt), desde 2001. • Fisioterapeuta de la Mutua Catalana de accidentes de trabajo, desde 1978 hasta 1989. Fisioterapeuta del Hospital Comarcal Sant Antoni Abat de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), desde 1978 hasta 1995. Ejercicio libre de la profesión de fisioterapeuta desde 1986 hasta 2004. • Fisioterapeuta de Corporación Fisiogestión, desde 1988 hasta 1990. Fisioterapeuta del CAP Sant Andreu de Barcelona desde 1988 hasta 2005. • Fisioterapeuta del Instituto Guttmann, desde 1985 hasta 1987. Fisioterapeuta de la escuela de educación especial Nadis SCC, desde 1987 hasta 1989. Fisioterapeuta del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya, desde 1989 hasta 2007. Fisioterapeuta de la Unidad de Técnicas aumentativas de Comunicación (UTAC-UB-E). Universidad de Barcelona, desde 1998. • Fisioterapeuta de la Corporación Parc Taulí de Sabadell, desde 1976 hasta 1997. • Médico y Codirector del Instituto de Rehabilitación de deformidades de columna Elena Salvá (Barcelona). Desde 1988. • Médico adjunto colaborador en la unidad de Resonancia Magnética y TC del Institut de Diagnòstic per la Imatge (IDI). Médico adjunto especialista y de urgencias del Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario de Bellvitge, desde 2005. • Fisioterapeuta de la Corporación Sanitaria Parc Taulí de Sabadell, desde 1983. Fisioterapeuta del Esportiu Femení Iradier (Barcelona) desde 1987 hasta 1988. Fisioterapeuta y directora del Centre de Fisioterapia Teresa Xipell (Sant Cugat del Vallès), desde 1994 hasta 1996. Fisioterapeuta especialista en Hipoterapia en la Hípica Severino (Sant Cugat del Vallès), desde 1999.
--	---

Experiencia investigadora.

Ámbito de la Medicina:

- Resistencia a la APC en patología cerebrovascular isquémica: un estudio caso-control.
- European Stroke Prevention Study-II (ESPS-II).
- Piracetam Acute Stroke Study (PASS). Estudio multicéntrico, randomizado, doble ciego de piracetam frente placebo en el tratamiento agudo de los ictus isquémicos.
- Multicentre, randomized, double-blind, between-patient trial, comparing the efficacy, safety and tolerability of a single i.v. dose (1.5 mg/Kg) of CGS 19755 (Selfotel) in patients with acute ischemic stroke.
- Estudio de la apolipoproteína E epsilon 2 en pacientes con hemorragia cerebral como marcador de angiopatía amiloide cerebral detectada por RM gradiente eco.
- Estudio de fase II, multicéntrico, en doble ciego, controlado, de hallazgo de dosis, eficacia y seguridad de enoxaparina (RP 54563) en pacientes con accidente cerebrovascular isquémico agudo.
- Ensayo clínico aleatorizado doble ciego, multicéntrico, comparativo de triflusal frente AAS en prevención secundaria del infarto cerebral (TACIP).
- A placebo controlled trial of alteplase (rt-PA) in acute ischemic stroke where thrombolysis is initiated up to 6 hours. European Cooperative Acute Stroke Study II (ECASS-II).
- European Stroke Treatment with Ancrod (Arvin) Trial (ESTAT).
- Trafermin (Fiblast) in Acute Stroke Study. A randomized, double-blind, placebo-controlled parallel group, multicenter, dose-ranging, efficacy and safety study of Trafermin in patients with acute stroke.
- Ensayo clínico GLYB3001. An international, multicenter, randomized, double-blind, placebo-controlled, parallel-group study to assess over three months the safety, efficacy and pharmacoeconomics of and 800 mg loading dose and five 200 mg maintenance doses of GV150526 in the treatment of subjects with a clinical diagnosis of acute stroke. GAIN International.
- Potassium-channel Opening Stroke Trial. POST-011.
- SPARCL. A double-blind, randomized, placebo-controlled study of Atorvastatin as prevention of cerebrovascular events in patients with a previous transient ischemic attack (TIA) or Stroke.
- ATIS. Estudio multicéntrico, doble ciego, randomizado de Metamizol 2g/8 h, ampollas i.v., versus placebo cada 8 horas, ampollas i.v., administrados durante 3 días consecutivos como tratamiento antitérmico en la fase aguda de la isquemia cerebral. Estudio a 30 días.
- AbEST. Abciximab in Acute Ischemic Stroke: a randomized, double-blind, placebo-controlled trial (REOPRO).
- F71CH-1389. Estudio randomizado, en doble ciego, controlado con placebo, multicéntrico, con incremento de dosis para evaluar la seguridad y la eficacia preliminar del factor recombinante activado (NovoSeven®) en pacientes con hemorragia intracerebral aguda.
- Ensayo clínico aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo, paralelo, para evaluar la eficacia y seguridad de vinpocetina, en pacientes con deterioro cognitivo post-ictus isquémico supratentorial.
- Determinación de los niveles plasmáticos de las metaloproteasa de matriz 3 y 9 en pacientes con un traumatismo craneoencefálico grave o moderado.
- FI-CDPc-HIC. Estudio piloto, doble ciego, aleatorizado y controlado por placebo, de la eficacia y seguridad de citicolina en el tratamiento, en fase aguda, de la hemorragia cerebral primaria.
- UK-279,276: Estudio ASTIN. (anti-MAC-1). Estudio de diseño adaptativo, multicéntrico, doble ciego, controlado con placebo, para evaluar la relación dosis-respuesta, seguridad y tolerancia de UK-279,276 en el ictus agudo.
- MATCH: Management of atherothrombosis with clopidogrel in high-risk patient with recent transient ischemic attack or ischemic stroke.
- MISTIC: Marcadores de Inflamación tras Simvastatina y Triflusal en la Isquemia Cerebral (Ensayo clínico multicéntrico, aleatorizado, doble ciego, piloto, para comparar el efecto de simvastatina, asociada a aspirina o triflusal, sobre la evolución de los marcadores de

	inflamación en la fase aguda del ictus isquémico y su correlación clínico-radiológica). ▪ SA-NXY-0006: Estudio SAINT-1. A double blind, randomized, placebo controlled, parallel group, multicenter, phase I/II study to assess the efficacy and safety of intravenous NXY-059 in acute ischemic stroke. ▪ A multi-centre, randomised, double-blind, placebo-controlled, parallel-group study to investigate the effect of the Lp-PLA2 inhibitor SB-480848 (40, 80 MG OD) on carotid plaque composition in patients with carotid artery disease and planned carotid endarterectomy, stratified for statin use and gender, after 14 (+/- 4 days) treatment. ▪ CHARISMA: Clopidogrel for high atherothrombotic risk and ischemic stabilization, management and avoidance. ▪ AbESTT-II: Abciximab (ReoPro®) in acute ischemic stroke: A phase III, multinational, randomized, double-blind, placebo-controlled trial. ▪ CLOTBUST Trial. Trombolisis combinada mediante la aplicación transcraneal de ultrasonidos y fibrinólisis sistémica en isquemia cerebral aguda. ▪ F71CH-1371: A double-blind, randomized, placebo-controlled, multicenter, parallel groups, study to evaluate the efficacy and safety of activated recombinant factor VII(Novoseven®) in acute intracerebral haemorrhage (ICH). ▪ ProFESS: A double-blind, active and placebo controlled study of Aggrenox® vs Clopidogrel + aspirin, with and without Micardis®. ▪ Pautas reales de actuación en el cuidado y tratamiento del ictus (PRACTIC) ▪ ECASS III: Ensayo controlado con placebo de Alteplasa (rt-PA) en el ictus hemisférico isquémico en el que la trombolisis da comienzo entre 3 y 4h después del comienzo del ictus. ▪ BAYx3702/100282: Ensayo clínico aleatorizado, doble-ciego, controlado con placebo para evaluar eficacia, seguridad, tolerabilidad y efectos farmacocinéticos y farmacodinámicos de una exposición predefinida de repinotán por vía IV en pacientes con accidente cerebrovascular agudo isquémico (RECT.Modificado). ▪ MITICO: Estudio observacional de los marcadores de inflamación tras el infarto cerebral. ▪ SA-NXY-0012: A double blind, randomized, placebo controlled, parallel group, multicenter, phase I/II study to assess the safety and tolerability of 72 hours intravenous infusion of NXY-059 in adult patients with acute intracerebral hemorrhage (ICH). ▪ Prevention of cerebrovascular and cardiovascular Events of ischaemic origin with teluroban in patients with a history of ischaemic stroke or transient ischaemic attack. The PERFORM Study. An international, randomized, double-blind, two parallel group study comparing teluroban 30 mg o.d. versus aspirin 100 mg o.d. administered orally for a 3-year mean duration (event driven trial). ▪ Secondary Prevention of Small Subcortical Strokes (SPS3). Multicenter phase III randomized 2X2 controlled trial. Prevención Secundaria de Ataques Cerebro-Vasculares Subcorticales Pequeños. Secondary Prevention of Small Subcortical Strokes (SPS3). Estudio multicéntrico, Fase III, randomizado, 2X2 (factorial), controlado. ▪ Randomised, double-blind, Placebo controlled, multi-centre, parallel groups confirmatory efficacy and safety Trial of activated recombinant factor VII (NovoSeven ® / Niasase) in acute intracerebral haemorrhage. ▪ SAINT II (Stroke-Acute ischemic-NXY Treatment). A double blind, randomized, placebo controlled, parallel group, multicenter, phase I/II study to assess the efficacy and safety of intravenous NXY-059 in acute ischemic stroke. ▪ EFC5826. CRESCENDO. ▪ APICA. Prevalencia de arteriopatía periférica y síndrome metabólico en isquemia cerebral aguda. • Comparative morphological study of the normal human lens and the cataract by scanning electron microscopy • Criopreservación corneal como método de conservación a largo plazo de córneas para trasplante. • Scanning electron microscopy of the human zonule of the lens (zonula ciliaris).
--	---

	• Long-term cryopreservation of human donor corneas. • Características morfométricas del epitelio corneal de los mamíferos. • Embriogénesis del cristalino. • Actualización en bancos de ojos: resultado de una encuesta multicéntrica de ámbito estatal. • La malla trabecular en el glaucoma neovascular diabético. Estudio histopatológico mediante microscopía de barrido. • Morphological and morphometric aspects of primate cornea: a comparative study with human corneas. • Morphometrical features of the corneal epithelium in mammals. • Aspectos morfológicos de la malla trabecular glaucomatosa. • Topografía corneal en la PRK. • Observation of deposits on disposable contact lenses by bio-, light - and scanning electron microscopy. • Actualización del glaucoma en atención primaria. • Estudio morfológico de depósitos inorgánicos en lentes de contacto hidrofílicas. • Three-dimensional arrangements of Zinn's ligament. • Scanning electron microscopy of human lenses with different types of opacities. • Estructura y propiedades elásticas de la zónula cristaliniana. • Morphological study of cryopreserved human corneal endothelium. • Características ultraestructurales de la malla trabecular glaucomatosa. • Alteraciones morfológicas de la malla trabecular en el glaucoma primario de ángulo abierto. • Optimization of a method for the cryopreservation of rabbit corneas: attempted application to human corneas. • Ultrastructural changes of the extracellular matrix of the trabecular meshwork with age. • Obstruction of trabecular orifices in primary open-angle glaucoma. • A comparative study of Bowman's layer in some mammals: relationships with other constituent corneal structures. • A simple method for a safe identification of the facial nerve using palpable landmarks. • Subacromial space in African great apes and subacromial impingement syndrome in humans. • Quantitative study of the human subacromial space architecture and its relation with rotator cuff tears. • Estenosis duodenal asociada a pancreatitis. • Randomized Trial of Gastric Decompression after Truncal Vagotomy and Anterior Pylorotomy. • Fístulas internas del duodeno como complicación de las pancreatitis agudas. • Descompresión Gástrica. Estudio prospectivo. • Reconversión gástrica en "Y de Roux" en el tratamiento de las gastritis postoperatorias por reflujo alcalino. • Bezoares después de cirugía gástrica. Revisión de 20 casos. • Reflujo enterogástrico antes y después de la colecistectomía simple. • Gastritis postoperatoria por reflujo alcalino. • Determinación del Reflujo duodenogástrico mediante la cuantificación de los ácidos biliares del jugo gástrico. • Intragastric Bile Acids in Patients with Gastric Ulcer and with Gastric Cancer. • Estudio del Reflujo duodenogástrico en la úlcera duodenal no complicada. • Bile Reflux in Postoperative Alkaline Reflux Gastritis. • Evaluation of the duodenogastric reflux in gallstone disease before and after simple cholecystectomy. • Papel etiopatogénico del reflujo duodenogástrico en el cáncer gástrico. • Carbon Dioxide Insufflation in Gastrointestinal Surgery. • Tratamiento domiciliario versus ingreso hospitalario en la hemorragia digestiva alta no varicosa. Resultados preliminares de un estudio prospectivo y randomizado. • Outpatient vs Hospital care after endoscopic injection in selected patients bleeding from peptic ulcer. Preliminary results of a randomized
--	---

	study. • Safety of outpatient management of non-variceal upper gastrointestinal bleeding. Preliminary results of a randomized study. • Outpatient versus hospital care of selected patients with acute non-variceal upper gastrointestinal bleeding. Preliminary results of a randomized study. • Enteral versus parenteral feeding in gastric cancer patients undergoing gastrectomy. • Truncal vagotomy and pyloroplasty for non-complicated duodenal ulcer: results 22-26 years after surgery. • Low frequency of upper gastrointestinal complications in a cohort of high-risk patients taking low-dose aspirin or NSAIDs and omeprazole. • A randomized study of the safety of outpatient care for patients with bleeding peptic ulcer treated by endoscopic injection. • Estudio de pacientes ancianos con trastorno depresivo tratados con Sertralina. • Ivermectina en el tratamiento de la escabiosis. • Estudio Clínico del Intestino Neurogénico en 23 pacientes con lesión medular. • Discriminación de dos puntos: establecimiento de valores umbrales y factores de variabilidad en la población normal" • Valores umbrales y factores de variabilidad en la población normal para el test de presión táctil con monofilamentos de Semmes – Weinstein • Enfermedad de Duchenne: clínica y tratamiento rehabilitador. • Crema de Capsaicina al 0,025% aplicada mediante iontoforesis en el Síndrome Miofascial Asociado a lumbalgia mecánica • Atención psicológica a pacientes candidatos de Medidas Paliativas, en el Servicio de Oncología de l'Hospital de Sant Pau (Barcelona). • Función y eficacia de la relajación terapéutica en asistencia pública. • Aspectos emocionales en la relación asistencial. • Trabajo Interdisciplinar entre los equipos PADES y Salud Mental. • Aproximación al análisis y tratamiento de las somatizaciones: La relajación de inducciones variables como instrumento terapéutico en la asistencia pública. • La relaxation pratiquée avec des femmes autour de la ménopause. • Les balintiens toujours satisfaits de leur groupe. • Sagittal configuration of the spine in girls with idiopathic scoliosis: progressing rather than initiation factor. • SOSORT consensus paper on brace action. TLSO biomechanics of correction (investigating the rationale for force vector selection) • Physical exercises in the treatment of idiopathic scoliosis at risk of brace treatment- SOSORT consensus paper 2005. • Indications for conservative management of scoliosis (guidelines). • Why do we treat adolescent idiopathic scoliosis ? What we want to obtain and to avoid for our patients. SOSORT 2005 consensus paper. • Radiation-free quantitative assessment of scoliosis: a multi center prospective study. • Retrospective results in Immature Idiopathic Scoliotic patients treated with a Chêneau brace. • Effect of conservative management on the prevalence of surgery in patients with adolescent idiopathic scoliosis. • Radiological and cosmetic improvement 2 years after brace weaning- a case report. • Scoliosis Intensive Out-patient Rehabilitation Based on Schroth Method. • The Chêneau Concept of Bracing – Actual Standards. • The Chêneau Concept of Bracing – Biomechanical Aspects. • First diagnosis choice in patients with high clinical suspicion of pulmonary thromboembolism: helical CT or ventilation/perfusion scintigraphy. • Tratamiento del ostoma osteoide mediante radiofrecuencia guiada por TC.
--	---

Ámbito de Fisioterapia:

- Resultados de un protocolo de hipoterapia en la rehabilitación de pacientes con daño cerebral.
- Estudio de los movimientos y presiones a realizar en el pie para reproducir la marcha.
- Estudio descriptivo de una población afectada del síndrome de fibromialgia.
- Efectos del tratamiento analgésico con microcorrientes en pacientes con fibromialgia
- Estudio de la marcha mediante videofotogrametría en 3D en niños y adultos normales y con vicios de torsión de extremidades inferiores.
- Análisis mediante videofotogrametría en 3D y radiología seriada simultánea de la movilidad articular y extraarticular en la abducción de hombro y sus posibles compensaciones con la edad.
- Análisis frontal de la marcha mediante videofotogrametría en 3D. Oscilación del ángulo Q (Q dinámico).
- Medición del ángulo Q estático mediante goniometría convencional y VFG en 3D. Correlación de los resultados.
- Evolución del ángulo Q durante la marcha en descenso en individuos sanos. Interpretación biomecánica.
- Evaluación y estudio cinético de la marcha en fracturas de calcáneo según su tratamiento.
- Biomecánica de los tejidos del Aparato Locomotor.
- Los vicios de Torsión de las Extremidades inferiores durante el crecimiento.
- Tens vs Reflexoterapia intradérmica.
- Prevención del dolor lumbar. Efectividad de la escuela de columna.
- Biomecánica de los sistemas amortiguadores del pie.
- Nuevo planteamiento de la posición del paciente en la radiografía lumbar.
- Role of Thoracotomy in the Management of Thoracic Empyema.
- Evaluación del riesgo de lesión dorsolumbar en la movilización de personas dependientes. Informe sobre el estudio biomecánico de las técnicas de movilización de enfermos.
- Le collage en tension dans les orthèse dynamiques en neoprene.
- Colapso pulmonar por hernia hiatal secundaria a maniobras de compresión abdominal.
- "Relación entre las tensiones de la cavidad abdómino pelviana y el déficit de movilidad a nivel de la columna cervical en el sexo femenino"
- El rol del fisioterapeuta: encuesta de opinión en la ciudad de Barcelona.
- Estudio piloto, aleatorizado, paralelo, controlado, simple ciego que evalúa la eficacia y seguridad de la fisioterapia respiratoria en la bronquiolitis aguda (VRS+) en niños menores o igual a seis meses de edad (que no requieren hospitalización).
- Fenotipos de asma a partir del análisis del esputo inducido.
- Estudio piloto aleatorizado sobre la eficacia de la fisioterapia respiratoria en la bronquiolitis (VRS+).
- Colonización de las vías respiratorias de los niños diagnosticados de Fibrosis Quística neonatal. Diferencias cuantitativas y cualitativas en población de niños sanos.
- Cronología de la colonización respiratoria en niños diagnosticados de Fibrosis Quística por cribaje neonatal.

Ámbito de la Podología:

- Cuantificación del centro de masas y desplazamientos con podometría óptica.

Ámbito de las TIC:

- Computación de Altas Prestaciones y su Aplicación a la Ciencia e Ingeniería Computacional. (TIN-2007_64974).

Líneas actuales de investigación:

- Búsqueda de marcadores de diagnóstico y pronóstico del ictus.
- Aplicación de nuevas técnicas de imagen en la patología neurovascular.
- Caracterización de los mecanismos de acción de los fármacos:
 - Estudio del mecanismo de acción neuroprotector de fármacos utilizados en el tratamiento de la fase aguda del ictus isquémico (estatinas: estudio MISTIC, en colaboración con varios Hospitales españoles).
 - Efectos secundarios neurotóxicos y proteolíticos del t-PA sobre la unidad neurovascular.
- Estudios de farmacogenética en patología neurovascular.
- Desarrollo de modelos clínicos y biológicos de progresión de las estenosis intracraneales:
- Estudios neurosicológicos en patología neurovascular:
- Angiopatía Amiloide
- Papel deletéreo de la glucemia en el ictus: Mecanismos deletéreos mediados por hiperglicemia en la fase aguda de la isquemia cerebral humana.
- Utilidad de las técnicas de Medicina Nuclear y la sonografía del parénquima cerebral en el diagnóstico diferencial de los síndromes parkinsonianos.
- Estudio de la etiología y marcadores pronósticos de la Amnesia Global Transitoria.
- Conocimiento de los referentes culturales, históricos y espirituales que intervienen en el concepto de salud mental y la aproximación a los métodos utilizados por la medicina tradicional africana.
- Detección y atención precoz de problemas psíquicos emergentes en población africana residentes en Barcelona y comarca.
- Development and application of a multidisciplinary treatment program of fibromyalgia adapted to patients with low educational level.
- Diseño de una escala de valoración de las deficiencia y las discapacidades en los niños "borderline".
- Diagnóstico diferencial y tratamiento de las epicondilalgias.
- Dolor miofascial y tratamiento con punción seca en escaladores de alto nivel.
- Inestabilidad del pulgar y estabilización activa a través de propiocepción y la potenciación del primer interóseo dorsal.
- Convertirse en un comunicante asistido: habilidades de lenguaje asistido en niños de 5 a 15 años – una investigación multi-nacional.
- Estudio prospectivo de la capacidad funcional en el ejercicio utilizando el test de marcha de 6 minutos en niños con fibrosis quística de la Unidad de Fibrosis Quística del Servicio de Medicina Pediátrica del Hospital de Sabadell.
- Ensayo clínico aleatorizado, paralelo, controlado, simple ciego que evalúa la eficacia de la fisioterapia respiratoria en la bronquiolitis aguda (VRS+) en niños hasta 12 meses.
-

Becas concedidas:

- Beca FIS Nº 93/0836. "Homocisteína en el accidente isquémico transitorio y en la demencia vascular".
- Beca FIS Nº 01/1389. "Papel de las metaloproteinasas en el desarrollo de edema en la fase aguda de la hemorragia intracerebral y en los fenómenos de reparación y remodelación posteriores.
- Beca FIS Nº 02/0773. "Influencia de las metaloproteasas de matriz en

	las complicaciones hemorrágicas tras el tratamiento trombolítico en el ictus isquémico". • Beca FIS Nº 03/0136. "Monitorización continua de la glucemia en el ictus tratado con tPA. Relación entre la glucemia en el momento de la reperusión y el pronóstico". • Beca FIS Nº 06/471. "Influencia de las Células Endoteliales Progenitoras sobre la Modulación Espacio-Temporal de la Angiogénesis y la Vasculogénesis tras el Ictus Isquémico Humano". • Beca FIS Nº /1995. Dieta, homocisteinemia y enfermedad cerebrovascular. • Red de Centros CIEN C03/06. Instituto de Salud Carlos III, 2003-2005. • Expediente 05/2550. Estructuración de una Red Temática de Investigación Neurovascular Española. Fondo de Investigación Sanitaria. 2005-2006. • Red de Enfermedades Neurovasculares (RENEVAS) del programa de Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS), 2006-2010. • Beca de la S.E.C. para investigación básica y clínica en Cardiología 2003. "Prevalencia y valor pronóstico de la isquemia miocárdica en pacientes con enfermedad aterosclerótica estenótica de las arterias intracraneales". • Beca Fundación Médica Mutua Madrileña 2004. Potencial fibrinolítico global en ictus con tPA, relación con la recanalización arterial, la transformación hemorrágica sintomática y el pronóstico. 2004 • V Beca "Societat Catalana de Neurologia", 1995. "Homocisteinemia en el accidente isquémico transitorio y el infarto cerebral". • Beca "Patología Vascular Cerebral" Sociedad Española de Neurología, 1999. "Moléculas de adhesión en el ictus isquémico. Relación de ICAM-1 con la repermeabilización arterial". • X Beca "Societat Catalana de Neurologia", 2000. "Metaloproteinasas en el ictus isquémico. El papel de MMP-2 y MMP-9 en la transformación hemorrágica". • XIV Beca Fundació de la Societat Catalana de Neurologia del 2004. "Haplotips de risc en l'angiopatia amiloide cerebral". • Beca Ayuda a la investigación médica 2006 de la Fundación de Investigación Médica Mutua Madrileña. "Geno-tPA: búsqueda de patrones genéticos predictivos de la evolución del paciente con ictus isquémico después del tratamiento con t-PA" • XVI Beca Fundació de la Societat Catalana de Neurologia del 2006. "Capultatge de làser cerebral". • Beca Marató de TV3. Proyecto GRECOS: genotipaje del riesgo de recurrencia del ictus. 2006. • Beca Marató de TV3. Assessment of stroke care in Catalonia after the implementation of an organised and integrated acute stroke plan. 2006. • Beca Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques. Trombólisi sistèmica i intraarterial en l'ictus isquèmic a Catalunya. Resultats clínics als 3 mesos. 2006. • Beca Fundación Ramón Areces 2007. Geno-tPA: búsqueda de patrones genéticos predictivos de la evolución del paciente con ictus isquémico después del tratamiento con t-PA. • Beca FISss "Studies on the reinnervation capabilities of the peripheral nervous system, 1990. • BECA (Expte. 92-1085-CO2-O2). Interfase neuronal: Diseño y desarrollo de un sistema neurofuncional biocompatible. • Beca FISss (Expte.:94/1451). Nutrición parenteral versus enteral en los pacientes gastrectomizados por cáncer gástrico. • Beca FISss (Expte.96/0926)."Estudio de la eficacia del tratamiento ambulatorio versus ingreso hospitalario de los pacientes con hemorragia digestiva alta no complicada". • Beca de Investigación Fundación Privada Reddis. Estudio de los movimientos y presiones a realizar en el pie para reproducir la marcha. 1996-1997. • Ayuda para acciones específicas de soporte a la Investigación (ACCES05). Evolución del ángulo Q durante la marcha en descenso en individuos sanos. Interpretación biomecánica. 2004-2006. • Solicitud de ayuda a la investigación en Fisioterapia. Col.legi de
--	---

Fisioterapeutas de Catalunya. El vendaje funcional: ¿afecta la propiocepción? 2005-2008.

- Convocatoria Fundació La Marató de TV3 (2006) - Proyectos de investigación biomédica de excelencia sobre el dolor crónico. Development and application of a multidisciplinary treatment program of fibromyalgia adapted to patients with low educational level. 2008-2011.

Revistas donde han publicado:

- Acta Anatómica. 1996.
- Acta Neurológica Scandinavica 1989, 1990, 1995, 2007.
- Agathos, 2005.
- American Journal of Neuroradiology 2002.
- American Journal of Surgery. 1990.
- Anatomia, Histologia, Embriologia. 1998.
- Annals of Surgery, 1990.
- Archives of Surgery. 2004.
- Archivo Español de Morfología. 1998.
- Archivos de bronconeumología, 2007.
- Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología. 1997, 1998, 1999, 2000.
- Association de Recherche, d'Etude et de Formation pour la Fonction Soignante, 2005.
- Atención Primaria, 2002.
- Atherosclerosis 2006.
- Biomecánica, 1993, 1995.
- Catheterization and cardiovascular interventions, 2003.
- Cell and Tissue Banking. 2000.
- Cells Tissues Organs. 1999.
- Cephalalgia 1990.
- Cerebrovascular Diseases 2005, 2006, 2007.
- Chirurgie de la main, 2001.
- Circulation 2003, 2007, 2008.
- Contact Lenses and Anterior Eye. 1998.
- Digestive Surgery, 1989, 1998.
- European journal of epidemiology 2001.
- European Journal of Anatomy. 2001, 2002.
- European Journal of Morphology. 1997.
- European Journal of Neurology 2008.
- European Journal of Ophthalmology. 1996.
- European Neurology 2001.
- European Radiology 2005.
- European Spine Journal 2006
- Fisioterapia 1999, 2000.
- Gastroenterología y Hepatología. 1997.
- Gastrointestinal Endoscopy 1998, 2004.
- Headache 2005.
- International Journal of Primatology.
- Italian Journal of Anatomy and Embryology. 1995.
- Jano 1996, 2007.
- Journal of cerebral blood flow and metabolism 2003, 2007.
- Journal of Neuroimaging 2006.
- Journal of Neurological Sciences. 2006.
- Journal of Neurology 2006.
- Journal of Neurosurgery 2003.
- Journal of thrombosis and haemostasis. 2007.
- Journal of Vascular Surgery 2003, 2004, 2007, 2008.
- Lancet 2000, 2004; 355: 1949-1954.
- Le Bulletin de la Société Médicale Balint, 2006.
- Medicina Clínica 1989, 1999, 2001, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.
- Neurología 1988, 1989, 2001, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008.
- Neurology 2000, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007

	•Neuroscience Letters 2006, 2008. •Pediatric Rehabilitation 2003. •The British Journal of Surgery 1991. •The European Respiratory Journal, 1990. •The New England Journal of Medicine 2004, 2005, 2006. •Radiology. 2004. •Residential, 2003. •Revista de Cirugía ortopédica y traumatología, 2007. •Revista de Fisioterapia, 2006. •Revista de la Sociedad Española de Medicina Física y Rehabilitación. 1992. •Revista de la Sociedad Española del Dolor, , 2001. •Revista de Patología de la Rodilla, 1996. •Revista del pie y tobillo 2003. •Revista Española de Enfermedades Digestivas 2001. •Revista Española de Fisiología, 1989. •Revista Española de Medicina Nuclear 2005 •Revista Española de Trauma y Ortopedia 2003. •Scandinavian Journal of Gastroenterology, 2003. •Scoliosis 2006 •Stroke 1995, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008. •Studies in Health Technology and Informatics, 2002, 2006, 2008. •Studium Ophthalmologicum. 1995, 1996. •Surgery, Gynecology & Obstetrics, 1984. •Thrombosis and Haemostasis. 2004.
Vinculación con la Escuela	% Profesores contratados a dedicación completa: 17,46 % Profesores contratados a dedicación parcial: 82,54
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	La titulación, el ámbito de estudio, su trayectoria académica, científica y profesional hacen que el profesorado de adecue a la titulación tanto en los bloques de formación básica, formación nuclear, menciones y optatividad.
Información adicional	Es importante que el profesorado conozca la profesión, por ello un 57,14 % del profesorado es diplomado en fisioterapia ejerciendo la profesión.

Además del profesorado perteneciente al Centro que imparte docencia en la titulación, se cuenta con la colaboración del siguiente personal docente de otros centros:

- Escuela de Capacitación Agraria y Ecuéstre (ECAE): personal de la escuela para la impartición de clases de introducción al mundo y manejo del caballo. Esta Escuela pertenece al Departamento de Agricultura, Alimentación y Acción Rural de la Generalitat de Catalunya, y ésta garantiza que estos profesionales están en posesión de la titulación correspondiente a la función que desempeñan.

➤ Otros recursos: Personal de Administración y Servicios

Vinculación con la Escuela	Personal de Sistemas Informáticos y Comunicaciones: 4 personas a tiempo completo
Formación y experiencia Profesional	4 Ingenieros Técnicos en Informática de Gestión.
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Son especialistas que por capacidad, formación y experiencia dan un óptimo servicio a toda la red física y de datos.

--	--

Otro personal de soporte, de gestión y de administración y servicios:

Vinculación con la escuela	Otro Personal Administración y Servicios: 11 personas a tiempo completo y 5 a tiempo parcial.
Formación y experiencia Profesional	Secretaría de la titulación: 1 Licenciada en Documentación e Ingeniera Técnica en Informática de Gestión. 3 Administrativos. Biblioteca: 1 Licenciada en Documentación. 3 Administrativos. Administración y Contabilidad: 1 Licenciada en Filología Semítica. 1 Administrativa. Departamento de recepción: 1 Licenciada en Filología Hispánica. 1 Administrativa. Bedeles y Conserjes: 4 bedeles.
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Son especialistas que por capacidad, formación y experiencia dan un óptimo servicio.

- **Facultad de Medicina de la UAB**

Profesorado y otros recursos humanos

➤ Personal académico

La Facultad de Medicina cuenta con una plantilla de profesorado de los cuerpos estatales de catedráticos y de profesores titulares de universidad, de profesorado estable y temporal contratado en el ámbito autonómico, de profesores asociados contratados por la UAB y de personal investigador en formación. El profesorado ha sido seleccionado de acuerdo con las disposiciones legales aplicables a cada categoría.

De ellos participan en el Grado de Fisioterapia, profesores vinculados a las unidades docentes de Ciencias Médicas Básicas y de la UDIMAS.

El profesorado de la UDCMB mayormente tiene dedicación a tiempo completo a la universidad (docencia e investigación), mientras que en el caso de la UDIMAS, los profesores compaginan la labor universitaria con la asistencial.

Además del profesorado propio de la Facultad de Medicina, se incorpora a la docencia la plantilla de fisioterapeutas del Hospital de l'Esperança del IMAS, centro sanitario vinculado a la UDIMAS. Actualmente la plantilla está formada por 21 diplomados en Fisioterapia. Todos en la actualidad están realizando tareas de monitores de prácticas de la EUIF Gimbernat y también a la EUCS, ambas adscritas a la UAB.

La formación continuada de la plantilla de fisioterapia se lleva a cabo mediante la participación, organización y colaboración en cursos, sesiones y jornadas tanto de carácter interno como externo participando en trabajos de investigación y de promoción de la salud.

La plantilla de fisioterapeutas del IMAS está adscrita al Servicio de Medicina Física y Rehabilitación (SMF y RHB) del Hospital de l'Esperança que cuenta con personal médico, de enfermería, auxiliar de enfermería, logopeda, terapeutas ocupacionales y personal administrativo

Categoría académica	10 Catedráticos de Universidad - 2 Catedráticos en el Área y el Departamento de Medicina - Catedrático en el Área de Psiquiatría del Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal - Catedrático en el Área de Anatomía y Embriología Humana del Departamento de Ciencias Morfológicas - 2 Catedráticos en el Área de Bioquímica y de Biología Molecular del Departamento de Bioquímica y de Biología Molecular - Catedrático en el Área de Biología Celular del Departamento de Biología celular, de fisiología y de Inmunología. - Catedrático en el Área de Fisiología del Departamento de Biología celular, de fisiología y de Inmunología - Catedrático en el Área de Traumatología y Ortopedia del Departamento de Cirugía - Catedrático en el Área de Farmacología y Secretario del Departamento de Farmacología, de Terapéutica y de Toxicología 15 Profesores Titulares de Universidad - 2 Titulares en el Área de Biología celular del Departamento de Biología celular, de fisiología y de Inmunología - 3 Titulares en el Área de Bioquímica y de Biología Molecular del Departamento de Bioquímica y de Biología Molecular - 2 Titulares en el Área de Fisiología del Departamento de Biología celular, de fisiología y de Inmunología - 2 Titulares en el Área de la Historia de la Ciencia del Departamento de Filosofía - 1 Titular en el Área de Medicina Preventiva y de Salud Pública del Departamento de Pediatría, Obstetricia y Ginecología y de Medicina Preventiva - 1 Titular en el Área de Psiquiatría del Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal - 1 Titular del Área de Radiología y de Medicina Física del Departamento de Medicina - 3 Titulares del Área de Medicina del Departamento de Medicina 1 Profesor Lector de Universidad en el Área de Fisiología del Departamento de Biología celular, de fisiología y de Inmunología 27 Asociados médicos, de los cuales 10 son doctores. 30 Profesores Asociados, de los cuales 9 son Doctores en Medicina, 1 Diplomado en Fisioterapia y Licenciado en Psicología y 20 son diplomados en Fisioterapia. Total: 83 Profesores
----------------------------	---

Experiencia docente, investigadora y/o profesional	En total, un 54% de la plantilla son doctores. Experiencia docente: La experiencia docente teórica y práctica de los profesores que impartirán clase en fisioterapia es de un promedio de 17 años. Es importante remarcar que los profesores fisioterapeutas que se han incorporado a la docencia provienen del ámbito asistencial con conocimientos y experiencia suficientes para valorar las necesidades reales de la formación en fisioterapia. Experiencia investigadora: A continuación se presenta una relación de algunos de las líneas de investigación y proyectos en los que participan profesores de la titulación: • Tratamiento del hombro doloroso espástico del hemipléjico vascular con toxina botulínica. ensayo clínico randomizado a doble ciego. • Tratamiento rehabilitador de la incontinencia urinaria de esfuerzo. Estudio de dos programas de cinesiterapia • Tratamiento rehabilitador isquemia crónica miembros inferiores • Claudicación Intermitente Vascular: Estudio Comparativo entre dos programas de marcha dirigidos hospitalarios y uno de recomendaciones ambulatorias • Influencia de la ortesis antiequino de termoplástico en la asimetría de la marcha del paciente hemipléjico • Capacidad de conducción en pacientes con secuelas de un accidente vascular cerebral. • Modelo predictivo de recuperación motriz en pacientes con accidente vascular cerebral • Ejercicios isométricos y de potenciación de raquis. • Estudio controlado sobre la eficacia y el coste de una valoración intervención en pacientes ancianos frágiles ingresados en una unidad de convalecencia geriátrica • Ensayo clínico piloto de eficacia de la fenitoína tópica en la cicatrización de las úlceras por presión • Evaluación nutricional en pacientes ingresados en una unidad de convalecencia: Influencia de un programa de intervención nutricional protocolizado. • Tratamiento rehabilitador de la isquemia crónica miembros inferiores • Diseño e implantación de un programa de telerehabilitación para patología del aparato locomotor • Estudio RECT modificado: "Ensayo clínico aleatorizado, doble ciego y controlado con placebo para evaluar la eficacia, seguridad, tolerabilidad y efectos farmacocinéticos/farmacodinámicos de una exposición predefinida de repinotán por vía endovenosa en pacientes con accidente cerebrovascular agudo isquémico • Efecto de la magnetoterapia en la clínica de la gonartrosis • Calidad de vida en el cuidador del hemipléjico vascular de edad avanzada • Calidad de vida relacionada con la salud en pacientes con cáncer de mama sometidas a linfadenectomía axilar y en pacientes con linfedema tras tratamiento quirúrgico por cáncer de mama. • Valoración isocinética tras prótesis total de rodilla • Reeducción de la anastomosis Hipogloso-facial. • Valoración de una nueva estructura endoesquelética de carbono en pacientes amputados de extremidad inferior. • Valoración evolutiva de la PTR mediante dinamometría isocinética. • Factores de riesgo ocultos en el infarto agudo de miocardio • Factores de riesgo, evolución y tratamiento de las
---	---

enfermedades cardiovasculares.

- Determinantes genéticos y ambientales de la disfunción vascular en la hipertensión y en la cardiopatía isquémica
- Factores de riesgo, evolución y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares y sus mecanismos moleculares y celulares (RECAVA).
- Repercusión de la fractura de fémur en el hemipléjico
- Bases biológicas de la estimulación ambiental en enfermedades neurodegenerativas. Estudios con ratones 3xTgAD para la enfermedad de Alzheimer.
- Medicina y regulación social en la España del siglo XX.
- Detección de mutaciones del gen CFTR y cribado de aneuploidias en ovocitos de mujeres con doble factor de riesgo
- Estudio de la inestabilidad genómica constitucional y de los desequilibrios genéticos en el cáncer de vejiga urinaria
- Neuroprotección potencial del tratamiento con salicilatos fluorados en dos modelos animales de esclerosis múltiple
- Transplantamiento celular para la reparación de daños en el sistema nervioso central
- Nuevas reservas de calcio intracelular y mecanismos de apoptosis en las neuronas
- Mecanismos implicados en la muerte apoptótica por TNFalfa en isquemia cerebral
- Caracterización de la acción neurotrófica del fragmento c-terminal de la toxina tetánica: evaluación de su capacidad terapéutica en el tratamiento de enfermedades degenerativas
- Identificación de inhibidores específicos de la actividad transcripcional de la beta-catenina en la progresión tumoral
- Desarrollo, patrones de distribución de las arterias coronarias en el corazón humano
- Estudio de correlaciones anatomo-ontogénicas de variaciones y/o malformaciones que afecten al cos humano
- Estudio anatómico del sistema linfático aplicado a la técnica del ganglio centinela
- Desarrollo de neuroprótesis bioelectrónicas
- Bioquímica y Biología Molecular Del Sistema Nervioso
- Cirugía Plástica
- Cicatrización de las heridas
- Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Fármaco epidemiología y farmacovigilancia. Estudio de utilización de medicamentos
- Ensayos clínicos para el desarrollo de nuevos medicamentos
- Patología Neuromuscular: Parálisis Del Enfermo Critico
- Enfermedades Vasculares Cerebrales
- Radiología Y Medicina Física
- Anatomía de los vasos del sistema nervioso central humano
- Estudio de correlaciones anatomo-ontogénicas de variaciones y/o malformaciones que afecten al cos humano
- Neurología de la Conducta y Neuropsicología
- Neurobiología y Neurogenética de los Trastornos Afectivos
- Neurogenética y Epidemiología de les Patologías Ansiosas

Experiencia Profesional:

La actividad docente e investigadora es la primera ocupación para 25 profesores, y todos están orientados hacia las ciencias de la salud.

Los profesores de las asignaturas específicas de fisioterapia, tanto teóricas como prácticas, realizan actividades en el ámbito asistencial de fisioterapia en instituciones públicas.

A continuación se presenta una relación de algunas de las actividades profesionales:

	- Jefe del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación desde 1988 y Profesor Asociado Médico del Área de Radiología y de Medicina Física del Departamento de Medicina - Médico adjunto y Jefe de Sección en el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del IMAS desde 2002 - Supervisora de Terapeutas en Funciones desde 2004 - Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del IMAS desde 2003 y Catedrático en Cirugía Ortopédica y Traumatología del Área de Traumatología y Ortopedia del Departamento de Cirugía - Jefe de Sección del Servicio de Geriátrica desde 1995 y profesor titular del Área y del Departamento de Medicina - Médico del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación con categoría de jefe clínico del IMAS y medico adjunto desde 1988 y Profesor Asociado Médico del Área de Radiología y de Medicina Física del Departamento de Medicina - Jefe del Servicio de Neurología del IMAS desde 2004 - Médico Adjunto del Área de Fisioterapia del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del IMAS desde 2002 - Médico Adjunto del Área de Fisioterapia del el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del IMAS desde 1991 - Médico Adjunto del Área de Fisioterapia en el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del IMAS desde 1997 - Jefe del Área de Fisioterapia del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación IMAS del IMAS desde 2004 - Jefe de Sección del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del IMAS desde 2002 - Jefe clínico del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del IMAS desde 1991 - Médico adjunto del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del IMAS desde 2005 - Jefe de sección de la Unidad de Cardiología del IMAS desde 1990 y Profesor Asociado Médico del Área y del Departamento de Medicina - Supervisor de Fisioterapia del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del IMAS desde 2004 - Fisioterapeuta del Hospital de l'Esperança desde 1970 - Fisioterapeuta del Hospital de l'Esperança desde 1975 - 4 Fisioterapeutas del Hospital de l'Esperança desde 1980 - 3 Fisioterapeutas del Hospital de l'Esperança desde 1984 - Fisioterapeuta del Hospital de l'Esperança desde 1989 - Fisioterapeuta del Hospital de l'Esperança desde 1996 - Fisioterapeuta del Hospital de l'Esperança desde 2005 - 2 Fisioterapeutas del Hospital de l'Esperança desde 1998 - Fisioterapeuta del Hospital de l'Esperança desde 2004 - Fisioterapeuta del Hospital de l'Esperança desde 2007 - 2 Fisioterapeuta del Hospital de l'Esperança desde 2008 - Fisioterapeuta del Hospital de l'Esperança desde 2009
Vinculación con la Facultad	El 43% del profesorado está contratado a dedicación completa. El resto es profesorado contratado a tiempo parcial.
Adecuación al ámbito de conocimiento	El ámbito de estudio y su trayectoria académica y profesional hacen que el profesorado se adecue a la titulación tanto en los bloques de formación básica, común de las ciencias de la salud, e impartida por una plantilla de profesores del ámbito de las ciencias médicas básicas, como a la formación específica de fisioterapia, ya que la mayor parte de esta, corre a cargo de fisioterapeutas y de médicos rehabilitadores, todos ellos, con una trayectoria asistencial de reconocido prestigio.

Todos los diplomados en Fisioterapia seguirán una formación de programas de master y doctorado para adaptarse a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

El número de profesores fisioterapeutas que se ha presentado en la Memoria es sólo un punto de partida. Para la docencia de la primera promoción (80 alumnos) se cuenta con 21 diplomados en Fisioterapia, de la plantilla del Servicio de Fisioterapia del Hospital de l'Esperança (Unidad docente del Hospital Universitario del Mar- UDIMAS). Estos profesionales han aunado la experiencia asistencial con la docente como profesores de prácticas en la Diplomatura y en el Grado de de Fisioterapia de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud y la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat (ambas Escuelas Universitarias adscritas a nuestra Universidad).

El peso de la docencia en el Grado de Fisioterapia de la UAB recaerá básicamente sobre los profesores fisioterapeutas y algunos profesores del área de medicina, especializados en medicina rehabilitadora (ver tabla 1), cuya dedicación docente será exclusiva en el Grado de Fisioterapia, mientras que el resto de profesores estarán implicados también en la docencia de otros Grados.

Asimismo, la Facultad de Medicina está articulando estrategias que se describen a continuación para que el número de profesores fisioterapeutas de la plantilla se incremente progresivamente.

El Grado de Fisioterapia es una titulación de nueva creación que substituye a la Diplomatura de Fisioterapia. Esta modificación de rango académico está representando un cambio en las exigencias de titulación de aquellos profesores que, si bien como diplomados podían participar en la docencia de la Diplomatura, ahora para ser profesores del Grado han de capacitarse para obtener el doctorado. En este sentido, se ha articulado un sistema progresivo para que los 21 fisioterapeutas del Servicio de Rehabilitación del Hospital de l'Esperança (Unidad docente del Hospital Universitario del Mar- UDIMAS) realicen un Master Oficial de 120 ECTS, que les faculte para poder impartir docencia y realizar el doctorado (Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades). Para cumplir con estos requisitos de docencia en el Grado de Fisioterapia, el Servicio de Rehabilitación del Hospital de l'Esperança está subvencionando a los fisioterapeutas cursos del Másteres Oficiales para que puedan acceder al doctorado.

Se ha previsto el siguiente calendario para la incorporación del profesorado actualmente diplomado en fisioterapia:

Curso 2009-2010:

4 Fisioterapeutas cursan el primer año del Master Oficial

Curso 2010-2011:

4 Fisioterapeutas completan el Master Oficial con el segundo curso

9 Fisioterapeutas cursan el primer año del Master Oficial

Curso 2011-2012:

4 Fisioterapeutas con Master Oficial se incorporan a la docencia

9 Fisioterapeutas completan el Master Oficial con el segundo curso

8 Fisioterapeutas cursan el primer año del Master Oficial

Curso 2012-2013:

9 Fisioterapeutas con Master Oficial se incorporan a la docencia

8 Fisioterapeutas completan el Master Oficial con el segundo curso

Curso 2013-2014:

8 Fisioterapeutas con Master Oficial se incorporan a la docencia

Dado que el primer año del Grado de Fisioterapia de la UAB está conformado por materias de carácter básico del ámbito de las ciencias de la salud, los profesores que imparten estas materias tienen un perfil docente diferente a los profesores que imparten las materias propias de fisioterapia y que se concentran en los siguientes cursos, de segundo a cuarto.

El primer curso se impartirá en la Unidad docente de Ciencias Médicas Básicas de la Facultad de Medicina, donde los estudiantes compartirán parcialmente docencia de materias afines con las otras dos titulaciones del ámbito de la salud que se imparten en la Facultad, como Medicina y Enfermería.

Los cursos de segundo a cuarto se impartirán en la Unidad docente del Hospital Universitario del Mar- UDIMAS. La Facultad de Medicina está integrada también por las Unidades Docentes de los Hospitales universitarios Sant Pau, Vall d'Hebron, Germans Tris i Pujol, todas vinculadas a instituciones sanitarias perfectamente dotadas de servicios de rehabilitación y cuenta con el Instituto Universitario Guttman, prestigioso centro en la rehabilitación de pacientes neurológicos. Además, está acordada la firma de un convenio para que los alumnos de la Facultad de Medicina puedan realizar prácticas en el Hospital de San Rafael de Barcelona, que dispone de un reputado Servicio de Rehabilitación.

Esta realidad institucional ha de permitir integrar progresivamente a fisioterapeutas de estos centros como profesores, habiendo en la actualidad siete fisioterapeutas que poseen titulación que les faculta para la docencia del Grado (un doctor y seis licenciados).

Por otra parte, la Facultad de Medicina de la UAB apuesta por un modelo docente en el que los profesores del ámbito clínico compaginen su labor asistencial con la docente, a través de la figura de plazas vinculadas. De este modo el grado de dedicación docente no tiene porque ser bajo, ya que pueden hacerse contratos de profesores asociados de seis horas semanales de docencia. No obstante, está también previsto convocar plazas de dedicación exclusiva para profesores fisioterapeutas con doctorado, para que además de su actividad docente e investigadora puedan dedicarse a tareas de coordinación y de seguimiento del grado. Esta estrategia permitirá promociones del profesorado propio y/o la captación de profesores externos.

Por lo manifestado anteriormente se puede ver que se están llevando a cabo toda una serie de acciones que permitirán aumentar en el Grado el número y la calidad de profesores fisioterapeutas en los próximos años.

Otra de las acciones imprescindibles será la creación de un departamento de Fisioterapia, siguiendo el modelo que se ha aplicado para el Grado de Enfermería (creación del Departamento de Enfermería) que se ha comenzado a impartir en la Facultad de Medicina el curso 2009-2010. La existencia de un departamento propio de Fisioterapia facilitará la elaboración de una plantilla de profesores, que fundamentalmente serán fisioterapeutas, así como el desarrollo de la docencia y de la investigación propias del área de conocimiento de Fisioterapia.

Tabla 1: Personal docente en el Grado de Fisioterapia

	Categoría Académica	Titulación académica	Participación docente en el Grado (sólo Fisioterapia = F; Fisioterapia y otros = F+O)	Área de conocimiento
1	Catedrático Universitario	Doctorado	F+O	Medicina
2	Catedrático Universitario	Doctorado	F+O	Psiquiatría
3	Catedrático Universitario	Doctorado	F+O	Anatomía y Embriología Humana
4	Catedrático Universitario	Doctorado	F+O	Bioquímica y biología molecular
5	Catedrático Universitario	Doctorado	F+O	Bioquímica y biología molecular
6	Catedrático Universitario	Doctorado	F+O	Fisiología
7	Catedrático Universitario	Doctorado	F+O	Bioquímica y biología molecular
8	Catedrático Universitario	Doctorado	F+O	Traumatología y Ortopedia
9	Catedrático Universitario	Doctorado	F+O	Farmacología
10	Catedrático Universitario	Doctorado	F+O	Medicina
11	Titular Universitario	Doctorado	F+O	Biología Celular
12	Titular Universitario	Doctorado	F+O	Fisiología
13	Titular Universitario	Doctorado	F+O	Bioquímica y biología molecular
14	Titular Universitario	Doctorado	F+O	Bioquímica y biología molecular
15	Titular Universitario	Doctorado	F+O	Bioquímica y biología molecular
16	Titular Universitario	Doctorado	F+O	Fisiología
17	Titular Universitario	Doctorado	F+O	Fisiología
18	Titular Universitario	Doctorado	F+O	Historia de la Ciencia
19	Titular Universitario	Doctorado	F+O	Historia de la Ciencia
20	Titular Universitario	Doctorado	F+O	Medicina
21	Titular Universitario	Doctorado	F+O	Medicina
22	Titular Universitario	Doctorado	F+O	Medicina
23	Titular Universitario	Doctorado	F+O	Medicina
24	Titular Universitario	Doctorado	F+O	Pediatría
25	Titular Universitario	Doctorado	F+O	Psiquiatría
26	Lector	Doctorado	F+O	Biología Celular

27	Asociados Médicos	Doctorado	F+O	Anatomía y Embriología Humana
28	Asociados Médicos	Doctorado	F	Medicina
29	Asociados Médicos	Doctorado	F	Medicina
30	Asociados Médicos	Doctorado	F+O	Medicina
32	Asociados Médicos	Doctorado	F+O	Medicina
33	Asociados Médicos	Doctorado	F+O	Medicina
34	Asociados Médicos	Doctorado	F+O	Medicina
35	Asociados Médicos	Doctorado	F+O	Medicina
36	Asociados Médicos	Doctorado	F+O	Medicina
37	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Medicina
38	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Medicina
39	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Medicina
40	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Medicina
41	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Medicina
42	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Medicina
43	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Traumatología y Ortopedia
44	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Traumatología y Ortopedia
45	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Traumatología y Ortopedia
46	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Traumatología y Ortopedia
47	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Cirugía
48	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Cirugía
49	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Cirugía
50	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Cirugía
51	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Cirugía
52	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Medicina Preventiva y Salud Pública
53	Asociados Médicos	Licenciado	F+O	Medicina Preventiva y Salud Pública
54	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
55	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
56	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
57	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
58	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
59	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
60	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
61	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
62	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
63	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia

64	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
65	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
66	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
67	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
68	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
69	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
70	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
71	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
72	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
73	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
74	Asociados	Diplomado en Fisioterapia	F	Fisioterapia
75	Asociados	Licenciado en Psicología	F+O	Psicología
76	Asociados	Doctor	F+O	Anatomía y Embriología Humana
77	Asociados	Doctor	F+O	Anatomía y Embriología Humana
78	Asociados	Doctor	F+O	Biología Celular
79	Asociados	Doctor	F+O	Medicina Preventiva y Salud Pública
80	Asociados	Doctor	F+O	Medicina Preventiva y Salud Pública
81	Asociados	Doctor	F+O	Psiquiatría
82	Asociados	Doctor	F+O	Enfermería
83	Asociados	Doctor	F+O	Enfermería

➤ **Otros recursos humanos disponibles**

El Grado de Fisioterapia se integra dentro de la estructura de la Facultad de Medicina y de la Unidad Docente Hospitalaria del Hospital del Mar.

El personal de apoyo de la Facultad de Medicina de la UAB y la Unidad Docente Hospitalaria del Hospital del Mar se detalla a continuación:

Personal de apoyo	Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional	<i>Adecuación a los ámbitos de conocimiento relacionados con el título</i>
Administración del Centro	1 administradora y 1 administrativa funcionaria de apoyo.	Entre 10 y 25 años de experiencia en la Universidad.	Gestión del buen estado de las instalaciones, gestión de los recursos de personal y control del presupuesto.
Gestión Académica	1 gestora y 5 personas de apoyo. Todos funcionarios	Más de 10 años de experiencia en la Universidad	Asesoramiento a los usuarios, control sobre la aplicación de las normativas académicas.
Unidad de Educación Médica Facultad de Medicina	1 técnica superior y 1 técnica media.	Más de 20 años de experiencia en docencia, dirección y coordinación de actividades de formación en el sistema sanitario público de Cataluña.	Dar soporte y asesoramiento al equipo de decanato en las tareas de la facultad como son: - Organización del proceso de creación y diseño del nuevo plan de estudios. - Desarrollo de programas de innovación de acuerdo con las directivas de la Educación Europea de Estudios Superiores. - Asistencia en la implementación de las actuaciones indicadas en el Plan de Mejora de la Facultad de Medicina. - Asesoramiento a los docentes que están planificando cambios educativos en sus asignaturas. - Proporcionar los mecanismos adecuados para los cambios curriculares que se han identificado como necesarios. - Asesoramiento a los docentes para realizar cambios educativos para los que se necesitan habilidades distintas de las requeridas por la enseñanza tradicional, o no congruente con la EEES. - Colaboración en actividades (seminarios, cursos, talleres) de innovación que se llevan a cabo en la UAB.

Servicio de Informática Distribuida de la Facultad de Medicina	1 técnico responsable 4 técnicos de apoyo. Todos ellos personal laboral.	Más de 10 años de experiencia en la Universidad, tanto en el ámbito de informática como en servicios audiovisuales.	Atención al mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS.
Personal de apoyo	Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional	<i>Adecuación a los ámbitos de conocimiento relacionados con el título</i>
Centro de Recursos Docentes de la Facultad de Medicina	1 técnica responsable de proyectos multimedia y 1 técnica de apoyo	Más de 20 años de experiencia en la Universidad en el ámbito de la informática. Los últimos 7 años dedicados a las nuevas tecnologías del mundo multimedia.	Asesoramiento y prestación de servicios a los docentes e investigadores en la creación de material multimedia: tutoriales interactivos, sistemas de aprendizaje y autoevaluación, diseño de páginas web y creación de un entorno virtual con la documentación multimedia creada.
Soporte Logístico y Punto de Información	1 gestora y 6 auxiliares de servicio. Todos ellos personal laboral.	Entre 5 y 15 años de experiencia en la Universidad	- Soporte en caso de emergencia. - Información sobre aulas y otras dependencias de la Facultad. - Información sobre horarios de actividades y actos que se realicen en el edificio. - Servicio de alquiler de taquillas. - Objetos perdidos. - Entrega de material informativo para la matrícula así como del carnet de estudiante. - Buzón para el Consejo de Estudiantes y para los representantes de los alumnos en la Facultad. - Control de acceso a la Facultad. - Para cualquier duda o aclaración sobre temas generales relacionados con la Facultad.
Laboratorios Docentes de la Facultad de Medicina	14 técnicos de soporte para los laboratorios docentes dependientes de Departamentos. Todos ellos personal laboral.	Entre 5 y 15 años de experiencia en la Universidad	A cargo del soporte (preparación de medios, reactivos, especímenes, etc.) para la realización de la docencia práctica en los laboratorios docentes situados en el seno de los Departamentos. Esta tarea de apoyo docente la comparten, al 50% de su tiempo, con la de soporte a la investigación de los Departamentos de los que dependen.
1 Unidad Docente Hospitalaria	1 gestor con 21 personas de soporte	Entre 5 y 20 años de experiencia en la Universidad	Asesoramiento a los usuarios, control sobre la aplicación de las normativas académicas.

	polivalente (administrativo y auxiliar de servicios).		
--	--	--	--

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.

Los centros disponen del personal necesario para el correcto funcionamiento de la titulación y su régimen de funcionamiento y la naturaleza de las instituciones otorgan capacidad de contratación y autonomía en la gestión económica. Ante las eventualidades de futuras necesidades se podrá hacerles frente con agilidad y presteza.

El hecho de ampliar el número de créditos en los nuevos títulos de grado y alargar su duración a 4 cursos no supondrá un incremento en el número de profesores sino que parte del profesorado a tiempo parcial asumirá mayor carga docente a la actual.

Progresivamente se irá incrementando el número de profesores doctores de la titulación mediante las siguientes medidas:

- Formación de los actuales profesores de plantilla como doctores.
- Contratación de nuevo profesorado doctor para las próximas necesidades de profesorado.
- Sustitución gradual del profesorado actual que no posea el título de doctor por doctores en aquellas áreas que sea posible.

Con estas medidas se espera alcanzar el 50% de profesorado doctor para así cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Mecanismos que se disponen para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y para la no discriminación de personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 9 de junio de 2008 el "Segundo plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2008-2012".

El segundo plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer plan de igualdad y los cambios legales que introducen la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover el acceso al trabajo y a la promoción profesional en igualdad de condiciones:

1. Garantizar que la normativa de la UAB relativa a los criterios de contratación, de evaluación de currícula y de proyectos de investigación no contenga elementos de discriminación indirecta.

2. Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y de ganadores y ganadoras de las plazas convocadas por la Universidad, y de composición de las comisiones.
3. Velar por la igualdad en la composición de los tribunales de los concursos. Ante la elección de candidatos con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva a favor del sexo menos representado.
4. En igualdad de méritos, incentivar la contratación o cambio de categoría del profesorado que represente al sexo infrarepresentado.
5. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad hombre-mujer.
6. Estimular una presencia creciente de mujeres expertas en los proyectos de investigación internacionales hasta llegar al equilibrio.
7. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación hasta llegar al equilibrio.
8. Recoger la información sobre eventuales situaciones de discriminación, acoso sexual o trato vejatorio en la UAB.
9. Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y los departamentos, así como en los doctorados honoris causa, hasta llegar al equilibrio.
10. Organizar jornadas de reflexión sobre los posibles obstáculos para la promoción profesional de las mujeres del personal académico de la UAB. Si procede, proponer medidas encaminadas a superarlos.
11. Elaborar un diagnóstico sobre las condiciones de promoción de las mujeres entre el personal de administración y servicios.
12. Nombrar una persona responsable del seguimiento de las políticas de igualdad, en los equipos de gobierno de centros o departamentos.
13. Nombrar una persona responsable del seguimiento de las políticas de igualdad, en los equipos de gobierno de centros o departamentos.
14. Estimular que las mujeres tituladas soliciten becas predoctorales y postdoctorales.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En este apartado relacionamos los recursos materiales y servicios por centros de impartición del título.

- **Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud**

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La docencia de los nuevos títulos de grado, se realizará en las instalaciones ya existentes de la *Fundació Universitària del Bages*, inauguradas en marzo de 2002, y que disponen de los recursos, materiales, infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo satisfactorio del proceso formativo, en un entorno estimulante y confortable.

El edificio FUB, ha sido concebido como un centro polivalente que integra perfectamente los espacios y servicios docentes, los asistenciales (Clínica Universitaria) y los administrativos.

Su estructura de planta cuadrada, lo convierte en un espacio práctico y funcional que agiliza el acceso a todas las dependencias que se estructuran alrededor de un patio central que permite que prácticamente todos los espacios dispongan de luz natural.

El edificio se ajusta a la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La FUB dispone de los siguientes espacios:

Planta 0:

- 4 aulas polivalentes equipadas con ordenador, videoprojector, retroprojector, pantalla y conexión a la red informática y a Internet.

Aula 001, con capacidad para 40 alumnos

Aula 002, con capacidad para 24 alumnos

Aula 003, con capacidad para 30 alumnos

Aula 004, con capacidad para 34 alumnos

- 2 aulas polivalentes para grupos reducidos y/o trabajo grupal, equipadas con 5 ordenadores y conexión a la red informática y a Internet:

Aula 00, con capacidad para 30 alumnos

Aula B8, con capacidad para 25 alumnos

- Laboratorio de biomecánica, equipada con un ordenador con conexión a la red informática y a Internet, además del aparataje específico.
- Punto de atención al alumnado : "El Punt"
- Departamento de Gestión Académica
- Archivo

Planta 1:

- 4 aulas teóricas, equipadas con ordenador, video proyector, retro proyector, pantalla y conexión a la red informática y a Internet.

Aula 101, con capacidad para 80 alumnos

Aula 102, con capacidad para 50 alumnos

Aula 103, con capacidad para 80 alumnos

Aula 121, con capacidad para 80 alumnos

- 6 aulas para teórico-prácticas, equipadas con 15 camillas cada una, para grupos de 30 alumnos. De estos espacios cinco de ellos son de uso exclusivo de fisioterapia, ya que su equipación sirve para el desarrollo de las habilidades propias de la fisioterapia
- 2 aulas de informática equipadas con 20 equipos P.C. cada una, a disposición del alumnado, todos con conexión a Internet.
- El centro cuenta con 4 equipos multimedia portátiles, que se desplazan a las distintas aulas de prácticas según necesidad.

Planta 2:

- Sala de actos, con capacidad para 170 personas, equipada con ordenador portátil, video proyector, pantalla, conexión a la red informática y a Internet y sistema de megafonía inalámbrico.
- Dirección general
- Sala de juntas
- Sala de reuniones
- Departamento de informática
- Departamento de administración
- 5 secretarías (una por estudio)
- 35 Despachos para los distintos responsables académicos y profesorado, con un ordenador por usuario con conexión a la red informática y a Internet.
- 4 aulas teóricas, equipadas con ordenador, video proyector, retro proyector, pantalla y conexión a la red informática y a Internet.

Aula 203, con capacidad para 65 alumnos

Aula 205, con capacidad para 50 alumnos

Aula 206, con capacidad para 80 alumnos

Aula 207, con capacidad para 80 alumnos

- 4 espacios para reuniones de tutorización del alumnado

Todos los espacios teórico-prácticos y prácticos, están dotados de los materiales, infraestructuras y equipamientos específicos para el desarrollo práctico de los estudios de fisioterapia.

Las aulas teóricas son compartidas por las distintas titulaciones, en función de sus horarios, regulando su reserva y uso mediante un programa informático específico.

De las 5 titulaciones que se llevan a cabo en el centro, 2 se realizan en horario de mañana (enfermería y podología), dos en horario de tarde (logopedia y empresariales) y una tiene un grupo de mañana y uno de tarde (fisioterapia).

Tanto las aulas de teoría como las de prácticas, en los horarios en que no hay clase, se ponen a disposición del alumnado como aulas de estudio, para práctica de técnicas entre alumnos o para la realización de trabajo grupal.

La *Fundació Universitària del Bages*, dispone además de los siguientes servicios:

- Servicio de reprografía
- Cafetería - Restaurante
- Aparcamiento propio

Por otra parte, los recursos bibliográficos, están situados en un edificio anexo, la **BCUM “Biblioteca del Campus Universitari de Manresa”**, que es compartida con la sede de la UPC en nuestra ciudad.

La BCUM, cuenta con 1200 m2 de modernas instalaciones inauguradas en abril de 2005 y ofrece los siguientes servicios:

- Servicio de información bibliográfica
- Servicio de formación en habilidades informacionales
- Factoría de recursos docentes
- Tutorías de aprendizaje
- Laboratorio virtual de idiomas
- Servicio de propiedad intelectual
- Servicio de información especializada
- Servicio de préstamo de ordenadores portátiles
- Osteoteca, con servicio de préstamo

Para la realización de los prácticum en Fisioterapia la EUCS de Manresa cuenta con convenios con:

- 9 hospitales de la red pública, 3 de ellos en Manresa:
Hospital Sant Joan de Deu (Fundació Althaia) de Manresa
Centre Hospitalari de Manresa (Fundació Althaia)
Clínica Sant Josep (Fundació Althaia) de Manresa
Hospital Sant Bernabé de Berga
Hospital de Terrassa
Hospital Parc Taulí de Terrassa
Hospital de Sant Joan de Deu de Barcelona
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
Hospital de Nens de Barcelona
- 6 instituciones socio-sanitarias, 3 de ellos en Manresa
Fundació Sociosanitària de Manresa. Clínica de Sant Andreu
MUTUAM de Manresa
Residencia Sagrada Família de Manresa
Residencia Relat de Avinyó
Fundació LLar Caixa Terrassa
Fundació Llar Sant Jordi de Barcelona
- Convenio genérico con el ICS (Institut Català de la Salut) para la realización de prácticas en los centros de asistencia primaria con servicio de fisioterapia (en la actualidad 4 centros):
C.A.P Vinyes de Sant Boi de Llobregat
C.A.P. Drassanes de Barcelona
C.A.P Martorell
C.A.P. de Sant Feliu de Llobregat
- 5 clínicas privadas de Barcelona y provincia
Institut Universitari Dexeus de Barcelona
Clínica Cima de Barcelona
ASEPEYO de Sant Cugat del Vallés

Clínica Platón de Barcelona
Clínica Sant Jordi de Barcelona

- 62 centros de fisioterapia privados, 25 de los cuales se encuentran en Manresa y su comarca. En estos centros se llevan a cabo actividades asistenciales que cubren todos los ámbitos propios de la fisioterapia.

Además de estas instituciones se realizan convenios puntuales con centros y servicios de fisioterapia ubicados fuera de la provincia de Barcelona para que los alumnos que son de fuera de nuestro ámbito geográfico más cercano, puedan realizar las prácticas en centros más próximos a su domicilio familiar.

7.1.2 Mecanismos de revisión y mantenimiento

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y servicios de la Escuela, incluyendo su actualización, se realiza bajo la coordinación y supervisión de la Dirección del Centro a propuesta de las distintas titulaciones.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La EUCS, ha valorado sus recursos materiales y servicios y ha estimado su total suficiencia y adecuación para la realización de los nuevos títulos de grado.

No obstante, se están realizando ya para el curso 08-09, algunas modificaciones, ampliaciones y adaptaciones, para disponer de más espacios destinados al trabajo en pequeños grupos, a la tutorización del alumnado y a la incorporación de nuevos profesionales.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat**

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La docencia del nuevo grado de Fisioterapia se impartirá en el edificio de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat, situado en la Avenida de la Generalitat s/n, de Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

El edificio cuenta con un total de 10.000 m² distribuidos en diferentes tipologías de aulas y espacios de servicio.

- Aulas:
 - 9 aulas para docencia teórica con capacidad para 125 personas. Están equipadas con los medios audiovisuales necesarios, tales como, ordenador con conexión a Internet, video, cañón proyector, altavoces y micrófono; todas están climatizadas y disfrutan de luz natural. Cuentan con sillas no fijadas al suelo para poder hacer diferentes distribuciones de clase.
 - 14 aulas para docencia práctica, 11 de ellas con capacidad para 24 personas, y 3 de ellas con capacidad para 15 personas. Están equipadas con los medios audiovisuales necesarios, tales como, ordenador con conexión a Internet, video, cañón proyector, altavoces y micrófono; todas están climatizadas y disfrutan de luz natural. Disponen de camillas específicas (hidráulicas y convencionales), así como de todo el material de apoyo necesario.
- Seminarios:
 - 1 aula de seminarios con capacidad para 20 personas. Equipada con sillas y mesas.
- Biblioteca:
 - 225 puestos de lectura,
 - Fondo bibliográfico disponible: 6.250 documentos, 33 subscripciones a publicaciones periódicas y 300 documentos audiovisuales.
- Aulas de Informática:
 - 1 aula de informática con una capacidad aproximada de 100 plazas. Los ordenadores cuentan con sistema operativo Windows XP y Windows Vista, están interconectados en red, cuentan con conexión a Internet y los programas disponibles son Internet Explorer 7.0. y Microsoft Office Versión 2002.
- Salas de estudio:
 - 2 salas de estudio con una capacidad de 25 alumnos por sala. Están equipadas con sillas y mesas.
- Equipamientos especiales:
 - 1 sala de profesores con capacidad para 12 personas. Cuenta con dos ordenadores y conexión a Internet.
 - 3 despachos utilizados por los miembros del equipo de estudios.
 - 6 despachos para profesores dotados de ordenadores y conexión a Internet.
 - 1 secretaría dotada con 3 terminales informáticos en la que trabajan cuatro miembros del PAS para dar soporte a las tareas del equipo de estudios y atender todas las necesidades académicas y administrativas del alumnado.
 - 1 consultorio médico.
 - 1 consultorio psicológico.

- 1 consultorio SURF (Servei Universitari de Recerca en Fisioteràpia).
- Servicio de Cafetería- autoservicio.
- Wi-fi.
- Instalaciones deportivas: 1 pista polideportiva.
- Servicio de parking.
- Para la realización de las prácticas de determinadas asignaturas la Escuela tiene acuerdos de colaboración con hospitales e instituciones tales como:
 - Escola de Capacitació Agrària i Eqüestre, ECAE (prácticas de Hipocinesiteràpia).
- Servicio de reprografía y fotocopias
 - 1 servicio centralizado de reprografía y 2 puntos de autoservicio de fotocopias.

El diseño del edificio se realizó observando los criterios de accesibilidad universal de conformidad a lo que dispone la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Los servicios, equipamientos e infraestructuras que se han descrito, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo durante los cuatro cursos académicos programados.

Para la realización de los prácticum la Escuela tiene acuerdos de colaboración con los siguientes centros:

TIPO DE CENTRO	NÚMERO DE CENTROS	NÚMERO DE TUTORES
HOSPITALES UNIVERSITARIOS Y CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS	36	111
RESIDENCIAS GERIÁTRICAS	25	38
CENTROS ESPECIALIZADOS EN PEDIATRÍA	4	6
CENTROS DEPORTIVOS	4	8
MUTUAS LABORALES	97	210
CLÍNICAS PRIVADAS	11	20
ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	18	22
CENTROS ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA	5	8
TOTAL	200	423

- **Grado de Fisioterapia UAB (Facultad de Medicina)**

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo durante los cuatro cursos académicos programados y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

Tanto la descripción de los recursos e infraestructuras disponibles como la estimación de los necesarios para la puesta en marcha del Título de Grado, se han establecido a partir de un estudio de viabilidad para la puesta en marcha del Título de Grado en Fisioterapia Este estudio, basado en las horas de presencialidad en aula y laboratorios de prácticas, ha permitido estimar las necesidades del futuro Título de Grado.

La titulación cuenta con los siguientes recursos materiales y de servicios en la Facultad de Medicina de la UAB:

El edificio M, del campus de la Universitat Autònoma de Barcelona, con una superficie próxima a los veinte cuatro mil cuatrocientos metros cuadrados, alberga la Unidad Docente de Ciencias Médicas Básicas de la Facultad de Medicina.

Los responsables docentes y los responsables de los servicios administrativos trabajan de forma conjunta para determinar y priorizar las inversiones necesarias para la creación y adecuación de espacios suficientes para acoger y dar servicio a la enseñanza de todas las titulaciones. También velan constantemente para garantizar la implantación de nuevas tecnologías de soporte a la docencia en aulas y laboratorios de prácticas, apostando por la calidad y la mejora continua en la oferta de aulas, laboratorios, seminarios y salas y en su equipamiento y servicios.

Se cuenta con el apoyo de una unidad de mantenimiento, una unidad de técnicos audiovisuales, una unidad de educación médica y una unidad de recursos multimedia cuya prioridad de intervención es la atención a cualquier espacio o instalación destinados a la docencia.

ACCESIBILIDAD

a. Campus

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, aprobó el 18 de noviembre de 1999 el *Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales*, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.
- La accesibilidad y adaptabilidad de los diversos tipos de espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración y residencia universitaria.
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

b. Edificios

El acceso a los edificios y a los diferentes espacios, aulas y laboratorios, se puede realizar mediante ascensores, plataformas elevadoras y rampas, por lo que está adaptado para personas discapacitadas así como también lo están los servicios higiénicos.

AULAS DE DOCENCIA CON EQUIPAMIENTO DOCENTE MULTIMEDIA FIJO

El edificio M cuenta con un total de 17 aulas con equipamiento docente multimedia.

Con anterioridad a cada curso académico se diseña la ocupación del aulario en función de las necesidades de los estudios, horarios y capacidades, con la finalidad de optimizar los recursos y garantizar que se cubra de forma adecuada toda la demanda. Las instalaciones actuales incluyen:

- 1 aula con mobiliario fijo con capacidad de 355 plazas.
- 1 aula con mobiliario fijo con capacidad de 251 plazas.
- 1 aula con mobiliario fijo con capacidad de 248 plazas.
- 1 aula con mobiliario fijo de 70 plazas.
- 1 aula con mobiliario fijo de 192 plazas.
- 1 aula con mobiliario fijo de 107 plazas.
- 1 aula con mobiliario modular de 60 plazas.
- 8 aulas con mobiliario modular de entre 24 y 36 plazas.
- 1 aula con mobiliario modular (sillas de pala) con capacidad de 85 plazas.
- 1 aula equipada para videoconferencia con capacidad 58 plazas.

Todas las aulas están equipadas con ordenador, videoprojector, conexión a Internet, wifi, tarima, pizarra con sistema de iluminación y pantalla de proyección acoplada a un carril de desplazamiento. También disponen de mesa multimedia que permiten la gestión de la maquinaria, el control centralizado del software y la seguridad del conjunto.

Existe instalación de megafonía en 8 de las aulas de mayor capacidad.

LABORATORIOS

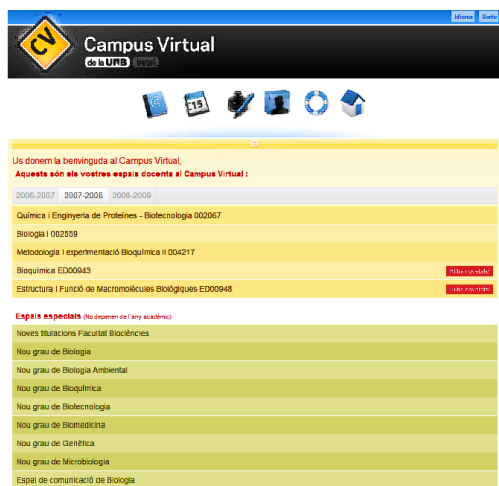
Respecto a la dotación de laboratorios docentes, se cuenta con 10 laboratorios de las Áreas de Fisiología, Histología, Biofísica, Genética Humana, Anatomía y Bioquímica y 1 Sala de Disección.

Todos los laboratorios están equipados con las instalaciones de fluidos, el mobiliario y las condiciones de seguridad reguladas y su dotación técnica varía según el ámbito de uso de cada uno de ellos.

Todos los laboratorios actuales disponen de personal especializado de soporte que se ocupa, además, de ayudar en la preparación de las prácticas, de mantener las instalaciones y el instrumental en perfectas condiciones de uso y de controlar y cursar las demandas de reposición de los stocks. También colaboran en las decisiones de reparación, ampliación o renovación de equipos y material. Este personal recibe formación permanente en materia de seguridad y prevención así como de una amplia oferta de cursos de reciclaje diversos, relacionados con su especialidad.

DOCENCIA NO PRESENCIAL – CAMPUS VIRTUAL

La adopción de las TIC en la docencia tiene ya una larga tradición en la UAB. La UAB ha desarrollado una nueva plataforma que se ha puesto en marcha durante el curso 2007/2008 y que incorpora nuevas y mejores herramientas de docencia y comunicación (<https://cv2008.uab.cat/>). Las figuras siguientes muestran la página de bienvenida – donde se observan los espacios dedicados a la elaboración de los planes de estudio – y la página de inicio de una asignatura.



AULAS DE INFORMÁTICA

En la Unidad Docente de Ciencias médicas Básicas se dispone de:

- un equipo técnico de 5 personas especialistas cuyos horarios se combinan para garantizar la asistencia desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.
- 5 SERVIDORES con diferentes especificaciones. Dan servicio a las necesidades docentes del centro.
- 3 aulas informatizadas cuyos equipos se renuevan cada 4 años por un sistema de “renting”, que nos garantiza la operatividad permanente de todos los ordenadores y sus accesorios:

AULA 1 – Capacidad 48 alumnos. Puestos de trabajo: 24 equipos. Equipamiento: Videoprojector, pantalla. Acceso alumnos: Prácticas en horario libre de clase entre las 8:30h. y las 21:00h. Ubicada dentro de la biblioteca de Medicina.

AULA 2 – Capacidad 40 alumnos. Puestos de trabajo: 20 equipos. Equipamiento: Videoprojector, pantalla. Acceso alumnos: Prácticas y acceso en horario libre de clase entre las 9:00h. y las 21:00h.

AULA 3 – Capacidad 40 alumnos. Puestos de trabajo: 20 equipos. Equipamiento: Videoprojector, pantalla. Acceso alumnos: Prácticas y acceso en horario libre de clase entre las 9:00h. y las 21:00h.

Los equipos de todas las aulas anteriores son PC's sobremesa Pentium Quad Core 4 Gb Ram y 250 Gb de disco.

Software instalado en las aulas de informática

Los ordenadores de las aulas de informática de Medicina están basados en el sistema operativo Windows XP SP3 y tienen instalado en siguiente software:

Adobe Acrobat, Adobe Photoshop CS3, SAS 9.1.3, Animaciones de biología Celular, Car, Diccionario Mosby, DML - Histología Básica, DML - Organografía Microscópica, ENESSIM v.2.9.0, Epidat Bayes 3.1, Epi Info 3.5.1, Estadística, HyperCell, ImageTool, Macromedia Dreamweaver MX, Med Discovery, Microbis, Access, Excel, PowerPoint, Word, Mozilla

Firefox, Prism 3.0, PS 2.1.30, PsychSim 4.0, Quanto, QVT-Term, R 2.7.2, SPSS para Windows, The Cochrane Library Plus, UB-Brain.

Existe en el campus un Servicio de Informática centralizado que marca las líneas generales de actuación en el soporte a la docencia y a los usuarios en general.

Estos Servicios Informáticos facilitan el acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la universidad, ya sea mediante conexión directa o wifi, y permitiendo el acceso a los usuarios de la UAB y de Eduroam.

Así mismo, los citados Servicios Centrales son los responsables de la creación de la intranet de servicios (intranet.uab.cat), la adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat) y la creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat).

SALAS DE ESTUDIO

- 1 sala equipada con conexiones eléctricas y wifi con capacidad para 120 alumnos y horario continuado de 8:30 a.m. a 20:30 p.m.
- 3 zonas de estudio y trabajo abiertas, repartidas en diversos puntos del edificio, con mesas, conexiones eléctricas y wifi.

SALAS DE ACTOS Y DE GRADOS

Sala de Grados Medicina.

Capacidad: 80 plazas. Equipamiento: videoprojector, ordenador, micrófono inalámbrico de solapa y micrófono inalámbrico de mano, pantalla, pizarra, retroprojector, megafonía inalámbrica, conexión a la red informática y DVD.

SALAS DE REUNIONES

- 1 Sala con capacidad para 50 personas en Medicina. Equipamiento de videoprojector, ordenador, conexión a la red, wifi y pantalla.
- 1 Sala con capacidad para 12 personas y equipamiento básico en Medicina.
- Las salas y los seminarios de los departamentos y de los centros de investigación se utilizan también, en caso de necesidad, para la impartición de conferencias reducidas así como para la realización de exposiciones orales por parte de estudiantes.

BIBLIOTECAS

El Servicio de Bibliotecas de la UAB (SdB) está formado por siete bibliotecas (Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias de la Comunicación y Hemeroteca General, Medicina (formada por cinco bibliotecas), Veterinaria y Biblioteca Universitaria de Sabadell. Además de estas bibliotecas el SdB cuenta con una sala de estudio “24 horas” (que abre durante los 365 días del año) con 400 plazas, además de otra sala con 358 plazas abierta diariamente en horario especial hasta la madrugada y durante las 24 horas en épocas de exámenes.

El SdB cuenta con la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 y el Certificado de Calidad de los Servicios Bibliotecarios ANECA que garantizan un óptimo servicio al usuario y una política de mejora continua en relación a sus necesidades.

La Carta de Servicios del SdB establece los servicios a los que pueden acceder los usuarios:

- Consulta de fondo documental
- Espacios y equipamientos para el trabajo individual o en grupo, salas de formación y equipos para la reproducción de fondo documental.
- Atención de consultas e información mediante personal especializado en cuestiones documentales
- Préstamo domiciliario de la mayor parte del fondo documental
- Formación para conocer los servicios, los recursos y los espacios de las bibliotecas y conseguir el mejor rendimiento
- Adquisición de fondo bibliográfico y documental para las bibliotecas de la UAB también a partir de las peticiones de los usuarios
- Acceso remoto a una amplia colección de recursos digitales.
<http://www.bib.uab.cat>

El SdB tiene más de 1 millón de títulos en sus colecciones, destacando los 13.675 títulos de revistas, en formato digital y a texto completo, consultables desde cualquier punto del Campus con acceso a Internet y desde casa a través del servicio VPN (Virtual Public Network).

En el año 2006 el SdB creó el repositorio institucional Dipòsit Digital de Documents, <http://ddd.uab.cat>, un sistema de archivo y distribución de material digital que acoge una colección diversa en cuanto a formatos, temática y tipología de documentos:

- Materiales de curso (guías, programas de asignatura, modelos de exámenes...)
- Libros y colecciones
- Publicaciones periódicas de la UAB
- Artículos y informes
- Multimedia
- Bases de datos bibliográficas
- Fondos personales

Durante el año 2008, el DDD ha tenido 5.530.886 millones de consultas.

El SdB forma parte del Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC) un potente instrumento de colaboración entre las distintas universidades catalanas. Recientemente, y en el marco del CBUC, todas las bibliotecas universitarias de Catalunya han adoptado el sistema informatizado de bibliotecas *Millennium* en sustitución del que se venía utilizando desde el año 1989 (VTLS). Esto permite la catalogación en cooperación y el intercambio de registros bibliográficos que alimentan al catálogo único CUCC que da acceso a todos los recursos documentales de las universidades catalanas. Cuenta además de un beneficioso programa de préstamo interbibliotecario que permite acceder y compartir estos recursos entre sus distintos miembros. Por otra parte los programas de compras bibliográficas del CBUC han contribuido a la negociación directa con los editores para poner las subscripciones de las revistas electrónicas al alcance de todos sus miembros, evitando de este modo las duplicidades a la vez que se minimiza su coste. Toda esta información se puede recuperar con el metabuscador Trobador, basado en las plataformas tecnológicas SFX y Metalib.

El CBUC tiene otros proyectos en los cuales también participa el SdB, como por ejemplo el depósito de Tesis Doctorales en Red, <http://www.tesisenxarxa.net> y el depósito de *working papers* y trabajos de investigación: Recercat, <http://www.recercat.net> . En octubre de 2008

se puso en marcha el proyecto de depósito de descarga cooperativo GEPA en el cual el SdB también participa con sus fondos bibliográficos.

Biblioteca de Medicina

La Biblioteca de Medicina ubicada en el Campus de Bellaterra tiene una superficie total de 1.439m² repartidos en dos plantas. Cuenta con 325 puestos de lectura, 41 puntos informatizados o multimedia, además de 4 cabinas para trabajos en grupo. El fondo bibliográfico está formado por unas 27.471 monografías especializadas en ciencias de la salud, y 1.662 títulos de revista de las cuales 153 están en curso de recepción, además de tener acceso a los 13.675 títulos de revista en formato digital y texto completo que el SdB pone a disposición de toda la comunidad universitaria de la UAB.

A continuación se detallan los datos de los servicios que la BM (Bellaterra) prestó a sus usuarios durante 2008:

- Préstamo domiciliario: 16.395
- Consulta en las salas de lectura: 149.172 visitas y 24.296 consultas.
- Préstamo interbibliotecario: 163 artículos y 41 libros.
- Adquisición de libros: por valor de 36.673 €
- Formación de usuarios: 405 personas han asistido a diversos cursos organizados por la BM.

UNIDAD DE EDUCACIÓN MÉDICA

Es una unidad como estructura de apoyo al equipo directivo de la Facultad de Medicina para la mejora de la calidad de la docencia.

Las funciones de la Unidad de Educación Médica son:

- Contribuir a la elaboración de planes de estudios
- Asesorar en la implementación de las propuestas del plan de mejora de la Facultad de Medicina:
 - Introducir los conceptos de atención primaria en el plan de estudios y la exposición primera de los estudiantes al sistema sanitario
 - Desarrollar los laboratorios de habilidades clínicas y simulaciones
 - Desarrollar un programa de comunicación incluyendo la relación médico-paciente
- Desarrollar sistemas de evaluación de los estudiantes
- Asesorar sobre innovación docente a diferentes grupos de la UAB
- Difundir información en Educación Médica
- Organizar seminarios, cursos y talleres en Educación Médica según las necesidades identificadas por los docentes
- Desarrollar proyectos de innovación e investigación en Educación Médica

CENTRO DE RECURSOS DOCENTES

El CRD es un servicio de soporte y aprendizaje destinado a crear productos docentes de calidad. Su objetivo es dar a conocer al profesorado las nuevas tecnologías del mundo multimedia en el campo de la enseñanza y potenciar la participación y autoaprendizaje del alumnado. Este Centro de Recursos está dotado de un equipo de personas y un equipamiento informático destinados a digitalizar y elaborar material multimedia, ofreciendo posteriormente a los estudiantes de la facultad, un amplio abanico de documentos que podrán ser consultados a través de la red.

SERVICIO DE REPROGRAFÍA Y FOTOCOPIAS

Atendido por una empresa concesionaria, el edificio de Medicina tiene 1 punto de servicio, en un local próximo a las aulas docentes. Los alumnos cuentan también con 2 máquinas fotocopadoras de autoservicio vinculadas a la Biblioteca, 1 impresora en blanco y negro de autoservicio vinculada a las aulas de informática.

En un emplazamiento céntrico del campus, existe también un local de reprografía, fotocopias en diversos formatos, encuadernaciones, etc. con un mayor número de máquinas y personal, al que se puede dirigir cualquier alumno ya que todos los precios están homologados.

LOCAL DE ESTUDIANTES

La Asociación de Estudiantes dispone de un local interno en el edificio M, con dotación de mesas y ordenadores. Existe en la UAB un edificio específico para todos los estudiantes donde también, si lo desean, pueden solicitar un espacio para poder desarrollar actividades concretas.

UNIDAD DOCENTE DEL IMAS

EDIFICIO

La Unidad Docente del IMAS está ubicada en un edificio anexo al Hospital.

La superficie aproximada del nuevo edificio docente será de unos 14.600 metros cuadrados, correspondiendo 7.000 metros cuadrados a la primera fase y el resto a la segunda fase.

Este edificio está en fase de remodelación, y se ha finalizado la primera fase antes del inicio del curso académico 2009-2010, impartándose la docencia en los espacios ya reformados.

Actualmente también existe un edificio anexo, un prefabricado, que dispone de aulas y laboratorios, hasta su completa remodelación en los dos próximos años, desapareciendo una vez se haya completada la segunda fase de la remodelación.

Las instalaciones de este edificio se comparten con la Universitat Pompeu Fabra y con la Escuela de Enfermería del Hospital del Mar, englobadas dentro del llamado Campus Universitario Mar.

Para llevar a término su actividad docente, cuenta además de los profesores y PAS, un soporte técnico para las aulas, seminarios y laboratorios, que está centralizado en el campus de Bellaterra.

AULAS DE DOCENCIA CON EQUIPAMIENTO DOCENTE MULTIMEDIA DE USO PARA LA UAB

El nuevo edificio esta dotado de los siguientes espacios docentes:

- Sala polivalente: 1
- Aula seminarios: 8
- Aula: 7

- Aula de informática: 5
- Laboratorios: 8
- Aula de Habilidades Clínicas: 1
- Aula ABP: 1
- Sala de estudios: 1

Asimismo, el edificio anexo, prefabricado, dispone de los siguientes espacios docentes:

- Aula: 8
- Aula de Habilidades Clínicas: 2
- Aula seminarios: 3
- Laboratorio de microbiología: 1
- Aula de informática: 1
- Aula ABP: 10

Tal como se ha indicado, los estudios que están o se puedan adscribir a la Unidad Docente del Hospital del Mar, tiene como punto común, que los espacios donde se ha de impartir la docencia son comunes a las tres instituciones que integran el Campus Universitario Mar.

Por tanto, estos espacios anteriormente enumerados, son de uso común para las titulaciones que estén adscritas a dicho Campus, sin que haya un espacio que sea propio de forma independiente a una de ellas.

Las aulas de docencia, disponen de equipo informático así como cañón de videoproyección.

LABORATORIOS

Los diferentes laboratorios de uso común para la Unidad Docente disponen del siguiente material:

- 2 Aulas de Habilidades Clínicas: dotados con camilla y diferentes simuladores con la finalidad de que los alumnos puedan realizar prácticas, dotado de 1 cañón de videoproyección
- 1 Laboratorio de Microbiología: dotado con 22 bunsens y equipamiento diverso (frigorífico, mobiliario, microscopios ...)
- 1 Laboratorio de Anatomía Patológica: dotado con 31 microscopios así como cañón de videoproyección

AULAS DE INFORMATICA.

Las aulas de informática tienen como equipamiento cañón de videoproyección y pantalla. Acceso de alumnos: prácticas en horario libre de clase entre las 8 y las 20 horas.

Los equipos de las aulas tienen las siguientes características técnicas:

Intel Core2 Duo CPU: E8500 a 3,16 GHz

Ram: 4 Gbytes

HD: 250 Gbytes

Intel (R)D CPU 3,40GHz

Ram: 512Mb

HD: 80 Gbytes

Aplicaciones instaladas:

Microsoft Windows XP SP3

Linux Fedora Core11

AntiVirus TrendMicro 8.0

Open Office 3.1.0
Microsoft Office 2007
Acrobat Reader 9
Mozilla Firefox 3.5.2
Client FTP FileZilla 3.20
Compressor 7zip 4.4.2
SPSS 15.0
SPSS 16.0.2
WinDVD 4.0
Java 6.0 Update 13
R 2.8.0
QuickTime 7.4.1
PDFCreator 0.9.6
Adobe Flash Player 10
Adobe Shockwave Player 10
Photoshop CS3
Car-Dom 1.1
Enessim 2.9.0
Med Discovery
Microbisome 1.5
Psychsim 4.0
AC3 Filter
Xvid 1.1.3
DivX 6.8
Ogg 0.995
EpiDat 3.1
Estadística colección Team
Cochrane Library Plus
Real One Player 8
Terminal Service IMAS
Client Novell 4.91 sp5
Impresoras OCE en las aulas
EpiInfo-BioEdit-Mega 3.1
Deep Freeze 6

Aplicaciones disponibles para NAL:

Analítica 4.1.2
Atlas_TI
SPSS 15
SPSS 16
Curs ECG
DW2000
JMol
Java 2 SDK 1.4
Netlogo 4.0.3
Python 2.5.1
WinDVD 4
Cesnid 10
PC Skill Reporting
QTime
Active Perl 5.6.1
Anaesthesied Cat
Arlequin 3.1
Best evidencecz

BST
ChemSketch 10
Clustal X
CM_HomePage_EUI
CM_HomePage_UAB
CN3D 4.1
Compchem
Cygwin
Dissection Works
DNASP 4
Dreamweaver 3
DW
Epidat 3.1
Frog Muscle Lab
Gluco
Google Earth
Image J
Image J plug-in
IE parche cookies
Mega 2.1
Mega 4
Microstation
Micro
Octave Forge 2.1.73
Octave 2.9
PAML 4
Photoshop 7.1
Phylip
Pract Axon
Quanto 0.55
Quicktime pro 6.5
Rasmol
Rat Cardiovascular System
RW2001
Simca-p 10
Stata 9
Surfer
Textpad
TheRatBrain
Treeview
WinMDI

LOCAL DE ESTUDIANTES

La asociación de estudiantes dispone de un espacio, que comparte a su vez, con el resto de asociaciones de estudiantes de los diferentes estudios que se imparten en el Campus Universitario Mar.

Además de los recursos propios del UDIMAS, también se dispone de los siguientes recursos que si ubican en el Hospital de l'Esperança propio del IMAS.

Servicios y materiales para las actividades de Mecanoterapia :

- 10 Camillas hidráulicas de 5 posiciones
- 6 Jaulas de rocher con material para suspensión y ejercicios asistidos cuerda, hamacas, rulos, almohadas, poleas cinchas de sujeción
- 1 Camilla de tracciones vertebrales
- 6 Espalderas
- 2 Paralelas
- 10 Colchonetas
- 1 Plano inclinado hidráulico
- 2 Mesas de manos
- 3 Sillas de ruedas
- 2 Paralelas graduables.
- 10 Bastones ingleses.
- 4 Muletas axilares
- 4 Muletas de apoyo de antebrazo
- 5 Andadores con ruedas
- 1 Andadores de apoyo de antebrazo graduable con ruedas
- 1 Circuito de escalera y rampa
- 4 Juegos de cinchas lastradas de 250gr., 500gr.
- 30 Goniómetros
- 1 Plomada
- 6 Lavamanos
- 10 Taburetes giratorios, regulables de altura, hidráulicos, con ruedas y con respaldo

Servicios y materiales para las actividades basadas en Electroterapia. Capacidad para 20 alumnos con pizarra , ordenador, conexión con internet, cañón de proyección y pantalla

- 10 Camillas eléctricas de tratamiento de 3 posiciones
- 5 Aparatos de corrientes integradas (TNS, interferenciales, electromiografía de superficie, biofeedback) con carro
- 6 Ultrasonidos
- 5 Lámparas de infrarrojos
- 6 Lavamanos
- 7 Microondas
- 10 Taburetes giratorios, regulables de altura, hidráulicos, con ruedas y con respaldo

Servicios y materiales para las actividades y técnicas de cinesiterapia, vendajes amputados, limfedemas, hidroterapia y técnicas de ortopedia. Capacidad para 20 alumnos con pizarra, ordenador, conexión con internet, cañón de proyección y pantalla

- 10 Camillas eléctricas de 5 posiciones
- 3 Negatoscopios
- 4 Ultrasonidos subacuáticos
- 1 Tanque de parafina
- 6 Lavamanos
- 1 Esqueleto
- 2 Modelos de articulaciones de hombro
- 3 Modelos de articulaciones de rodilla
- 1 Fregadera para mojar y preparar vendajes y férulas de yeso
- 1 Calentador de agua de 5 litros para hacer férulas termomoldeables
- 2 Secadores de material termomoldeable

- 5 Juegos de material instrumental para yesos(pinzas pato, sierra de yesos, tijeras,etc....)
- 3 Aparatos de presoterapia (ES i E I)
- 20 Taburetes giratorios, regulables de altura, hidráulicos, con ruedas y con respaldo
- 10 Cintas métricas con recogedor
- 8 muñones de miembro inferior.
- 4 muñones de miembro superior.
- 2 corsés de 3 apoyos.
- 2 corsés de Boston.
- 1 corsé semi rígido lumbar.
- 2 férulas de brazo.
- 2 férulas de pierna “Rancho de los amigos”.
- 10 soportes de antebrazo.
- 5 collarines blandos.
- 10 collarines rígidos “Philadelphia”.
- 2 férulas de “de Quervain”.
- 4 soportes clavícula.
- 2 muñecos reanimación adulto.
- 2 muñecos reanimación niños.
- 2 sistemas de inmovilización de fractura.
- Material vendajes funcionales (tape, pretape, venda de gasa, venda elástica, tijeras).
- Material inmovilización (venda de acolchado sintético, venda tubular, venda de resina, gasas hidrófilas, material termoestable).

Servicios y materiales para las actividades y técnicas para la reeducación del equilibrio, circuitos de marcha y propiocepción. Capacidad para 20 alumnos con pizarra , ordenador, conexión con internet, cañón de proyección y pantalla

- 4 Camillas eléctricas de Bobath de 1,25 mts de ancho
- 6 Camillas eléctricas
- 4 Balones de Bobath
- 10 Tablas de transferencias
- 2 Paralelas
- 10 Taburetes para ejercicios sin respaldo y sin ruedas de altura regulable
- 20 Taburetes giratorios, regulables de altura, hidráulicos, con ruedas y con respaldo
- 6 Espalderas
- 7 Espejos cuadriculados
- 1 Plano inclinado eléctrico
- 4 Martillo Reflejo Largo.
- 4 Martillo Reflejo corto

Laboratorio –1 Biomecánica

Laboratorio destinado a mecatrónica , pruebas funcionales , valoraciones, I+D, Capacidad para 20 alumnos

Zona amplia para desarrollar pruebas de circuito cerrado de TV con sensores en pared

10	Ordenadores
1	Cámara de filmación
1	Reproductor de DVD
1	Cañón de proyección
1	Pantalla de proyección
1	Electro miógrafo
6	Dinamómetros
6	Cronómetros
	Espirómetro
6	Pulsioxímetros
6	Camillas eléctricas de 5 posiciones
2	Ciclo ergómetros de EESS
3	Ciclo ergómetros de EEII
1	Plataforma biomecánica
10	Plomadas.
7	Cintas Métricas.
30	Goniómetros pasta.
20	Taburetes giratorios, regulables de altura, hidráulicos, con ruedas y con respaldo

Laboratorios 2 – Técnicas y estudios en cardiorrespiratorio

10	Mascarillas de oxígeno
10	Incentivadores inspiratorios
1	Sistema de Bipap
1	Nebulizador
5	Camillas eléctricas
10	Rulos
10	Almohadas
2	Espirómetros
6	Pulsioxímetros
6	Cánulas y sondas de traqueotomía, jeringas, tabla de transferencias, aspirador de secreciones.
7	Fonendoscopios.
10	Diapasones.

Espacios para el personal docente e investigador, y para el personal de administración y servicios de la Titulación.

- 1 despacho para el Coordinador de Grado, con un puesto de trabajo (con ordenador en red y un terminal telefónico), y una mesa redonda de reunión (capacidad para 5 personas).
- 1 despacho compartido, para los responsables de Docencia, Investigación, Secretaría y Postgrado, con cuatro puestos de trabajo (con 4 ordenadores en red, 4 terminales telefónicos y una impresora en red).
- 1 zona de recepción y atención al público de la secretaría técnica de la Titulación, con un puesto de trabajo (con ordenador en red, un terminal telefónico y un fax).
- 1 área de gestión de la secretaría técnica, y de uso común, con un puesto de trabajo específico del personal de secretaría (con ordenador en red y un terminal telefónico), tres puestos de trabajo de uso común (con 3 ordenadores en red, dos terminales telefónicos, una impresora en red y un escáner), y una mesa de reuniones (capacidad para 10 personas).
- 1 sala de profesores, con diez puestos de trabajo (con 10 ordenadores en red, 1 terminal telefónico y dos impresoras en red).

Específicamente, para la impartición del Grado de Fisioterapia se utilizarán los siguientes recursos:

En la Facultad de Medicina:

- 1 aula con mobiliario fijo de 107 plazas.
- 8 aulas con mobiliario modular de entre 24 y 36 plazas.
- 4 laboratorios de las Áreas de Fisiología, Histología, Biofísica, Genética Humana, Anatomía y Bioquímica y 1 Sala de Disección-Osteoteca.
- 2 aulas de informática con capacidad 40 alumnos. Puestos de trabajo: 20 equipos. Equipamiento: Videoprojector, pantalla. Acceso alumnos: Prácticas y acceso en horario libre de clase entre las 9:00h. y las 21:00h.

En la UDIMAS:

4 Aulas para impartir clases con capacidad para 60 alumnos con pizarra, ordenador, conexión con internet, cañón de proyección y pantalla. Micrófono inalámbrico, altavoces, mobiliario ergonómico para alumnos y espacio para sillas de rueda con pupitre. Taquillas con monedero para cada alumno.

Red wifi en las aulas.

4 Aulas de clases teórico-prácticas con capacidad para 20 alumnos con pizarra, ordenador, conexión con internet, cañón de proyección y pantalla

Para la realización de los practicum la Facultad de Medicina mantiene convenios con los siguientes centros:

Convenios de la UAB con hospitales y centros sociosanitarios

Convenio	Institución	Tipo de convenio
Convenio entre la UAB y la Fundació de Gestió Sanitària de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Convenio Marco
Convenio entre la UAB y el Institut Català de la Salut (ICS)	Institut Català de la Salut (Hospital de la Vall d'Hebron; Hospital de Germans Trias i Pujol)	Docencia pregrado
Convenio entre la UAB y el Institut Municipal d'Assistència Sanitària (IMAS) y el Institut Municipal de Salut Pública (IMSP)	IMAS, IMSP	Convenio Marco
Convenio entre la UAB y el Consorci Hospitalari del Parc Taulí	Consorci Hospitalari del Parc Taulí	Docencia pregrado
Convenio entre la UAB y las Instituciones Sanitarias ICS, IMSP, Fundació Gestió Sanitària de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau e IMAS	ICS, IMSP, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, IMAS	Convenio Marco
Convenio de colaboración entre la UAB y la Fundació Sanitaria d'Igualada	Fundació Sanitaria d'Igualada	Docencia pregrado
Convenio de colaboración entre la UAB y el Consorci Sanitari del Maresme	Consorci Sanitari del Maresme	Convenio Marco
Convenio de colaboración entre la UAB y Consorci Sanitari de Terrassa	Consorci Sanitari de Terrassa	Docencia pregrado

En total, la UAB ha establecido convenios con 56 Centros de Atención Primaria situados en las regiones sanitarias de Centro (Vallés Occidental y Oriental), Barcelona Ciudad y Barcelonés Norte / Maresme.

7.1.2. Mecanismos de revisión y mantenimiento

El edificio M de la UAB, dispone de una unidad propia de mantenimiento, que atiende tanto de forma preventiva como resolutive, las incidencias y averías que se puedan producir en cualquiera de los espacios, prestando especial atención a aquellos problemas que afectan a colectividades y a docencia.

Este equipo de trabajo está constituido por un técnico responsable y un operario más, en régimen de subcontratación.

También se cuenta con diversas comisiones, algunas de ellas delegadas de las Juntas Permanentes de Facultad y otras nombradas directamente por el Decano correspondiente, que tienen como función el análisis de necesidades y la toma de decisiones tales como la distribución del presupuesto de funcionamiento, obras, inversiones, etc. En casi todas ellas, está contemplada la representación de los estudiantes, además del profesorado y el PAS.

En concreto, las comisiones vigentes en la actualidad, son las siguientes:

- Comisión de Economía e Inversiones
- Comisión de Ordenación Académica
- Comisión de Biblioteca
- Comisión de Usuarios del Servicio de Restauración
- Comisión de Obras y Infraestructuras

La Universidad tiene a disposición de los alumnos y de todos los usuarios en general, un sistema electrónico de quejas y sugerencias al que se accede a través de las páginas web institucionales. Cualquier incidencia o carencia de la que se tenga noticia a través de este aplicativo, se atiende de forma inmediata, principalmente si se trata de una cuestión que puede contribuir a mejorar la seguridad o el confort de las instalaciones.

Unidad de infraestructuras y de mantenimiento

La UAB dispone también de un servicio de mantenimiento centralizado, que atiende problemas estructurales, organiza los servicios de atención a las emergencias de mantenimiento a lo largo de las 24 horas del día, efectúa intervenciones de repercusión más amplia y proporciona soluciones técnicas en aspectos relativos a:

- Mantenimiento de electricidad.
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de telefonía.

Este servicio está compuesto por 10 técnicos propios que gestionan y supervisan las funciones de las empresas subcontratadas con presencia continua en el campus (5 empresas con 80 operarios) y también a las que tienen encomendadas intervenciones de tipo puntual o estacional (25 empresas) tales como las que se ocupan de:

- Mantenimiento de instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de pararrayos.
- Mantenimiento de estaciones transformadoras mantenimiento de aire comprimido.

- Mantenimiento de grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los aparcamientos.
- Mantenimiento de cristales.
- Mantenimiento de ascensores.
- Desratización y desinsectación.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Finalmente, cabe destacar que la UAB convoca ayudas anuales para la mejora de infraestructuras, mobiliario, maquinaria, etc. y también ayudas de mejora de la seguridad, gracias a lo cual se actualizan algunos de los equipamientos más obsoletos o renovando y ampliando su disponibilidad para mejorar la calidad de las prestaciones.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Tanto la estimación de las tasas como la justificación de dichas estimaciones se facilitan por centros:

- **Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud**

TASA DE GRADUACIÓN	65%
TASA DE ABANDONO	10%
TASA DE EFICIENCIA	92%

Justificación de las estimaciones realizadas.

Para la estimación de estos valores se han utilizado como referencia los valores de estas tasas para las cohortes de entrada de los cursos 2000-2001 a 2003-2004. Creemos que el perfil de los estudiantes de nuevo acceso no ha de variar respecto a estos últimos años por tanto se espera una continuidad de las tasas de graduación y de abandono, a pesar de que la titulación pasa de tres a cuatro años. Por el contrario los resultados académicos, a la larga, esperamos que mejoren al utilizar metodologías activas, que habitualmente conllevan una mejor gestión del aprendizaje de los alumnos.

Los datos de los años anteriores son los siguientes:

Curso	Graduación	Abandono		Curso	Eficiencia
2000/01	58.95	11.58		2003/04	94.44
2001/02	72.82	12.62		2004/05	90.72
2002/03	65.42	9.35		2005/06	94.04
2003/04	61.02	5.08		2006/07	90.5

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat**

TASA DE GRADUACIÓN	76%
TASA DE ABANDONO	8%
TASA DE EFICIENCIA	92%

Justificación de las estimaciones realizadas.

Para valorar cuantitativamente estos indicadores, se ha tomado como referencia la evolución histórica de los datos referentes a 4 años.

Curso	Graduación	Abandono		Curso	Eficiencia
2000/01	78,44	7,06		2003/04	91,64
2001/02	78,18	4,09		2004/05	92,23
2002/03	71,14	12,20		2005/06	91,30
2003/04	76,19	8,73		2006/07	90,93

En ellas se observan pequeñas variaciones. Dado que los resultados son satisfactorios, y previendo que la nueva distribución temporal de los diferentes módulos, materias y asignaturas durante los cuatro años del título de grado, así como su metodología docente y sistema de evaluación permitirá mantenerlos, hemos efectuado la estimación que indicamos.

- **La Facultad de Medicina**

TASA DE GRADUACIÓN	80%
TASA DE ABANDONO	9%
TASA DE EFICIENCIA	92%

Justificación de las estimaciones realizadas.

Para la estimación de estos valores, al no disponer de indicadores propios, se han utilizado como referencia los valores de las tasas proporcionadas por las Escuelas universitarias de Ciencias de la Salud y de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat. Después de haber estudiado estos datos en profundidad, así como las características del plan de estudios propuesto, se prevé una mejora en la tasa de graduación y un mantenimiento en las tasas de abandono y de eficiencia ya que se consideran satisfactorias.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Teniendo en cuenta que cada titulación de grado ya ha definido sus objetivos de aprendizaje y el perfil que desarrollará en sus estudiantes basado en competencias, existirán dos tipos de procedimientos de seguimiento de la calidad de la docencia:

- a) Control de la calidad del proceso
- b) Control de la calidad del resultado

a) CONTROL DE LA CALIDAD DEL PROCESO

El desarrollo de competencias significa que desde que el estudiante forma parte de la Universidad como estudiante de una Titulación de grado, debe ser capaz de **demostrar que ha adquirido** una serie de conocimientos que podrá **aplicar** en diferentes campos. Esto debe propiciar un debate y argumentación que tendrá consecuencias en su entorno próximo social y en la sociedad a la que se incorpore como profesional, sea desde una perspectiva de investigador sea desde su rol de profesional.

Existe consenso en que la docencia de calidad significa que a lo largo de ese proceso de aprendizaje la Universidad tiene que establecer ciertos momentos claves en el desarrollo de competencias que permitan **controlar** la calidad de lo que se está haciendo correctamente e identificar lo que se puede **mejorar o corregir** antes de finalizar la formación del estudiante. Las acciones que se deriven de esta actuación deben ser beneficiosas para la formación del estudiante y para la planificación y diseño de la titulación en los años posteriores conducente a la acreditación futura.

Así pues, el **seguimiento** de la adquisición de competencias es un procedimiento a lo largo del desarrollo de los diferentes cursos de la titulación de grado, con el fin de evaluar el proceso de adquisición de competencias, definido en términos de **OBSERVATORIO DE DESARROLLO**.

b) CONTROL DE LA CALIDAD DEL RESULTADO

El perfil adquirido de las competencias definidas tiene una evaluación relativamente menos compleja, en la medida que el estudiante tiene diferentes opciones para demostrar que posee ese perfil. Esto se refiere al Proyecto de fin de Grado, las Prácticas externas o la defensa pública de su trabajo de fin de grado.

Este control será igualmente beneficioso para establecer las correcciones del diseño de la titulación si bien los efectos en el estudiante puedan ser relativamente pequeños. Se limitan a una recomendación para que el estudiante pueda seguir perfilando sus capacidades a partir de estudios de Postgrado o del trabajo autónomo como medida de un aprendizaje autodirigido o autorregulado.

Procedimiento de seguimiento de la adquisición de competencias

El proceso de desarrollo de competencias se inicia cuando el estudiante ingresa en la universidad, momento en el que se establece el primer contacto con el estudiante. En este primer momento se considerarán dos informaciones:

1.- Perfil de acceso de la titulación:

Vendrá especificado por:

- La nota media de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU).
- Modalidades de estudios de donde proceden los estudiantes (Bachillerato u otras).
- Descripción de las notas obtenidas por el estudiante antes de entrar en la universidad.

Esta información será un punto de partida que permitirá a la titulación definir las estrategias de enseñanza-aprendizaje iniciales más adecuadas para sus estudiantes (asignaturas propedéuticas por ejemplo).

2.- Evidencias relacionadas con la titulación:

- Guías docentes
- Perfil de competencias
- Asignaturas claramente especificadas
- Competencias que se trabajan en cada materia/asignatura secuencialmente
- Criterios de resultados
- Actividad que desarrolla el estudiante

Esta información será pública y se hará visible a través de, por ejemplo, la página web de la facultad y servirá de punto de partida de aquello que se quiere conseguir, de los criterios que se van a utilizar en las diferentes MATERIAS y/o ASIGNATURAS y del procedimiento que se va a seguir.

Así, partiendo del diseño que la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) tiene de las titulaciones de grado establecido en tres niveles:

- 1er curso: Aprendizaje de conceptos básicos asociados a competencias transversales.
- 2º y 3er curso: Aprendizaje de conceptos nucleares asociados a competencias específicas y transversales.
- 4º curso: Aprendizajes que, ampliando la formación del perfil e integrando conocimientos, flexibilizan las áreas de intervención y completan la formación del estudiante.

Se establece que el SEGUIMIENTO de la adquisición de competencias irá asociado a los **3 momentos** que definen las etapas formativas diferentes.

Se propone una actuación que se llevará a cabo en, al menos, tres momentos del grado:

- Momento 1 (M1): el pase de 1º a 2º o 2º a 3º
- Momento 2 (M2): el pase de 3º a 4º
- Momento 3 (M3): al presentar el Proyecto de fin de grado

Este seguimiento de la adquisición de competencias implica a agentes internos y externos. Concretamente, los agentes implicados son los siguientes:

- Los estudiantes
- Los profesores / evaluadores de competencias
- Los tutores de prácticas
- Los evaluadores del Proyecto de fin de grado

A continuación se especifican el rol de cada agente y los procedimientos que deberán llevar a cabo para proceder al seguimiento de la adquisición de competencias por parte del estudiante.

a) LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes son los informantes principales de sus competencias. Para ello es necesario crear situaciones en las que se demuestren dichas competencias.

- Las titulaciones con un número de entrada de estudiantes superior a 100 seleccionarán una muestra de estudiantes a quienes se les evaluará la adquisición de competencias.
- En el caso de las titulaciones cuyo número de entrada sea inferior a 100 serán evaluados todos los estudiantes.

Si bien el resultado de esta evaluación no constituirá parte de la nota se concederá un certificado de participación al estudiante ya que supone para ellos una evaluación de competencias y por tanto una dedicación y participación fuera de su horario académico.

b) LOS PROFESORES EVALUADORES DE LAS COMPETENCIAS

Los profesores serán los evaluadores de las competencias que manifiesten los estudiantes. El procedimiento que se seguirá es el siguiente:

Cada titulación seleccionará entre sus profesores (unos 6) aquellos que considere más adecuados para llevar a cabo el seguimiento de la adquisición de competencias de los estudiantes. Serán los responsables de evaluar las competencias adquiridas por los estudiantes en los momentos señalados, durante el curso, mediante una serie de pruebas/simulaciones que se comentarán más adelante.

c) LOS TUTORES DE PRÁCTICAS

En el caso de los tutores externos del PRÁCTICUM, se les proporcionará el perfil de competencias de la Titulación para que, una vez realizadas las prácticas externas, evalúen a los estudiantes tras su periodo de prácticum.

Además, esta evaluación será utilizada por la titulación para validar el perfil de la misma de acuerdo a las opiniones de dichos “agentes externos”.

d) LOS PROYECTOS O TRABAJO DE FIN DE GRADO

En la defensa del proyecto se prevén diferentes modalidades, incluyendo el uso de agentes externos en el tribunal de la presentación o en la tutoría de los mismos, siendo estos los que evalúen, además del proyecto en sí, las competencias que demuestra el estudiante en su defensa o construcción del proyecto.

Procedimiento a seguir en la evaluación

Evaluar competencias supone un esfuerzo en reconocer, a través de sus comportamientos, los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas y la demostración de su aplicación correcta. Además, la evaluación incluye cómo se comunican los saberes con una actitud de respeto hacia el otro y si se es capaz de actuar con responsabilidad ante la situación compleja.

Para evaluar las competencias adquiridas se debe colocar al estudiante en una situación, de distintos grado de complejidad que ponga en juego sus competencias y que permita evaluarlas claramente.

Son muchas las experiencias en este sentido y desde la UAB lo que se va a poner en marcha es un sistema de evaluación a partir de situaciones simuladas que permitan integrar las competencias que se hayan trabajado.

Se tendrán en cuenta, para cada titulación, las competencias relevantes a cada materia, hasta el periodo señalado para la evaluación, tanto las competencias específicas como las transversales. Problemas, situaciones, casos y simulaciones serán utilizados para la evaluación de estas competencias.

Además se incorporará una prueba de autoinforme (autoevaluación) sobre las competencias percibidas que permita al estudiante ir evaluando su progreso a lo largo de los cursos.

En el diseño de estas situaciones/pruebas participará la propia titulación y es por ello que en la formación de los evaluadores se construirán los diferentes materiales, sus indicadores de actuación y criterios de evaluación. En cada taller de formación se deberán elaborar las pruebas de evaluación que se utilizarán en la titulación para hacer el seguimiento de la formación por competencias.

La formación de los evaluadores tratará de garantizar que se tenga una evaluación efectiva y válida para observar el desarrollo de la titulación y su progreso.

El calendario para la realización de las pruebas será pactado en cada titulación y se emitirá un doble Informe, uno para el estudiante que participe en la experiencia y otro para la Titulación que podrá ajustar su 3º o 4º curso con el fin de mejorar el desarrollo de las competencias del perfil y garantizar la calidad de la docencia.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El sistema de Garantía de Calidad de la Universitat Autònoma de Barcelona puede consultarse en la siguiente URL: <http://www.uab.es/sistema-calidad>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del nuevo grado se realizará de forma progresiva, iniciando 1r curso en el periodo 2009-2010.

Periodos Académicos	Cursos			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2009-10	X			
2010-11	X	X		
2011-12	X	X	X	
2012-13	X	X	X	X

Para el Grado de Fisioterapia de la Facultad de Medicina (UAB), la implantación también se realizará progresivamente, año a año, iniciándose en el curso 2010-2011.

Periodos Académicos	Cursos			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2010-11	X			
2011-12	X	X		
2012-13	X	X	X	
2013-2014	X	X	X	X

El período de extinción según el RD/ 1393/2007 del plan de estudios actual será el 30 de septiembre del 2015.

El actual plan de estudios se extinguirá de forma gradual curso a curso a partir del curso académico 2009-10, efectuándose 4 convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes al curso de extinción respectivo

Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieren superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por el nuevo Plan de Estudios de Grado de Fisioterapia mediante la adaptación que la universidad determine

Cronograma de extinción del Plan de Estudios a sustituir

Periodos Académicos	Cursos - docencia		
	Primero	Segundo	Tercero
2008-09	X	X	X
2009-10		X	X
2010-11			X

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

La adaptación de los estudiantes del plan vigente al nuevo grado se realizará:

- Mediante equivalencias de asignaturas, en los casos en los que sea posible.
- Mediante equivalencias de bloques asignaturas.
- Se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y su conversión a las que se deban adquirir en las nuevas materias - asignaturas.
- Sobre todo, con el estudio caso a caso, realizado por personal docente experto en adaptaciones y convalidaciones.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Esta propuesta de plan de estudios substituye al vigente plan de estudios de la diplomatura de Fisioterapia publicado por resolución de 22 de julio de 1999, BOE de 23 de agosto de 1999.